COLECCION

DE LAS OBRAS

DEL R. P. Fr. DIEGO JOSEF DE CÁDIZ,

MISIONERO APOSTÓLICO

DEL ÓRDEN DE MENORES CAPUCHINOS

DE N. S. P. S. FRANCISCO

DE LA PROVINCIA DE ANDALUCIA.

SERMONES PANEGÍRICOS.

TOMO PRIMERO.

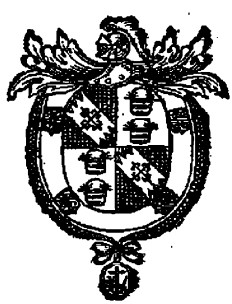

MADRID:
POR PACHECO, NOTARIO DEL SANTO OFICIO.
M.DCC.XC.VI.

Se hallará en la libreria de Alonso, calle de la Concepcion Gerónima.

Dominus dabit verbum evangelizantibus virtute multa.
Psalm 67. 12

El R. P. Fr. Diego de Cadiz Misionero Apostolico Capuchino de la Provincia de Andalucia quando al cumplir los 60 años de edad hacia Mision en el Reyno de Galicia.

TABLA

DE LO QUE CONTIENE

ESTE PRIMER TOMO.

Prólogo del Editor. . . . . . Pág. I
Relacion de la Mision de Valencia. 1
Relacion de la Mision de Murcia. 49
Discurso á la Universidad de Osuna. 1
Sermon de San Pedro Mártir. 45
Sermon de Santa Maria Egipciaca. 177
Sermon de Santa Maria Magdalena. 321

PRÓLOGO

DEL EDITOR

Estimulado de las vivas y repetidas instancias de muchas personas piadosas y zelosas del provecho espiritual de las almas, me animé á poner por obra el poderoso deseo que tenia de que se imprimiese una Coleccion de las Obras literarias y místicas del sábio y fervoroso Predicador el M. R. P. Fr. Diego Josef de Cádiz, Religioso Capuchino de la Provincia de Andalucia, que tan aceptas habian sido al Público. Con este intento publiqué á principios del año próximo anterior la subscripcion á ellas, y no hubiera habido la menor detencion en efectuar lo prometido si no me lo hubiesen estorvado los contratiempos y enfermedades que es notorio me sobrevinieron despues. Aliviado ya de estas fatalidades me he dedicado sin intermision á dar á luz este primer Tomo para corresponder á la confianza de los Supscritores, y no defraudar la esperanza que habian

concebido de ver verificada mi promesa con la mayor prontitud. Para que se consiga el deseado efecto de todos, y la satisfaccion de poseer los escritos de un sugeto tan recomendable, una persona apasionadísima suya, y guiada igualmente de un afecto de piedad christiana, se ha prestado gustosa á contribuir con el caudal necesario para llevar alcabo sin interrupcion una empresa tan beneficiosa é importante.

No dí noticia al Autor de la subscripcion á sus Obras hasta mucho despues de publicada, y asi este silencio, como el motivo de hallarse por entónces empleado en hacer Misiones en Galicia, Asturias, Leon, y várias ciudades de Castilla, y el grandísimo cúmulo de graves negocios que de ellas le resultaron, han servido de impedimento á que pudiese dedicarse á revisar y enmendar lo que ahora se da á luz, ó se reimprime conforme á la primera impresion que se hizo de cada papel en particular, para la qual, asi como para la presente, ha sido preciso á fin de vencer su repugnancia valerse de la autoridad de sus Superiores, á

cuyo precepto no ha podido ménos de someterse su obediencia.

Esta imposibilidad de atender á la correccion por tener ocupada toda su atencion en otros forzosos cuidados, le obligó á decir en una de sus cartas: »Mucho siento que salga á luz es»ta obra sin revisarla yo ántes para corregir»la y poner algunas cosas en método, ó en ór»den ménos malo; pero me es enteramente im»posible. Puedo asegurar á Vmd. que todo lo »he escrito con el tirante de otros cuidados y »tareas, sin arbitrio para exâminarlo despues »con la prolixidad que exîge todo papel que ha »de darse á la prensa. Los mas de ellos ó ca»si todos los he fiado á uno, dos ó mas Suge»tos para que los saquen en limpio, y sin ver»los han pasado á la Imprenta. ¿Quién duda »que tendrán mucho que corregir?«

Para suplir esta falta, y por encargo del mismo Autor, se dan ántes á revisar á persona inteligente todos los papeles que se reimprimen ahora para que los corrija de los yerros que se cometieron en su copia, y tambien en su impresion.

Sumiso á la misma voluntad y precepto de sus Superiores ha ofrecido el Autor franquear los demás papeles suyos, asi impresos, como manuscritos para formar la Coleccion proyectada, la que constará de bastantes volúmenes, y comprehenderá además de muchos Sermones panegíricos, fúnebres y morales, várias oraciones gratulatorias que dixo á las Universidades, Cabildos y otros cuerpos respetables, y diferentes opúsculos y respuestas á vários puntos consultivos en materias de conciencia.

Asimismo contendrá diversos tratados ascéticos en prosa y verso, y otros históricos de las vidas de algunos varones que han muerto en nuestros dias en opinion de santidad. Todos estos asuntos se irán publicando con la mayor brevedad por el órden que ha señalado el mismo Padre Cádiz, pareciendo muy propio y debido el deferir á su dictámen, pues á él le corresponde saber la conveniente y natural colocacion de sus escritos atendiendo al órden cronológico, y calidad de las materias. Por eso se ha hecho preciso variar la coordinacion que se determinó desde luego, y propuso en el pros-

pecto publicado. Y puede estár seguro el Lector de que la Obras de la Coleccion son del todo legítimas del Autor, y de que se han deshechado las que falsamente se le atribuyen, y se han impreso con su nombre á pesar de todas las diligencias practicadas para impedir semejante engaño.

Muy sensible á la verdad hubiera sido el que producciones tan dignas de aprecio hubiesen quedado guardadas y sepultadas eternamente en el olvido sin haber por medio de la estampa propagado sus benéficos é importantes frutos á los fieles, que no han logrado oir á este docto y fervoroso Predicador, y á los que exîstan en lo venidero. De esta suerte los que le han oido satisfarán su buen deseo de leer lo que le oyeron, sirviéndoles esto de consuelo, y de renovar en sus corazones la edificacion que les causó su santa doctrina, y los que no asistieron á sus predicaciones participarán de los felices efectos de éstas, multiplicándose asi copiosamente la instruccion y utilidad de las almas christianas: Con tan piadosa mira vemos se ha publicado en várias Naciones católicas

extrangeras la doctrina enseñada en la cátedra del Espíritu Santo por sugetos de un mérito sobresaliente, como entre otros en Francia un Bossuet, un Bourdaloue, un Massillon; en Italia un Séñeri; en Portugal un Vieira, &c. y lo mismo se ha observado en nuestra España conservando á la posteridad la que se recibió de boca de muchos bien conocidos varones Apostólicos que han contribuido con exemplar zelo á la gloria de la Religion, y al servicio del Todo poderoso.

En este primer Tomo se incluyen las dos Relaciones historiales de las Misiones que hizo en Valencia y Murcia el Autor; el Discurso latino y su traduccion, que pronunció en la Universidad de Osuna en agradecimiento de los grados que le confirió de Maestro en Filosofia, de Doctor en Medicina, Jurisprudencia, sagrados Cánones y Teologia, y condecorádole con el honor de Consiliario perpetuo en todas estas facultades, y de Profesor de ellas, y traduxo al castellano un apasionado suyo, concluyendo con diferentes Sermones panegíricos. Sale adornado con el verdadero retrato del Padre Cádiz,

dibuxado y gravado por Profesores de acreditada habilidad.

El mismo motivo de mi enfermedad ha sido la causa de que en este primer tomo se hayan cometido algunos errores de imprenta, que se enmiendan á lo último, lo que se evitará con suma diligencia en los sucesivos.

No puede ménos de decirse que esta Obra es de muchísima utilidad para la enseñanza y edificacion de los fieles, y los oradores sagrados hallarán en los Sermones unos primorosos modélos de eloqüencia sagrada, sin que tengan necesidad para aprenderla de valerse de las traducciones de Sermonarios extrangeros, en las que suelen advertirse, ya en la diccion, ya en las locuciones, y ya en la construccion y en el estilo defectos que insensible y lastimosamente van de dia en dia adulterando y corrompiendo el genio de nuestro idióma, de modo, que con el tiempo no será ya conocido.

Siendo tan notorio y celebrado de todos los sábios el mérito de este Predicador Evangélico, es ocioso detenerse en repetir los elogios que justamente se le han tributado. Mu-

chas insignes Universidades, Cabildos y otros ilustres cuerpos han creido manifestarle su aprecio haciéndole miembro suyo, confiriéndole grados de Maestro y Doctor en todas facultades, y dispensándole otros muchos honores, en atencion á sus relevantes méritos y ciencia. Vea el Lector las Relaciones de las Misiones de Valencia y Murcia, que se ponen al principio por Introduccion á toda la Obra, y sabrá el concepto que se merece este célebre Misionero y Apostólico varon.

RELACION

CIRCUNSTANCIADA

DE LA MISION

QUE HA HECHO

EN LA CIUDAD DE VALENCIA

DESDE 16 DE FEBRERO, HASTA 12 DE MARZO DEL AÑO DE 1787.

Ille uberes fructus prædicationis colligit, qui semina bonæ operationis præmittit, nam loquendi auctoritas perditur quando vox opere non adjuvatur. *S. Greg. in Moral.*

Aquel coge abundantes frutos de su predicacion, que la prepara con la simiente de buenas obras, porque la autoridad del Sermon es inútil quando no va conforme con los hechos del que predica. S. Gregorio en los Morales.

Se apuró la elocuencia de los Gentiles en celebrar el falso mérito de sus Héroes, y no

hubo pluma mas acreditada, que la que se empleó en lisongear los excesos de los hombres. ¿Qué hizo Alexandro y tantos famosos Conquistadores para la recomendacion de la posteridad, sino derramar la sangre humana, destruir su misma especie, y arruinar todos los bienes de la fortuna con incendios, violencias y crueldades? Estos exemplos, pues, mas dignos de la abominacion y del olvido que de conservarse, son los que ensalzaron con tanto desvelo los mayores Poetas y Oradores, y los que viven y vivirán por medio de la Prensa; pero la debilidad del entendimiento humano no podia ménos que señalarse con extravagancias. Justo es, dixo Casiodoro, (1) que á los que obran bien se les tributen alabanzas; ¿pero cómo podemos entender por bien obrar lo que se opone á la justicia y la razon? Dignas de elogio deben ser únicamente las virtudes de los hombres rectos que nos dan exemplo para perfeccionar nuestras obras, y éste sí que es asunto mas pro-

(1) *Justum est ut bene gerentibus laudis tribuatur assensus.* Casiod. lib. 1. Epist.

pio para exercitar la pluma, que todos los hechos de los mayores Capitanes.

Yo, pues, aunque conociendo mi cortedad para hablar de un Varon lleno de buena fama y virtudes, y confesando, que su mucho mérito era digno empeño para la elocuencia de Ciceron, me atrevo con todo á formar una breve noticia de la Mision, que ha hecho el *M. R. P. M. Fray Diego Josef de Cádiz*, Misionero Apostólico, en esta Ciudad de Valencia, el corriente año, con las circunstancias principales del caso, deseoso de que no se obscurezca ó sepulte en el olvido todo lo que conduzca á la memoria de este docto exemplar y humildísimo Capuchino; ó á lo ménos con el fin de excitar la voluntad de otro ingenio superior á que haga el elogio correspondiente á la virtud de este Padre. El motivo, mi sincéra confesion, y el deseo no pueden ser mas regulares, por lo que confio no se dedicará la crítica de los sábios á manifestar mis defectos, sino á perfeccionar mi idea, que esto será lo mas digno, mas justo, y conveniente.

Años hacia que resonaba en nuestros oidos el nombre del *Padre Diego de Cádiz*, como

de un hombre admirable; y á la verdad, que estos anuncios nada tenian de excesivos, pues habiéndose dignado la Divina Magestad concedernos el favor de que viniese á esta Ciudad de Valencia á hacer Mision, nos ha acreditado la experiencia su mucho mérito, singular virtud y sólida doctrina, habiendo dexado tan convencidos los entendimientos á la persuasiva elocuencia de sus razones, como llenos de gozo y ternura los corazones al eficáz, dulce atractivo de sus palabras.

Ántes de que llegase el *Padre Diego* al Convento de Capuchinos, extramuros de esta Ciudad, donde con anticipacion se le tenia prevenido alojamiento de órden de nuestro Excelentísimo Prelado; ya habia gentes de varias clases esperándole, deseosos de ver un hombre, cuya fama vivia entre nosotros tan anticipada. Habiéndose detenido en el Convento de la Magdalena de la misma Religion, distante dos leguas de esta Ciudad, corto tiempo, llegó á éste el dia 13 de Febrero con su pobre comitiva y aparato, consistente en un Confesor, y otro Compañero de Obediencia, que le están destinados por la Órden para estas expediciones

nes espirituales. Conmovióse el Pueblo con la noticia de su llegada, llenándose el camino del Convento con la ansia de verle; pero dando pocas treguas á los comunes deseos el fin de su ministerio Apostólico, empleó los primeros tiempos de su llegada en hablar á los Padres para despues comenzar el oficio de su predicacion, negándose á la mucha gente que le esperaba; pues queriéndole cada uno para sí, fuera dificil contentar á todos.

Habiendo determinado el Muy Ilustre Cabildo Eclesiástico de la Metropolitana, se tuviese la Mision en ella (distincion sin exemplar, segun se dice) mandó el Excelentísimo Señor Arzobispo viniese el *Padre Diego* á aposentarse al Palacio de su Excelencia con sus Compañeros; ya por la incomodidad que se seguiria al Padre todos los dias en la larga distancia desde Capuchinos á la Catedral, y ya porque la Plebe no le molestase en el camino.

El dia 16 de Febrero predicó por la tarde el primer Sermon á tan numeroso Auditorio de todas clases de gentes, que con ser capacísima la Catedral, se llenó hasta fuera de las puertas, sin poderse evitar el tropel y con-

fusion comun en semejantes lances. Manifestó el fin de su venida y Mision con la mayor autoridad, elocuencia y dulzura; de modo, que el Pueblo que le esperaba ansioso por la fama, salió dándose parabienes de que en esta ocasion hubiese sido tan avára, y se quedasen cortos los elogios.

Vieron y oyeron un Varon respetable, tostado del Sol, adusto en el semblante, aunque lleno de gracia y modestia; ojos humildísimos, de muy proporcionada estatura, y manifestando en todo su exterior un verdadero retrato de la penitencia. Es imponderable la conmocion que se comenzó á experimentar, y parece que de unos á otros se iba comunicando, encendiéndose en deseos de verle y oirle.

El dia siguiente Sábado, á la mañana hizo una Plática de disposicion para comenzar á la tarde la Mision, asistiendo el Excelentísimo Señor Arzobispo, habiendo precedido la Rogativa que se cantó para el acierto y buen fruto. Explicó el *Padre Cádiz* el delicadísimo punto de los auxîlios de la Gracia Divina, tan alta y doctamente, que con ser uno de los difíciles de la Sagrada Teologia, y en que mas se apu-

ran los entendimientos, no dexó que desear, y llenó la expectacion atenta de los Teólogos y hombres mas eminentes de esta Ciudad que le escuchaban con la mayor satisfaccion. Querer señalar todo el mérito de esta pieza en todas sus partes seria formar un Panegírico separado, bastará decir que confundió los ingenios de los doctos, ilustrando un punto tan dificil con tanto magisterio y órden, que solo este Sermon le hubiera calificado por doctísimo, profundo y elevado Teólogo.

Creciendo la fama de su virtud y elocuencia hacia los efectos de la llama combatida de los vientos, lo que motivó, que quando salia de Palacio apresuradas las gentes por verle y tocarle el Ábito, pasó á exceso en algunos hombres, y mas en las mugeres hasta llegar á cortarle pedazos del sayal; de lo que se consideró no estaba libre aun en el corto tránsito desde la puerta que de Palacio sale á la Catedral hasta el púlpito; y para precaver este desórden piadoso se determinó le custodiase Tropa, como se ha executado durante su predicacion en esta Ciudad, yendo entre ocho Granaderos, los que á veces no bastaban á contener la gen-

te. ¡Qué escena mas tierna para excitar nuestras consideraciones, que la de ver un hombre envuelto en un groséro sayal, el capucho tirado, que apénas dexaba libre el preciso uso de la vista, y ésta inclinada al suelo, cercado de Soldados! Todas las calles y tránsitos desde donde el Padre predicaba hasta su alojamiento, fuese á la hora que quisiese, estaban ocupados de gentes con sola la esperanza de ver un muerto vivo; pero inundadas de un gozo y sensacion la mas dulce de mirarle aun tan ligeramente. No sucedia esto una ú otra vez, sino siempre, y á todas horas que salia, y luego que le presentian corria la voz, acudiendo mucha gente, que no le dexaba hasta donde paraba.

Siguió la Mision el Domingo de Carnestolendas en el mismo sitio, y para precaver las resultas de un concurso tan grande se mandó por el Excelentísimo Señor Capitan General de este Reyno, Duque de Crillon y de Mahon, fuese todos los dias un Piquete de Granaderos del Regimiento de Aragon, que guarnece esta Plaza, con su Oficial y Sargento, que apostando Centinelas en las puertas y otros para-

ges necesarios, hiciesen observar el órden posible en tal confusion. Tambien se dispuso para evitar ésta, que los Sacerdotes y Caballeros de Órdenes Militares entrasen por una puerta al Coro, y las mugéres y hombres cada clase por otra distinta al crucero, donde estaba el púlpito, acomodándose en el Presbiterio, que es muy capáz, los Nobles y Personas distinguidas, y las Señoras igualmente, con alguna separacion. Todas estas sábias medidas y precauciones no bastaban á evitar el tropel, pues cada dia crecia el concurso, contentándose solo con verle los que no alcanzaban á oirle. Para lograr esto habia gentes que á las nueve y diez de la mañana, habiendo tomado alguna cosa ligera de sustento, iban á asegurar puesto en la Iglesia. Los Forasteros de ocho, diez leguas, y aun de mayor distancia, venian en quadrillas, y lo mismo sucedia con las gentes de la Huerta, y circunferencia de la Capital, no teniéndose por dichoso quien no lograba escucharle. Para que pudiese oirle mas cómodamente el concurso se mudó el púlpito, y puso colateral al en que predicó San Vicente Ferrer, cercano al Presbiterio, distincion de que segu-

ramente no se conoce exemplar en una Metropolitana tan respetable y distinguida.

Finalizados los ocho dias de esta Mision, habiendo admitido la que le encargaron, y todos los años hace predicar la Hermandad de nuestra Señora del Santo Zelo y Salvacion de las Almas, fundada en la Parroquial de San Andres, llamada comunmente del Pecado Mortal, se eligió la Iglesia del Convento de Santo Domingo como una de las mas acomodadas para este efecto, y alli la hizo el *Padre Diego* con el mismo concurso, aclamacion y séquito que la primera.

No satisfecho su zelo con las antecedentes, y viendo la buena disposicion y deseos de este Pueblo, comenzó la tercera en la Iglesia de Santo Tomás de Villanueva, que fue de los Jesuitas, hoy Seminario Conciliar para Sacerdotes, predicando para todos á la mañana tres dias seguidos, y á la tarde á los Sacerdotes solos. Continuó despues esta Mision pública en la Plaza de la Vírgen de los Desamparados, por ser mas espaciosa que los mayores Templos, y para que lograsen oirle muchos que no habian podido en las Iglesias. No se disminuyó la con-

currencia, la atencion, ni el deseo de oirle, aumentándose mas en los que le habian escuchado, y en todos se advertia como una ambicion ó emulacion poco comun. Con ser una Plaza de tanto tránsito, ya á las nueve del dia habia mucho pueblo esperando, entendiéndose, que la Mision siempre comenzaba á las tres de la tarde; no quedando ángulo, buque de puerta, ventana ni terrado que no estuviese ocupado de gente de todos estados y condiciones, anticipando las comidas los de primera distincion, acostumbrados á comer tarde, por no perder la ocasion de oir al *Padre Diego*, compitiéndose en esto todos á porfia sábios, ignorantes, ricos y pobres, viejos y jóvenes. Jamás tal se vió ni experimentó en esta Ciudad desde tiempos remotos, renovándose en estos con el séquito del *Padre Cádiz* la memoria de los Ferreres y otros Santos; de modo, que no cabiendo el concurso en la Plaza, se extendia hasta muy fuera de las varias calles que desembocan en ella, computándose por una calculacion arreglada, que el dia que menos no baxaron de 8000 los oyentes: pero lo mas maravilloso es se guardase una atencion

y silencio tan profundo, que con todo de estar muchos en pie, estrechos é incomodados, penetraba, y se percibia claramente la voz hasta por los mas distantes.

Comenzada la primera Mision siguió sin interrupcion las demas por las tardes sin descanso alguno, durando por lo comun dos horas cada Sermon, sin que pareciesen largos, ni incómodos al gusto y afecto con que se escuchaban. A las mañanas hacia Pláticas en los Conventos de Religiosas, contándose dias que predicó tres Sermones, y en los veinte y quatro de su predicacion cincuenta y seis. Las primeras Dignidades Eclesiásticas y Señores Canónigos, los Superiores de las Religiones, los Maestros y Doctores de Ciencias, el Excelentísimo Señor Capitan General, Señor Intendente, los Señores Regente y Ministros, y demas empleados Militares y Políticos de graduacion: los Grandes, la Nobleza, todos han manifestado con la mayor constancia quanta aceptacion les ha merecido el *Padre Cádiz*, pues se han competido en oirle, pasando por todas las incomodidades que se pueden ofrecer. Exemplar que tiene pocos semejantes, y que acredita bastante la singular recomendacion del Misionero.

El Muy Ilustre y Real Cuerpo de Maestranza de esta Ciudad, cuya Nobleza se ha acreditado siempre de muy piadosa, fue el primero que manifestó su afecto al *Padre Diego*, y desde luego celebró Junta para suplicarle tuviese á bien predicarle, como lo hizo en la Iglesia del Convento de la Puridad con la mayor satisfaecion de este lucido Cuerpo. Lléno el mismo de agradecimiento nombró Capellan Honorario al *Padre Cádiz*, y le regaló un lienzo de la Santísima Trinidad, de quien es especialísimo devoto, pintado por Don Josef Vergára, Director de la Academia de San Cárlos, cuya habilidad es bien conocida. Se le dió solemnemente posesion de este empleo, en cuyo acto expresó las gracias con la energía y elocuencia que le son tan propias.

Suplicado por la Universidad Literaria de esta Ciudad para que predicase un dia al Claustro unido: se verificó en el dia 9 de Marzo por la mañana, cuyo Sermon dexó asombrado á este sábio Cuerpo, hablando con tanta oportunidad, precision y doctrina como si lo hubiera trabajado con mucho tiempo de anticipacion; pero segun se cree no lo tuvo ni aun para bosque-

jarlo. Penetrada la Universidad del mas vivo agradecimiento determinó se confiriesen al *Padre Cádiz* Grados Honorarios de Bachiller y Maestro en Artes, Doctor en Cánones, Bachiller y Doctor en Sagrada Teologia. Para darle estos honores se unió todo el Claustro en la Capilla del Palacio Arzobispal el dia 11, y alli se executó con todas las ceremonias de estilo. Dixo una Oracion de Gracias, en que escusándose su humildad con estar distraido de la lengua Latina por razon de su ministerio Apostólico en el idióma comun, la hizo en éste, pero con tanta copia de erudicion y doctrina como si hubiese echado el resto á su sabiduria. Se confesó instrumento el mas humilde por altos designios de Dios para anunciar su palabra, y no de mejor calidad que la Burra de Balám, á quien hizo hablar el Señor con motivo superior. Aunque nunca su voluntad estuvo dispuesta á admitir distinciones, que de nada dixo le aprovechaban, con todo expresó las recibia por tres razones: Una, por honor á su santo Ábito. Otra, porque quizá tal vez estas recomendaciones podian causar en la gente mayor disposicion y fruto en oir de su boca la Palabra Divina. Y la tercera, porque en

la peregrinacion de sus Misiones tendria unos Compañeros y Maestros tan sábios á quienes acudir, y consultar las dudas y dificultades que se le pudiesen ofrecer: Razones ciertamente dignas de su humildad y virtud. Se concluyó la funcion habiendo dado á todos los Catedráticos y Maestros el acostumbrado ósculo de paz, á cuya expresion ninguno pudo contener las lágrimas, ni los afectos. No satisfecha la Universidad con lo referido, determinó se hiciese un Retrato del *Padre Cádiz*, y colocase en el teatro y sitio donde se ponen los de los hombres insignes de la misma, pareciéndole todo poco para el grande mérito de aquel.

El Cabildo Eclesiástico de la Metropolitana deseoso tambien de manifestar su afecto al *Padre Diego*, (cuyos sábios Individuos habian sido tan constantes en escuchar su Mision) le nombró Canónigo Hónorario, y dió posesion solemnemente á la vista de innumerable concurso, agradeciendo el Padre íntimamente quanto se esmeraba en honrarle este respetable Cuerpo.

La Muy Ilustre Ciudad para hacer ver no haber sido primera en la manifestacion del afecto por falta de voluntad, sino por dexar des-

ahogar la de los demas Cuerpos, en su Junta de Patronato celebrada el dia 12, acordó de conformidad se nombrase al *Padre Cádiz* por Catedrático Honorario de Sagrada Escritura, y Exâminador tambien Honorario de las mismas Facultades en que habia sido graduado el dia ántes: y pasando desde luego á celebrar Cabildo Ordinario, acordó tambien en éste se le confiriese el Título de Capellan y Predicador extraordinario de la Ciudad, y que se le avisase uno y otro, como de hecho pasó inmediatamente el Señor Don Josef Salvador, Procurador General, á Palacio, donde estaba el Padre, y le participó la noticia de las gracias que se le acababan de acordar por la Ciudad, asi en su Junta de Patronato, como en el Cabildo Ordinario referidos. Sin pérdida de tiempo se presentó el Padre á la puerta de las Salas Consistoriales, á donde salieron algunos Señores Regidores, quedando el número competente para formar Ayuntamiento, y conducido hasta éste á puerta abierta, con cuyo motivo fue numerosa la concurrencia, se dió asiento al nuevo Catedrático, Exâminador, Capellan y Predicador, despues é inmediatamente al Señor Don

Antonio Pasqual, que hacia de Decáno: Éste manifestó al Padre el motivo de su venida, diciendo en substancia: Que la Ciudad habia visto con mucha edificacion y consuelo suyo el fruto que habia sacado de su Mision, y no ménos el aprecio que todos los Cuerpos habian hecho de ella, asi la Real Maestranza, como la Universidad y Cabildo Eclesiástico, admirando en particular la mucha copia de Sagrada Escritura que se le habia oido generalmente en todos sus Sermones, señaladamente en el que predicó á la Universidad: Y como la Ciudad desde los primeros tiempos de la fundacion de aquella habia tenido el especial cuidado de que se enseñase y floreciese el estudio de la sagrada Escritura, habia á su costa mandado traher ántes de la invencion de la Imprenta copias de la Biblia para que por ella se enseñase tan sublime Facultad; y por lo mismo le habia sido muy grato el esmero del Padre, y su aventajada instruccion en este ramo, por cuya razon habia determinado conferirle los honores que van expresados; y á fin de que tuviese mas á la vista el objeto de la Universidad, y pudiese capacitarse mejor de

las obligaciones que tenia en calidad de nuevo Catedrático, le pasaria un exemplar de sus Constituciones, otro de las Memorias Históricas de la misma por Don Josef Ortí y Mayor, y otro de la Relacion de las Fiestas hechas en Roma el año último á la Beatificacion de los Beatos *Nicolás Factor*, *y Gaspar Bono*, ambos hijos de esta Ciudad; esperando que el Padre tendria la bondad de encomendar á Dios la felicidad de la Escuela, de que era ya Individuo, y la del Ayuntamiento y Pueblo en que se hallaba. Respondió el Padre insinuándose todo poseido de la mayor gratitud, rendimiento y confusion por las honras recibidas de tan respetable Magistrado, expresando, que desde su niñez habia cobrado particular aficion á Valencia por lo que oia en su pátria Cádiz; pero que ahora se le acrecentaba el motivo para el afecto y agradecimiento, dando gracias por todo, y manifestando no podia satisfacerlas de otro modo que teniendo presente á la Ciudad en sus oraciones, especialmente en el santo Sacrificio de la Misa, como así ofrecia hacerlo todo el resto de su vida: con lo que quedó fenecido aquel acto, y puesto en pie el Padre,

como los Caballeros Regidores, concedió muchas Indulgencias al Santo Christo de la Agonia que se venera en la sala capitular; y lo mismo executó despues en el Oratorio privado, como tambien á los rosarios, medallas y efigies de Santos que tuviesen los Caballeros Regidores y dependientes de la Ciudad en sus casas, entendiéndose lo mismo con sus respectivas familias. Concluido esto pasaron dicho Señor Procurador General con los Abogados Consistoriales y Secretario acompañando al Padre á la Universidad, seguidos de innumerable concurso, á conferirle la posesion de dichas Cátedra y Exâminatura, que en efecto se verificó seguidamente con las mismas formalidades con que se dan semejantes posesiones á sus Catedráticos propietarios perpetuos, y de esta suerte quedó terminada la funcion de la mañana. Pero teniendo presente la Ciudad la oferta que en ella habia hecho al Padre de presentarle los Libros indicados, el citado Señor Don Antonio Pasqual, acompañado de los Señores Don Vicente Guerau de Arellano, y Don Manuel Ginér, los tres Regidores, pasaron al quarto del Padre, donde por mano del expre-

sado Don Vicente, y á presencia de los demás, se le entregaron dichos libros, expresion que agradeció, dando en retorno algunas cruces, rosarios y otras devociones que estimaron y conservan dichos Caballeros con el mayor aprecio.

Últimamente, nuestro Excelentísimo Prelado, que desde el principio tenia manifestada su inclinacion al *Padre Cádiz*, y por todos medios habia procurado poner de su parte quanto fuese conducente al mejor fruto de la Mision, dió muestra mas noble de la satisfaccion que habia tenido en el desempeño del Padre, nombrandole Exâminador Sinodal, Teólogo Consultor y de la Mitra, cuya distincion ha llenado de júbilo á esta Ciudad. No le son ménos deudores los afectos de ella, por lo que su Excelencia se ha interesado en todo lo perteneciente á este asunto, habiendo premiado el crecido trabajo de la tropa, que ha asistido con abundante generosidad, como tambien á quantos procuraron el arreglo y quietud de los oyentes en la Catedral, sin otras recompensas, y limosnas que ha repartido su Excelencia, y se omite expresar por lo que le disuenan las alabanzas.

Es imposible particularizar las circunstancias con la nimiedad que piden estos hechos, porque pasaria á ser digresion; pero es digno de saberse, que el gentio de todas clases ha sido testigo inseparable de quanto ha ocurrido, de manera, que como si hubiera una oculta atraccion que llamase sin resistencia, iban todos siguiendo el norte de la voz á donde se decia estar el *Padre Cádiz.* Alli inmediatamente se congregaba inmenso Pueblo esperando verle, y que les diese su bendicion, como tambien á rosarios, pinturas, estatuas é imágenes de Santos que llevaban. Otra de las fatigas que le esperaban concluida la de la Mision era de bendecir y conceder Indulgencias en Palacio, siendo tanta la copia que se presentaba de rosarios, quadros y cruces que no habia donde ponerlas. De éstas y Crucifixos ha sido tanto el despacho en las casas de Comercio, que se han apurado los repuestos, sin infinitas que se han fabricado en esta Ciudad de plomo, metal y madera.

Debe saberse, que el *Padre Diego* tiene particular concesion del Sumo Pontifice directamente en carta de su Santidad sin pasar por la Dataría, en que le da facultad para co-

municar en cada Mision cinco mil Indulgencias plenarias, y dias ciento y veinte por cada vez y ocasion de las que quiera, habiendo sido esta gracia *motu propio* por la fama de virtud, y el gran fruto de las Misiones de este Padre, que ha volado hasta la Capital del Orbe christiano. Este tesoro de bienes espirituales lo ha expendido el *Padre Cádiz* con la mayor liberalidad, pues no se ha negado á hacer participante de ellos á quantos lo han solicitado. Se distinguió particularmente en la Mision de los Sacerdotes, señalándoles especialísimas Indulgencias particulares y plenarias para la hora de la muerte y otros casos. No anduvo escaso tampoco con la Universidad Literaria y demás Cuerpos que le han distinguido, derramando en todos la participacion de estas gracias abundantemente. En el último dia de la Mision bendixo los rosarios de los oyentes, y los que tuviesen en sus casas, concediendo ochenta dias de Indulgencia por cada Ave Maria, Padre nuestro y Gloria Patri. Hizo la mas tierna despedida, á cuyas dulces voces no tuvieron resistencia los corazones, acompañando con copiosas lágrimas los afectos del Padre. Puede glo-

riarse Valencia entre todas las Ciudades de España, que han logrado oir este exemplar Misionero, de haberle merecido la mas particular distincion, confirmándolo con decir en esta ocasion. "Llevaba en su corazon á estos Naturales: Que era el Pueblo que mas habia llenado las medidas de su voluntad: Que siempre le conservaria en la memoria; y qué hubiera tenido particular gusto de detenerse en esta Ciudad, si la obediencia y su ministerio le dexasen facultades para ello." Este Pueblo á la verdad, y sin agraviar el mérito de otros, es sumamente dócil y piadoso, por lo que no será extraño haya hallado el *Padre Cádiz* en él tan buena disposicion para el fruto que desea, ni que en vista de éste haya hecho tan particular aprecio de sus habitantes.

Comienza sus Misiones con el Santo Rosario, y despues dice: Santo Dios, Santo Fuerte, Santo é Inmortal, líbranos, Señor, de todo mal. Repite esto tres veces, y en seguida otras tres: Santo, Santo, Santo, Señor Dios de los Exércitos, llenos están los cielos y la tierra de tu Gloria. Gloria al Padre, Gloria al Hijo, Gloria al Espíritu Santo. Concluida la doctrina,

para excitar los afectos á nuestro Señor y á Maria Santísima, dice: Alabado sea Dios, reverenciado sea Dios, glorificado sea Dios, amado sea Dios, bendito sea Dios. Alabada sea Maria Santísima, reverenciada sea Maria Santísima, glorificada sea Maria Santísima, amada sea Maria Santísima, bendita sea Maria Santísima. Amo á Dios, creo en Dios, espero en Dios; Señor pequé, tened misericordia de mí. Estos últimos actos los repite tres veces. En todos sus Sermones encarga la devocion á la Santísima Trinidad, á Maria Santísima con su Santísimo Rosario, y tambien un rato de Oracion mental cada dia, como medios seguros para vivir bien, y alcanzar una feliz muerte.

Donde echa el resto á su eficácia, elocuencia y ternura es en el Acto de Contricion. Es imposible haya corazon tan duro, que no se ablande con los suavísimos afectos que dice á Jesus crucificado, con quien se estrecha tan vivamente, que parece lo quiere entrar en su corazon. El de los oyentes ya se comprime de dolor, ya se deshace enviando raudales de arrepentimiento á los ojos: Es en fin un nuevo modo de convertir no visto, ni oido

por nosotros hasta ahora. Confieso que si no se hubiese compungido mi alma en este lance me contaria entre los réprobos, ó lo tendria por señal de précito. Sinceramente explicó un aficionado su sentir sobre esto en la siguiente

DÉCIMA.

Arrastra la inclinacion
Con singular vehemencia,
Mueve, excita á penitencia
Con la mayor sensacion:
Y al Acto de Contricion,
Anegado en tierno llanto,
Baña el Crucifixo tanto,
Con tan dulce sentimiento,
Que á quien no hace movimiento
El alma tiene de canto.

Su rostro se enciende en amor á Dios, sus ojos se deshacen en lágrimas, y no hay espectáculo mas digno y tierno que ver al *Padre Cádiz* con el Crucifixo en la mano: Con esta divina arma no hay para él resistencia humana: Caen los muros de la sobervia, el babel de las pasiones se aniquila, y se deshace el edi-

ficio de la incontinencia; todo es blanda cera á la voz y expresiones del *Padre Diego.*

La predicacion de este exemplar Capuchino es la que nos pinta Casiodoro, pues aunque toda oracion se fomenta en un lugar, sus formas é intenciones diversifican, segun la diferencia formal de la misma, como dixo Platon. (1) El buen Doctor, dice el primero, adorna sublimemente, enseña, deleyta y causa efecto, (2) todo se une maravillosamente en el *Padre Cádiz.* Adorna altamente, porque su elocuencia sin rozarse en pomposa es sublime y perfecta. Enseña, porque todas sus máxîmas son preceptos excelentes fundados en la Sagrada Escritura, y lo que se prueba con ésta es mas fácil de creer, segun el mismo Autor. (3) Deleyta, porque aquella dulce locucion humede-

---

(1) *Totus sermo ab uno loco egreditur, sed ipsius formæ, ejusque intentiones diversificantur secundum diversitatem formalem ipsius.* Plat.

(2) *Bonus Doctor..... ornat excelse, docet, delectat, et afficit.* Casiod. sup. Ps. 73.

(3) *Omnis scientia quo plus Sacræ Scripturæ testimoniis confirmatur facilius crediur.* Casiod.

ce como blando rocio el entendimiento, y lo prepara con una suavidad admirable. Y en fin causa efecto, porque la manifestacion de la verdad, el mérito de la virtud y el argumento contra el pecado los trata con aquella oportunidad y consecuencia, que hace eficaz y penetrante la Palabra Divina. ¿Qué mucho, pues, que siendo tan sobresaliente y acertado este Obrero del Señor, y habiendo hallado en los Valencianos una docilidad pronta y piadosa, haya asegurado los copiosos frutos que él mismo ha conocido? ¿Quién mejor que el *Padre Diego*, y quién con mas motivo uniendo á una vida exemplarísima una profunda y nada vulgar sabiduria? Es verdad, que igualmente llueve el Señor sobre las mieses que sobre las espinas; pero á éstas para el fuego, á aquellas para el granero; Asi la palabra de Dios á todos se encamina. Vea cada qual, dice San Agustin, con qué disposicion la recibe, ó para el bien ó para el mal. (1) Segun, pues, lo que se ha visto

(1) *Simul pluit Dominus super segetes, et super spinas, sed segeti pluit ad horreum, spinis ad ignem.... Sic verbum Dei omnes complevit:.. Videat quisque quo trahit pluviam bonam.* S. August. de Benedict. Esau et Jacob.

en la Mision del *Padre Cádiz*, piadosamente se debe creer ha sido eficacísima para abono de la mies de las virtudes, y no para fomento de las espinas de los vicios. Sobre este buen fruto se expresó un Aficionado en la siguiente

DÉCIMA.

De este Pueblo piadoso,
Dócil y fiel creyente,
Se cree seguramente,
Que el fruto ha sido copioso:
Trabajo será dichoso,
Dulce la incomodidad,
Si al vicio y la ceguedad
Substituye un fruto lleno
De un corazon puro y bueno
La razon y la verdad.

Prueba de todo es la religiosa constancia con que esta Ciudad guardó las insinuaciones del *Padre Diego* en sus primeros Sermones contra los públicos entretenimientos de bayles y comedias de Carnestolendas, acostumbrados en todas partes; pues aun las que ya estaban prevenidas se

suspendieron, y no se oyó en todo el Pueblo, ni aun rumor de aquel bullicio y diversion que siempre se experimentaba en este tiempo. ¿Qué mayor señal de fruto que privarse repentinamente, y á las primeras advertencias de una cosa tan agradable á nuestras pasiones, y tan arraygada por la costumbre? Prueba es el afan con que los mas distinguidos y primeros Cuerpos de esta Ciudad han solicitado tener por Compañero y Maestro al *Padre Cádiz.* Prueba es el comun afecto y conmocion de todas las gentes para oirle; el aplauso y general elogio que le tributan sin oposicion conocida. ¿Y qué mas prueba, que ni entre sábios, ignorantes, nobles y plebeyos no haberse escuchado una voz aun indiferente del mérito de este Padre? Cosa que verdaderamente por sí sola le constituyese el mayor elogio, y basta á calificar su virtud y ciencia. Como haya correspondido á los afectos de los Valencianos lo manifestó, segun se ha dicho en su último Sermon, y en trato particular; y á mas podemos añadir, que ha pagado nuestra atencion llenando la Ciudad de indulgencias, consuelos y bienes espirituales, grandes frutos de conversion y penitencia; excelen-

tes ideas de predicacion, abundantes consejos y máximas saludables para el camino de la virtud, exemplos vivos de sobriedad, mortificacion, y amor á Dios. Últimamente, un eco que continuamente se oye en los corazones, sin poderse borrar la memoria, y avisos del *Padre Diego de Cádiz.* ¿Qué mas hay que apetecer sino la continuacion que acredite estos efectos para que todos logremos la eterna felicidad?

Por fin el dia trece de Marzo entre cinco y seis de la mañana se nos ausentó con universal sentimiento este benemérito Apostólico Varon, habiéndosele obligado á salir acompañado de Tropa de caballeria para librarle de la incomodidad y seguimiento de las gentes, sin cuya providencia le hubiesen mortificado infinito; tanto es el afecto de este Pueblo, y el buen olor de virtudes que ha dexado en los corazones.

Hasta aqui mi torpe bosquejo, que solo tendrá de apreciable las noticias de esta Mision, y memoria del *Padre Cádiz.* Su elevado mérito corta mi aliento, y avergüenza mi inutilidad, y por tanto hasta que mas digna pluma tome á su cargo este asunto, finalizo diciendo

con San Bernardo.: *Que conviene sentir humildemente de sí mismo cada uno quando aspira á cosas mayores, para no caer de su concepto, tomando empeño superior á sus facultades.* Asi lo confieso, y sujetando quanto he dicho á la censura y correccion superior, espero serán disimulables mis faltas, y admitido mi buen deseo. *Oportet humiliter sentire de se nitentem ad altiora, ne dum supra se attollitur cadat à se.* Bern. sup. Cant.

Para promover la devocion á la Santísima Trinidad, tan recomendada por el Padre Diego de Cádiz, me ha parecido no fuera de propósito poner aqui uno de los Trisagios.

TRISAGIO QUOTIDIANO.

Á la Santísima Unidad y Trinidad de un solo Dios, eterno, vivo y verdadero, Padre, Hijo y Espíritu Santo.

Para la conversion de los pecadores, confirmacion de los justos, y confusion de los Ateistas, Materialistas, Deistas, Libertinos, Indiferentes, y Filósofos impios de este siglo.

DE INVOCACION.

Santo Dios, Santo fuerte, Santo inmortal, ten misericordia de nosotros.

DE BENDICIONES.

Bendíganos Dios Padre, Bendíganos nuestro Dios y Redentor Jesuchristo, Hijo suyo: Bendíganos Dios Espíritu Santo, y teman su Omnipotencia, su Justicia, y su Juicio todos los hombres de la tierra.

DE ALABANZA.

Santo, Santo, Santo, Señor Dios de los Exércitos, llena está toda la tierra de vuestra Gloria: Gloria al Padre, Gloria al Hijo, Gloria al Espíritu Santo.

SANTA MARIA.

Refugio de los pecadores, Madre de la divina gracia, Auxilio de los christianos. Ruega por nosotros. Amen. Amen. Amen.

Se dirá tres veces al dia, por mañana, tarde y noche.

EN ELOGIO

DEL P. DIEGO JOSEF DE CÁDIZ,

MISIONERO APOSTÓLICO

DEL ORDEN DE CAPUCHINOS.

OCTAVAS.

I.

Aquel, que en sus zelosas reprehensiones
No hay duro corazon que no taladre;
Aquel, cuyos ayunos y oraciones
No dan lugar á que la envidia ladre,
¿Quién es, que todo el mundo á sus razones
Somete su razon? Ese es el *Padre*
Diego Josef de Cádiz: dixe quanto
Da al mundo asombro, y al infierno espanto.

II.

Gerónimo parece en la eloqüencia
Bernardo en la fluidez y la dulzura,

Chrisóstomo en el zelo y la vehemencia,
Agustin en el fuego y la ternura,
Luis Bertran en la dura penitencia:
Asi su voz y exemplo nos procura,
Para guiar los pasos hácia el Cielo,
En su exemplar conducta un gran modélo.

III.

Del santo Ministerio al exercicio
Dedicado con zelo infatigable;
Su aspecto siempre como el de un novicio,
Al aplauso comun inalterable;
Constante en combatir á todo vicio,
Hacen ver que es Varon tan venerable,
Hombre que abate al infernal vestiglo,
De los que envia Dios de siglo en siglo.

IV.

Solo por convertir los pecadores
Girando sin cesar por toda España,
Del invierno y estio los rigores
Sufre constante siempre en la campaña;
Pero hace mas: desprecia los mayores

Aplausos : ¡Oh qué grande heroyca hazaña!
El Espíritu Santo que le inflama,
Le hace ser sordo al eco de la fama.

V.

Una Universidad tan floreciente,
Un Cuerpo de Nobleza tan brillante,
Un Auditorio de escogida gente,
Número de Prelados abundante,
Que todos le publican eloqüente,
Que todos en virtud le hacen gigante;
Como es Dios quien le inspira, todo junto
No es capaz de inmutarle ni en un punto.

Las seis octavas siguientes glosan los seis primeros versos de la que antecede, y explican su concepto.

V I.

Hablando á cada uno de su ciencia,
Manifestó su gran sabiduria,
Y cada profesion en competencia

Le llamó su Discípulo á porfia;
Si alguna se llevó la preferencia
Fue la Moral sagrada Teologia:
¿Qué mucho pues que Grados le presente
Una Universidad tan floreciente? (1)

VII.

El Real Noble Cuerpo de Maestranza
Quiso que en especial le predicase;
Pero qué documentos! ¡qué enseñanza
Para los Nobles de elevada clase
Oyó en aquel Sermon! ¡con qué alianza
Consiguió que en el Templo se hermanase
Á un Auditorio fiel edificante
Un cuerpo de Nobleza tan brillante! (2)

---

(1) Predicó un Sermon á la Universidad Literaria, cuyo Claustro mayor le confirió los Grados de Maestro en Artes, y de Doctor en Cánones y Teologia.

(2) Predicó con singular acierto al Real Cuerpo de Maestranza en el Convento de Religiosas de la Puridad.

VIII.

Su zelo y grande estudio en la Escritura
Se hicieron conocer en sus Sermones
Por punto general; pero lecciones
Tan santas, doctas, y con tal dulzura
Dió á los mas sábios ínclitos Varones,
Que lloraban de gozo y de ternura
Los Ministros de Dios omnipotente,
Un Auditorio de escogida gente. (1)

IX.

Admiró á todos el Sermon primero,
Creció la admiracion en el segundo,
Y se aumentó, si cabe, en el tercero:
Oian con silencio el mas profundo,
Llenos de asombro santo y verdadero
Los Sacerdotes justos, los que al mundo
Ilustran con su exemplo edificante,
Numeros de Prelados abundante. (2)

---

(1) Asi sucedió en los Sermones que predicó á los Sacerdotes en el Seminario Real de Santo Tomás de Villanueva.

(2) Fueron tres los Sermones que predicó á los Sacerdotes.

X.

Al rudo vulgo se hace inteligible,
Al mas severo crítico agradable,
Á los hombres mas sábios preferible,
Á los demas que oyeron: ¡admirable
Conformidad que toca en increible!
Mas con todo ello es cosa indisputable,
Que todos le suponen penitente,
Que todos le publican eloqüente.

XI.

Pero si en él se ven sin duda unidas
Las raras prendas de virtud y ciencia,
Y á estas calidades distinguidas
Junta tan felizmente la eloqüencia,
Que las réplicas dexa confundidas
Del amor propio; ¿es mucho que en Valencia
Se oiga por conforme voz constante,
Que todos en virtud le hacen gigante?

XII.

Apacible la imágen de la muerte
Hace ver que será, para el que en vida
El espíritu á Dios siempre convierte:
Atrae al pecador y le convida
Dulcemente á la enmienda, de tal suerte
Que dexándole el alma suspendida,
Se va gustoso á entrar en el empeño
De despreciar al mundo como á un sueño.

XIII.

¿Mas dónde tan del todo enagenado
Me lleva el mismo asunto, que he podido
En lo que dignamente se ha cantado
Por un jóven Poeta esclarecido (1)
Mezclar mi ronca voz? Númen sagrado,
Que influiste á su Lira tal sonido,
Disculpe mi delito tu clemencia:
No pecó mi intencion, mi inadvertencia.

(1) Alude al Idilio que compuso en alabanza de este Apostólico Misionero el Señor Don Josef de la Cerda, hijo del Excelentísimo Señor Conde de Parsent.

EPÍLOGO LACÓNICO POÉTICO

DEL SERMON

QUE EL P. Fr. DIEGO DE CÁDIZ,

MISIONERO APOSTÓLICO,

Dixo en el Teatro de la Universidad de Valencia el dia 9 de Marzo de este año de 1787.

Texto: *Audite disciplinam, estote sapientes, et nolite abjicere eam.* Prov. 8. vers. 33.

DÉCIMAS.

I.

Oid: oid Estudiantes
Doctores oid, oid,
Catedráticos venid,
Oid esto viandantes. (1)
Sed todos participantes

(1) *Audite disciplinam.* Prov. 8. v. 33.

De esta sábia disciplina, (1)
Aprended esta doctrina,
Que aunque por boca mortal,
Del mismo Dios celestial
En voz sagrada y divina. (2)

II.

No pende la disciplina
Solo en el simple saber,
Maceracion ha de ser
Quién la de el grado de fina; (3)
Pues nunca será genuina,
Ni se llegará á elevar
Á el grado de singular,
Mientras obsceno atrevido

---

(1) *Inclina aurem tuam, et audi verba Sapientiam.* Proverb. 22. v. 17.

(2) *Et misit Dominus manum tuam, et tetigit os meum, et dixit Dominus ad me: ecce dedi verba mea in ore tuo.* Jeremiæ 1. v. 9.

(3) *¿Sapientia ubi invenitur? ¿Et quis est locus intelligentiæ? Nescit homo prætium ejus, nec invenitur in terra suaviter viventium.* Job 28. v. 12. et 13.

Un sábio se esté metido
En el error de pecar. (1)

III.

La ciencia mas peregrina
Y de mayor perfeccion,
Es llenar el corazon
De una pureza divina; (2)
Abrazando esta doctrina
El verdadero christiano,
Todo le vendrá á la mano,
Se afirmará en la virtud,
Y vendrá la multitud
Que conserva el mundo sano. (3)

---

(1) *Ubi malitiæ plurimum Sapientiæ modicum.* D. Bern. Serm. 6. de Ascens.

(2) *Oportet Sapientem puritatem amplectere conscientiæ.* D. Thom. Opúsc. 68.

(3) *Multitudo Sapientium sanitas est orbis terrarum.* Sap. 6. vers. 26.

I V.

Llégate esto á roborar
Con el *estote Sapientes*;
Pues quanto mas obedientes,
Mas hemos de aprovechar. (1)
Patente está el exemplar
De Adan, (2) y Daniel citados
Y asi, hermanos venerados,
Cese ya toda pendencia,
Renuévese la obediencia,
Y veános enmendados.

---

(1) *Vir obediens loquetur victoriam.* Prov. 21. v. 28.

(2) *Et adduxit ea ad Adan, ut videret quid vocaret ea omne enim quod vocavit Adam animæ viventis ipsum est nomen ejus.* Gen. 2. v. 19.

(3) *Tenta nos, obsecro, servos tuos diebus decem, et dentur nobis legumina ad vescendum, et aqua ad bibendum..... Pueris autem his dedit Deus Sapientiam.* Dan. 1. v. 12. et 17.

V.

Los preceptos veneremos
Del Ilustre Claustro sábio,
Sin repugnar nuestro labio
Los del Maestro que tenemos. (1)
De este modo lograremos
Ver la Casa edificada
De Salomon insinuada, (2)
Y á influxos de la obediencia
Siete Cátedras de Ciencia
La tendrán asegurada. (3)

---

(1) *Audi, fili mi, disciplinam Patris tui, et ne dimittas legem Matris tuæ.* Prov. 1. v. 8.

(2) *Sapientia ædificavit sibi domum.* Prov. 9. v. 1.

(3) *Excidit columnas septem, et immolavit victimas suas.* Idem v. 2.

VI.

En éstas con claridad
Se explica una ciencia sana,
Porque la inútil y vana
No es ciencia, es obscuridad. (1)
Enséñese la verdad
Que es la ciencia verdadera; (2)
Vistan nuestra Alma sincera
Las Virtudes Teologales,
Y aborrezcamos los males,
Que són nuestra muerte fiera.

---

(1) *Ubi viscosa omnia, omnia lubrica, omnia operta tenebris.* D. Bern. Serm. 30. sup. Cant. Canticor.

(2) *Non aliam putes esse Sapientiam, nisi veritatem.* D. Aug. in tom. 2. collect. Lib. de Sap.

VII.

Seremos asi librados
De lo que ordena el *nolite*; (1)
Que es justo que el justo evite
Dictámenes ajustados. (2)
En la virtud engolfados
De tan santa ocupacion,
No tendremos ocasion
De privarnos de bien tanto,
Y luego el tres veces Santo
Nos dará su bendicion. (3)

---

(1) *Qui abjicit disciplinam, despicit animam suam.* Proverb. 15. v. 32.

(2) *Sapientiam enim et disciplinam qui abjicit, infelix est.* Sap. 3. v. 11.

(3) *Quia et ego Sanctus sum, qui santifico eos.* Lev. 21. vers. 8.

VIII.

Sea, pues, toda la mira
De nuestro afecto piadoso
Pensar en Christo amoroso,
Y no provocar su ira.
A esto, dueño amado, aspira
Este Concurso lucido:
Miradle ya compungido,
Vedle á vuestros pies postrado,
Pesándole en alto grado
De haberos tanto ofendido.

IX.

Estos los tres puntos son,
Con que como en vaso ó cáliz,
El *Padre Diego de Cádiz*,
Nos dió á beber la razon.
Esto explicó su Mision;
Mas con tanta claridad,
Tal fervor, zelo, piedad,
Sentencias, textos y autores,

Que fue asombro á los Doctores,
Pasmó á la Universidad.

X.

De su Claustro los Señores
Para mostrarle su amor,
Dos veces le hacen Doctor,
Con otros Grados menores.
Agradece estos honores
Humillándose hasta el suelo,
Y con eloqüente zelo
No gracias, gracia les dió,
Pues aquel que le escuchó,
Pensó se hallaba en el Cielo.

RELACION

DE LO OCURRIDO

EN LA SANTA MISION,

QUE DESDE EL DIA 11 DE ABRIL

DEL AÑO DE 1787,

HASTA 22 DEL MISMO,

HIZO EN LA CIUDAD DE MURCIA.

Illius Doctoris vocem libenter audio, qui non sibi plaussum, sed mihi planctum moveat. Div. Bernard. Serm. 59. in Cantic.

Voy á delinear una pintura de el Predicador que acaba de oir esta Ciudad. Voy á formar en bosquejo un retrato de la predicacion del *Padre Cádiz*, aunque titubeando el pincel, y muertos los coloridos. Murcia deseaba muchos años hace oir á este Apóstol, como lo ha solicitado repetidas veces, porque desde el momento en que puso mano á su grande Ministerio, escuchaba con admiracion los elogios, las conversiones, los concursos y las honras que los Señores Obispos, los Cabildos, las Uni-

versidades, y todos los Cuerpos distinguidos le hacian. Ya hemos visto lo que el grito universal y las Cartas de hombres hábiles, juiciosos y desinteresados nos habian asegurado. Ya hemos oido un hombre dotado de excelente virtud, y revestido de un zelo infatigable y verdaderamente Apostólico. Ya hemos tenido el consuelo de ser instruidos por uno de aquellos héroes, cuyos moldes rompe la naturaleza al acabar de formarlos, como en testimonio de su gozo; y dexa que la gracia haga una honrosa ostentacion de su virtud omnipotente.

El dia 10 de Abril de este presente año de 1787, llegó á este Pueblo el *Padre Cádiz*; y despues de presentarse al M. R. P. Provincial de su Órden, que se encontraba aqui á la sazon en su Convento, extramuros de esta Ciudad, pasó á besar la mano y recibir la bendicion de nuestro Ilustrísimo Prelado el Señor Don Manuel Felipe de Mirallas, que le tenia dispuesto alojamiento en su Palacio. ¡Qué expectáculo tan tierno formó esta primera conversacion de dos Justos, inflamados de un mismo zelo, y animados de un espíritu mismo!

Un Obispo tiernamente apasionado por los virtuosos, honrando la virtud de el *Padre Cádiz*, y recibiendo parabienes porque sus Diocesanos lograban este consuelo. Y todo un *Padre Cádiz*, confuso á los pies de un Obispo, que con sus raras dotes, le hacia ver el grande fruto que podia prometerse de unas ovejas que lograban la dicha de tener tal Pastor.

Á la llegada de este humilde Capuchino, ya se vió la Ciudad innundada de la avenida de innumerables gentes forasteras que se apresuraban por verle y por oirle. Jamás se vió tal conmocion en Murcia. De los Pueblos distantes doce y quince leguas, son muchísimas las personas que acudieron con solo este designio. La gente sencilla de los campos y lugares inmediatos hasta de cinco y seis leguas, vinieron en diez y seis rosarios con la mayor edificacion, conduciendo las Imágenes de la devocion de sus Pueblos, y dando en ésto un testimonio, asi de los deseos con que buscan su aprovechamiento, como de lo que conmueve por todas partes la fama de el *Padre Cádiz*. Y hasta de Pueblos distantes veinte y una leguas de esta Capital, hubo aviso de que estaban en

igual disposicion si el Padre Misionerio se detenia.

Segun el cálculo que se ha hecho de las personas que han concurrido al Pueblo, con este motivo ascienden á 29540. En los rosarios venian muchos descalzos cantando á coros y con músicas el Ave Maria y el Trisagio de la Santisima Trinidad, recomendado por el *Padre Cádiz*. En alguno se contaron doscientas cinquenta y dos hachas, y trescientas noventa y dos velas de cera. Y generalmente en todos, resplandecia el lucimiento, animado de una christiana y devota emulacion.

El Señor Obispo, á cuyo piadoso y tierno corazon, llegó la noticia de tanto pobre como abandonaba sus casas y trabajo con sola esta idea, mandó dar á todo forastero necesitado una libra de pan y quatro quartos diarios, que se repartieron al paso de los rosarios por el Palacio Episcopal, con presencia de sus respectivos Párrocos. Y ha ascendido en los seis dias en que se franqueó este socorro á 7714 libras de pan, y 11612 reales y seis maravedises de vellon; siendo los pobres que han disfrutado esta limosna 23231, sin contarse en este nú-

mero los dos mil que socorrió el Señor Marques de Veniel, vecinos del lugar de su titulo, á dos reales cada uno, que vinieron tambien con su rosario.

El dia 11 por la tarde, se dió principio á la santa Mision en la Plaza de el Mercado de Santo Domingo, que es la mas proporcionada y espaciosa de el Pueblo. Y alli se continuó por las tardes hasta el 22 inclusive, exceptos el 12 y 18, en que no fue posible predicar: Porque en el primero fue tal el concurso de gentes, que sin embargo de la firmeza de la tropa, y las acertadas providencias de el Magistrado, se temió con fundamento alguna irremediable desgracia. Y en el segundo, concluida la explicacion de la Doctrina christiana, cayó una lluvia tan fuerte, que no obstante las súplicas de el Pueblo para que siguiese el Padre Misionero, fue indispensable suspender el Sermon.

Por la mañana predicó los Sermones siguientes. El dia 12 en la Santa Iglesia. En los 13, 14 y 15 á los nueve Conventos de Religiosas, Colegio de Niñas Huérfanas y Cárcel. En los 16, 17, 18, 19 y 20 hizo Pláticas en

la Santa Iglesia, al Clero Secular y Regular. Y el 21 predicó de Ánimas, despues de el Aniversario solemne que el mismo *Padre Cádiz* habia pedido al Ilustrísimo Cabildo. De modo, que son 27 los Sermones que ha predicado en los once dias que ha durado la Mision.

Los concursos han sido numerosísimos. El Señor Obispo ha asistido á todos con toda su familia. El Cabildo de la Santa Iglesia con sus Capellanes, Ministros y Dependientes. Los Señores Inquisidores de el Santo Oficio. Los Jueces y Ayuntamiento de esta Ciudad. El Clero Secular y Regular, toda la Nobleza, y los Regimientos de Dragones de Pavía y Provincial. De modo, que segun la medida que se ha hecho de la superficie de la Plaza, y cómputo de las gentes que habia en ventanas y balcones, en casi todas las tardes, habrán llegado de quarenta á quarenta y dos mil personas las que han asistido á la Mision, sin haber quedado uno, que haya sido defraudado de el consuelo de oir á el *Padre Cádiz.* Siendo de admirar que en tanta concurrencia de gentes no haya habido la mas pequeña des-

gracia ni disgusto; y que quedando casi desierta la Ciudad en las horas de la Mision, no se haya oido quexa de robo ó acometimiento á las casas que estaban enteramente desamparadas. En lo qual han brillado las sábias disposiciones de el Gobierno que ordenó patrullas que velasen en las calles con el mayor cuidado. Poniéndolo igualmente en custodiar la persona de el Padre Misionero con una manga de Dragones, que evitasen los desórdenes á que podia inducir el deseo de besar la mano y ábito de el *Padre Cádiz*, como lo esperaban al paso, siempre que hacia alguna salida, atropellándose las gentes por lograr este consuelo.

Querer formar un diseño de la predicacion de el *Padre Cádiz*, es imposible, como él mismo no lo haga. Con todo, aunque su humildad lo repugne, es preciso decir lo que hemos visto y oido. El *Padre Cádiz*, ha estudiado sus Sermones en la Biblia, y luego en la Oracion. En el estudio de la Santa Escritura, es profundísimo. Le falta muy poco para tenerla toda en la memoria. Aquel estilo de San Bernardo, que convirtió los Libros Sagrados *in*

succum et sanguinem; que escribia y predicaba derramando las sentencias de el Espíritu Santo, como si fuera caudal propio, éste es el estilo de el *Padre Cádiz.*

Usa admirablemente de la vehemencia en el decir, con tal gracia, que no declina en el extremo de áspero. La alegoria le es tan natural, que aunque la siga largo rato no enfada. En el sentido literal, apura quanto puede discurrir el mayor talento, despues de muy largas y prolixas reflexîones. En el Moral es maravilloso. Descubre con la mayor viveza las palabras de donde deduce la reforma y la enmienda de las costumbres. Quando se vale de el acomodaticio, lo hace con tal primor, que la misma sublimidad de sus pensamientos manifiesta la magestad con que lo trata, y la humildad con que se produce. Siempre prefiere en sus pruebas el Testamento nuevo al viejo, aun de éste último, escoge los Textos mas admirables, y de ellos saca unas sentencias exquisitas.

Sus frases son las mismas de la Divina Escritura. Huye de toda novedad y violencia en las exposiciones. Explica con tanta claridad la

doctrina de la Santa Iglesia, que el Pueblo, en lo mismo que ya habia oido, encuentra unos arcanos, que no habia penetrado. En los lugares árduos, misteriosos y difíciles, usa de tanta humildad al expresar su sentir, que en un *me parece* derrama pensamientos los mas conformes á la Tradicion, á los Concilios, á los Decretos de la Santa Iglesia y á los dichos de los Santos Padres, especialmente los puntos que tienen alguna conexion con la Controversia. En ésta jamás decide; y con un primor muy delicado, usa de fórmulas, que sin herir alguna de las opiniones, siempre hacen brillar los sentimientos de los Concilios, y las decisiones del Vaticano.

Quando cita los Santos Padres, y usa de sus exposiciones, lo hace con una veneracion que edifica, y con una delicadeza que descubre el fondo de su talento y las sábias reglas que ha tenido presentes al tiempo de su leccion. Jamás alega opiniones singulares ó que tengan visos de extrañas. Entresaca aquellos dichos y sentencias que alexan las disputas de entre los doctos, y que pueden parecer ridículas entre el vulgo ignorante. Discierne entre las

obras verdaderas, apócrifas ó supuestas. Huye de las corrompidas por los Hereges, ó que han sido mal traducidas de el griego. Guarda el mayor cuidado en citar enteras aquellas sentencias donde se hallan alegorías elegantes, frases expléndidas ó laconismos misteriosos; porque la mutilacion puede ocasionar desdoro á la verdad de los dichos, y á la santidad de los Autores. Nunca alega, ó transportes de un zelo nimiamente fervoroso, ó rigores de un espíritu severo.

Se conoce que el *Padre Cádiz* tiene formado el designio de no pronunciar expresion que no esté apoyada con la autoridad de la Divina Escritura. Ésta, y los Libros de los Santos Padres, son los dos lugares Tópicos, de donde toma todas sus pruebas. Y aqui es donde se conoce el estudio que ha hecho de esta santa leccion. No se ha contentado con leerlos y mandarlos á la memoria, sino que ha pasado á entenderlos y escudriñar sus mas escondidos arcanos, segun la máxîma de San Agustin. (1)

---

(1) *Lib. 4. de Doct. Christ. cap. 5. Non dico, in eis*

Rarísima vez se vale de los testimonios de la autoridad Pagana, como que tiene bien presente el encargo de San Pablo, (1) y como que se avergüenza de que en la boca de un Apóstol, de un Ministro de Jesuchristo, y de un fiel dispensador de la santa palabra, se oigan ecos y sentencias que tuvieron su principio entre los delirios de la Gentilidad. El *Padre Cádiz* hace ver que para nada necesitan las sentencias de Horacio, Virgilio y Ovidio, quando todo lo encuentra en los Proverbios de Salomon. Que nada valen los dichos de Pitágoras, Sócrates y Platon, quando tiene un repuesto irresistible en los Libros de la Sabiduria. Que hay infinita distancia de los axîomas de Aristóteles, á los Salmos de David; de las Historias de Tácito, Valerio y Plutarco, á los Libros de Moysés y de los Reyes; de los Digestos de los Juriconsultos y los Códigos de los Justinianos, á el Evangelio de Jesuchristo.

---

tantum legendis, memoriæque mandandis, sed bene inteligendis et diligenter earum sensibus indagandis.

(1) *Ad Titum. cap. 1. v. 10. Profana autem et inaniloquia devita.*

Los asuntos de sus Sermones no son como los que regularmente tienen los Misioneros destinados á tales dias. No predica de infierno, juicio, &c. Son otras ideas que sin el temor que inducen tales asuntos, los comprehende, los particulariza y los apura. La ecónomia de sus discursos, evidencia que es un Orador perfecto. La proposicion es siempre escogida. La division muy natural y clara. Las pruebas fuertes y convincentes. La confutacion eficáz y viva. La peroracion sucinta y sentenciosa. Y el Acto de Contricion sobre todo.

Oirle hablar de Gracia, como lo hizo el dia 12 por la mañana, fue oir un San Agustin. Siendo de admirar la delicadeza con que tocó unos puntos tan difíciles en la Teologia; los símiles de que se valió para hacer manifiesta su necesidad, y la precision de nuestra correspondencia para no dexar frustrada su virtud. Se valió de las expresiones antiguas en una materia tan sutil y delicada, sin el riesgo de que pudiese causar equivocaciones voluntarias ó interpretaciones siniestras, aun despues de los Bayos, Jansenios y Quesnelios.

Verle hacer la pintura de un réprobo, y

los caminos por donde llega á un estado tan infeliz, como lo hizo el dia 13 en la Plaza, es tener delante un Nacianceno con todo el agrio de su increpacion, reprehendiendo á Atanasio. Y luego oirlo en el mismo Sermon, animar á un caido para que no desespere, es sacar toda la dulzura y suavidad que derramó el Chrisóstomo en su Oracion de los Santos Macabeos.

Esforzando la dificultad de salvarse como lo hizo el dia 14 en la Plaza, admira la economia admirable, en la satisfaccion que pide á los delinqüentes, que ni bien les facilita el camino para la recaida con la indulgencia, ni bien los aterra con el rigor. En un instante parecia un Profeta, cuyos labios se habian purificado con un carbon encendido para hablar con dulzura, y en otro se asemejaba al que se comió un volúmen entero, lleno de lamentaciones y amenazas.

Aun en la memoria de los mas rudos, quedará siempre impresa una idea de la predicacion de el *Padre Cádiz.* La fixó con unos testimonios tan de bulto, proferidos con tanto zelo, y trahidos con tanta delicadeza y primor que será imposible pensar en que *no todo el tiem-*

po es proporcionado para convertirse á Dios, sin acordarse de aquella misteriosa cerradura que echó el Señor por afuera al Arca de Noé, sin dexar á éste arbitrio para salvar á los perezosos, que sin embargo de tener 120 años ántes noticia de el castigo, acudieron por el socorro quando ya subian las aguas de la universal innundacion.

¿Quién verá un bayle, una comedia, una representacion ó concurrencia profana que no haga memoria de aquel transporte zeloso de Moysés, quando rompió las Tablas de la Ley, al acabar de recibirlas de mano de el Señor, porque su Pueblo no estaba en disposicion de oir con docilidad sus Preceptos?

¿Quién mirará á Jesuchristo, como exemplar de todo christiano, sin esforzarse á procurar su semejanza, sintiéndose conmovido de las dulces expresiones con que pintó los caractéres de ser nuestro *camino*, nuestra *verdad* y nuestra *vida*?

¿Quién pensará en la diferencia que hay y debe haber entre la muerte de un Justo y la de un Pecador, sin horrorizarse con las memorias que nos dexaron Antioco y el rico Avarien-

to ; y recibir un consuelo indecible, con la tranquilidad de Moysés, el pobre Lázaro, y el mártir Macabeo?

¿Quién abrigará dentro de su pecho, la mas pequeña centella de rencor, enemistad ú odio, que no se conturbe con el exemplar de Amán; con el sueño de Labán, quando perseguia á Jacob; con la parábola de el Amo tan liberal con su siervo, y con la historia de el Caballero Marino? Y si á todo esto se mantiene inflexîble, ¿podrá resistir á aquel *Yo lo digo* de Jesuchristo, repetido por el zelo de el *Padre Cádiz*?

Quando habló de el amor de Dios, no parecia sino un Elías, todo fuego contra los adoradores de Baal. Y quando exhortó á la perseverancia, abrió brecha con su dulzura, en los corazones mas obstinados. Haciendo demostrable la amargura de corazon, en que vive el que ofende á Dios, como la dulce delectacion que prueba el que se mantiene libre de la corrupcion, y distante de la impiedad.

Quando se le ofreció tratar de algun dogma, como que apuró las fuentes de donde tomó las pruebas. Quando se puso á detestar un vicio, fueron tales las invectivas con que lo

persiguió, que se avergonzaria el mismo delito si viera su retrato con tan negros borrones. Y quando alabó una virtud, es irresistible el amor que merecen las bellas qualidades con que la adornó. Supo discernir con claridad y explicar con viveza los vicios que se cubren con la apariencia de virtud; de modo, que sabemos que Ananias y Zafira fueron avaros, no obstante la voluntaria oblacion que hicieron de sus bienes; que Acab y el Fariseo fueron soverbios, aun entre sus mayores humillaciones; y que Esaú, mantenia el odio mas envejecido contra Jacob, aun dándole tantas pruebas de amistad y reconciliacion. Y para esto se vale de los nombres mas propios que se hallan en los Libros Santos, de exemplos los mas sensibles, y de figuras las mas expresivas.

Las cinco Pláticas que hizo al Clero, fueron asombrosas. Mucha Teologia, mucho Derecho, Escritura toda; y sobre todo, mas libertad y mas fuego. Su designio fue ponderar la belleza de la virtud que debe coronar el espíritu de los Eclesiásticos; y la deformidad de aquellos vicios, que con sola la sospecha pueden enturbiar su fama, y obscurecer su inocen-

cia. El retrato de la virtud lo sacó de aquellos originales, que con una libertad Evangélica, confundieron en todos tiempos la heregia, y avergonzaron á los Ministros y Maestros de la impiedad. De aquellos héroes de la Religion que no se contentaron con vencer dificultades medianas, sino que rompieron *muros de bronce*, segun la expresion de un Profeta. De aquella vida laboriosa, observada constantemente en todos los siglos, con que la Iglesia ha aplicado á los fuertes y valerosos en ciencia, espíritu y virtud para llevar á efecto las obras mas relevantes de la gloria de el Señor; dexando á los débiles, lo que es mas fácil y ménos importante; sin espantarse ni de las dificultades que encuentren, ni de la ingratitud de aquellos mismos á quienes asistan.

La vergonzosa imágen de los vicios la tomó de la grandeza de el Estado; de las honrosas qualidades, que deben adornar á los Ministros de el Evangelio; de lo despreciable que se hace un Sacerdote que peca; y de el juicio sin misericordia que le espera. Aqui se vió hasta dónde llegaba el ardor de su zelo, y quanta eficácia ponia á sus palabras, que ninguno

podia contener sus lágrimas y sus afectos, confesando hasta los mas doctos que la conmocion era semejante á la que se refiere por Jeremías: (1) *ad vocem loquelæ grandis.*

En todos los Sermones que predica al Público, principia con el Rosario. Luego canta por tres veces, y repite el Pueblo: *Santo Dios, Santo Fuerte, Santo Inmortal: Líbranos Señor de todo mal.* Luego repite otras tres veces: *Santo, Santo, Santo, Señor Dios de los Exércitos, llenos están los cielos y la tierra de tu gloria.* Y responde el Auditorio: *Gloria al Padre, Gloria al Hijo, Gloria al Espíritu Santo.*

Despues de explicado el punto de Doctrina christiana, dice alternativamente con el Pueblo: *Alabado sea Dios, reverenciado sea Dios, glorificado sea Dios, amado sea Dios, bendito sea Dios. Alabada sea María Santísima, reverenciada sea María Santísima, glorificada sea María Santísima, amada sea María Santísima, bendita sea María Santísima. Amo á Dios, creo en Dios, espero en Dios. Señor pequé, tened misericordia de mí.*

(1) *Cap.* 11. *vers.* 16.

Concluye todos sus Sermones con exhortar á la devocion de la Santísima Trinidad, y á Maria Santísima con su Santísimo Rosario; á la eleccion de un sábio y prudente Director, para el acierto en una confesion general; á la práctica de la Oracion mental: Y finalmente, á la imitacion de la Vida, Pasion y Muerte de nuestro amabilísimo Redentor, como medios seguros para conseguir una vida arreglada, y una muerte feliz.

En el Acto de Contricion, y con el Crucifixo en las manos, es irresistible. Las acciones expresivas de su cuerpo y rostro; los abrazos con el Señor; aquel levantarlo y mirarlo tiernamente; aquellos coloquios tan dulces con que desahoga el amor que interiormente le abrasa, no hay con que compararlos. Ni Antonio enfureceria tanto al Pueblo Romano, contra el que dió muerte al César, quando le manifestó su Toga deshecha á puñaladas, y manchada con su misma sangre, como el *Padre Cádiz*, hace aborrecer el pecado que fue la causa de la muerte de nuestro Redentor, quando lo presenta escarpiado en la Cruz, que le formaron nuestras culpas. Aquel *dulce de mi es-*

peranza, con que lo estrecha en su pecho, es capáz de ablandar los corazones mas empedernidos. Aquellas lágrimas que corren por sus mexillas, y las arroja su zelo y caridad, liquidan la insensibilidad de los espíritus mas obstinados. No moveria tanto á compasion un hijo que se halla repentinamente á su padre muerto, traspasado su corazon con mil heridas, y que se abraza con su cadáver, como el *Padre Cádiz*, excita los afectos mas tiernos, y el dolor mas activo, quando nos presenta á Jesus en el estado en que le pusieron nuestras culpas.

Como en Betulia se humillaron con públicas demostraciones de penitencia los Israelitas, acosados de el sitio de los Asirios; y como en Ninive se libraron de el amenazado exterminio sus habitadores, por haber oido la predicacion de Jonás; así en Murcia se han visto, despues de haber oido al *Padre Cádiz*, los efectos mas maravillosos, que denotan la impresion que ha hecho, la de este zeloso Ministro de el Evangelio. ¡Quántos enemigos han depuesto el odio y el encono, que no habian podido extinguir ni las persuasiones mas eficáces, ni las amena-

zas mas terribles! ¡Quántos matrimonios se han reunido que siempre habian hallado pretextos para evadir el zelo de los Prelados, y arbitrios para frustrar las intenciones de los Jueces, estimuladas de los repetidos órdenes del Soberano! ¡Quántos hijos han vuelto á los brazos de sus padres, de que estaban distantes muchos años! ¡Quántos padres han dado un público testimonio de su piedad y religion, volviendo á sus hijos, aquella tierna correspondencia, de que estaban privados, ó por sus infidelidades ó por alguna falsa preocupacion, ó por las que el siglo llama razones de estado, ó cánones de la etiqueta!

Al trueno de la predicacion del *Padre Cádiz*, se han visto pobladas las Iglesias de verdaderos penitentes, que con sus lágrimas y arrepentimiento le forman la mas lustrosa corona. Son innumerables las confesiones generales que se hacen, y apénas pueden consolar los Confesores á tanto concurso como busca su remedio en el sagrado Tribunal. Los Templos se ven mas asistidos á todas horas; los Sacramentos de penitencia y comunion tan frequentados, que en solo alguno de los Conventos Regula-

res, iban á los ocho dias ministradas, mas de seis mil formas.

Nuestro Ilustrísimo Prelado, que previó muy á los principios todo este fruto, por su Edicto publicado en once de este mismo mes y año, mandó que por todo el tiempo que el *Padre Cádiz* permanezca en esta Diócesi, se diga en las Misas la Oracion *pro remissione peccatorum*. En él exhorta á todos los Confesores, á presentarse en los confesonarios francamente, mientras durase la Santa Mision, y treinta dias despues; concediéndoles todas sus facultades ordinarias, para absolver de censuras y reservados Sinodales, y de los Pontificios en aquellos casos y circunstancias que los reducen á la Jurisdiccion Episcopal; para conmutar Votos, en quanto se sujetan á su autoridad tanto ordinaria, como delegada; para habilitar el casto uso de el matrimonio quando á él se hallan impedidos los consortes, y hasta para revalidarlos, franquea todas sus veces, en un gran número de Sacerdotes, que señala en cada Pueblo, dexando á los demás la libertad de representar los casos que les ocurran, sobre este punto, muy pronto á delegarles igual facultad.

El suceso ha correspondido á los pronósticos, y á los deseos. Se ha observado generalmente una reforma grande en las costumbres. En los paseos y lugares públicos donde el luxo y la vanidad hacian la pesquisa de los espíritus débiles amantes de la novedad y la preferencia, parece que se ha publicado de comun acuerdo un entredicho el mas rigoroso de quanto servia de incentivo á la licencia y desenvoltura. Las casas respiran el ayre suave de la union y de la paz. Las calles ya no ven, lo que ántes solia dar en ojos, á las personas ménos recatadas y circunspectas. La blasfemia y la palabra impúdica, que solia ántes escandecer los oidos castos, se ha borrado enteramente de entre las voces con que le explica el trato familiar y la amistad. Hasta en la boca de los niños, donde ántes se oian cantares lascivos ó desenvueltos, se ha substituido el Trisagio de la Santísima Trinidad. No se borrará con facilidad, la memoria de la predicacion de el *Padre Cádiz*. Ni Murcia tendrá jamás expresion bastante para significar el agradecimiento que merece el bien espiritual que le ha traido este venerable Capuchino.

El Señor Obispo, en testimonio de quan grata le será siempre su memoria; de los bellos exemplos de virtud con que ha hermoseado su ministerio; de las ventajas que ha trahido á sus Diocesanos; y de quan justo es honrar la Persona de este zeloso Ministro, le ha nombrado Teólogo Consultor y de Cámara; Exâminador ordinario del Obispado, y Catedrático de Teologia, en el Seminario Conciliar de San Fulgencio de esta Ciudad.

El Venerable Cabildo de la Santa Iglesia, gobernado por el mismo espiritu que su dignísimo Prelado, le ha dado asiento entre sus Dignidades en el Coro y Sala Capitular; le ha acordado celebrar una Misa solemne todos los años en este mes de Abril, de *Sanctissima Trinitate* por la salud y fruto de la predicacion de dicho *Padre Cádiz*; que por su fallecimiento se celebren Honras, en el modo y forma que se practica con cada uno de sus Capitulares; y que se den de limosna á la Comunidad de Religiosos Capuchinos de esta Ciudad, cien fanegas de trigo.

El Nobilísimo Ayuntamiento de esta Ciudad, igualmente pio, que honrador de la vir-

tud y de el mérito, le ha condecorado con el título de su Capellan mayor y Predicador perpetuo, dándole asiento en la Sala Consistorial despues de el Regidor Decáno, ha acordado, obtenida la Real Aprobacion, no admitir en adelante Compañias de Cómicos de profesion ó de personas particulares aficionadas, ásí en esta Ciudad, como en los Pueblos de su distrito y jurisdiccion; colocar en la fachada de las Casas Consistoriales un hermoso lienzo de la Santísima Trinidad, con luz de noche perpetuamente; fixar en el sitio medio de las dos torres del Real Convento de Predicadores, donde se hizo la abertura de la Mision, una lápida, que con extension declare todo este suceso, y lleve á la posteridad una individual noticia de la predicacion de el *Padre Cádiz*; y que en atencion á los atrasos y escasez que experimenta el Convento y Comunidad de Capuchinos de esta Ciudad, se le de por via de limosna cien doblones, para subvenir en parte á sus urgentes necesidades.

Otras muchas honras y distinciones concedieron estos dos Cuerpos á este sábio y virtuo-

so Misionero, que por su humildad pidió se suspendiesen, manifestando su particular gratitud, asegurando recibia las acordadas por el honor de su santo ábito, y por la gloria que le resultaba á Dios. Asi lo protestó con la mayor ternura y edificacion en la Sala Capitular de la Santa Iglesia, y en la Consistorial de la Ciudad, quando se presentó personalmente á dar las debidas gracias, haciendo ver con las expresiones mas edificantes, que su espíritu estaba muy distante de engreirse con aquellos dictados, aunque los apreciaba por las manos de donde venian, y el santo fin á que se ordenaban: encargándose muy particularmente de rogar á Dios por sus bienhechores, que tanto procuraban honrar el instrumento de que se habia valido el Señor para anunciarles la santa palabra.

Dispensó en esta ocasion á todos los Individuos de ambos Ilustrísimos Cuerpos, á sus familias y dependientes una Indulgencia plenaria para la hora de la muerte. Bendixo sus Rosarios y Cruces con todos los que tenian en sus casas, concediendo ochenta dias por cada Pa-

dre nuestro, Ave Maria ó Gloria Patri, con todas las demás Indulgencias que se llaman de Santa Brígida. (1)

Igual concesion hizo á todo el Cléro Secular y Regular, en el último dia de las cinco Pláticas. Y lo mismo con todo el Pueblo, que asistió á la santa Mision, bendiciendo sus Rosarios, y concediéndoles los ochenta dias de Indulgencia por cada Padre nuestro, Ave Maria ó Gloria Patri. Y á quantas personas le presentaron Crucifixos ó Imágenes devotas, ó lienzos primorosos, añadió la Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte, de las cinco mil, que con facultad Apostólica, puede dispensar en cada Mision.

En pocas palabras. El *Padre Cádiz*, se dexó en Murcia quanto pudo, de gracia y de consuelo. Y se llevó de Murcia quanto quiso, de corazones y de voluntades. Protestó públicamente el gozo indecible de que redundaba su

(1) *Para satisfacer el deseo de muchas personas ansiosas de lograr este tesoro, se pondrá al fin una noticia de estas Indulgencias.*

interior, al ver el expectáculo tierno de los Rosarios, índice de la disposicion con que le oian, y de el fruto que se habia desde luego prometido. Prenda, que le seria siempre estimable en su memoria, y por la qual haria muy freqüentes recuerdos de la religiosa piedad de los Murcianos.

El dia 10 de Abril, se contará siempre en los fastos de esta Ciudad, como una época de consuelo, por haber visto este Apóstol de el siglo XVIII, que ya podrá llamarse de la Luz, por la que recibió con su predicacion. El 11 y siguientes hasta el 22, harán siempre estremecerse al vicio, por los ataques furiosos con que lo persiguió este Ministro de el Evangelio; y la virtud recibirá parabienes, porque su zélo activo, y su infatigable instruccion, le procuraron las mayores ventajas. Y el 24 de Abril de 1787 llevará á las edades venideras el desconsuelo, con que quedó este Pueblo, viendo que se habia ausentado el *Padre Cádiz*, habiendo concluido en él su Santa Mision.

NOTICIA

DE LAS INDULGENCIAS

COMUNMENTE LLAMADAS

DE SANTA BRÍGIDA.

Además de las Indulgencias concedidas á los Rosarios ó Coronas de Santa Brígida, por la Santidad de Leon X en sus Letras de 15 de Julio de 1515, que comienzan: *Ex Clementis* : : : : y dé Clemente XI en su Breve de 22 de Septiembre de 1714, que comienza: *De salute Gregis Dominici* : : : : que todas fueron aprobadas y confirmadas en la sagrada Congregacion en 4 de Diciembre del mismo año. El Señor Benedicto XIV por su Breve de 15 de Enero de 1743, declaró:

Que qualquiera que rezare devotamente con Rosario ó Corona bendita por los Padres de el Órden de el Santísimo Salvador, ó quien tuviere facultad para ello, logrará Indulgencia de cien dias por cada Padre nuestro, otros ciento por cada Ave Maria, y otros ciento por el Símbolo de los Apóstoles ó el Credo.

Rezando el Rosario entero de quince die-

ces, además de las expresadas Indulgencias conseguirá tambien la de siete años, y siete quarentenas de perdon.

El que rezare quotidianamente dicha Corona ó Rosario de cinco dieces por todo un año entero, y contrito y confesado en un dia que eligiere, habiendo comulgado, hiciere oracion á Dios por la paz entre Príncipes christianos, extirpacion de las heregias, y exâltacion de la Santa Iglesia, ganará Indulgencia plenaria.

La misma ganará el que hiciere dicha diligencia por un mes continuo, eligiendo dentro de él dia para confesar y comulgar, haciendo la oracion referida.

El que á lo ménos una vez cada semana acostumbrare á rezar dicha Corona de cinco dieces, y confesare y comulgare en el dia de Santa Brígida 8 de Octubre, ganará otra Indulgencia plenaria.

La misma Indulgencia puede ganarse en los dias festivos de la Natividad de nuestro Señor Jesuchristo, Epifania, Resurreccion, Ascension, Pentecostés, Santísima Trinidad, Corpus Christi; y tambien en los dias de Purificacion, Anun-

ciacion, Asuncion y Natividad de Maria Santísima; como igualmente en los de San Juan Bautista, San Josef y todos los Santos Apóstoles, y dia de todos Santos.

El que hallándose en el artículo de la muerte, habiendo confesado sus pecados, y recibido el Santísimo Sacramento de la Eucaristia, invocare el Santísimo Nombre de Jesus, con la boca, y no pudiendo, con el corazon, estando contrito, conseguirá Indulgencia plenaria de todos sus pecados, teniendo la referida Corona ó Rosario.

El que llevándola consigo, hincado de rodillas rogare á Dios, oida la campana por los que se hallan en agonia, cada vez que esto hiciere, gana quarenta dias de Indulgencia.

El que estando verdaderamente arrepentido de sus pecados hiciere exâmen de conciencia, y rezare tres veces el Padre nuestro, y otras tres el Ave Maria, gana veinte dias de Indulgencia cada vez que esto hiciere.

El que teniendo dicha Corona, asistiere al Santo Sacrificio de la Misa, á la predicacion de la Divina palabra, ó acompañare á su Magestad quando se lleva á algun enfermo, gana

cien dias de Indulgencia por cada vez que lo hiciere.

Todas y cada una de las referidas Indulgencias, remisiones de pecados, y perdones de penitencias, se pueden ganar para sí ó para las Ánimas de los fieles difuntos, por modo de sufragio. Y las mismas se ganan rezando el Rosario por sí ó en compañia de otros, y en comunidad.

Pero debe advertirse, que las Coronas ó Rosarios asi benditos, no se pueden vender ó enagenar por modo alguno; porque en este caso pierden las Indulgencias referidas.

DISCURSO LATINO

QUE PRONUNCIÓ EN LA UNIVERSIDAD DE OSUNA EN ACCION DE GRACIAS DE HABERLE CONFERIDO LOS GRADOS DE MAESTRO EN FILOSOFIA, DE DOCTOR EN MEDICINA, JURISPRUDENCIA, SAGRADOS CANONES Y TEOLOGIA; Y CONDECORADOLE CON EL HONOR DE CONSILIARIO PERPETUO EN TODAS ESTAS FACULTADES, Y DE PROFESOR DE ELLAS: Y TRADUXO AL CASTELLANO

EL P. D. R. D. S. A.

¿Audite hoc senes, et auribus percipite omnes habitatores terræ: si factum est istud in diebus vestris, aut in diebus patrum vestrorum? Super hoc filiis vestris narrate, et filii vestri filiis suis, et filii eorum generationi alteræ, et generationi omni, quæ ventura est in ævum. (1) Audite Doctores amplissimi, sapientissimi Magistri, dominique mei collendissimi, qui gaudium meum, et corona mea vos estis in Domino: audite, inquam, me,

¿Oid ancianos, y vosotros todos los moradores de la tierra: escuchad, si ha sucedido tal en vuestros dias, ó en los de vuestros padres? Haced mencion de esto á vuestros hijos, y los vuestros no dexen de hacerla á los suyos, y los hijos de estos á otra generacion y á qualquiera que sucesivamente irá viniendo. (1) Oid Doctores los mas condecorados, Maestros los mas sábios, y vosotros, los mas dignos de veneracion, que sois en el Señor mi alegria y mi corona: oidme, vuelvo á decir, vo-

(1) Joel. 1. 2.

qui sequimini, quod justum est. Audite ergo sapientes verba mea, et eruditi auscultate me. (1) Ego sum pauper et dolens. Miser factus sum, et curbatus usque in finem. Tota hesterna, et hodierna die contristatus ingrediebar, rugiebamque à gemitu cordis mei. (2) Multi enim gemitus mei, et cor meum mœrens. (3) Etenim cor meum conturbatum est, dereliquit me virtus mea, lumen oculorum meorum et ipsum non est mecum. (4) Insuper et

sotros, que solo abrazais el partido de lo justo. Oid, pues, ¡ó sabios! mis palabras, y escuchadme vosotros erudítos. (1) Yo soy pobre y doloroso. He parado miserable, y encorbado estoy hasta lo sumo. Todo el dia andaba contristado, y rugia segun el gemido de mi corazon. (2) Muchos pues son mis gemidos, y mi corazon camina triste y melancólico. (3) Porque este se ha conturbado, mi fortaleza me ha abandonado, y la luz de mis ojos ya ha desaparecido. (4) Y á mas me la-

(1) Job 34. 2.
(2) Psalm. 37. 7.
(3) Thren. 1. 22.
(4) Psalm. 37. 11.

cum Propheta ejulabo: Contritum est cor meum in medio mei, contremuerunt omnia ossa mea: factus sum quasi vir ebrius, et quasi homo madidus à vino à facie Domini, et à facie verborum sanctorum ejus. (1) Unde et verba mea dolore sunt plena, quia vestra summis laudibus citra meum meritum abundant. Et meritò, quia vidi impium superexaltatum, et elevatum sicut Cedrus Libani, (2) et insipientem, atque pusillum inter sapientes, et magnos stolam pulchritudinis, et honoris

mentaré con el Profeta: Mi corazon está quebrantado enmedio de mí, temblaron todos mis huesos: he quedado como varon ebrio, y como hombre pasado del vino en la presencia del Señor y de sus santas palabras. (1) De aqui es que mis palabras están llenas de sentimiento, porque las vuestras abundan en alabanza suma fuera de lo que yo merezco. Y con razon, porque ví al impio sublimado como los Cedros del Líbano, (2) y al necio y pequeñuelo estar revestido con la estola de la hermosura, y ocupar la cátedra del honor en-

(1) Jerem. 23. 9.

(2) Psalm. 36. 35.

cathedram tenere.

¿An non mirabile hoc? Mirabile utique, et plus mirabile quam arenam maris, et pluviæ guttas, et dies sæculi dinumerare. Plus, dicam, quam altitudinem Cœli, et latitudinem terræ, et profundum abyssi dimetiri. (1) ¿An non mirabile insuper videre sub sole, ut inquit Ecclesiastes, quasi per errorem egrediens á facie Principis positum stultum in dignitate sublimi? (2) ¿An non denique mirabile, si ligna agri, et Cedri Libani dicant ad rhamnum, veni, et

tre los sábios y grandes.

¿Y no es esto cosa extraña? Á la verdad que lo es, y mas que el numerar las arenas del mar, las gotas de la lluvia y los dias del siglo. Y aun diré que es mas, que el medir las alturas del Cielo, la latitud de la tierra, y lo profundo del abismo. (1) Y además no es cosa extraña el ver debaxo del sol, como dice el Eclesiastés, y como por ignorancia del Príncipe, al necio colocado en dignidad sublime? (2) ¿Y finalmente, no es cosa extraña que los leños del campo, y los Cedros del Líbano digan á la zarza

(1) Eccl. 1. 2.

(2) Id. 10. 6.

impera nobis? (1) ¿Manhu quid est hoc? ¿Num et Saul inter Prophetas? (2) ¿Num salvare, vel docere nos poterit iste? (3) ¿Numquid colligunt de spinis uvas, aut de tribulis ficus? (4) Non certe. Propterea, antequam pro meis viribus vobis referam debitam gratiarum actionem, muneribus vestris semper imparem, indicabo vobis, si tempus, vestraque dignatio faverint, quid mecum de me scire, et sentire debeatis. Date veniam,

ven, y mándanos? (1) ¿Qué es esto Manhú? ¿Por ventura Saúl entre los Profetas? (2) ¿Por ventura podrá éste salvarnos ó enseñarnos? (3) ¿Acaso cogen de las espinas ubas, ó de los abrojos higos? (4) No por cierto. Por lo qual, ántes que, segun mis fuerzas, os dé las debidas gracias que nunca equivaldrán á vuestros beneficios, os daré á entender, si el tiempo y vuestra bondad lo permitiesen, que debeis saber, y el juicio que debeis hacer por lo que hace á mi persona. Dadme vuestro

(1) Judic. 9. 12.
(2) 1. Reg. 10. 12.
(3) 1. Id. 10. 25.
(4) Math. 7. ℣. 16.

et audite Balaami asinam, non Angeli voces, sed suæ imperitiæ verba promentem. Utinam sustineretis modicum quid insipientiæ meæ; sed et supportate me. (1)

permiso y escuchad á la asnilla de Balaam, no á las voces de un Angel, sino á la que articula palabras de su ignorancia. Ojalá aguantaseis algun tanto mi imprudencia; pero tended la bondad de escucharme. (1)

§. I.

Quia semel cœpi, loquar ad Dominos meos, cum sim pulvis, et cinis. (2) Quia semel inquam cœpi (Divi Patris Bernardi verba sunt ista) loquar, et loquar ad vos, eroque importu-

§. I.

Pues una vez que he empezado, hablaré á mis Señores, siendo asi que no soy otra cosa que polvo y ceniza. (2) Pues una vez, vuelvo á decir, que he dado principio (son palabras del Gran Padre S. Bernardo) hablaré y será á vosotros, bien que seré impor-

(1) 2. Cor. 10. 18.

(2) Genes. 18. 27.

tunus; sed importunus charitatis, sed veritatis, sed justitiæ. (1) Ego sum vermis, et non homo, opprobrium hominum, et abjectio Plebis; si verum dicere licet, ita cogitare fas est, ita fari. ¿Nam quomodo non vermis, qui sedens in sterquilinio iniquitatum mearum, testa propriæ cognitionis, verè ob debilitatem et pusillitatem testa, saniem fœtidæ ignorantiæ meæ non tam radere compulsus sum, quam deflere? Quomodo non vermis, qui aliquando citius fortasse, quam cogito, putredini dicturus sum, pater

tuno; pero importuno en caridad, verdad y justicia. (1) Yo soy gusano, y no hombre, el oprobio de los hombres, y el desprecio de la Plebe; si es lícito decir la verdad, así el discurrir y el hablar. ¿Y cómo no seré gusano yo que estando sentado en el muladar de mis maldades, barro del propio conocimiento, barro por la debilidad y pequeñéz, no tanto me he visto precisado á raer la comezon de mi fetida ignorancia, quanto á llorarla? ¿Y cómo no seré gusano yo que quizá he de decir alguna vez á la pudedumbre con mas prontitud de lo que pienso, tú eres mi

(1) S. Bernard. Epist. 29.

meus es tu, mater mea, et soror mea vermibus? (1) Et quomodo non vermis ille, qui post mortem nihil aliud valebit hæreditare nisi serpentes, et bestias, et vermes juxta Ecclesiastici effiatum? (2) Denique, si Unigenitus qui est in sinu Patris, quando propter nos semetipsum exinanivit, formam servi accipiens in similitudem carnis peccati, ut Propheticum adimpleret Oraculum, verbo, vel potius in facto dixit: Ego sum vermis, et non homo; quanto magis homo ip-

padre, y á los gusanos vosotros sois mi madre y mi hermana? (1) ¿Y cómo no será gusano aquel que despues de la muerte ninguna otra cosa podrá heredar sino serpientes, bestias y gusanos, segun el dicho del Eclesiástico? (2) Finalmente, si el Unigénito que está en el seno del Padre, quando asimismo se aniquiló por nosotros, tomando la forma de esclavo, á semejanza de hombre pecador, para que se verificase el Oráculo del Profeta dixo de palabra ó por mejor decir por obra: Yo soy gusano y no hombre; quanto mas el mismo hombre

(1) Job. 17. 14.

(2) Eccles. 10. 13.

se fateri debet, quod sit verè putredo, et filius hominis vermis? (1).

¿Et hominem qualitèr me dicam esse tanto insignitum honore? Cum de me fortè scriptum sit, homo, cum in honore esset non intellexit, comparatus est jumentis insipientibus, et similis factus est illis. (2) Dicam potius, ut verum dicam: Opprobrium sum hominum, sum etenim. Nam coactus sum clamare cum Propheta, vel potius lugere. Confusus sum, et erubui,

debe confesar ser verdaderamente pudedumbre, y el hijo del hombre gusano. (1).

¿Y qué diré yo de mí hallándome con las insignias de tan grande honra? Quando quizá leemos escrito de mí, el hombre, hallándose en dignidad no entendió, fué comparado á los jumentos necios, y se hizo semejante á ellos. (2) Diré mas bien por decir la verdad: Soy el oprobio de los hombres, soylo por cierto. Pues me he visto en la precision de exclamar con el Profeta, ó mas bien de llorar. Estoy confuso, y me llené

(1) Job. 25. 6.

(2) Psalm. 48 13.

quoniam sustinui opprobrium adolescentiæ meæ. (1) ¿At nonne etiam et abjectio Plebis? Utique. Non tantum, quia elegi dudum abjectus esse in domo Dei mei, magis quam habitare in tabernaculis peccatorum, (2) sed præsertim, quia ob scelera mea abjectionem posuit me, vel ponere debuit Dominus in medio Populorum; (3) nam et factus sum ut immundus, quia quasi pannus menstruatæ universæ factæ justitiæ meæ, et cecidi quasi folium,

de rubor, porque sufrí el oprobio de mi mocedad. (1) ¿Y acaso no soy tambien la escoria de la Plebe? A la verdad que lo soy. No tanto porque ya hace tiempo escogí estar abatido en la casa de mi Dios, mas que habitar en las tiendas de los pecadores, (2) sino principalmente porque el Señor á causa de mi delito me hizo la escoria, ó debió hacerlo enmedio de los Pueblos; (3) pues he venido á parar como un sucio, porque todas mis justicias hanse casi vuelto como el paño impuro, y he caido como la ho-

(1) Jerem. 31. 19.

(2) Psalm. 83. 11.

(3) Thren. 3. 45.

quatenus iniquitates meæ quasi ventus abstulerunt me. (1)

Nunc ergo intuemini, quod facitis. Vos honoratis eum, qui apud Deum inhonoratus est: extollitis quem ille abjicit, et quem juste contemnit, immèrito magnificatis. Mementote, quod vana laus est, et seductoria, qua laudatur peccator in desideriis animæ suæ, et iniquus benedicitur, qui exacerbavit Dominum, (2) quia dum sic aliquis benedicitur, illum proculdubio in errorem in-

ja, en quanto mis mal dades hanme arrebatado como el viento. (1)

Ahora pues, mirad lo que haceis. Vosotros honrais á aquel que en la presencia del Señor no tiene honra alguna: ensalzais á quien él humilla, y sin razon engrandeceis al que tan justamente desprecia. Tened presente, que es vana y faláz aquella alabanza con que el pecador es loado en los deseos de su alma, y con que es aclamado el iniqüo que irritó al Señor, (2) porque quando alguno asi es alabado, sin duda le vá guiando al er-

(1) Isa. 64. 6.

(2) Psalm. 9. 24. vel Psalm. 10;.

ducit. (1) ¿An non vana laus erit, si magnificetur homo, qui vanitati similis factus est, cujus dies sicut umbra prætereunt, (2) atque in vanitate deficiunt? Ambigere nemo potest, ut laus vana sit, si pulvis, et cinis exaltetur in altum; impius ajo, qui erit tamquam pulvis, quem projicit ventus à facie terræ. (3) Et si laudare vanum est, ¿exaltare quidnam erit? Nolite Domini mei, nolite exaltare in altum cornu ejus, qui ipse

ror. (1) ¿Y no será vana la alabanza, si es engrandecido el hombre que se ha hecho semejante á la vanidad, cuyos dias van pasando como la sombra, (2) y en vanidad van desapareciendo? Ninguno puede poner en duda ser vana aquella alabanza con que el que es polvo y ceniza se vé sublimado; el impio digo que será como el polvo que arrebata el viento de la faz de la tierra. (3) Y si es cosa vana el alabar á uno, ¿qué será el ensalzarle? No querais, Señores mios, no querais ensalzar la grandeza de aquel que él mis-

(1) S. Bernard. Epist. 23.

(2) Psalm. 143. 4.

(3) Psalm 1. 4.

se ad humilia dejicit, ad egena deponit. Quare non magis injuriam accipitis, vel in vestrum detrimentum existimatis suscitare de pulvere egenum, et de stercore elevare pauperem, ut sedeat cum Principibus, et inter vos Principes loquatur sapientiam, qui tamquam purgamenta hujus mundi factus est omnium peripsema usque adhuc, (1) atque in insipientia sua confusus, dicere compulsus est, corruptæ sunt cicatrices meæ à facie insipientiæ

mo se abaxa á las cosas humildes, y se abate á las pobres. Por lo qual no recibais mas injuria ó penseis en daño vuestro levantar del polvo de la tierra al miserable, y elevar del estiercol al pobre para qué tome asiento con los Príncipes, y entre vosotros Magnates hable la ciencia, el que se ha hecho como la escoria de este mundo, el desprecio al presente de todos los mortales, (1) y confundido en su misma necesidad se ha visto precisado á decir, se han corrompido mis cicatrices por causa de mi nece-

(1) 1. Cor. 4. 13.

meæ? (1) ¿Nescitis forsitam Proverbium illud Spiritus Sancti: sicut qui mittit lapidem in acervum Mercurii, ita qui tribuit insipienti honorem? (2)

¿Num mihi licebit gloriari de hoc? Absit hoc à me: non expedit quidem. Velut insipientem accipite me, ut modicum quid glorier. (3) *Gaudeo ~~quidem~~ quidem de gratia, sed temperat, fateor, pro tanto favore lætitiam, quod eumdem mihi favorem, non opus,*

dad? (1) ¿Acaso ignorais aquel Proverbio del Espíritu Santo, que dice que no se diferencia en nada aquel que arroja piedras al monton de Mercurio, de aquel que honra al ignorante? (2)

¿Acaso no podré gloriarme de esto? No lo permita el Señor: no conviene á la verdad. Admitidme como á un ignorante para gloriarme algun tanto. (3) *Me alegro de la gracia; pero confieso que por tan grande favor modera mi alegria el pensar no haber adquirido esta honra por mi mérito, sino que esto se ha hecho por la*

(1) Psalm. 17. 6.

(2) Proverb. 26.

(3) 2. Cor. 11. 16.

sed opinio acquisierit. Pudet nimirum granditèr exultare, cum sentio in me diligi, vel honorari non quidem, quod sum, sed, quod putor. Neque enim ego tum diligor, quando sic diligor, sed nescio quid in me pro me, quod non sum ego. Immo, ut verius loquar, non nescio; nam certissimè scio, quod nihil. Nihil enim proculdubio est, quidquid putatur, et non est. Porro cum amatur, quod non est, sed esse putatur, non amor vel amans nihil est, sed quod amatur. Mirandum, sed magis dolendum, quam mirandum, quod id, quod

opinion que de mí se ha formado. Por cierto me avergüenzo de tener tanta alegria, quando considero en mí mismo que no soy estimado y honrado por lo que soy, sino por el concepto que de mí se tiene. Porque ni entónces soy amado quando es en estos términos, sino que no sé que hay en mí á mi favor, que no soy yo. Ántes bien, si he de decir la verdad, no dexo de saberlo; pues sé con la mayor certidumbre que nada hay en mí, porque todo lo que se juzga, y no es, sin duda alguna se reputa por nada. Pues quando se ama lo que no es, figurándose que lo es, no el amor ó el sugeto que ama es nada, sino el objeto que es amado. Es de admirar, ó mas bien de sentir que se

nihil est, amari potest. (1) *Terret me Apostolus, qui et ipse territus dicit: Parco autem, nequis me existimet supra id, quod videt in me, aut aliquid audit ex me. Quam pulchrè dixit parco:::: Grande revera periculum audire quemquam de se, supra quam sentit in se. ¿Quis dabit mihi apud homines tantum de veris dignè humiliari, quantum vel de falsis datum est indignè exaltari? Illam mihi vocem Propheticam jure assumerem: Exaltatus autem, humiliatus sum et conturbatus. Et illud: ludam et vilior fiam. Ludam*

pueda amar lo que nada es. (1) *Me espanta el Apóstol quando él mismo atemorizado dice: Perdono el que ninguno me tenga por mas de lo que vé en mí ú ose de mí. Que grandemente dixo perdono::: Á la verdad es grande peligro estar oyendo de alguno prendas de sí que no siente ni conoce en sí mismo. ¿Quién me concederá á mí entre los hombres humillarme dignamente de lo verdadero tanto quanto se me ha permitido alegrarme indignamente de lo falso? Con razon me apropiaria aquella expresion del Profeta: Fui exâltado, luego humillado y conturbado. Y aquel dicho: jugaré y vendré á ser mas vil. Esto es,*

(1) S. Bernard. Epist. 18.

scilicet , ut illudar : : : Bonus ludus , quo efficimur opprobrium abundantibus , et despectio superbis : : : : Hoc casto , et religioso ludo ludebat , qui dicebat : Spectaculum facti sumus mundo , et Angelis , et hominibus. (1)

Non miremini , si terrear tanti nominibus honoris , cum me ipsis rebus sentiam indignum. Et si vos decet , ut facitis , quia propter Deum facitis , sed mihi non expedit pro hujusmodi gloriari. Mihi autem absit gloriari nisi in cruce Domini nostri Jesu-

jugaré para ser burlado::: Buena diversion , con la que somos el oprobrio de los ricos y el juguete de los soverbios::: Con esta casta y religiosa diversion se entretenia aquel que decia: Hemos sido hechos el espectáculo al mundo, á los Angeles, y á los hombres. (1)

No os maravilleis si quedo atemorizado con títulos tan honrosos, y principalmente considerándome indigno de ellos. Y si á vosotros os quadra lo que estais executando, porque lo haceis por respeto á Dios, á mí no está bien gloriarme por semejante título. Esté yo léjos de gloriarme como no sea en la cruz de nuestro Señor Jesu-

(1) S. Bernard. Epist. 87.

christi, per quem mihi mundus crucifixus est, et ego mundo. (1) *Propterea quantum tollor favoribus, tantum his molibus premor. Quia elevantes allisistis me. Sed verius fortasse proferam, quod sentio, quia videlicet, qui me exaltat, humiliat, et qui me humiliat, exaltat. Vos ergo me potius exaltando dejicitis, et extollendo premitis.* (2) *Ideo optabam, et opto valde, ne Magistrum me, aut Dominum*

christo, por el qual el mundo se ha crucificado para mí, y yo he sido crucificado para el mundo. (1) *Por lo qual quanto mas soy ensalzado con honras, tanto mas me veo oprimido con el peso de ellas. Porque vosotros empeñandoos en elevarme, me estrellasteis contra la tierra. Pero quizá diré con mas verdad lo que siento, á saber es, que aquel que me exâlta me humilla, y aquel que me humilla me ensalza. Vosotros pues mas bien ensalzándome me derribais, y exâltándome me oprimis.* (2) *Y por eso deseaba, y con la mayor ánsia, que no me dieseis el título*

(1) Galat. 6. 14.

(2) S. Bernard. Epist. 71.

appellaretis. Scriptum est enim: Nolite vocari ab hominibus Rabbi. (1) *Rubet igitur vestris laudibus vultus meus, quia plura de me, quæ in me invenire nequeo, intermiscetis. Quarum quia ipse mihi conscius non sum, et vestræ hæc benevolentiæ adscribo, et ignosco ignorantiæ.* (2) Vos enim videtis ea, quæ parent, Dominus autem intuetur cor, et omnia, prout sunt, quia omnia nuda, et aperta sunt oculis ejus.

de Maestro ó Señor. Porque se halla escrito: No querais que los hombres os llamen Maestros. (1) *Se llena pues, de rubor mi semblante á vista de vuestras alabanzas, porque interpolais muchísimas cosas en alabanza mia que no puedo hallar en mí. De las que no teniendo yo conocimiento alguno, las debo atribuir á vuestra benevolencia y debo perdonar la ignorancia.* (2) Vosotros pues, solamente mirais el exterior, mas el Señor vé el corazon, y todas las cosas como son en sí, porque todo está patente á sus divinos ojos.

(1) S. Matth. 23.

(2) S. Bernard. Epist. 87.

¿ Quid ergo dicam Vobis ? Laudo vos , in hoc non laudo. Laudo , inquam , vos laudantes , et magnificantes Deum , quoniam magnus est , et faciens mirabilia magna solus à sæculo. Sed non laudo , quod non in melius, sed in deterius convenitis. Nam nos stulti sumus propter Christum , vos autem prudentes in Christo : nos infirmi , vos autem fortes : vos nobiles , nos autem ignobiles. (1) Et sicut nefas est , quod puer seniori , ita quod ignobilis , et stultus sa-

¿Y qué os diré yo á Vosotros ? Os alabo, en esto no por cierto. Os alabo repito , pero es en quanto vosotros alabais y engrandeceis á Dios, porque es grande y porque solo él desde el principio es el que hace grandes maravillas. Pero no os alabo, por haberos juntado no para hacer lo mejor , sino para honrar al mas indigno. Porque nosotros somos necios por Christo, mas vosotros prudentes en Christo : nosotros débiles, mas vosotros fuertes: vosotros nobles, mas nosotros viles. (1) Y asi como es delito el igualar á un niño con un anciano , asi lo es el igualar

(1) 1. Cor. 4. 10.

pienti, et nobili coæquetur. Quapropter discedite á me, vel abjicite me à vobis, quia homo peccator sum, et valde insipiens. Notum enim est illud: omnis peccans est ignorans. Si inscius (dicit Dominus) non honorabitur, (1) et sapiens in medio Magnatorum ministrabit: (2) ¿quomodo apud vos ille honoratur, et inter sapientes, et magnos, non ut ministret, sed ut simul magnificetur, sublimatur? Non bonam rem facitis. ¿An non cognocitis vosmetipsos, quod

á un vil, é ignorante con un sábio, y con un noble. Por lo qual apartaos de mí, ó arrojadme de vuestra presencia, porque soy hombre pecador y el mas necio de todos. Bien sabido es aquello: todo el que peca es ignorante. Si el ignorante (dice el Señor) no será honrado, (1) el sábio enmedio de los Magnates servirá á la mesa: (2) ¿cómo en vuestra presencia es honrado y sublimado entre los sábios y grandes aquel no para servir, sino para ser tambien engrandecido? No haceis bien. ¿No sabeis por ventura que Christo está en voso-

(1) Eccli. 10. 28.

(2) Id. 32. 4.

Christus in vobis est, et quod ipse in medio Ecclesiæ populi hujus, vel etiam Regni nostri aperuit os vestrum, et implevit vos spiritu sapientiæ, et intellectus, atque stola gloriæ, honoris, ac magisterii hujus induit vos ad dandam scientiam salutis plebi ejus, et ut inter sanctum et profanum, inter pollutum, et mundum, æque atque inter rectum, et devium, bonumvè, vel malum discernere, dijudicareque valeatis?

¿Quis enim discernit, dum à Magistro, Doctore, quolibet que viro sapienti, non ut decet, secernit? ¿Nondum pro merito cog-

tros, y que él mismo abrió vuestra boca enmedio de la Iglesia de este pueblo, y aun tambien de nuestro Reyno, y os hinchio del espíritu de sabiduria y entendimiento, y os vistió con la estola de la gloria, del honor y de este magisterio, para dar á tal pueblo una ciencia saludable y para que podais discernir y juzgar entre lo santo y profano, entre lo inmundo y limpio, igualmente que entre lo recto y descaminado, y entre lo bueno y lo malo?

¿Quién tiene pues discernimiento, quando no hace distincion, como conviene, del Maestro, del Doctor, y de qualquiera otro varon sábio? ¿Todavia no conoceis por el mérito

nóscitis, quia ut jumentum factus sum apud vos, seminiverbius, qui balbutire vix valeo, et imperitus non sermone tantum, sed et scientia? Fateor, quod verum est, non cognovi literaturam, nec introivi, ut Psaltes regius in potentias Domini, nec in versutias Parabolarum simul introivi, neque occulta Proverbiorum exquisivi, neque in absconditis Parabolarum, prout veri sapientes, teste Ecclesiastico, faciunt, conversatus sum. (1) ¿Unde ergo sapientia

que entre vosotros he sido hecho como un jumento, como un balbuciente que apénas puedo tartamudear, y como un ignorante, no solo en mi lenguage, sino aun en la misma ciencia? Confieso, y es verdad que no he saludado todavia las letras, ni he entrado, como dice el real Psalmista en las potencias del Señor, ni en las sutilezas de las Parábolas, ni he registrado lo oculto de los Proverbios, ni he tratado de lo intrincado de las Parábolas, como hacen segun dice el Eclesiástico los varones sábios. (1) ¿De dónde pues, me ha venido á mí la sabiduria? ¿De dónde el mérito? ¿De

(1) Eccli. 39. 2. et 3.

mihi ? ¿Unde meritum¿ ¿Unde jus in re, vel ad rem , ut ex nunc indutus jam incedam stola hac , prima , seu veste ista prætiosa , pentacolori , ac polymita ? Ignoro sanè , et penitus ignoro. Miror propterea , qualitèr sic diminutæ sunt veritates , non à filiis hominum dicam , sed à filiis Dei , vel à diis ipsis. Dii enim estis vos , et filii excelsi omnes , inquit Salvator noster Jesuschristus. (1)

¿Quid denique ego feci vobis , ut mecum et vos ista fa-

dónde me ha venido á mí el derecho en la cosa ó á la cosa para que desde este instante camine yo revestido con esta primera estola polimita, ó con este vestido precioso esmaltado con la variedad de sus cinco colores? A la verdad lo ignoro , y lo ignoro totalmente. Me admiro ademas del modo con que asi se hayan disminuido las verdades, no diré de los hijos de los hombres, sino de los hijos de Dios, ó de los mismos Dioses. Porque vosotros sois Dioses, y todos hijos de lo alto, dice nuestro Salvador Jesuchristo. (1)

¿Qué mérito contraje yo con vosotros , para

(1) Joan. 10. 34.

ciatis? ¿quid præstiti? ¿quid donavi? Nihil omnino. Unum tantum opus feci, et omnes miramini. ¿Quodnam hoc? Evangelizare, et quidem non in sapientia verbi, ut non evacuetur Crux Christi. (1) Nam sermo meus, et prædicatio mea non est in persuasibilibus humanæ sapientiæ verbis. Neque signa Apostolatus mei facta sunt apud vos in signis, et prodigiis, et virtutibus, quia non sum ego Cephas aut Paulus aut Apolo, aut unus ex Prophetis, sed sum (ut minus sapiens dico) in la-

que conmigo tal hicieseis? ¿qué executé? ¿qué galardoné? Nada por cierto. Una obra hice tan solamente y todos os maravillais. ¿Y quál ha sido ésta? Evangelizar, y por cierto no en elocuencia meramente humana, para que no fuera vana la Cruz de Christo. (1) Pues mis palabras y predicacion no consisten en expresiones persuasibas de la humana sabiduria. Ni las señales de mi Apostolado han sido entre vosotros, en signos, en prodigios y virtud, porque no soy Cephas ó Pablo ó Apolo, ó uno de los Profetas, sino que soy (hablo como sábio el mas ínfimo) en tra-

(1) 1. Cor. 1, 17.

bore, et ærumna, in fame, et siti, in frigore, et nuditate, in itineribus sæpe, et in periculis non rarò, in infirmitatibus, in necessitatibus, et in angustiis pro Christo, pariterque pro vobis. Testis enim mihi est Deus, quomodo cupiam omnes vos in visceribus Jesuchristi. (1) Propter quod placeo mihi in infirmitatibus meis, atque in omni genere tribulationis, aut doloris. Quapropter non amplius quæratis inter vos: ¿Unde huic sapientia hæc, et virtutes? ¿Quomodo hic litteras scit, vel de ipsis loquitur, cum non didi-

bajo, en miseria, en hambre, en sed, en frio, en desnudez, muchas veces en los viajes, y no raras en los peligros, en las enfermedades, en las cuitas, y en las angustias toleradas por Christo, igualmente que por vosotros. Testigo pues es mi Dios, que yo solamente os deseo en las entrañas de Jesuchristo. (1) Por lo que yo me complazco en mis enfermedades y en todo género de tribulacion y dolor. Y por lo tanto no busqueis mas entre vosotros: ¿De dónde le vino á éste la sabiduria y las virtudes? ¿Por qué medio sabe éste las letras, ó habla de ellas, siendo asi

(1) Philip. 1. 3.

cerit ? Non , Domini mei , non scandalizemini in me. Valdè enim distans sum ab omniperitia et sanctitate , cum in ambabus perfectus esse debuissem. ¡Heu mihi! ¿Quid enim profuit, quod non judicaverim me scire aliquid inter vos , nisi Jesumchristum , et hunc crucifixum, si vos, qui judicatis diem inter, et diem aliud profectò judicatis? Sed non in hoc justificatum sum ; qui autem judicat me Dominus est.

Apóstolus clamat : Nemo se seducat. Si quis videtur inter vos sapiens esse in hoc sæculo , stultus fiat , ut sit sapiens. (1) Sinite ergo,

que no las ha aprendido ? No , Señores mios, no os escandaliceis en mí. Estoy muy léjos de toda pericia y santidad, debiendo estar consumado en ambas. ¡Ay de mí! ¿De qué sirvió , no haya yo juzgado saber algo entre vosotros , sino á Jesuchristo , y éste crucificado, si vosotros que juzgais entre dia y dia , pensais por cierto otra cosa? Pero en esto no me justifico pues quien me juzga es el Señor.

Clama el Apóstol : ninguno se engañe. Si alguno en esta vida parece ser sábio entre vosotros , hágase el necio para que sea sábio. (1) Dexadme pues re-

(1) 1. Corint. 3. 18.

ut non tan humilitatis, quam ob veritatis amorem stultum me cognoscam: ut vel sic relinquam noxiam sapientiam, discamque laudabilem fatuitatem. (1) Ignoscite, ¡Patres! Quid mihi hæc prosit, ego scio. Propterea vilior fiam, plusquam factus sum, et ero humilis in oculis meis. (2) Scriptum quippe est: humilia valdè spiritum tuum (3) et in die honoris tui ne extollaris. (4) Postremo nequid nimis: huic verissime confes-

conocerme como á mentecato no tanto por amor de la humildad, como de la verdad: para que de este modo dexe la dañosa sabiduria y aprenda la laudable fatuidad. (1) Perdonad, ¡ó padres! Yo sé que provecho me pueda acarrear ésta. Por lo mismo me haré mas despreciable de lo que hasta ahora he sido, y seré humilde á mi vista. (2) Porque se halla escrito: humilla quanto puedas tu espíritu, (3) y no te engrias en el dia que te honren. (4) Finalmente para no propasarme pondré fin á esta mi confe-

(1) S. Gregor. lib. 17. Mor. cap. 27.
(2) 2. Reg. 6. 22.
(3) Eccli 7. 19.
(4) Id. 11. 4.

fessioni meæ finem imponam, dicens meritò cum inter sapientes sapientissimo: Stultissimus sum virorum et sapientia hominum non est mecum. Non didici sapientiam, et non novi scientiam Sanctorum. (1) Perspicuum est igitur, ¡proh dolor! quod ego spiritum deorum non habeo: dii vos estis illi, in quorum medio dijudicat Deus, deos Ministros videlicet, seu Sacerdotes suos. (2) Neque scientia, intelligentiaque, ac sapientia inventæ sunt in me, Sileo jam imperitiam meam. Taceo pro-

sion la mas verdadera, diciendo justamente con el mas sábio entre los sábios: Soy el mas necio de los varones y la ciencia de los hombres no está conmigo. No aprendi la sabiduria, ni conoci la ciencia de los Santos. (1) Esto pues es claro. Mas ¡ay dolor! que yo no tengo el espíritu de los Dioses: vosotros sois aquellos Dioses, enmedio de quienes juzga Dios á los Dioses, esto es á los Ministros, ó á sus Sacerdotes. (2) Ni en mí se halla ciencia, inteligencia y sabiduria. Pongo ya silencio á mi impericia. Callo ya la humil-

(1) Proverb. 30. 2. et 3.

(2) Psalm. 81. 1.

fessionis humilitatem, sivè humilitatis professionem: omittoque, nec jam obtendo, nominis et meriti mei non dico abjectionem, sed mediocritatem. At vero laudes vestras nec omittere debeo, nec tacere licet, debitamque gratitudinem meam silere neque possum, neque fas est.

dad de mi profesion, ó la profesion de mi humildad: y omito, pero ya sin excusarme, no digo el desprecio de mi nombre ó mérito, sino mi mediania. Mas no debo omitir varias alabanzas, ni conviene pasarlas en silencio, y ni puedo omitir, ni debo mi debido agradecimiento.

§. II.

¿Quasnam vobis ¡oh Viri præclarissimi! referre possum pro tanto munere gratias? Prius laudarem vos, et jure laudarem, si non me revocaret illa sententia: neminem laudes in vita. Siquidem rem laude dignam egistis; sed ei

§. II.

¿Qué gracias ¡ó Varones los mas esclarecídos! os puedo dar por tan grande galardon? Ántes os hubiera alabado, y con razon, sino me lo hubiera prohibido aquella sentencia que dice: á ninguno alabes en vida. Ciertamente hicisteis una cosa digna de ala-

laus adscribenda est, à quo accepistis et velle, et perficere, quod meritò laudaretur. (1) Ideo cum Apostolo Paulo gratias ago Deo sine intermisione: quoniam cum accepissetis à nobis verbum auditus Dei, accepistis illud non ut verbum hominum, sed (sicut est verè) verbum Dei, qui operatur in vobis, qui credidistis. (2) A vobis enim diffamatus est sermo Domini, et in omni loco fides vestra, quæ est ad Deum, profecta erit ex nunc. Amen di-

banza; pero la alabanza se ha de atribuir á aquel de quien recibisteis el querer y hacer que con razon fuese alabado. (1) Por lo tanto con el Apóstol San Pablo doy gracias á Dios sin cesar: porque habiendo recibido de mí la palabra de Dios, no la recibisteis como palabra de hombres, sino (como es verdad) la recibisteis como palabra de Dios, que opera en vosotros que disteis crédito á ella. (2) Vosotros pues extendisteis la palabra del Señor, y en todo lugar medrará desde ahora vuestra fe que se encamina á Dios. De verdad

---

(1) S. Bernard. Epist. 23.

(2) 1. Thessalon. 2. 13.

co vobis: ubicumque fuerit prædicatum Evangelium istud, sivè bonum nuntium facinoris tanti in universo mundo, et quòd fecistis vos, narrabitur in memoriam vestri. Vellem vos laudare de his, et anuntiare omnes laudationes vestras in portis filiæ Sion, quia verè dignum, et justum est, æquumque ac rationabile obsequium hoc, sed scriptum est: non est spetiosa laus in ore peccatoris. (1) Propterea sat vobis est, quod laudent vos in portis opera vestra, nemo quippe est laudabilior, quam qui ab omnibns laudari po-

os digo, que en do fuere predicado este Evangelio, ó la buena nueva de hecho tan grande en el universo mundo, y lo que vosotros hicistéis será contado para memoria vuestra. Quisiera alabaros en esto, y anunciar todos vuestros encomios en las puertas de la hija de Sion, porque verdaderamente es cosa digna y justa, y este obsequio justo y racionable; pero está escrito: la alabanza en boca del pecador no es grata á Dios. (1) Por lo tanto os es muy bastante que vuestras obras os alaben en las puertas, porque ningano es mas digno de alabanza que aquel que puede ser ala-

(1) Eccli 15, 9.

test. Deum ergo per vos, et in vobis operantem glorificamus omnes, qui tamen ad hòc in vobis voluit glorificari, ut et vos redderet gloriosos. (1)

Veni ecce tertio ad vos, non in sublimitate sermonis, aut sapientiæ anuntians vobis testimonium Christi. Et quia factus sum insipiens inter vos, ego à vobis debui commendari, non autem à meipso. (2) Non enim, qui seipsum commendat, ille probatus est, sed

bado por todos. Todos pues engrandecemos á Dios que obra por vosotros, y en vosotros, el que sin embargo, quiso en esto mismo ser glorificado por vosotros para hacteros mas gloriosos. (1)

Veis que tercera vez he venido á vosotros no con sublime lenguage ó sabiduría anunciandoos el testimonio de Christo. Y porque entre vosotros me he hecho un ignorante yo debí ser recomendado por vosotros, y no por mí mismo. (2) Porque no es aprobado aquel que se recomienda á sí mismo, sino

(1) Eccli. 15. 9.

(2) S. Bernard. Ep. 23.

quem Deus commendat. Debui, inquam, à vobis commendari tantum, ut Minister Christi Jesu, pro quo legatione fungor, tanquam Deo exortante per me non verò ut hominibus placeam. Si enim adhuc hominibus placerem, Christi servus non essem, nec fortasse venia dignus: quia scriptum est: Deus dissipavit ossa eorum, qui hominibus placent: confusi sunt, quoniam Deus sprevit eos. (1) Placeo autem mihi in infirmitatibus meis, si forte inhabitet in me virtus

aquel á quien Dios recomienda. Debi, vuelvo á decir, ser recomendado por vosotros tan solamente como Ministro de Jesuchristo por quien hago este oficio, exhortando Dios por mi medio, pero no para complacer á los hombres. Pues si complaciese aun á los hombres, no seria siervo de Christo, ni quizá digno de perdon: porque vemos escrito: Dios disipó los huesos de aquellos que agradan á los hombres: fueron confundidos porque Dios los despreció. (1) Complázcome pues en mis enfermedades para que acaso de este modo habite en mí la virtud de

(1) 2. Cor. 12. 11.

Christi. Non quippe ambulavi in magnis, neque in mirabilibus super me, si non humilitèr sentiebam, agnoscens siquidem sapientiæ meæ siccitatem imò insipientiæ meæ semper suspectam habens. temeritatem (1) doleo, quod nequeo vos pro meritò collaudare. Imo in hoc gaudeo, sed et gaudebo, quia vestrum opus satis ex hoc ipso constabit esse ineffabile, quod quidem ex objecto, et fine commendabile est supra modum. (2) Nondedit mihi Dominus linguam eruditam, nec sum eloquens

Christo. Pues á no sentir baxamente de mí, no he caminado sobre cosas grandes y maravillosas, porque conociendo lo fútil de mi sabiduria, y teniendo siempre por sospechosa la temeridad de mi ignorancia, (1) me queda un solo sentimiento y es el no poder alabaros debidamente. Mas me alegro, y me alegraré el saber que por lo mismo vuestra obra será perpetuamente inefable, la que por el objeto y el fin es recomendable sobre manera. (2) Dios no me ha dado una lengua erudita, no soy eloqüente desde

(1) Psalm. 72. 6.

(2) S. Bernard. Epist. 87.

ab heri, et nudiustertius, et ex quo locuti estis ad servum vestrum, impeditioris, et tardioris linguæ sum. (1) Ideo ab his, quæ vobis prope nihil sunt, recedens ad utiliora transeamus.

¿Quid, Domini mei dilectissimi, quid vobis retribuam pro omnibus, quæ tribuistis mihi? ¿Quam mercedem dabo vobis, aut quid dignum poterit esse beneficiis vestris? Pauper sum ego et in laboribus à juventute mea, exaltatus autem, humiliatus sum et conturbatus, (2) non tan-

ayer ó ántes de ayer, y desde que vosotros conversasteis con vuestro siervo, se ha hecho mi lengua mas tarda y pesada. (1) Y por lo tanto dexando lo que á vosotros nada supone, pasaré á lo de mas entidad.

¿Qué recompensa, Señores muy amados, qué recompensa os daré por tantas atenciones? ¿Qué paga, ó qué podrá ser digno á vuestros beneficios? Soy pobre, y desde mi juventud me he criado en trabajos. Mas ahora que me veo sublimado, me he humillado y conturbado, (2) no tanto por mis

(1) Exôd. 40. 10.

(2) Psalm. 87. 16.

tum ob meritorum exiguitatem, sed etiam ob retributionis incapacitatem. Infixus namque sum in limo profundi, et non est substantia. Quapropter nihil habeo meum, quod ponam ante vos. Sed Dominus retribuet pro me. Igitur Dominus ipse, qui est Deus in Cœlo sursum, et in terra deorsum, benedicat vos in omni benedictione spirituali, in cœlestibus, in Christo: et mittat super vos omnes benedictiones in libro legis sanctæ suæ contentas. *Benedicat vos in civitate, et benedicat in agro. Benedicat horrea vestra et faciat, ut sint benedictæ reliquiæ vestre, et*

cortos méritos, quanto por no tener facultades con que corresponda. Estoy metido en el cieno del profundo, y no hallo substancia alguna. Por lo que no tengo cosa que pueda presentar delante de vosotros. Mas el Señor recompensará por mí. El mismo Señor pues que es Dios en todas partes, os bendiga en toda bendicion espiritual en el Cielo, en Christo: y envie sobre vosotros todas las bendiciones que se contienen en su santa ley. *Os bendiga en la ciudad, y os bendiga en el campo. Bendiga vuestros graneros y haga que vuestras obras sean benditas,*

ut vos benedicti sitis ingredientes et egredientes, sedentes, et ambulantes, vigilantes et dormientes. Det Dominus inimicos vestros, qui insurgant adversum vos, corruentes in conspectu vestro: ita ut per unam viam veniant contra vos et per septem fugiant à facie vestra. Emittat benedictionem suam super cellaria vestra, et super omnia opera manuum vestrarum. Abundare vos faciat omnibus bonis. Constituat vos in caput, et non in caudam, ut sitis semper supra, et non subter: (1) multiplicet-

que vosotros seais benditos al salir, al entrar, quando os senteis, quando os paseeis, en la vigilia, en el sueño. El Señor os de enemigos que levántandose contra vosotros caygan á presencia vuestra, de manera que quando contra vosotros vengan por un camino, escapen por siete de vuestra vista. Envie su santa bendicion sobre vuestras dispensas, y sobre todas las obras de vuestras manos. Os constituya de los primeros, y no os dexe los últimos para que siempre esteis superiores y no seais de los inferiores: (1) y multiplique

(1) Deuteronom. 28.

que super vos gratiam suam, ut abundentis in omnes opus bonum. Ipse mittat super vos Spiritum Sanctum paraclytum, ut doceat, suggeratque vobis omnia, quæ ad vestrum attinent profectum, ut ministerium; donetque præclarissima dona sua, spiritum scilicet sapientiæ, et intellectus, spiritum consilii, et fortitudinis, spiritum scientiæ, et pietatis, et repleat vos spiritu timoris Domini, qui est veræ sapientiæ initium, atque sapientia ipsa. Benedicat denique vobis Dominus ex Sion, et videatis bona Jerusalem militantis, pariterque triumphan-

en vosotros su gracia, para que abundeis en toda obra buena. El mismo envie sobre vosotros el Espíritu Santo para que se enseñe y sugiera todo lo que conduce á vuestro aprovechamiento y ministerio; y os dé todos aquellos excelentísimos dones de sabiduria y entendimiento, el espíritu de consejo y fortaleza, el espíritu de ciencia y de piedad, y os llene del don de temor de Dios, que es el principio de la verdadera sabiduria, y la misma sabiduria. Os bendiga, finalmente, el Señor desde Sion, y veais los bienes de la Jerusalen militante, igualmente que la triun-

tis omnibus diebus vitæ præsentis, atque futuræ vestræ. Uno verbo, Ursaonæ Universitatis, benedicat tibi Dominus pulcritudo justitiæ, mons Sanctus. (1)

¿Nullanme ergo vobis tribuam et ego gratiam? Absit. Verum est, quod, cum totum me dedero vobis, parum est, ut digne mihi videar recompensasse vel dimidium benevolentiæ, quam erga meam humilitatem habere vos conspicio. (2) Utinam cum Apostolo Paulo mihi dicere fas esset: Ego autem libentissimè

fante todos los dias de vuestra vida presente y futura. En una palabra, Universidad de Osuna la mas esclarecida, te bendiga Dios hermosura de la justicia, monte Santo. (1)

¿Y qué yo no os tengo de hacer algun favor? Nada ménos que eso. Es verdad que habiéndome yo dado todo á vosotros, es poco el parecerme haberos dignamente recompensado aun la mitad de mi cariño, que tan á las claras veo manifestais hácia mi baxeza. (1) Ojalá me fuese lícito el decir con el Apóstol San Pablo. Yo no solamente daré con el ma-

(1) Jerem. 31. 23.

(2) S. Bernard. Epist. 18.

impendam, et superimendar ipse pro animabus vestris: licet plus vos diligens, minus quam nunc diligor à vobis, diligar. (1) Sed quia cupio omnes vos in visceribus Jesuchristi; atque argentum, et aurum non est mihi parum, quod habeo, hoc vobis do. Ecce ego in paupertate mea præparavi vobis impensas spiritualium bonorum, indulgentiarum scilicet, quarum magnitudine, atque præstantia possitis esse beati. Nefas utique esse bonum quodquam temporale huic tam magno bono com-

yor gusto por vuestras almas todas mis cosas, sino que aun mi misma vida: aunque amandoos á vosotros mucho, sea ménos amado de lo que al presente me estimais. (1) Pero porque os deseo á todos en las entrañas de Jesuchristo, y no tengo ni aun plata, os doy lo poco que tengo. He aqui que en mi pobreza os he preparado el caudal de los bienes espirituales, esto es de las indulgencias, que siendo tantas y tan preciosas os pueden hacer dichosos. Seria ciertamente pecado comparar con este tan grande bien qualquiera

(1) 2. Cor. 12. 15.

parare. Nam divitias nihil esse duxi in comparatione illius, nec comparavi illi lapidem pretiosum, quoniam omne aurum in comparatione illius arena est exigua, et tanquam lutum æstimabitur argentum in conspectu ejus. Insuper, ut aliquomodo notam vobis faciam gratitudinem meam, crastina die, si vita comes fuerit, sanctum, atque tremendum Missæ sacrificium D. O. M. pro vobis offeram. In illa quippe Hostia, quam mirabile hoc! sunt omnes thesauri sapientiæ, et scientiæ Dei: omnia dona appetibilia, omnes benedictiones, omne donum perfectum:

otro bien temporal. Pues en su comparacion he reputado en nada las riquezas, ni le he comparado á las piedras preciosas, porque todo oro á vista de él es como la arena mas menuda, y á su presencia la plata tendrá tanta estima como el lodo. Ademas para que conozcais de algun modo mi gratitud, mañana, si es que viviere, ofreceré por vosotros al D. O. M. el santo y tremendo sacrificio de la Misa. Porque en él, ¡oh maravilla! están todos los tesoros de la sabiduria y ciencia de Dios: todos los dones que se pueden apetecer todas las bendiciones: todo perfecto don: ac-

gratiarum actio, et vox laudis.

Demum quoniam soli Deo debetur honor et gloria, nobis autem faciei confusio, atque omnimoda humiliatio, magnificate Dominum mecum, et exaltemus nomen ejus in idipsum. Afferte Domino gloriam et honorem: afferte Domino gloriam nomini ejus: quoniam bonus, quoniam in sæculum misericordia ejus et quoniam nomen vestrum ita magnificavit hodie, ut non recedat jam laus vestra de ore hominum in ævum. Regi ergo immortali, et invisibili benedictio et claritas et sapientia et gratiarum actio, honor, vir-

cion de gracias y voz de alabanza.

Finalmente, porque á solo Dios se debe el honor y la gloria, y á nosotros confusion y toda humillacion, engrandeced al Señor conmigo, y en esto mismo ensalcemos su nombre. Dad al Señor honra y gloria: dad gloria al Señor para su nombre: porque es bueno, porque es siempre misericordioso, y porque hoy ha engrandecido de tal manera vuestro nombre, no se aparte nunca vuestra alabanza de la boca de los hombres. Al Rey pues inmortal, é invisible bendicion y claridad y sabiduria y accion de gracias, honra, virtud

tus, et fortitudo Deo nostro in sæcula sæculorum. Amen. *Dixi.*

y fortaleza á nuestro Dios por los siglos de los siglos. Amen. *Acabé.*

O. S. C. S. R. E.

O. S. C. S. R. E.

Gloria Patri et Filio, et Spiritui Santo.

MODELO DE INQUISIDORES

EN LA FE Y EN EL ZELO QUE Á SU MINISTERIO CORRESPONDE.

SERMON PANEGIRICO-HISTORICO-MORAL

A S. PEDRO MARTIR.

ALABADA SEA LA SANTÍSIMA TRINIDAD.

Fuit magnus secundum nomen suum: maximus in salutem electorum Dei, expugnare insurgentes hostes, ut consequeretur hæreditatem Israel.

Fue grande conforme al significado de su nombre: pero mayor hasta lo sumo en la solicitud por el bien de los escogidos, haciendo frente á los enemigos que se le oponian, para ser digno de la herencia de Israél.

El libro del Eclesiástico, cap. 46. ℣. ℣. 1. *et* 2.

SEÑOR:

Con estas expresiones, dignas de la mayor atencion elogia el Espíritu Santo en las Sagradas Letras al nunca bastantemente celebrado Josué, es-

te por su nombre, por su empléo y por su virtud y mérito se hizo acreedor á tan señalados elogios. Grande fue Josué por su nombre de *Jesus Nave*, que segun el Padre San Gerónimo significa Señor Salvador: *Josué Dominus, Salvator*, figura expresa del Divino Salvador Jesuchristo, cuyo nombre es sobre todo otro nombre criado en el cielo y en la tierra. Grande fue por su empléo de caudillo y conductor del pueblo de Israél: porque succediendo en él á Moysés, no ménos en el cargo que en lo celestial de su prudencia, logró introducirlo victorioso en la tierra prometida, y darle la pacífica posesion del bien que tanto habian suspirado: y grande por último en el mérito porque unió en sí las virtudes y gracia de los Patriarcas que le habian antecedido, se hizo con ellas objeto admirable á toda la posteridad, y benemérito á los eternos premios de una bienaventurada recompensa. Él hizo felíz á los suyos: destruyó sus adversarios: y á costa de mil riesgos l^{os} condujo con seguridad al término de sus ansias. Este hombre, á todas luces grande, en el valor invencible, en el zelo animoso, en el trabajo incansable, para con Dios piadoso, para los hombres caritativo, para consigo justificado,

glorioso por sus troféos, admirable por sus prodigios y por su santidad venerable, es el que la divina Escritura nos recomienda, asegurándonos fue en todo grande y digno de las mayores atenciones.

¿Qué idéa mas propia, ó qué retrato mas cabal puedo yo aqui proponer de nuestro invicto San Pedro de Verona, á quien los Individuos de este Santo y siempre respetable Tribunal ofrecen los presentes cultos, como á su especial protector? Registrad bien sus particulares circunstancias, y lo encontraréis en su tanto, no desemejante á él. Su nombre de Pedro, su oficio de Inquisidor, y su virtud agigantada lo hacen parecer, como á Josué, en todo grande y celebérrimo. Por su nombre de Pedro fue grande sin disputa; ya por haberlo tenido con respetó y por amor al Príncipe de los Apóstoles San Pedro, á quien puso Jesuchristo nuestro Dios por piedra y fundamento de su santa Iglesia, y ya por su significado misterioso de piedra que denota firmeza, constancia y consistencia en la rectitud de los procedimientos: denota fe, piedad y religiosidad verdadera: y denota un hombre nuevo, criado segun Dios, ó renovado en justicia y santidad de

verdad. Todo esto quiso significar nuestro Salvador á su Apóstol, quando le muda en el de Pedro, su antiguo y primer nombre de Simon: y esto propio, respectivamente hablando, nos demuestra que nuestro Mártir de Verona, en quien sobresalió la firmeza de su fe, lo heróyco de su piedad, y la inocencia de su vida, en crédito de su proceder en todo justificado, fue grande, segun el significado de su nombre. ¿No veis que escribiendo á todos sus hijos los fieles christianos su padre, caudillo y pastor San Pedro, les exhorta á que atendiendo á lo que este nombre *Christiano* significa, se empeñen en glorificar á Dios con hacer lo que en ello se les dice: *Ut Christianus, non erubescat: glorificet autem Deum in isto nomine*? (1) Pues no de otra suerte nuestro glorioso Mártir se nos acredita grande por la gloria que dió á Dios en llenar el significado de su alto y recomendable nombre de Pedro.

Grande fue tambien por el grave delicado empléo de Inquisidor Apostólico contra la herética pravedad. Sucedió en él como al Caudillo Moysés el Santo Josué, en el gobierno, defen-

(1) Pet. 4. 16.

sa y direccion del pueblo antiguo, al Grande y Querúbico Padre nuestro Santo Domingo de Guzman; heredando con el oficio su zelo, su ardor, y lo valiente de su espíritu, para perseguir á los hereges, limpiar de sus errores á los pueblos y defender de los bárbaros insultos de estos fieros enemigos, á sus hijos y hermanos los Católicos. Trabajaba incansable, se desvelaba zeloso, y nada omitia de quanto para desempeñar su Ministerio juzgaba conducente; ni el peligro le intimidaba, ni la oposicion le detenia, ni el furor de sus contrarios los hereges que tantas veces se le opuso, fue jamás bastante, ni á retardarle la prosecucion de su oficio, ni el exercicio de su zelo. Se conoció amenazado, se miró perseguido, y se vió mas de una vez maltratado y casi á punto de perder la vida en la digna execucion de su arriesgado ministerio; pero siempre superior á todo riesgo, se arrojaba á ellos intrépido, y con las armas poderosas de su fe, de su caridad y de su esperanza quedaba victorioso aun en los lances mas apretados. Asi se vió en él renovado el valiente espíritu de Eliséo, de quien dice el Eclesiástico, que no hubo poder humano alguno que lo venciese, ni especie de oposicion que lo

superase: (1) *Potentia nemo eum vicit: nec superavit illum verbum aliquod.*

Grande, finalmente, fue por sus virtudes y prodigios. Leed la exemplar historia de su admirable vida, y hallareis innumerables testimonios de gigante perfeccion. Alli vereis lo heróyco de su fe en confesar, persuadir y defender sus infalibles verdades: lo ardiente de su caridad, asi en zelar el honor de Dios, para que no fuese ofendido, como en procurar el bien de sus próximos, porque ninguno se perdiese: lo invencible de su fortaleza, no ménos en despreciar los peligros de perder la vida, quando por cumplir sus precisas obligaciones, se le presentaban, que en tolerar con ánimo generoso quantas penalidades en ello se le ofrecian. Vereis una humildad profunda entre los aplausos del mundo y de altísimos señalados favores del cielo: una paciencia suma enmedio de las mayores injurias, de los falsos testimonios, y de gravísimos desprecios; y una penitencia rigídisima y pasmosa en un hombre inocente, justo, y que siempre conservó en su alma, sin mancharla con grave culpa, la pri-

(1) 48. 14.

mera gracia con que fue santificado en el Bautismo. Y vereis últimamente su prontísima obediencia, su estrechísima pobreza, y su inviolable, virginal y angélica castidad: su espíritu Apostólico, su Oracion continua y su union íntima con Dios: su mansedumbre, su silencio y su modestia religiosa, con las quales era agradable espectáculo al mundo, á los Ángeles y á los hombres. ¿Qué mas? Dios, siempre en sus Santos admirable, lo enriqueció con sus dones, lo hermoseó con sus gracias, y lo honró y distinguió como á uno de sus mas señalados amigos. Concedióle entre otros dones el don apreciable de lenguas, el don de Profecías, y el don de revelaciones: comunicóle con otras várias la gracia de los milagros con que para mayor crédito de su virtud y de su doctrina obró ingentes prodigios, maravillas sin número y portentos singulares: y en su gloria le ha coronado ya con las tres preciosas laureólas de Vírgen, Mártir y Doctor, para que no dudásemos que éste fue uno de aquellos sus mas fieles siervos, de quienes nos dice el Evangelio: El que obráre y enseñáre, éste será proclamado Grande en el Reyno de los cielos. *Qui fecerit, et docuerit, hic magnus, &c.*

Éstas mismas tan sublimes expresiones, con que elogia al Santo Josué la Divina Escritura, y de que yo me he valido para demostrar el mérito ventajoso de nuestro San Pedro Mártir de Verona, son muy propias, venerable, santo y sapientísimo Tribunal para que nos sea manifiesto el sublime carácter, poder y dignidad de V. S. En efecto, yo veo en V. S. un nombre grande, como Tribunal de fe que lo hace en causa de ella y de las buenas costumbres, superior á toda humana autoridad, y que en ella le reconocen superior los Príncipes y Señores de la tierra: que su potestad se eleva sobre la temporal de los mayores Potentados del mundo: y que á su juicio no hay hijo alguno de la Santa Iglesia que no deba vivir subordinado; porque como á otro Elías te miro tan autorizado que *audis in Sina judicium, & in Horeb judicia defensionis.* (1) Juzgas en el Sinai, monte de la Ley, su debida observancia; y en Horeb, monte de la vision, ó del misterio escondido, defiendes su verdad y castigas á los incrédulos. Yo veo que en materias de Religion se someten á vuestras de-

(1) Eccli 48. 7.

cisiones y á vuestras correcciones se sujetan los mismos Soberanos, mejor que Saúl á la del Santo Samuel: (1) Jeroboan á la del Profeta de Judá, (2) y á la del Profeta de Jehu el insigne Josafat. (3) Yo veo por último que al valor de vuestro santo zelo debe el pueblo Christiano verse libre del oprobio, con que el gigante incircunciso del error intenta siempre confundirlo; á la manera que por la fe de David lo quedó Israél con la muerte del gigante. Esta es sin duda la mayor prerrogativa de V. S. I. asegurar para los fieles con su acertada direccion, zelo y vigilancia la eterna felicidad ó celestial herencia que por la fe y la virtud les tiene Dios prometida, mucho mejor que la temporal, conseguida para su pueblo por el insigne Josué. Asi lo explican algunos Expositores: *Ut consequeretur hæreditatem Israeli*: No de otra suerte que Sanson la quietud y tranquilidad de los suyos con la persecucion continua de los Filisteos, enemigos de la verdad y de la religion.

Esto propio nos evidencian los timbres ó

(1) 1. Reg.

(2) 3. Reg. 13. 2.

(3) 3. Paralipom. 19. 2.

blasones de su misterioso Escudo que consisten en una Cruz que tiene á su diestra una espada, y un ramo de verde Oliva á la siniestra. La Cruz simboliza la fe, como lo convence ser ésta la señal del Christiano que se nos dió en el Bautismo y la antiquísima costumbre que hubo en la Santa Iglesia de distinguir con ella los sepulcros de los Mártires, porque se conociese habian llegado á el puerto de su eterna felicidad, asidos de la Entena y Mastelero de la Iglesia, segun la expresion de Isaías, interpretada por San Gerónimo. (1) *Figam illum paxillum in loco fideli.* La espada, símbolo de la justicia y del zelo, expresa vuestro poder y autoridad sobre los delinqüentes en materias de Religion; porque os es concedida *ad vindictam malefactorum.* (2) El ramo de Oliva que es expresivo de la misericordia, denota la mucha que en ese Santo Tribunal se practica con los reos, aún con aquellos que ménos la merecen. Grande pues es V. S. por su nombre, y mucho mas por la santa, espiritual y sublime potestad que á favor nuestro y de nues-

(1) Hy sup. Isa. cap. 22. ℣. 23.

(2) 1. Petr. 2. 14.

tra santa religion y piedad le es á su Ministerio concedida.

De aqui, Señor, se infiere la acertada determinacion de V. S. en celebrar como á su especial protector, al esclarecido Mártir San Pedro de Verona, que por haber dado su vida en el exercicio de su empléo de Inquisidor, y por la perfeccion con que lo desempeñó en todas sus partes es grande y famoso en la Casa del Señor ó en su Santa Iglesia, y digno de las religiosísimas veneraciones de V. S. Justo es que asi lo haga, y que esto sea en la Casa del gran Padre y Patriarca Santo Domingo de Guzman; porque al zelo de tan buen Padre se debe el establecimiento de Tribunal tan respetable; y porque fue el primer Inquisidor general, que en forma especifica se vió en la Santa Iglesia, instituido por el Sumo Pontifice Inocencio III, y confirmado por su sucesor Honorio III, como lo afirma S. Pio V, y despues de él el Señor Sixto V de feliz memoria en sus Bulas respectivas. Justo es, repito, que le rinda estos cultos al que como otro Josué fue grande, segun el significado de su nombre y máximo para la salud de los electos, para impugnacion de los contumaces, y

para la salvacion de los verdaderos creyentes: *Fuit magnus secundum nomen suum: maximus in salutem electorum Dei, expugnare insurgentes hostes, ut consequeretur hæreditatem Israel.*

Esto que en el sentido literal entienden y explican de Josué el estático Dionisio Cartujano, Hugo, Calmet, Alapide y Lyra, por su misterioso nombre de Jesus, y por la actividad y zelo con que desempeñó las gravísimas obligaciones de su delicado ministerio, ordenado al bien de su encomendado pueblo, podemos aplicarlo en el sentido místico á nuestro ínclito Mártir San Pedro de Verona, para tratar de sus heróycas virtudes: de aquellas que son mas propias, ó que forman todo el carácter de un verdadero Inquisidor. Éstas son sin duda la fe y el zelo, para conservarla en su mayor pureza. La primera puede entenderse en el nombre de Pedro, con relacion al Príncipe de los Apóstoles, que como cimiento del espiritual edificio de la Santa Iglesia nos expresa su principal fundamento, que es la fe: muy necesaria en los Inquisidores para tratar las causas que á ella pertenecen con la piedad que corresponde y elogia en nuestro Santo la Santa Madre Iglesia, pidiendo á Dios *in ora-*

tione diei, nos conceda le imitemos en esta gran virtud: y la segunda en su ardiente solicitud por el bien de todos los fieles, por quantos medios le dictaba su caridad, y le proporcionaba su ministerio. Estos dos asuntos serán los que á gloria de Dios, honor de nuestro Santo, y utilidad de todos, proponga en este rato, dividiendo en dos partes mi Sermon. Diré pues:

Que fue grande San Pedro de Verona, denotado en lo misterioso de su nombre y de su empléo por lo heróyco de su fe: *Fuit magnus secundum nomem suum.* Primera parte.

Que lo fue por lo ardiente de su zelo en la digna execucion de su Oficio y Ministerio: *Maximus in salutem electorum Dei.* Segunda parte.

San Pedro de Verona, Mártir, modélo de Inquisidores, y su especial Protector, para la digna administracion de su Apostólico exercicio, será todo el asunto de este rato, si en él teneis á bien prestarme vuestra atencion.

La fe es el asenso que damos á la verdad, que por otro se nos propone. Esto explica en confuso, lo que es la fé humana, con que damos crédito, al dicho de otra criatura, que por serlo es falible; y lo que es la fe divina con

que creemos las verdades que Dios ha revelado á su Santa Iglesia, y ésta nos propone para que las creamos y confesemos, como del todo infalibles. La fe divina es virtud sobrenatural é infusa con que creemos todo lo que Dios ha manifestado á su Iglesia, y por ésta se nos enseña. Es, ó habitual que consiste en la facilidad para creer las divinas verdades; ó actual en el exercicio de ella. Es, ó esplícita de cada uno de los misterios revelados; ó implícita de todos en comun; y es, ó viva porque la acompaña la caridad, ó muerta porque le falta esta virtud. Nos impone dos preceptos, el uno afirmativo de saber creer y confesar las verdades de nuestra santa Religion, y hacer sus actos con freqüencia; y otro negativo con que se nos prohibe todo lo contrario á esto y los quatro vicios que se le oponen: la infidelidad, la heregia, el cisma y la apostasia: Virtud importantísima, virtud utilísima y virtud necesarísima para agradar á Dios, y para poder salvarnos.

Ya, ó Dios amabilísimo, fuente de toda bondad, padre del siglo venidero, y autor único de la gracia, que por medio de ese Sacramento de

fe, en que exponeis á nuestra veneracion vuestra deificada santísima humanidad, nos comunicais los tesoros de vuestra sabiduria y amor, ocurrimos á vuestra misericordia, para que sin atender á nuestro demérito, os digneis franquearnos los auxîlios de vuestra gracia para que pueda yo hablar en vuestra soberana presencia con los aciertos que apetezco y son debidos, y para que nos aprovechemos todos de vuestra divina palabra. Dignaos, ó Inmaculada Reyna de los Ángeles, Emperatriz de los Cielos, Imán de nuestros corazones, Madre, Guia y Maestra de los fieles, vida, dulzurá y esperanza nuestra, dignaos, os suplicamos, interponer vuestros eficaces ruegos para que el todo Poderoso nos conceda el beneficio de su gracia que para hablar yo dignamente, y para que todos quedemos espiritualmente utilizados, necesitamos y pedimos. A este fin, dulcísima Señora y Madre amabilísima, os dirigimos nuestras peticiones, rezandoos humildes y devotos un

AVE MARIA.

Aquel nombre que á todas las criaturas puso nuestro padre Adan en el Paraíso, quando Dios se las presentó á este fin, las distinguia y dexaba conocer en sus mismas especies (1): sin duda, porque conociendo exâctamente su ser y su naturaleza, les apropió aquel nombre que mejor la declarase. Y si esto admiramos de nuestro comun padre por la ciencia que le fue concedida para ello, ¿con quánta mayor razon deberemos persuadirnos que los nombres dados por el mismo Dios á sus siervos, expresen exâctamente sus excelencias, virtudes y propiedades? El uso de los nombres se ha establecido en el mundo, para declarar por ellos el significado ó esencia de las cosas; que por eso dixo el Coriféo de los Filósofos Aristóteles, (2) que los nombres nos llevan al conocimiento de las cosas. El nombre de Pedro que puso Jesuchristo al Príncipe de sus Apóstoles, el mismo Señor declaró que significa-

(1) Genes. 2. 20

(2) 8. Methaphysic.

ba piedra, sobre la qual habia de edificar despues su Iglesia. Piedra, pues, y peñasco se interpreta el nombre de Pedro: *Petrus, petra, saxum*: como piedra, fundamento de la Iglesia por su fe: *Tu es Petrus, et super hanc petram ædificabo Ecclesiam meam*: como peñasco firme en la confesion de sus verdades: *Ego pro te rogavi, Petre, ut non deficiat fides tua.* Lo que si apropiamos á nuestro Santo, diremos que su nombre de Pedro nos expresa *la principalidad y la firmeza de su fe.*

§. I.

Es la fe el principio, raiz y fundamento de las demas virtudes en nosotros, y el que en ella sobresale no puede dexar de ser grande en la presencia del Señor. Por ésta es elogiado el Centurion de no haber en Israél otro que en ella le igualase; y á la Cananéa, despues de celebrársela por grande, se le concede lo que pide. Á el primero *la fe de los misterios*; y á ésta segunda *la fe de los milagros* los hizo acreedores á los elogios de Christo y á sus divinos favores. En una y otra especie de fe sobresalió mucho nuestro ínclito Mártir San Pedro de Verona.

I. La fe de los misterios que nos justifica y salva, tiene su exercicio, dice nuestro Padre y Patron San Pablo, en el corazon y en los labios; en aquel para *creerlos*, y en estos para *confesarlos*: *Corde enim creditur ad justitiam, ore autem confessio fit ad salutem.* (1) La creencia y confesion de las verdades reveladas son dos actos, de que consta ésta fe, de que tratamos.

I. El acto de fe nace del hábito de creer, que es precisamente sobrenatural é infuso, como lo es su objeto; y por lo tanto don puramente gratuito de la divina liberalidad. Este es dogma católico de que nos instruyen suficientemente las Santas Escrituras. De esto se gloriaba mucho el Apóstol, y podia justamente gloriarse San Pedro Mártir; pues siendo sus padres y parientes Hereges Maniquéos, él fue fidelísimo Católico, hijo verdadero de la Santa Iglesia Católica, Apostólica Romana: y apareció en el mundo, como la flor entre las espinas, ó como lucero de la mañana, cuya luz supera á las nubes que la rodean, segun la expresion del Eclesiástico. (2)

(1) Ad Roman. 10. 10.

(2) Eccli.

Ved aqui una eleccion gratuita, del todo marabillosa y misericordiosa, semejante á la que de sí afirmaba San Pablo, y para los propios fines: *Placuit ei, qui me segregavit ex utero matris meæ::: ut revelaret filium suum in me.* (1) *Per me*, dicen los Expositores. Que bien pudiéramos apropiarle lo del mismo Apóstol, escribiendo á los de Roma, hablando con los Gentiles ya convertidos á la fe: Que si la reprobacion de los Judios fue la reconciliacion del mundo, su eleccion fue al modo de la resurreccion de uno entre muchos muertos: *Si enim amissio eorum reconciliatio est mundi: ¿quæ assuntio nisi vita ex mortuis?* (2)

Raro prodigio fue tambien de la Grecia, que el santo Niño jamás tomase el pecho de las mugeres Maniquéas, ó de las que estuviesen inficionadas con sus errores: y si para ello le hacian alguna fuerza, lloraba, resistia, y de quantos modos le era posible en aquella tierna edad se negaba á tomar de ellas aquel preciso sustento. Luchaba repugnante, y en su misma pug-

(1) D. P. Ad Gal. 1. 15.

(2) Ad Rom. 11. 15. S. Thom. 2. 2. q. 124. art. 5. in corp.

na, me parece que le oigo decir con Jeremías, (1) segun la version de los Setenta: ¿*Nunquid deficient de petra ubera*? ¿A qué para mi alimento una leche cortada en el error heretical? Yo estoy establecido sobre la piedra Christo, y en ella tengo los lactéos manantiales que me sustentan: *Petra est Christus*, (2) *ergo á Christo non deficiunt ubera.* ¡Oh heroycidad portentosa de la fe de este gran Santo! Muy parecido á la pugna ó lucha milagrosa de Jacob con Esaú en las entrañas de su madre: símbolo nada equívoco de la que siempre tiene y tendrá la verdad con el error; aunque si la de estos dos gemelos fue oculta y escondida, la del Mártir San Pedro fue patente y manifiesta á todos, en testimonio de su heróyca y grande fe.

II. A no ser que diga que esto era confesar y declarar ya en lo público, qual era la fe con que en su corazon creía. En efecto, preguntado por un tio suyo á los siete años de su edad, ¿qué era lo que en las escuelas aprendia? respondió prontamente: *Creo en Dios Padre, todo*

(1) Cap. 18. ℣. 14.

(2) S. Ambr. lib. 1. de Virg. ante med.

Poderoso, Criador del Cielo y de la Tierra. Reprehendiólo el tio, persuadiéndole á que siguiese sus desatinados errores; pero el niño Pedro le respondió con tanto peso de razones, y eficácia de espíritu que lo hizo enmudecer, y lo dexó confundido, sin que ni las amenazas, ni el rigor fuesen bastantes á intimidarle, ni á detenerle su bendita balbuciente lengua: medio é instrumento de que se valió el Señor en este caso para humillar y destruir al enemigo de la verdád, y para confesar la fe que el otro incrédulo negaba.

Arrebató á todo nuestro niño el Espíritu de Dios: *Totum rapit sibi Spiritus Dei, et ex ejus ore sonantiori organo modulator* (1): para que este suceso fuese una de aquellas ocasiones en que se viese solemnemente cumplido aquel Divino Oráculo: (2) *Ex ore infantium, et lactentium perfecisti laudem propter inimicos tuos, ut destruas inimicum, et ultorem*: ¡Oh voz de Dios que quebrantas los Cedros, diré con el Nice-

(1) S. P. Dam. Serm. 62. de Sto. Steph.

(2) Ps. 8. 4.

no! (1) *Per hanc vocem in medio corde vulnus adversarius accepit.*

No me puedo aqui olvidar de las Ineses, de los Máximos, de las Eulalias, y de quantos niños confesando públicamente la fe, nos refieren los Procopios, los Baronios y los Victores Uticenses: levanto en estas dulcísimas memorias las manos al cielo, y publico á todo el Orbe con San Ambrosio: (2) ¡*Magna vis Fidei, quæ etiam ab illa testimonium invenit ætate*! Esta gran fuerza de la fe frustrada en la impia corrupcion de muchos adultos, se dexa ver con toda su hermosura en el corazon y en los labios del niño Pedro; ¿pero con qué singularidad? Bien me acuerdo aqui de un Abraham, que mozo reprehendió y convenció á su padre Taré de la impiedad de su Idolatria. No se me va de la memoria un San Pablo, mozo y recien bautizado que prevalece en sus disputas, convenciendo y confundiendo en ellas á los Judios que estaban en Damasco. ¿Pero no son singulares las maravillas de la gracia en nuestro Santo? ¿El niño Pe-

(1) S. Greg. Nic. Orat. de 40. Mártir.

(2) Lib. 1. de Virg.

dro, de solos siete años es ya un controversista tan diestro, que convence en católicas disputas á su tio, perverso herege; ensayándose desde entónces en desquijarar este Leon, para despues quando Varon perfecto poder destruir los robustos gigantes de los predicantes y doctores de la heregia: al modo que David en su puericia despedazando los Osos y otras fieras, se proporcionaba para vencer despues al gigante. ¡Qué prodigio! San Pablo, acordándose de su edad pueril, aseguraba, que durante ella pensaba como niño, sabia como niño, y en todo obraba como niño. No asi nuestro niño Pedro; que excediendo á sus pocos años la abundancia de luz con que era milagrosamente ilustrado su entendimiento, sabia, pensaba y argüia, no como niño pequeño, sí como varon perfecto y en la ciencia consumado: sin duda porque á semejanza de aquel, cuyo nombre le fue dado en el Bautismo, supo por divina infalible revelacion lo que no pudo enseñarle la carne, ni la sangre, ni tampoco adquirirse por su aplicacion y estudios en tan tiernos como obscuros años. ¡Qué fe tan grande, tan sublíme y tan heróyca!

II. Fundado en esto, no dudaré decir que tuvo

nuestro Santo toda la fe de Dios: *Habete Fidem Dei*: (1) dixo Christo nuestro Redentor á sus Apóstoles; y explicándolo el Venerable Cartujano Dionisio Rikel, (2) afirma que esta fe de Dios es la creencia y confesion de sus divinas verdades en que tanto sobresalió San Pedro de Verona; y es la total plena, ardiente y eficáz confianza en Dios para obrar maravillas, dice Alapide: (3) ésta es la fe de los Milagros, una misma en sustancia con la primera, y que solo en el modo se le distingue: y en ella fue grande nuestro Santo, obrando ingentes maravillas, *ya para testimonio de su fe, ya en crédito de sus infalibles verdades.*

I. Quando el Divino Redentor propuso á sus Apóstoles la fe que para obrar milagros les era necesaria, les dixo: que si ella fuese como un grano de mostaza, mudarian los montes de su sitio, y harian que se hundiesen en el mar. (4) En esto les significó que es grande aquella fe á que acompaña la humildad, como fue la

(1) Marc. 11. 22.

(2) Dionis. Carthu. hic.

(3) Corn. Alap. hic.

(4) Matth. 17. 19.

del Centurion, que por humilde mereció la engrandeciese Jesuchristo, asegurando que en todo Israél no habia encontrado fe que le igualase: que lo es, la que llena de confianza, pide sin vacilar ó flaquear interiormente en la seguridad de conseguir lo que ruega; al modo de la Cananea, cuya firmísima esperanza encareció y premió Christo, obrando el prodigio que queria: ¡*O mulier, magna est fides tua! fiat tibi, sicut petisti.* Y que es aquella que asociada de una conciencia limpia de pecado, tiene actividad ó eficácia para inclinar á Dios á que le conceda lo que en la oracion le pida: (1) *Si cor nostrum non reprehenderit nos, fiduciam habeamus ad Deum: et quidquid petierimus, accipiemus ab eo.*

¿Quién dudará de esta grande fe en San Pedro de Verona, leyendo en su exemplar vida tantos y tan singulares prodigios como en ella se suponen, y se refieren? Aquel portento de reunirle el pie á un jóven que indiscretamente se lo habia cortado, pesaroso de su culpa en haberlo alzado atrevido para dar con él á su madre, y confuso por la agria reprehension

(1) 1. Joan. 3. 21.

que por ello le dió el Santo: aquella instantánea sanidad conseguida con una breve oracion, y dado á una pobre Religiosa de siete años de paralítica: aquella maravilla de haberle dado el habla á un mudo, tocándole la boca con los dedos su bendita mano, como lo hizo Jesuchristo con otro semejante, pruebas son de su valiente fe y testimonios nada equívocos de su segura confianza para pedirlos, obrarlos y esperarlos. Si, que entónces será perfecta nuestra fe, dice el Venerable Beda, quanto sea tan fervorosa, como humilde y confiada. (1)

II. No solo para darnos pruebas de su fe, sino tambien para crédito de sus infalibles verdades obraba nuestro Santo singulares maravillas. El Señor, que para estos altos fines concedió á sus Apóstoles esta gracia quando los envió á predicar por el mundo los obscuros dogmas de su santa fe, se dignó comunicársela á San Pedro de Verona, para que con ella confundiese á los hereges, enemigos de la verdad. Seria detenerme demasiado y abusar de vuestra paciencia si yo intentase relacionar todos los prodigios

(1) Ap. Alapide, in cap. 17. Luc. v. 6.

que en esta sola especie obró Dios por medio de su Siervo. Basta que yo os recuerde ya la muerte desastrada de muchos hereges en la ruina instantánea de aquella casa que maldixo el Santo, estando predicando, porque habiéndoles reprehendido su público desacato, no cesaban de hacer mofa de las verdades que predicaba: ya la enfermedad agudísima con que fue castigado aquel herege que fingiéndose gravemente enfermo, vino á pedir al Santo que le diese la salud para burlarse de sus milagros y de la fe que enseñaba; y ya el pavoroso estremecimiento con que se rasgaron ó dividieron las robustas paredes de aquel Templo donde entró el Santo para descubrir á un Católico el engaño con que aparentando milagros le habia seducido un herege nigromántico. El fruto de estos y otros prodigios semejantes era siempre muy copioso; y siempre resultaba de ellos la exâltacion de nuestra santa fe, la reduccion de los hereges, y que los Católicos, confirmándose mas en su creencia alabasen á Dios maravilloso en su Santo.

No lo extrañeis; pues á todos es notorio la fuerza que tuvieron los milagros para convencer á los que creyeron la Divinidad de Christo

nuestro Dios y los que obraron en su nombre los Apóstoles para estender su fe por el mundo. Ellos motivaron la oculta venida de Nicodemus á Jesuchristo, para declarársele Discípulo: ellos fueron causa de la conversion de los Samaritanos, de que le siguiesen las gentes en numerosas tropas por los campos y desiertos, y de que muchos pueblos le quisiesen detener consigo; y ellos por último, los que movian la voluntad de los favorecidos para que lo confesasen por su Dios; á los que lo presenciaban á que lo aclamasen por Profeta; y á todo Jerusalen, á que lo recibiese con palmas y con señales de glorioso triunfo, como á su Mesías y Redentor verdadero. Si alli en Jerusalen muchos creen su Divinidad en uno de los dias festivos de la Pasqua, si en Betania algunos de los Fariseos que vieron la resurreccion de Lázaro, se resuelven á seguirle y si como decian los Escribas y enemigos del Señor, todo el mundo se iba detrás de él: *Ecce totus mundus post eum abiit*: todo era ocasionado de sus prodigios: *Videntes signa, quæ faciebat super his, qui infirmabantur*: (1)

(1) Vide S. Aug. Homil. 11. in Joan. post initium.

ved aquí la fuerza de los Milagros para confirmar las verdades de nuestra santa fe: ved el por qué dió potestad el Señor á sus Apóstoles sobre los Espíritus infernales, y sobre todas las enfermedades quando los envió á predicar su fe por todo el mundo; (1) y ved, finalmente, porque decia nuestro Padre y Patrono San Pablo á los de Corinto, que las señales de su Apostolado eran los muchos prodigios y maravillas que habia obrado con ellos: *Signa autem Apostolatus mei facta sunt super vos::: in signis, et prodigiis, et virtutibus.* (2) De esta suerte nos evidenciaron los Apóstoles su fe, y del mismo modo nuestro San Pedro Mártir lo grande de la suya, creyendo y obrando maravillas en crédito de lo grande y misterioso de su nombre: *Fuit magnus secundum nomen suum.*

§. II.

Mucho sin duda le faltaria al nombre de Pedro, para significar la heróyca fe del Santo Após-

(1) Luc. 9. 1.

2) 2. Cor. 12. 12.

tol, si, además de ser piedra ó fundamento, no tuviese la firmeza, estabilidad y solidez del peñasco. Túvola el Príncipe de los Apóstoles por raro y singular privilegio de la gracia; y por éste mismo la tuvo tambien nuestro Santo Mártir de Verona, *testificándola y defendiéndola* de muchos modos.

I. Son las buenas obras el mas claro testimonio de la firmeza y santidad de nuestra fe. No hay argumento mas convincente de su verdad y perfeccion: Con ésta convencieron á los Gentiles los antiguos Padres de la Iglesia de la necesidad de detestar la Idolatría y seguir el Evangelio. Con él se han confutado siempre quantos errores se han levantado contra ella; y con él decia el Apóstol Santiago que haria patente á todos la firmeza y grandeza de su fe: *Ego ostendam tibi ex operibus fidem meam.* (1) Estas obras son las que hacen gente santa y pueblo de adquisicion á todos los creyentes: tales son la *caridad* y *las demás virtudes* que nos asemejan á nuestro exemplar Jesuchristo.

(1) Jac. 2. 18.

I. La fe sin caridad será una virtud enferma, ó estará muerta en el alma del que creyendo no amáre al Sumo Bien con la verdad, que la misma fe nos enseña. Si tuviera toda la fe, aún aquella heróyca con que pudiese obrar los mas ingentes milagros y me faltase la caridad, nada seria en la presencia de Dios, ninguno mi mérito, ninguna mi virtud. *Si habuero omnem fidem, ita ut montes transferam, charitatem autem non habuero, nihil sum* (1) escribia á los de Corinto nuestro Patron San Pablo. Es la fe fuente, raiz y principio de las demás virtudes, y aún de la misma caridad; porque sin ella, ni puede amarse á Dios, ni hacerse obra alguna, que le agrade; pero la caridad es la que le da el mérito, y la vida: porque donde ella falta, ni aún los dones sobrenaturales son de alguna aceptacion: es la mayor, la principal y la mas excelente de todas las virtudes. Las señales de esta necesarísima virtud en un alma son la fiel guarda de los divinos Mandamientos, (2) la pronta y eficáz resis-

(1) 1. Corint. 13. 2.

(2) Joann. 14. 21.

tencia al diablo y á sus tentaciones, (1) y la fidelidad en hacer y seguir la voluntad del Señor. (2) Buscadlo todo en San Pedro de Verona y vereis que con su ardiente caridad nos testifica lo grande de su fe. En efecto, si es indicio y clara señal del amor á Dios en un alma el cuidar de nunca ofenderle y guardar sus santos preceptos, él los guardó con tanta puntualidad que jamás ofendió al Señor con culpa grave, ni perdió aquella primera gracia con que fue santificado en el Bautismo: Varon, de quien como de otro Job, puede decirse que era simple, recto, temeroso de Dios, que huia del pecado y conservaba su inocencia. (3) Si lo es la vigorosa resistencia al infernal leon y sus perversas tentaciones, él con el escudo impenetrable de la fe y fortalecido con esta sobrenatural virtud, logró de él los mas gloriosos troféos. Hallóse fuertemente tentado en cierta ocasion contra la fe, y enseñado por ella que el medio para vencer era valerse de la oracion, clamó fervoroso

(1) Jacob. 4. 7.

(2) Marc. 3. 35.

(3) Job. 2. 3.

y confiado á la Santísima Virgen María nuestra Señora, y ésta con voz clara y perceptible le dixo: *Yo he rogado por tí, Pedro, para que la fe no te falte: y tú confirmarás en ella á tus hermanos.* ¿No reparais aquí que estas propias expresiones dixo Christo nuestro Salvador á San Pedro quando le avisó de las tentaciones con que habia de molestarle el comun enemigo contra la fe? (1) Pues por ello conocereis la excelente fe y caridad de nuestro Santo: y si lo es por último el cumplir fielmente la divina voluntad, bien podemos decir que San Pedro de Verona es uno de los comprehendidos en la misteriosa sentencia del Evangelio que aquellos que hacen la voluntad del Eterno Padre, esos son hermanos y aun madre de Jesuchristo: *Quicumque enim fécerit voluntatem Patris mei qui in cælis est, ipse meus frater, et soror, et Mater est.* (2) No extrañeis que yo le aplique este texto, al parecer tan obscuro; pues miro á nuestro Santo, no solo creyendo con firmeza las verdades Católicas, sino tambien predicándo-

(1) Luc. 22. 31.

(2) Matth. 12, 50.

las á otros, para que igualmente las creyesen; y esto que sin duda fue cumplir él la divina voluntad es suficiente para que no dudemos le es muy propia esta aplicacion é inteligencia. Asi le expone el Padre San Gregorio Magno: *Qui Christi soror, et fratrer est credendo, mater efficitur prædicando.* (1)

II. Ésta es, y no otra la fe de Christo en que consiste nuestra felicidad y de que penden nuestros aciertos; la fe que tiene su exercicio en la caridad, y por ella en la práctica de las virtudes: *Fides, quæ per charitatem operatur.* (2) Esta es la fe del Hijo de Dios, en que afirmaba el Apóstol que vivia: *In fide vivo Filii Dei:* (3) y ésta la que profesamos y se nos dió en el Bautismo. Una fe que nos hace vivir como vivió Jesuchristo, por la imitacion de sus virtudes, de su humildad, de su mortificacion y de su paciencia. (4) Ésta fue la exemplarísima y perfecta fe de San Pedro Mártir: por ella se humillaba en su propio conocimiento; huia las celebra-

(1) Homil. 3. in Evang.

(2) Galat. 5. 6. Tirino, hic.

(3) Galat. 2. 20.

(4) S. Thom. 2. 2. q. 124. art. 5. in corp.

ciones del mundo, aborrecia los aplausos; se juzgaba indigno de los favores del cielo, y se reputaba la escoria de los hombres y vil gusano de la tierra; porque miraba á Jesuchristo anonadado en la forma de siervo, humillado con la semejanza de pecador y abatido con las ignominias de su pasion y de su muerte. Por ella llevaba en su cuerpo, como otro San Pablo, la mortificacion de Jesuchristo para que la vida de Jesus se hiciese á todos en su carne manifiesta. (1) Sus ayunos continuados hasta debilitarle las fuerzas, su regidísima abstinencia en la comida y bebida, hasta el extremo de cerrarse ó unírsele las fauces por el escaso, y casi ningun uso de alimentarse, siendo alguna vez preciso abrírselas con la violencia del hierro, para que pudiese percibir algun sustento: sus crueles cilicios y sangrientas disciplinas con que maltrataba á su cuerpo aunque cansado y falto de vigor, no nacia de otro principio que de éste; porque atendiendo á su Jesus crucificado, se acordaba habia muerto, y padecido por nosotros para que

(1) 2. Cor. 4. 10.

le imitásemos en la participacion de sus penas, y de sus ingentísimos dolores.

Por ella, en fin, se regocijaba como los Apóstoles de verse maltratado de los hereges, contumeliado y perseguido de los enemigos del Señor; y herido, ó gravemente lastimado por sectarios del error y partidarios de la mentira que le aborrecian de muerte y le buscaban de continuo para dársela. No cabe en lo conciso de un Sermon lo mucho que éstos hicieron y maquinaron, así por desacreditar su doctrina y su virtud en el Pueblo, como para quitarle la vida, si de otro modo no pudiesen perder su predicacion, y que cesase en la prosecucion de su empléo; pero por mas que la obstinada sevicia de éstos fuese en realidad la mas inhumana y detestable, nunca pudo superar la invicta paciencia del glorioso Mártir; porque ésta le hacia de un ánimo superior á los mas duros tormentos, como á un San Pablo, á los que por divina revelacion supo le estaban prevenidos en Jerusalen, (1) y le inclinaba á desearlos con la valentia de espíritu,

(1) Act or. 20. 24.

con que el Padre San Ignacio Mártir ansiaba por los suyos y su martirio. Los raros favores que recibia del Cielo y el familiar trato que llegó á tener en la oracion con los Bienaventurados que visiblemente le hablaban y comunicaban, le fueron tal vez ocasion de que acusado con gravísima calumnia al superior, se viese encarcelado y mirase denigrada su estimacion y su buen nombre entre sus mismos Religiosos; pero ni aun en lance tan estrecho le permitió su heróyca paciencia disculparse con el Prelado, ni justificar su irreprehensible conducta por medio alguno. Sufrió constante su deshonra, y solo clamaba á Dios como Susana, para que mirase por su inocencia; pero haciéndole el Señor presente la injusticia con que fue vulnerado su honor con falsos testimonios en su pasion y muerte dió lugar á que la paciencia de su Siervo se complaciese en su deshonra y se olvidase de mirar por ella, dexando todo el éxito de su causa á la voluntad y providencia del Señor. Sabia que esta consideracion era el medio mas eficáz para no caer de ánimo en las adversidades y se valia de ella para conservar su interior quietud

en tanta tribulacion. (1) Vióse despues restituido con modo maravilloso, y con ventaja considerable á su honor antiguo; y en este caso sintió el exercicio que faltaba á su paciencia; porque estaba siempre dispuesto como el Santo que le dió el nombre, á seguir á su Divino Maestro á la cárcel y á la muerte; (2) y á el modo de un San Pablo, no acertaba á gloriarse en otra cosa, que en la penosa, pero dulce Cruz de su amado Jesuchristo. (3) No os digo de su prontísima obediencia, de su purísima virginal castidad, ni de su pobreza estrechísima y apostólica; tampoco os refiero su oracion continua, su elevada contemplacion; ni sus raptos, éxtasis y visiones celestiales que con freqüencia le sucedian; callo de intento aquellas otras gracias sobrenaturales del don de profecia, de discrecion de espíritus, de inteligencia de las Santas Escrituras y otras semejantes con que fue su alma enriquecida y su fe recomendada, ya por no dilatarme demasiado, y ya porque lo dicho

(1) Hebreor. 12. 3.

(2) Luc. 22. 33.

(3) Galat. 6. 14.

es suficiente, para que por el testimonio de sus virtudes nos sea manifiesta la firmeza de su fe.

II. Sobre esta firme piedra habia fundado este Varon prudente el espiritual edificio de su heróyca santidad y consumada perfeccion, para que ni los recios huracanes de las tentaciones, ni la furiosa inundacion de las persecuciones pudiesen conmoverlo, ni ménos derribar su estabilidad y su firmeza. (1) Pero ésta se nos hizo mas patente en la valentia ó generosidad de ánimo con que se esmeró en defenderla, ya con la penetrante espada de la *Doctrina*, y ya con la invencible *Fortaleza* de su espíritu.

I. La Doctrina de la fe es aquel fuerte é impenetrable escudo con que rebate el justo los golpes, y dexa inútiles todos los ardides del uniqüo y perversísimo enemigo de la verdad, dice San Pablo; mas la espada del espíritu que es la divina palabra, destruye á el adversario, y reduce á eladas pavesas de viles confusiones el sobervio coloso de su orgullo. (2) Sabia muy bien ésta divina sentencia nuestro San Pedro de Ve-

(1) Matth. 7. 24.

(2) Ephes. 6. 16.

rona, y como buen soldado de Jesuchristo, militaba buena milicia, ó peleaba armado de la fe y del testimonio de su buena conciencia. (1) Fue su doctrina verdaderamente del Cielo; porque su ciencia y erudicion le habia sido dada en la mayor parte por el que enmienda á los sábios, y los conduce á la sabiduria verdadera. De aqui su profunda penetracion de los arcanos de las Divinas Escrituras: de aqui la facilidad con que declaraba los lugares mas intrincados de ella, y los Misterios mas obscuros de nuestra Católica Religion; y de aqui aquella destreza singular con que alegaba los Textos mas oportunos para persuadir con ellos la doctrina que enseñaba. Sabia muy bien que toda escritura divinamente inspirada es útil para enseñar, para argüir, para reprehender y para instruir en la justicia; (2) y por eso se valia de la espada penetrante de sus divinas sentencias para enseñar con energía los medios necesarios para nuestra salvacion; para confutar eficazmente á los hereges en sus perversos dogmas; para

(1) 1. Tim. 1. 18.

(2) 2. Ibid. 3. 16.

corregir con ardor á los pecadores y viciosos; y para manifestar con claridad á todos el camino cierto de la virtud y de nuestra necesaria justificacion. (1)

Habia leido en el sagrado Libro de los Cánticos (2) que el hermoso y agraciado cuello de la Santa Iglesia, ó el medio por donde su Cabeza Jesuchristo le comunica á su Cuerpo místico la noticia y conocimiento de sus divinas verdades, que sin duda es la Sacrosanta Escritura; es como la Torre de David, á quien adornan los muchos invencibles baluartes de los diversos sentidos de que consta; y que de ella penden mil escudos y todo género de armas, con que bien pertrechados los Varones fuertes, que son los soldados de Jesuchristo, ó sus Ministros Evangélicos, defienden sus verdaderos dogmas, hacen frente al enemigo, y en espiritual continua guerra lo persiguen hasta derrotarlo y verlo del todo destruido y seguro de esta infalible sentencia, se armaba en esta divina Armería, y usaba en todo tiempo de estas irresistibles ar-

(1) Tirino hic.

(2) Cant. 4. 4.

mas, con los siempre favorables efectos de los mas gloriosos triunfos. En sus Sermones, en sus controversias ó disputas con los hereges, y en sus consultas y consejos á los Católicos, apénas usaba de otras razones ni argumentos que los textos de la sagrada Escritura. Aun siendo niño de siete años, quando en las Escuelas buscaba la noticia de las primeras letras, se valió de muchos lugares y sentencias de la divina Escritura para confutar los errores con que su tio, herege Maniquéo queria separarlo de su fe: maravilla que bien reflexionada nos da mayor motivo para creer fuese anuncio de la abundante celestial sabiduria, con que su alma se vió despues enriquecida para confundir á los hereges, que quantos pudo fingir la ciega gentilidad para colegir las robustas fuerzas de Hércules, al verle despedazar serpientes en su cuna.

II. Sobre todo la fortaleza de su espíritu en padecer adversidades y en ofrecer gustoso su vida en el martirio, nos testifica la firmeza incontrastable de su fe. (1) Por defenderla admitió gustoso el Oficio de Inquisidor que le confirió el

(1) S. Thom. 2. 2. q. 124. art. in corp.

Sumo Pontífice Inocencio IV, y emprendió la árdua dificil execucion de su Ministerio, en limpiar de sus errores á los pueblos infestados de la heregia y conservar á otros en la pureza de la fe, preservándolos de contagio tan pestilente. No es decible quanto hizo y trabajó por acabar con la heregia y sus sequaces en aquellas partes en que le fue concedida esta espiritual jurisdiccion. No huvo peligro que le acobardase, contradiccion que le detuviese, ni dificultad que le hiciese desistir de su intento por mas grave que se le propusiese. Sabia que sus enemigos los hereges estaban empeñados en hacerle desistir de su intento por quantos medios fuesen posibles; conoció sus astucias, entendió sus ardides, y descubrió sus marañas; pero superior á todo su generoso espíritu, ninguna adversidad fue capáz de intimidarle ni hacerle mudar de parecer. Ved aqui aquel ánimo esforzado con que emprendieron los Apóstoles la conquista espiritual de todo el mundo, y con la que nos armó y previno su Divino Maestro quando les dixo, que los enviaba entre las gentes como corderos entre los lobos: *Ecce ego mito vos, sicut agnos inter lu-*

tos. (1) Su grande fe lo elevaba y ponia superior á todo riesgo; le hacia desatender las amenazas, y le daba una plenísima victoria del mundo y de sus sequaces: *Hæc est victoria, quæ vincit mundum, fides nostra.* (2)

Con esta misma fortaleza despreciaba los temores y amenazas de la muerte. No ignoraba lo buscaban los hereges para dársela violenta y cruelísima: tuvo revelacion de que habia de morir á la violencia de sus espadas; y como otro San Pablo las prisiones y malos tratamientos que en Jerusalen le esperaban: supo el dia y modo con que sus enemigos le habian de quitar la vida; pero como estaba persuadido que mas que el vivir le importaba atender á la santificacion propia y agena por medio del mas exâcto cumplimiento de sus obligaciones, desatendia, y aun llevaba con heróyca constancia los riesgos y congojas de su muerte. En efecto, quando rodeado de sayones, abloqueado de sus espadas; y malamente herido de sus aceros, se vió caer en

(1) S. Luc cap. 10. ℣. 3.

(2) 1. Joann. cap. 5. ℣. 4.

tierra entre mortales agonias, dió un clásico testimonio de su invicta fortaleza, levantando el grito sobre la confusa descompasada griteria de los que le martirizaban, para decir con voz valiente y esforzada: *Creo en Dios Padre, todo poderoso, Criador del cielo y de la tierra.* Repitieron sus enemigos los golpes para acabar con su vida; y quando ya exângüe, falto de los vitales alientos no podia articular palabra, hizo lengua de su mano, y sirviéndole de pluma su dedo escribió sobre la arena: *Creo en Dios Padre.* Asi peleó fielmente en el certámen ó batalla de la fe, conforme al consejo de San Pablo á Timotéo; asi aprehendió ó consiguió la vida eterna confesando á presencia de muchos testigos las divinas verdades que hasta entónces santamente habia créido y enseñado á los demás; (1) y asi se hizo digno de aquella interminable dichosa suerte que tiene Dios prometida á los que por su amor ó por su fé padecieren el martirio: *Qui perdiderit animam suam propter me, inveniet eam.* (2) Ésta fue su invicta fortaleza en la

(1) 1. Timot. 6. 12.

(2) Matth. 10. 39.

vida y en la muerte, ésta la *firmeza* de su fe para testificarla y defenderla de quantos modos le fue posible. ¡Ojalá que en ella le imitásemos nosotros siquiera en confesar y creer firmemente sus verdades ó que por lo ménos mirasen todos con el debido respeto aquellos Ministros que llenos de piedad procurasen defenderla, y se sometiesen como es justo á lo que para su conservacion y pureza trabaja y determina el Santo Tribunal de la Inquisicion, tan útil, quanto necesario en los Reynos Católicos para que la impiedad y la heregia no prevalezcan contra la Religion y las buenas costumbres! Permítame V. S. exponga á el pueblo la conducta que este Santo Tribunal observa en el manejo de las causas que á su inspeccion pertenecen, para desimpresionarlo de algunas preocupaciones que á no pocos tienen seducidos, y á muchos que se declaren desafectos á un Cuerpo tan apreciable y digno de la comun veneracion. Éste será el objeto de la siguiente:

MORALIDAD.

§. III.

Ningun Católico debe ignorar que la fe es aquella preciosa margarita, por cuyo logro ha de darse con gusto quanto pueda en esta vida poseerse de honra, vida, hacienda y toda humana prosperidad, conforme á lo que Christo nuestro Dios nos enseña en su Evangelio: (1) que en la selecta semilla, que el Divino Labrador ha sembrado en el campo de su Iglesia, ó en la tierra de nuestros corazones: (2) y que es aquel pequeño grano de mostaza, la menor al parecer entre las semillas ó preciosos granos de las demás virtudes; pero la mayor en sus ópimos frutos, y en las multiplicadas ramas de méritos, gracias y dones, que de ella tienen su principio. Ella es la fuente, la raiz y el principio de todo nuestro mérito en la vida, y de toda nuestra dicha en la eternidad. Éste es aquel

(1) Matth. 13. 45.

(2) Ibid. ℣. 2. 4.

sólido, necesario y primer fundamento, en cuyo lugar no hay otra virtud alguna que pueda sostituirse. (1) Quitado este fundamento, perdida aquella margarita, deshechado aquel grano de mostaza, no habrá para nosotros espiritual felicidad alguna: y si en el campo santo de la Iglesia no hubiese puesto el Señor hombres, que lo preservasen, limpiasen de la cizaña del error, y de la maleza de los vicios, ¿cómo se conservaria limpia, ni llegaria á su perfecta sazon el grano escogido de la fe? Sucederia, sin duda, lo que con la otra posesion ó viña de el Señor, su reprobado Pueblo de Israél: *Que habiendo mandado retirar los guardas que la custodiaban, fue conculcada y destruida de todas las fieras de los montes.* (2) No será esto asi con la fe, doctrina y santidad de la Católica Iglesia; porque habiéndola fundado Jesuchristo sobre la firmísima piedra de la infalible é indefectible fe de su Vicario Pedro, le prometió no prevalecerian jamás contra ella las puertas del infierno, que son las heregias, sus

(1) 1. Cor. 3. 11.

(2) Isaï. 5. á ℣. 5.

autores y sequaces. (1) Para esto le entregó á su Apóstol las llaves del poder y de la autoridad, y por su mano á toda la Santa Iglesia y sus Ministros, de quienes lo constituyó Superior y Cabeza visible, para que, enseñando y juzgando á todos, abriese á los unos, y cerrase á los otros las puertas del Reyno de los Cielos, que es la Iglesia Triunfante y Militante.

Esta necesaria autoridad sobre todos los Fieles, para conservar en ellos la fe, y para castigar culpas contra ella, reside inmediatamente por Derecho divino en el Sumo Pontífice, mediatamente y por derecho comun en los Señores Obispos y Pastores Eclesiásticos; y por especiales Bulas Apostólicas en el Santo Tribunal de la Inquisicion, que en esta parte tiene cometidas las facultades competentes para los fines ya expresados. No es mi ánimo proponeros lo ámplio y estendido de ellas en los diversos puntos, sobre que puede juzgar, y á que su jurisdiccion alcanza: no os diré tampoco las evidentes utilidades, que nos resultan en los Reynos y Dominios donde tiene su residencia;

(1) Matth. 16. 16. Alapide hic.

como por el contrario, los males que se advierten en aquellos donde no ha sido admitido; ni ménos es mi intento referir todas las causas que concurren á persuadirnos el respeto, veneracion y amor con que debe mirarse este Santo Tribunal, ya en sí y ya en sus respectivos respetables Individuos. Si yo asi lo pensase, me seria preciso formar una muy difusa Apologia, que, aunque no estaria de mas, es impropia de la ocasion, y nada correspondiente á la cortedad de mis talentos. Me limitaré precisamente en esta Moralidad, y en el siguiente, á poneros á la vista en un abreviado compendio el justísimo y caritativo modo con que son tratados en él los reos, y sustanciadas sus causas: y para ello me parece oportunísimo, lo que al verso 15 del Salmo 88 nos dice el Rey David de Christo nuestro Señor, y por consiguiente de la Iglesia y sus Ministros: Que la justicia y el juicio son la preparacion de su Trono: *Justitia et judicium præparatio sedis tuæ.* Son la firmeza, y toda la seguridad de su silla, expone el Padre San Gerónimo. Son las dos robustas columnas, dice Tirino, sobre que estriva el alto edificio de su soberania. ¡Qué pro-

pio para el Santo Tribunal, de que tratamos! Alude esto, dice el docto Padre Lorino, al Arca Santa del Testamento, que fue necesario, declarase culpados, y castigase con rigor á los Idólatras é Infieles de los Pueblos, donde causó tantos estragos, como contra unos hombres delinqüentes en materia de Religion. Expresivo muy propio de este Santo Tribunal, en el que igualmente que una siempre incontaminada justicia, se halla un juicio en todo recto, y el mas equitativo. Oidlo brevemente.

I. Quando yo os hablo de la *justicia* de este Santo Tribunal, no entendais, quiere significar indistintamente todas las especies de esta virtud, que comunmente enseñan los Teólogos, Canonistas y Juristas de justicia legar, conmutativa y distributiva: hablo sí únicamente de ésta última, en quanto ella manda dar á cada qual su merecido en el premio ó castigo, que les corresponde, que es el modo con que el docto Padre Tirino nos la explica. (1) La *rectitud* para exâminar las causas, y la *equidad*

(1) Hic.

para sentenciarlas, nos evidencian la consumada justicia de Tribunal tan respetable.

I. Ninguna cosa podrá persuadirnos tanto la rectitud con que son exâminadas en él las causas, que á su conocimiento pertenecen, que el entender, es la caridad el móvil principal de sus procedimientos, y su objeto en ellas el bien espiritual de los mismos delinqüentes. De aqui aquella estremada, suma y nimia proligidad en averiguar la verdad de los hechos, que, como defectuosos, son jurídicamente delatados; los repetidos informes, que reservadamente se hacen, y el no atenderse á qualesquiera acusacion que alli se les presenta: de aqui las delicadisimas censuras que se mandan hacer á los Padres Calificadores y Consultores del Santo Oficio de los dichos y hechos de los reos ó acusados, asi para descubrir el veneno solapado de la culpa, ó el disimulado error contra la fe; como para justificar al delatado, ó sacarle inmune de delito, si esto se ve que de algun modo es posible, y de aqui por último aquel mirar y remirar una, dos, y muchas veces las causas aún despues de sustanciadas, ó suficientemente probados los delitos. No tiene aqui lugar la codicia, el enco-

no, los respetos humanos, ni alguna otra de aquellas pasiones que suelen torcer la justicia, ofuscar la razon, y hacer que no parezca la verdad. Son los Individuos del Santo Tribunal de la Inquisicion (diré con la expresion del Eclesiástico, hablando de los Conjueces de Caleb) unos hombres, cuyo corazon no ha sido corrompido, ni se ha separado de Dios en esta parte: *Judices singuli suo nomine, quorum non est corruptum cor: qui non aversi sunt à Domino,* (1) *ut sit memoria illorum in benedictione.*

Á mí se me representa esta rectitud en el exámen de las causas conforme á aquel modo figurativo con que dió el Señor á conocer á su Profeta Ezequiél los pecados de la relaxada perversa Jerusalen. *Toma* (le dixo) *una navaja sutilísima que corte los cabellos; y despues que los hayas cortado todos, los pondrás con separacion en un peso de balanzas, para pesarlos cada porcion de por sí.* (2) ¿Qué navaja es ésta sino el delicadísimo escrutinio que se hace, asi de las

(1) Ecli. 46. 13. et 14.

(2) Ezech. 5. 1.

personas, como de las proposiciones ó doctrinas, dignas de censurarse? ¿Qué denota lo afilado ó sutilísimo de su corte, sino la grande maduréz, juiciosa reflexîon y escrupulosa fidelidad con que se da á cada asunto la censura que le pertenece? ¿Y qué otra cosa significa aquel peso de balanzas que la rectitud de intencion, la gravedad del motivo, y lo justificado del fin, con que en todo se procede? ¡Ah! Seríamos muy culpables si en cosa tan palpable, y que puede ser á todos fácilmente manifiesta, quisiésemos poner en duda una verdad, que sin temeridad no puede contradecirse. Aqui me acuerdo de aquella balanza, en que fue ponderado Baltasar, pesadas sus obras con el fiel de la justicia, y conocidas sus culpas, único motivo de su horrible reprobacion: me acuerdo de aquella sutilísima investigacion que hizo Daniél para descubrir el pecado de los dos ancianos, que infamaron á Susana; y no pudo olvidar el menudísimo escrutinio que hizo Saul para encontrar el defecto de Jonatás; ni el que hizo Josué de órden de Dios, para conocer el hurto cometido por Acán. Motivo sobrado es éste para que todos entendamos que en un Tribunal en todo tan justificado,

se observa á la letra la máxîma ó doctrina del Santo Evangelio, de no juzgar segun la exterior apariencia de las cosas, sino hacer de ellas un juicio recto, justo y libre de pasiones: *Nolite judicare secundum faciem, sed justum judicium judicate.* (1)

II. Esta arregladísima conducta y justicia manifiesta en la investigacion y censuras de las causas, sobresale no poco en la equidad de los castigos, que á proporcion de sus delitos se dan á los delinqüentes. Separemos toda preocupacion de nuestro entendimiento y conoceremos sin engaños que las causas de Religion, en materias de fe y de costumbres, son las mas graves, porque exceden á todo otro humano delito, aun á el enormísimo de lesa Magestad terrena, por serlo inmediatamente de lesa Magestad Divina. Es la fe firme fundamento no solo de la Religion, sino tambien de los Estados, para su temporal estabilidad y firmeza; porque ella es la que enseña la subordinacion con que debemos obedecer á los Príncipes nuestros Soberanos: ella, la que manda pagarle el correspondiente tributo; y

(1) Joann. 7. 24.

ella la que nos hace que le respetemos, no solo por escusar el castigo, sino tambien para evitar la culpa con que se gravaria nuestra conciencia; perdida ésta en un Reyno, será el exterminado, y destruido, dice la Divina Escritura: *Gens enim, et regnum, quod non servierit tibi, peribit.* (1) De aqui se infiere que un reo contra la Religion, lo es tambien contra el Estado, y que su castigo deberá ser mucho mayor que el del soldado Amalecita por la muerte de Saul, el de Joab por la del Príncipe Absalón, y el que ya disponia el Rey de Siria en los tiempos de Eliséo contra el soldado que sospechaba le hubiese sido traydor en el Exército. (2) Sí; porque la ruina de los pueblos, de los Imperios temporales, y aun de todo el universo es ménos, é importa nada en comparacion de la pérdida de la fe y de la condenacion de sola un alma. ¿Quién dexará de conocerlo asi no estando falto de fe, de razon y de juicio? ¡Ah! ¿fe donde estás, ó qual eres en aquellos que

(1) Isai. 60. 12.

(2) 4. Reg. 6. 11.

presumiendo de sábios se atreven á pensar de otra manera?

Haced pues ahora memoria de los temporáneos destierros, de la degradacion de civiles políticos honores, de la deposicion de honoríficos empléos, de las prisiones que anteceden, de la reclusion por muchos años en algun Monasterio Religioso; y por último de la relajacion de los reos al brazo Secular, para que éste, conforme á las Leyes del Reyno los sentencien á padecer la pena capital y veremos si no estamos fascinados que usando el Santo Tribunal de estos castigos nos pone de vulto su equidad en todos ellos, que sin faltar á ésta pudiera bien señalarlos aun mayores; y que lo serian sin duda si hubiese de proceder con todo el rigor de justicia que merecen estas causas: ¿Qué Tribunal humano encontrareis ménos severo en sus castigos? ¿Qué Jueces mas imparciales, ni ménos apasionados? ¿Qué reos mas delinqüentes, ni qué crímenes mas enormes? Cotejad todos estos y los demás castigos que suelen usarse para su correccion y enmienda con los que, ó leemos en las historias Sagradas y Profanas, ó vemos practicados por los Tribunales Civiles,

y os vereis precisados á decir que asi como las causas de Religion exceden infinito por su materia y dignidad á todas las demas que no lo son, asi se diferencian en su equidad y en su moderacion las penas con que son mortificados los comprehendidos en ellas. Es verdad que es grave el deshonor que en la comun estimacion se sigue á los que el Santo Oficio castiga ó aprehende; pero tambien lo es que ésta resulta de la misma culpa, porque de ella es la infamia inseparable: *Qui autem contemnunt me, erunt innobiles*, (1) aunque sea en la realidad una calumnia: (2) y proviene de la piedad de los mismos pueblos, que gobernados por la fe no pueden dexar de mirar con horror quanto á ella se le opone. Y si esto llegais á imaginarlo obstáculo, quitad de el mundo los tribunales aun Civiles: borrad las sábias, justas y acertadas leyes con que se han gobernado siempre las Repúblicas del Universo; y mudad, si podeis el juicio de los hombres, en el que tanto como es honrada la virtud y aplaudido el virtuoso, tan-

(1) 1. Reg. 2. 30.

(2) Daniel 13. 32.

to es el vicio abominable, y el vicioso deshonrible; pero no os considero tan faltos de reflexion que os arrojeis á dar esta censura sobre un asunto tan palpable, quando la rectitud y equidad de este Santo Tribunal nos evidencia su consumada justicia; porque gobernado por las acertadas reglas de la prudencia evangélica, todo lo juzga y dispone en número, peso y medida conveniente. ¡Qué bien se le puede apropiar aquello de la sabiduria! *Induet pro thorace justitiam, et accipiet pro galea judicium certum: sumet scutum inexpugnabile equitatem.* (1)

II. Si yo no supiese que hablo á un pueblo católico y á un auditorio en el que compite la ciencia con la piedad, que sabe muy bien la autoridad y potestad que dió el Señor á sus Ministros para juzgar á todos y para como Padres y Pastores dirigirlos al logro de su último necesario fin, me veria en la precision de probar este infalible dogma; para persuadir lo legítimo del juicio, ó lo competente de su judicatura en éste, por tantos títulos, venerable Tribunal; pero como os debo suponer nada ignorantes en un punto que es de la

(1) Sap. 5. 19.

mayor importancia, solo os diré que todos sus Individuos al modo que los domésticos de la muger fuerte de los Proverbios, están con duplicadas vestiduras adornados en la autoridad y potestad que para su cargo judicial les es precisa.

I. Por la autoridad no entiendo yo otra cosa que aquella facultad amplísima que comunicó Jesnchristo á sus Ministros para juzgar sobre todos aquellos puntos que tienen inseparable conexîon con la conciencia, y á todas aquellas personas que viven en el gremio de la Santa Iglesia, aunque sean de la mas alta graduacion y gerarquia. El varon espiritual todas las cosas las juzga, dice nuestro gran Patron San Pablo: *Spiritualis judicat omnia*; (1) y nosotros, añade él mismo, hemos de juzgar, no solo á los hombres, mas tambien á los Ángeles. (2) *¿Nescitis quoniam Angelos judicabimus? ¿Quanto magis sæcularia?* Es verdad que esta autoridad, como delegada al Santo Oficio por el Sumo Pontífice es limitada, y solo en aquellos puntos que tienen con la fe alguna concernencia; porque es Tri-

(1) 1. Cor. 2. 15.

(2) 1. Ibid. 6. 3.

bunal para esto especialmente deputado; ¿pero quién podrá disputársela? Esto seria negarle á la Santa Iglesia la facultad de erigir Tribunales que por divina disposicion le es concedida: seria negarle á Jesuchristo la de comunicársela á su Iglesia, y seria hacer á la Señera de las gentes de inferior condicion á sus mismos hijos los Príncipes y Monarcas temporales; si teniendo estos la indisputable facultad de disponer Tribunales inferiores y mayores con la autoridad mas ó ménos ámplia que juzgan conveniente concederles, se le negase esta misma á la que por derecho divino tiene la superioridad y preeminencia sobre toda otra autoridad terrena: *Erunt Reges nutriti tui, et Reginæ nutrices tuæ: vultu in terram demisso adorabunt te, et pulverem pedum tuorum linget.* (1) Verdad que solo podrán negarla los hereges. (2)

Nada digo aunque pudiera decir mucho de lo que con su Real piedad han autorizado á este Santo Tribunal nuestros Católicos Monarcas desde los principios de su ereccion, y en los si-

(1) Isai. 49. 23.

(2) Vide Tirin. hic, et alios.

glos que hasta hoy le han succedido. Omito lo que hicieron los Enriques, los Cárlos y los Felipes, cuya religiosidad será en todos los siglos memorable. Callaré la exemplarísima piedad de nuestro siempre Augusto Soberano el Señor Don Cárlos III que Dios prospére muchos años, cuya religiosísima fe para con el Santo Tribunal es á todos nosotros manifiesta, y será siempre de confusion á los impios libertinos que temerosos de la censura que á su impiedad les amenaza, miran con horror, y quisieran se aboliese Tribunal tan respetable. Sí quisiera, no olvidaseis el raro exemplo, que en esta parte nos dió el Santo Rey San Fernando, quando llevaba sobre sus hombros, y aplicaba la leña para quemar á los que por causa de fe merecian este castigo; porque él solo es suficiente para convencernos del respeto con que debe mirarse la autoridad de este Santo Tribunal, y de la sumision con que es justo obedezcamos sus sábias disposiciones y sus decretos venerables. Admiremos y sigamos con docilidad christiana el exemplo de aquellos Gentiles que ya convertidos á la fe llevaban á los Apóstoles y quemaban en su presencia los libros inútiles que habian

ántes usado, cuyo valor no baxaba de cinqüenta mil reales, (1) en protextacion de la autoridad que sobre tales materias en ellos reconocian, y en testimonio de su rendidísima obediencia. (2) Sí, Ilustrísimo Señor, por mas que sus enemigos griten ó blasfemen siempre le mirarán con respeto los piadosos, y venerarán la robustez de su brazo con su grande potestad: *Thabor, et Hermon : : : exultabunt : tuum brachium cum potentia.* (3)

II. Quando yo considero la potestad de los Inquisidores figurada en la espada que nos presenta su escudo, no puedo olvidar aquella otra espada que dió en vision el Santo Jeremías al insigne Judas Macabéo, previniéndole que era espada santa y dada por el Señor para que con ella acabase con todos sus enemigos: *Recipe sanctum gladium munus à Deo in quo dejicias adversarios populi mei Israel.* (4) Santa es la espada de la Inquisicion, porque lo es la justicia, con que castiga los delitos, lo son los fi-

(1) Tirino hic.

(2) Actor. 19. 19.

(3) Psalm. 88. 14. Vide S. Hieron. apud Tirin. hic.

(4) 2. Machab. 15. 16.

nes para que usa de ella, y lo es la mano, de la qual, y por la qual la miramos en la suya: es dada de Dios, ó don suyo particular; porque de él se ha derivado á sus Ministros la potestad que hoy gozan de ligar ó desatar, juzgando y sentenciando á todo delinqüente en materias de Religion: y le es dada para que con ella destruya los enemigos y adversarios de la fe, y conserve en paz y seguridad el pueblo christiano, cuya inmunidad de todo error le ha sido confiada. ¡Oh potestad sobre toda otra de la tierra! que ni conoce igual, ni ménos puede compararse con la de los Reyes, Emperadores ó Soberanos del mundo, porque les excede en nobleza, dignidad y poder como el Señor á su siervo, á la luna el sol y el espíritu á la carne ó al cuerpo que informa y vivifica para que en el uso de sus sentidos se gobierne por los dictámenes de la razon. (1) Potestad tan sublime que su exercicio no puede impedirse sin arriesgarse la salvacion. Sí, Señor, podrá oponerse á su sobreeminente potestad la violencia, la malicia, la impiedad

(1) S. Clement. in corp. jur. Canon.

y la injusticia con la sobervia que nace del error, de la preocupacion, y de la libertad de conciencia que para su propria y agena perdicion se nota en los hereges, como en su glorioso martirio lo testifica nuestro Santo Inquisidor San Pedro de Verona; pero no podrá la piedad, la justicia, ni la conciencia, qué, como dictámen práctico de la recta razon, precisamente ha de dictarnos, que toda alma debe vivir sujeta á las Potestades mas sublimes que ha puesto Dios en su Iglesia: *Omnis anima potestatibus sublimioribus subdita sit*, (1) porque de lo contrario se sigue, como infalible, la eterna condenacion: *Qui autem resistunt, ipsi sibi damnationem acquirunt.* (2)

Ésta es aquella potestad que reconoció Saul en Samuél, que exerció Elias con los Profetas de Baal, que usó San Pablo con los blasfemos, y Jesuchristo nuestro Señor con los que profanaban su Templo: potestad que todos debemos reconocer y venerar, para obedecerla fielmente, y para someternos á sus sábias y acertadas dis-

(1) Rom. 13. 1.

(2) Psalm. ¥. 2.

posiciones, causadas del zelo de la Religion, y ordenadas á su conservacion y aumento, mas importante que toda la temporal felicidad del Universo. Y en efecto, si el obedecer á nuestros Soberanos temporales, nos obliga, no solo por escusar el castigo, si principalmente, porque lo dicta, como gravemente obligatorio, la conciencia: *Subditi estote, non solum propter iram, sed etiam propter conscientiam*: (1) ¿cómo desconoceremos la misma obligacion en aquellos, que como Prepósitos y Superiores nos los ha puesto el Señor, con el cargo de obedecerles y estarles sometidos en todo lo que dice órden al bien de nuestras almas, del que han de responder á Dios, si hubieren sido omisos en solicitarlo? *Obedite Præpositis vestris, et subjacete eis; ipsi enim pervigilant, quasi racionem pro animabus vestris reddituri.* (2) Seria nuestra ignorancia muy culpable, si quisiésemos poner duda en esta católica verdad; y tan necios como aquellos Judios, que viendo á nuestro Redentor castigar con el azote, y arrojar

(1) Rom. 13. 5.

(2) Hebr. 13. 17.

del Templo á los que le profanaban, tuvieron la osadia de preguntarle: *¿Quod signum ostendis nobis, quia hæc facis?* (1) ¿Preséntanos un testimonio de que tienes facultades para lo que haces; porque queremos conocer, quién te ha dado esa potestad que con tanta autoridad exerces á presencia de los Pontífices y de los Magistrados? Pero en la respuesta de Jesuchristo tienen estos la que corresponde á su pregunta: *Solvite templum hoc, et in tribus excitabo illud.* Sé, que me habeis de quitar la vida; y yo voluntariamente la daré en defensa de esta sublime potestad; mas yo resucitaré al tercero dia, para despues, en el tiempo señalado por mi sabiduria, juzgaros y condenaros por incrédulos. ¡Ah! Que el Santo Tribunal de la Inquisicion, conforme á esta sentencia del Evangelio, nos presenta un número no pequeño de Inquisidores, que no dudaron dar su vida, y padecer glorioso martirio en la prosecucion de su Ministerio, y digno exercicio de su potestad y autoridad, como fundada en *Justicia* y en *Juicio.* Pero basta por todos el que nos propone hoy

(1) Joann. 2. 18.

en San Pedro de Verona; porque en él tenemos un testimonio auténtico de la justicia, con que procede en causas de Religion este Tribunal en todo venerable, y del zelo con que por su conservacion se desvela, no ménos, que por el bien espiritual de todos, á exemplo de su glorioso Protector, á quien nos propone grande el significado de su nombre: *Fuit magnus secundum nomen suum.* Pero oidme algo de lo ardiente de su zelo, en la execucion de su santo Ministerio en la

SEGUNDA PARTE.

No con ménos propriedad que el Santo Rey David, hablando proféticamente de Christo, puede decir el Bienaventurado San Pedro de Verona: *El zelo de vuestra casa, de vuestra Iglesia, y su fe me consume las entrañas, trayéndome en un continuo movimiento; y los oprobrios de los que con sus blasfemas lenguas temerarios te improperan, los he mirado por tan proprios, que han venido en efecto sobre mí.* (1) Su vida, desde que se le dió el oficio de la predicacion, y

(1) Psalm. 68. 10.

mucho mas despues que le fue conferido el cargo y ministerio de Inquisidor Apostólico, no fue otra cosa que una série nunca interrumpida de actos y exercicios que acreditan su zelo, siempre infatigable por la conservacion y aumento de la fe, de la piedad y de la religion; (1) y su glorioso martirio es una prueba nada equívoca de que en él le hizo su zelo participante de los improperios con que los hereges se atreven á injuriar á su mismo Criador. Máximo pudiéramos por él llamarle, como á el Santo Josué lo denomina la Escritura Santa, por el que acreditó en hacer frente, y derrotar á los que, como enemigos de Dios y de su Pueblo, intentaban su ruina; porque al modo de aquel Caudillo de Israél no perdonó trabajo, ni omitió diligencia alguna por acabar con ellos, y verlos enteramente destruidos. Todo nos lo convence la perfeccion con que desempeñó sus altos Ministerios de *Doctor* y de *Inquisidor* Apostólico por el tiempo que se empleó en el uno y en el otro.

(1) Du-hamel. hic.

§. I.

Nace el zelo en el Justo de la caridad con que ama verdaderamente á Dios y al próximo, dice el Señor Santo Tomás; y asi el amor á Dios le hace, que procure escusar en los hombres sus ofensas; y el amor próximo, que se esmere en evitar su perdicion, y solicitarle su remedio. Para estos propios fines le fue dado á nuestro Santo el oficio de *Doctor* ó de Maestro de la Ley; para que tanto con *su predicacion*, quanto con *sus disputas*, la sostuviese y enseñase entre obstinados hereges, y relajados católicos.

I. Luz del mundo llamó Jesuchristo nuestro Señor á los Doctores ó Predicadores de su fe y de sus verdades; porque con el resplandor de su *doctrina*, y con la claridad de su *enseñanza* sacan á los pueblos de las tinieblas del error, y obscuridad de la ignorancia, y los conducen á el conocimiento infalible de la verdad, y á la seqüela segurísima de la virtud, y de la christiana perfeccion.

I. Aquella milagrosa antorcha ó luz reful-

gentísima, que enmedio de las lobregüezes de una noche tempestuosa y obscurísima vieron algunos Sacerdotes sobre la torre de la Iglesia, donde llegó por incidencia á hospedarse nuestro Santo, y el fruto extraordinario, que despues con sus fervorosos Sermones, se advirtió como en otros, en aquel afortunado pueblo, hacen ver, que él verdaderamente á semejanza del Santo Bautista era una antorcha ardiente y luminosa, por el exemplo de sus virtudes, y por la utilidad de su enseñanza: ó que su predicacion, al modo que la de Elías, era una hacha encendida para alumbrar y abrasar á otros en el propio fuego con que estaba él abrasado: *Verbum ipsius quasi facula ardebat.* (1) Verificándose en otro sentido, no impropio, el vaticinio de Isaías: *El pueblo, que vivia entre tinieblas, vió una grande luz, y apareció á los que habitaban en la region, y sombra de la muerte, una claridad que los iluminaba con su resplandor, y con sus influjos los refrigeraba.* (2) Tal fue en esta ocasion para aquellas gentes la predica-

(1) Eccl. 48. 1.

(2) Isaías 9. 2.

cion de nuestro Santo, y tal en otras muchas en los pueblos donde entraba anunciando á todos el Reyno de los Cielos, y exhortando á los pecadores á la penitencia de sus culpas.

Hable toda la Italia, y en ella la Romandiola, la Marca de Ancona, la Lombardia, Florencia, Flaminia y otras muchas Ciudades y Pueblos de aquellas católicas Provincias; y hable sobre todas la gran Ciudad de Milan, donde fueron sus predicaciones mas frequentes y mas copiosos los frutos de sus fervorosísimos Sermones. Hablen los repetidos prodigios con que acreditaba el Señor la doctrina de su Siervo, y quanto con su Apostólico exercicio le agradaba: los ciegos que recobraron la vista, los mancos, cojos y valdados que consiguieron el uso perdido de sus miembros, y los casi innumerables enfermos que se vieron milagrosamente restituidos á su primera salud: las várias ocasiones con que intentó el infernal espíritu turbar ó impedir su predicacion, y en que siempre quedó maravillosamente vencida su malicia, descubierto su engaño, y su astucia confundida con nuevos y mayores créditos de santo Pre-

dicador; y hablen, por último, los innumerables pecadores, que dexada su mala vida enmendaron las costumbres, abrazaron la penitencia y emprendieron el árduo camino de la virtud: los muchos que dando de mano al mundo, pisando sus vanidades y despreciando sus conveniencias se abrazaron con la Cruz de Christo en el estado religioso; y el sin número de los que debieron su salvacion y la alcanzaron por la predicacion de este grande amigo del Señor. Entraba en los pueblos predicando y anunciando el Reyno de Dios y con él entraba la muerte de los vicios, la reforma de costumbres, la paz, la gracia y la misericordia del Señor. ¡Oh qué preciosos y que benéficos eran los pasos de este Evangelizador de la paz y de todo bien!

II. Estos maravillosos frutos de su predicacion no eran ménos prodigiosos y abundantes entre los hereges impios que entre los fieles y católicos. Es verdad que en estos hallaba ménos resistencia; porque la fe, aunque en muchos muerta por sus pecados, los hacia mas dóciles á la virtud de la divina palabra, á la fuerza de los soberanos auxîlios y á las suaves influencias de la gracia; mas tambien aquellos

al oirle se hallaban interiormente movidos, y aún con suave y nada violenta fuerza compelidos á rendirse á la verdad que el Santo les predicaba; porque quando lo executaba era, no como solian hacerlo sus predicantes y maestros; sí con tanta valentia y superioridad de espíritu, que mas parecia mandarles que exhortarles: á semejanza de lo que en el santo Evangelio se nos refiere del Divino Redentor: *Erat enim docens eos, sicut potestatem habens, et non sicut Scribæ eorum, et Pharisæi*: (1) publicando ellos mismos que en este santo predicador se veia con evidencia cumplida la promesa que hizo el Señor á sus Apóstoles de darle tal virtud y tal sabiduria á sus palabras, que no podrian sus adversarios hacerles la mas leve contradiccion ni resistencia. (2)

Dígalo entre todos y por todos aquel perverso y pertináz herege de la Lombardia, que arrebatado de diabólica sobervia, despreciaba la sabiduria de nuestro Santo, la de todos los sábios del mundo, y aun la de los Ángeles del

(1) Matth. 7. 29.

(2) Luc. 21. 15.

Cielo: que solo con una mansa, breve, pero eficáz reprehension, y mandarle se arrojase á los pies de un Crucifixo á pedirle perdon de sus errores y culpas, le reduxo á mejor acuerdo, y se vió en el mismo instante tan mudado su corazon que dexó de ser el que ántes era, y se vió en él una mudanza de aquellas que solo puede hacer la diestra del Excelso. Habíale dado el Señor virtud y potestad como á sus Apóstoles, para que hollase y conculcase los áspides y basiliscos, los monstruos y dragones de la infidelidad y de la heregía; y así se le rendian humillados los hereges por mas que en sus errores hubiesen protervos persistido. Era la palabra de Dios en boca de este siervo suyo, á la manera de aquella espada de dos filos que vió San Juan en la boca de aquel gran personage que refiere en su Apocalipsi: *De ore ejus gladius utrâque parte acutus exibat*: (1) espada por sus dos filos agudísima; porque con celestial destreza cortaba en los católicos las espinas de sus vicios por envejecidos que fuesen, y en los sectários las venenosas yervas de sus falsos dogmas

(1) Apoc. 1. 16.

hasta reducir á pavesas con el fuego de su zelo, las abundantes mieses de estos incircuncisos, incrédulos Filistéos, y recoger el grano puro de la fe en la conversion de innumerables almas que aquellos engañadores habian pervertido con su perversa doctrina, y diabólica enseñanza.

II. Estos abundantes frutos de su predicacion se acrecentaban no poco con los repetidos triunfos que alcanzaba de los hereges en sus freqüentes disputas, en las que ya con la sabiduria que le era dada del cielo, y ya con lo raro y estupendo de los prodigios, fueron muchos y muy gloriosos sus troféos.

I. Los hereges Maniquéos, á quienes nuestro glorioso Santo de mil maneras perseguia, ya con lo continuo de su predicacion, y ya con la eficácia de sus exemplos y milagros, al verle seguido de los pueblos y de toda clase de gentes, de modo, que podia decirse que todo el mundo se iba en pos de él, ciegos de la envidia, y arrebatados de su pasion dominante la sobervia, le declararon sangrienta guerra, y le buscaron en distintas ocasiones, para en públicas disputas confundirle, y para desacreditarle con

quantos le veneraban y obedecian su doctrina. No es decible quantos embustes inventaron, quantos arbitrios discurrieron, ni los muchos medios de que usaron para salir con su intento. Las falsas imposturas, las calumnias mas graves, las sátiras, los vituperios, las palabras mas injuriosas y los mas viles desprecios no eran mas, aunque muy freqüentes, que unas leves insinuaciones de su encono y de su ira. Quisieran acabar con él, y hacer que su nombre se olvidase; mas no pudiendo conseguirlo porque Dios con su poder lo conservaba y defendia, se valieron de los mas sábios y acreditados Maestros de su Secta para que disputando con él sobre los falsos dogmas que seguian, tirasen á convencerle, ó por lo ménos á malquistarle con la plebe, que sin duda juzgaria la razon en los Sectarios, porque sostenian sus errores con el orgullo, con voces desentonadas, y con vana ostentosa eloqüencia. Pero les sucedió lo que á los Saducéos con Christo, que llegando á mofarse del Señor con el argumento que le hicieron contra el dogma de la resurreccion universal, y de la inmortalidad del alma que les habia predicado, quedaron con su divina respuesta tan avergonzados,

y confusos, como convencidos y enseñados. (1)

Desafió al Santo para pública disputa uno de los mas famosos sábios entre los Maniquéos, hombre loquacísimo, de agudo y travieso ingenio; y despues de haber propuesto con quanta eloqüencia y eficácia pudo los muchos argumentos que llevaba prevenidos, llenos de falacia, de sofisterias y de vana erudicion, pidió nuestro Santo se le concediese un breve espacio de tiempo para responderle: y entrándose en una Iglesia inmediata, hizo fervorosa oracion al Señor, pidiéndole su divina luz y gracia para defender su santa fe: y volviendo donde su competidor con otros muchos hereges le esperaba, le dixo reproduxese sus argumentos, y esforzase de nuevo sus razones, para satisfacer á ellas por su órden; pero ya no pudo hacerlo aquel desventurado, ni de palabra, ni por señas, porque Dios le habia quitado el uso de las voces y dexado enteramente mudo, con indecible afliccion suya, y confusa turbacion de todos sus seqüaces. Á vista de suceso tan estraño, fueron muchos los que abjuraron sus er-

(1) Matth. 22. 34.

rores, para seguir la fe católica, y los demás se retiraron con vergonzoso silencio, sin atreverse á proferir una palabra sola, ni para redargüir al Santo, ni ménos para tratar mas de convencerle; porque al modo que los Fariséos con Christo, se hallaron ellos sin tener ni saber que responderle: *Et nemo poterat ad hæc respondêre illi*: (1) porque asi en ésta, como en las demás ocasiones en que les hablaba ó argüia, era á la similitud de San Estéban, con tan superior espíritu, y con sabiduría tan del Cielo, que ni podian resistirle, ni tampoco en manera alguna replicarle: *Non poterant resistere sapientiæ, et spiritui qui loquebatur.* (2)

II. ¿Pero qué mucho fuesen tan gloriosos, como freqüentes sus trofeos en estos casos, si á el modo que el Divino Salvador acompañaba ó terminaba estas disputas con estupendos prodigios? Raro fúe y digno de nuestras admiraciones, el que obró Dios por su medio en Milán, disputando con un Obispo herege en una de las plazas públicas de la Ciudad, en donde habia

(1) Matth. 22. 46.

(2) Actor. 6. 10.

concurrido á este acto gran número de gentes, asi de los Católicos, como de los Sectarios. Hallábanse todos tan fatigados de la calor del sol, que juzgaron muchos de ellos ahogarse: pidió un herege al Santo hiciese el milagro de que alguna nube viniese á refrigerarlos con su sombra: hizo una breve oracion, bendixo el ayre, é inmediatamente se interpuso una hermosa nube entre el sol y el pueblo, con la que se templó el ardor que padecian, y se le substituyó un apacible ambiente, que les refrigeró y consoló mucho todo el tiempo que duró despues la disputa. Con esta maravilla quedaron los hereges muy confusos, y no teniendo que responder á las fuerzas de sus razones, confirmadas con tal prodigio, enmudecieron y quedó por el Santo la victoria en tan temible contienda. Asi el Divino Redentor, para testificar el nuevo dogma de su potestad, para perdonar pecados obró el gran milagro de dar repentina salud á un enfermo á presencia de los mismos que se lo repugnaban. Asi San Pedro Apóstol se valió tambien de un prodigio para testificar á los Pontífices y Fariséos la Divinidad de Jesuchristo: y asi nuestro Santo, usando en la ocasion opor-

tuna de esta gracia, que el Señor le habia comunicado, convencia tan del todo á los hereges que lograba la reduccion de muchos, la confusion y el desengaño de todos.

Mas notable fue sin duda y de mas raras circunstancias la reduccion de un católico devoto suyo que por haberse asociado con un herege mago y hechicero, empezó á titubear en la fe, y á separarse de la sana doctrina, y católica enseñanza de su santo Amigo. Habíale persuadido el Nigromántico siguiese los errores de los Maniquéos, haciendo le hablase el infernal espíritu en forma ó semejanza de una imágen que llamaba Vírgen y Madre de Dios, y se veneraba en aquel Pueblo. Pero el Santo, para desengañarlo, le llevó al Templo donde estaba aquella Imágen, y á presencia de muchos hereges que ya noticiosos del caso habian concurrido á él, muy confiados en las promesas de Satanás, sucedió el portento de estremecerse todo el edificio, y rasgarse ó dividirse de alto á báxo sus paredes, como si hubiera caido algun rayo del cielo sobre él, en el instante mismo en que pisó nuestro Santo sus umbrales. Con este prodigio quedó el católico desengañado, y tan

intimidados los Maniquéos, que escusaban, quanto podian, disputar públicamente con el Santo, porque no hubo una sola vez en que no quedasen vergonzosamente confundidos: resultando de estos gloriosos triunfos la reduccion de muchos, y el exterminarse sus errores, no ménos que el mayor crédito de este gran Ministro del Evangelio: pudiéndosele muy bien apropriar lo que dice de Moysés el Eclesiástico: Que Dios lo magnificó, haciendo que fuese temible á sus contrarios, y que con sus palabras amansase los monstruos mas feroces, ó que descubriese el engaño de los falsos milagros de los magos de Faraon: *Magnificavit eum in timore inimicorum, et in verbis suis monstra placavit.* (1) Pruebas nada equívocas con que asi en su *predicacion*, como en las *disputas*, nos hizo *su zelo* manifiesto en el cargo y ministerio de *Doctor.*

§. II.

Aquel mismo zelo con que persiguió Josué á los enemigos de su Pueblo, para que éste no

(1) Eccl. 45. 2.

fuese privado de poseer la tierra que Dios le tenia prometida, era el que animaba el corazon de San Pedro de Verona, y le obligaba á discurrir medios, y á buscar arbitrios para acabar, si pudiese con los hereges Maniquéos, con el fin, que removido este impedimento pudiese mejor el Pueblo christiano aspirar á la dichosa suerte de su eterna felicidad. Llevado de este espíritu, y hallándose con el cargo de Inquisidor Apostólico, hizo manifiesto su caritativo ardiente zelo en *perseguir*, y en *destruir* á los hereges, y con ellos sus crásisimos errores.

I. El santo y perfecto odio, con que, á semejanza de David, aborrecia el Bienaventurado Mártir á los enemigos de su Criador, *Perfecto odio oderam illos*, (1) le inclinaba con dulce fuerza tal vez á perseguirlos, valiéndose unas veces de la *oracion*, para que fuesen por el mismo Dios milagrosamente abatidos, y otras de la generosa *animosidad* de su espíritu, para en todo lugar y tiempo confundirlos.

I. No discurrais que os hablo con ménos propriedad de la debida, quando para demostraros

(1) Psalm. 138. 22.

el santo zelo con que, como *Inquisidor* Apostólico perseguia á los hereges, os digo se valia de la oracion. Yo sé, y vosotros no lo ignorais que Moysés, zeloso del honor de Dios, y del mayor bien de su Pueblo, se retira á la soledad del monte, para orar y conseguir del Señor con sus ruegos la victoria contra Amalec en los campos de Raphidin: (1) que la Santa Judith se vale de la oracion para libertar despues á Betulia, con la muerte de Olofernes: (2) y que el insigne Judas Macabéo con los suyos usa del proprio medio para derrotar á los Idumeos, sus adversarios. (3) Sabia nuestro Santo, que es una arma poderosa la oracion para debelar á los enemigos de la piedad y de la verdadera Religion; y que con ella obcecó Eliséo, y despues volvió la vista á los soldados del Rey de Siria Paganos y Gentiles: (4) que los Santos Apóstoles, siguiendo el mandato de su Divino Maestro se habian preparado con ella para la

(1) Exôd. 17. 9.

(2) Judith. 9. 1.

(3) 2. Machab. 10. 16.

(4) 4. Reg. 6. 18.

espiritual conquista de todo el mundo: (1) y que Jesuchristo nuestro Señor consiguió con ella, que el Eterno Padre testificase con voz sensible la verdad de su divino ser á presencia de los incrédulos Judios, que con poca piedad le escuchaban, y obstinados le contradecian; (2) y por esto, puesta en el Señor su confianza, ocurria luego humilde y devoto á la oracion, quando habia de contender ó disputar con los hereges, para lograr de Dios el confundirlos en su malicia, y en su sobervia humillarlos.

Con su oracion descubrió por medio de un prodigio la maliciosa astucia de un perverso herege, que para burlarse de sus milagros, se fingió achacoso y con simulados gemidos, y mentidas sumisiones le rogaba se compadeciese de él, y le confiriese la salud; porque orando al Señor sobrevino al desdichado la enfermedad que habia fingido, y con sumo dolor suyo sirvió de confusion y de escarmiento á los que dolosamente le induxeron á tan enorme atentado;

(1) Act. 6. 4.

(2) Joan. 12. 28.

pues conforme al vaticinio de David, descendió sobre él su propia iniquidad para afligirle con tan merecido castigo cayendo en el mismo lazo que para el ageno perjuicio habia dispuesto y maquinado: *Lacum aperuit, et effodit eum: et incidit in foveam, quam fecit. Convertetur dolor ejus in caput ejus: et in verticem ipsius iniquitas ejus descendet.* (1) Pero arrepentido despues de su maldad, consiguió con nueva maravilla por las oraciones del Santo la salud de su cuerpo, y con ella la de su alma en la solemne abjuracion que hizo inmediatamente de sus errores; siéndole su culpa en cierto modo motivo de su felicidad como lo habia sido ántes de su grave desventura: *Unde mors, inde vita.* Con su oracion dexó repentinamente yerto, sin habla, sin accion y sin movimiento alguno á otro procacísimo sectario que intentó con baldones y sofísticos argumentos confundirlo; repitiéndose el portento que pedia Moysés al Señor y se vió executado en los Príncipes de Edón, Moab y Canaam, y en los demás ene-

(1) Psalm. 7. 16.

migos del escogido Pueblo, mientras éste transitaba para la tierra que le estaba prometida: (1) y con su oracion por último consiguió el triunfar de los hereges, y ver avasallada la arrogancia de su orgullo, al modo que el Santo Onias y los demás Sacerdotes la humillacion y castigo de Heliodóro quando pretendió sobervio despojar al Templo y á su Erario de su opulentísimo tesoro. (2)

II. Ya no me admiro que guarnecido con los arneses espirituales que en la armeria de la santa oracion encontraba siempre prontos su fervoroso espíritu, se arrojase con santa intrepidéz y animosidad heróyca á todos aquellos lances en que su zelo, nunca indiscreto, le empeñaba para perseguir como Inquisidor á los hereges con todos sus partidarios y sequaces. Yo le considero ya entrándose con generosa osadia en las casas de los Católicos para reconocer y apresar los libros de los Maniquéos, con los demás que les pudiesen ser perjudiciales: ya reprehendiendo en una calle ó en medio de un

(1) Exôd. 15. 16.

(2) 2. Machab. 3. 15.

concurso á un Caballero principal, que seducido de los sectarios se separó de la Santa Iglesia, apostatando de su fe: ya persuadiendo con celestial eloqüencia y con divina eficácia á los Jueces ó Justicias de los pueblos Católicos su precisa indispensable obligacion á conservarlos en la pureza de la fe, y preservarlos del error con el castigo ó expulsion de los infieles; y ya en fin afanado en continua diligencia, y con paso acelerado transitar de unas partes á otras conducido de la fogosidad de su buen zelo, ó del espíritu del Señor que á semejanza de los misteriosos animales que vió Ezequiél, le inducia á que con la velocidad y actividad del rayo solicitase incansable, que (1) la Religion Católica se propagase sus Profesores no se pervirtiesen y el partido de sus enemigos de dia en dia se menoscabase. Por esto tal vez es comparado en la Sabiduria el Justo con la centella ó viva exâlacion de fuego que con movimiento velocísimo corre por entre la espesura de un cañaveral, quando para juzgar las naciones que fueron infieles á su Criador, discurre por los pueblos,

(1) Ezech. 1. ℣. 12. et 14.

corrigiendo al culpado y tratando de reducir á mejor acuerdo á los defectuosos. (1).

Esta generosa actividad é incansable solicitud parecia mucho mayor en los últimos dias de su vida, ya porque en ellos eran sus diligencias mas vivas, incesante su trabajo y su predicacion mas fervorosa; y ya porque no habia cosa alguna que le embargase, ni ménos le impidiese la execucion de su zelo y el desempeño de su delicado Ministerio. No le servian de estorvo los cargos y cuidados graves de su Prelacía en el Convento de cómo donde se hallaba de Prior: no le impedian las ardientes fiebres quartanas que por mucho tiempo en los últimos de su vida le molestaron, hasta debilitarle las fuerzas; como ni tampoco le detuvo el conocimiento claro que por divina revelacion tuvo de que sus enemigos le tenian ya maquinada la muerte. Su heróyca animosidad de espíritu se hizo á todos manifiesta quando predicando en Milan catorce dias ántes de su glorioso martirio, dixo con ánimo esforzado, pero con grande serenidad y paz: *Yo se que los hereges tratan de quitarme la vida, y*

(1) Sapient. 3. 7.

que tienen ya dado el dinero á los que me han de dar la muerte. Pero nada temo: dispuesto estoy para morir, y gustoso me sacrificaré por la fe que os estoy predicando. Mas no piensen los hereges que por ese medio se verán libres de mí: yo les aseguro desde ahora que despues de muerto he de hacerles mayor guerra de la que les tengo hecha hasta aqui. Conmovióse con diversos afectos el concurso al oirle anunciar con tanta seguridad su ya vecina muerte, y se admiraban de verle no desmayar en el fervor de su zelo, ni en los intentos de perseguir á los hereges, como si estuviese muy asegurado que de ello ningun mal le provendria. Ved aqui una copia viva de aquel agigantado y animoso espíritu de San Pablo, quando cerciorado por la revelacion del cielo de las prisiones y penalidades que en Jerusalen le estaban prevenidas, no por eso dexó de intentar y disponer para aquella Ciudad su viage, en cumplimiento del Ministerio de la predicacion que se le habia confiado. *Nada de esto me acobarda, decia el Santo Apóstol, ni temo tampoco el dar ó perder mi vida en el desempeño del cargo que mi Señor Jesuchristo me tiene misericordiosamente con-*

ferido: Nihil horum vereor, nec facio animam meam pretiosiorem quam mè: dummodo consummem::: Ministerium::: quod accepi à Domino Jesu. (1)

II. No sosegaba ni quedaba satisfecho el zeloso y magnánimo corazon de San Pedro de Verona con perseguir á los hereges con toda aquella actividad que le inspiraba su valiente, y animoso espíritu: conduciale éste con interior y dulce fuerza á que solicitase su destruccion y su total ruina para que nunca mas se oyese en el mundo ni aun el nombre de los Maniquéos; y en efecto asi lo executó en su vida y despues de su gloriosa muerte, hasta conseguir el acabar con ellos.

I. Aquellas tan raras quanto oportunas invenciones de que supo valerse el fortísimo Sanson para destruir á los enemigos del Señor los Filisteos, signos son nada equívocos del odio santo con que aborrecia su irreligion y su impiedad; porque no otro que el espíritu de Dios era quien á tales empresas le impulsaba. (2) No de otra suerte el Bienaventurado San Pedro Mártir, vien-

(1) Actor. 20. 24. et cap. 21. 13.

(2) Judic. 15.

do que no bastaban sus esfuerzos, sus predicaciones, ni su prodigiosa actividad para acabar con los perversos Maniquéos, como él lo deseaba, movido de superior impulso fundó en la ciudad de Florencia la Cofradia de Gentiles Hombres armados, que como soldados católicos defendiesen con la espada la fe de Jesuchristo, contuviesen el furor de los hereges, que aun con las armas pretendian señorear la tierra, y preservasen los pueblos de la bárbara impiisima insolencia de aquellos enemigos. Fueron muchos los que se alistaron báxo la vandera de aquella santa recluta: llevaban en su estandarte la señal sacrosanta de la Cruz, como expresiva de su fe, y señal de sus esperanzados triunfos; y auxiliándoles con la eficácia de sus oraciones su Santo Fundador, y el cielo con notorias maravillas alcanzaron en la campaña repetidas prodigiosas victorias de aquellos sectarios infelices, derrotando sus exércitos y poniendo en vergonzosa precipitada fuga á los que quedaban vivos. Proeza de que hasta el dia de hoy se conservan diversos monumentos en los campos de Florencia, y á las orillas del Aino, para que no borre el tiempo la memoria de tan pia como ge-

nerosa hazaña. Ved aqui el zelo santo de Moysés con que congregando á todos los hijos de Leví, les mandó tomar las armas y que pasasen á cuchillo á quantos habian dado adoracion al becerro de oro en el desierto. (1) Ved aqui el zelo generoso de un Elías quando obligó á los de su pueblo, á que quitasen la vida á los quatrocientos y cinqüenta Profetas de Baal. (2) Y ved aqui el zelo piadosísimo de los Santos Macabéos en juntar tropas, y disponer exércitos para que peleando los vasallos del Señor acabasen con los enemigos de la piedad y de la Religion.

¿Qué seria ver á este Padre y Caudillo de los católicos probar y elegir de entre ellos, como otro Gedeón de sus soldados los mas fervorosos en la fe y los mas dispuestos á morir valerosamente por su defensa para con estos aunque fuesen pocos postrar en la campaña los exércitos mas numerosos de los impiisimos hereges? ¿Qué seria mirar á este insigne hijo del grande Santo Domingo de Guzman, animado del espíritu

(1) Exôd. 32. 27.

(2) 3. Reg. 28, 40.

de su Santo Padre, y compelido á ello por el de Dios armar Caballeros y darles facultades y preceptos para que exterminasen con su valor, y diesen fin con sus aceros aun á las reliquias de aquella infame secta, como aquel hijo de los Profetas, que enviado por Eliséo, ungió á Jehú por Rey de Israél para que acabase con la casa y familia del desgraciado Acab, y de la sobervia Jezabél? (1) ¿Y qué seria oirle clamar fervoroso por los pueblos y ciudades Católicas, como el santo y zeloso Matatías en la ciudad de Modin al notar las atrocidades de Antíoco y los muchos que seguian sus errores? *Todo aquel en quien se hallare el zelo de la fe y de la ley del Señor, véngase conmigo: Omnis, qui zelum habet legis::: exeat post me.* (2) Ciertamente que en este grande Amigo del Señor hallamos literalmente observado lo que afirma del justo la increada sabiduría: *Que revestido de un zelo santo contra los impios hará que las criaturas tomen las armas contra ellos: Accipiet armaturam zelus illius: et armabit creaturam ad*

(1) 4. Reg. 9. á ℣. 1.

(2) 1. Machab. 2. 27.

ultionem inimicorum. (1) Asi, fuera de otros vários Santos, sabemos, que lo hizo en nuestra España el grande San Raymundo de Serra, Abad y Fundador del Monasterio Cisterciense de Fitéro, en la Navarra, fundando Órdenes Militares, para que peleasen contra los Moros, y los expatriasen de estos católicos Dominios. Hoy se conserva, y yo he tenido el singular consuelo de venerar su cuerpo en el Monasterio que los Hijos de mi Padre San Bernardo tienen extramuros de la Imperial Ciudad de Toledo.

II. Este fue en su vida el zelo de nuestro Santo Inquisidor, para acabar con los enemigos de la fe católica: el mismo, que despues de su glorioso martirio le mereció el logro mas cabal de sus piadosos intentos. Diéronle sus enemigos la muerte temporal; mas como quitando la vida al cuerpo, no le quitaron, ni le pudieron quitar la de su alma, porque no hay humana potestad, que á esto se extienda: *Nolite timere eos, qui occidunt corpus, animam autem non possunt occidere*; (2) por eso, aún despues de

(1) Sapient. 5. 18. vide Du-hamel, hic.

(2) Matth. 10. 18.

ya difunto, habló su fe, su mérito y su sangre, como la del santo Abél, (1) para el castigo y destruccion de sus mismos adversarios. ¡Oh maravillas del todo Poderoso! Eliséo con el contacto de su difunto cuerpo resucita á nueva vida el de aquel, que casualmente arrojaron ya muerto á su sepulcro: (2) y San Pedro de Verona dió la muerte con la suya á tantos Maniquéos, que dentro de poco tiempo se vió extinguida, y del todo esta perversa Secta aniquilada. Habíaselo el Señor en vida con infalible revelacion asegurado: y fundado en ella, lo habia él mismo, ántes de su martirio, prenunciando, que sucedido éste, se seguiria despues la última desolacion, y la total ruina de aquellos hereges sus contrarios; al modo que predijo á la ingrata Jerusalen nuestro Señor Jesuchristo, que por no haber admitido su doctrina, serian despues de su Muerte y su Pasion exterminados.

Esta prediccion del Salvador, en que les avisa para despues de su muerte su ruina tempo-

(1) Hebræor. 11. 4.

(2) 4. Reg. 13. 21.

ral, no es contraria á la otra, en que les asegura, le conocerian y confesarian muchos por su verdadero Dios, despues que le viesen espirar en una Cruz; (1) porque en aquella previene de su merecido castigo á los obstinados incrédulos; y en ésta les vaticina serian muchos los que, quando lo hubiesen visto morir, depondrian su pertináz perfidia, admitiendo la luz, que hasta entónces deshecharon. De una y otra suerte se vió cumplido el Vaticinio de Daniél, con que predijo, que muerto Jesuchristo, no seria ya su pueblo el que habia de negarle; y que la incrédula ciudad se veria del todo disipada por el pueblo, que con mano poderosa se veria venir sobre ella. (2) Y en efecto, muerto ya en la Cruz el Divino Redentor, el Centurion allí mismo se convierte; Longinos (bien sea el referido Centurion ú otro distinto de él) habiéndole dado la lanzada, se reduce, y muchos de los que con impiedad asistieron á tan lamentable expectáculo, hiriendo sus pechos de dolor, se volvian á la ciudad, detestando sus

(1) Joan. 8. 28.

(2) Daniel. 9. 26.

pecados. (1) Á este modo, sucedido el martirio de nuestro Santo Inquisidor: muchos de los Maniquéos, abjurando sus errores, abrazaron nuestra santa fe; y lo que es mas, el malvado *Carino*, que le habia dado la muerte, no solo detestó el Maniqueísmo, sino que dexando el mundo, vistió el Ábito del Padre Santo Domingo, con el que vivió algunos años, y murió despues con grandes créditos de no vulgar virtud. Los Caballeros, á quienes armó el Santo en su vida, para que persiguiesen con la espada á los hereges, consiguieron posteriormente las mas cumplidas victorias; porque, protegidos de su Santo Fundador, se hallaban revestidos de un mas que humano valor en las campañas, como el que le fue dado á Judas Macabéo, quando el ya difunto Jeremías le entregó en vision la espada con que habia de pelear y destruir á los enemigos de la Religion y de la Fe. (2) Asi se vió cumplida la profecia, con que, predicando en Milan, predijo su Martirio, y el daño, que á los hereges despues de él, resultaria: asi pro-

(1) Luc. 23. 48.

(2) 2. Machab. 15. 15.

curó acabar con ellos en *su vida*, y despues tambien de *su muerte*; y asi nos evidenció su activo y santo zelo, para como Inquisidor *perseguirlos* y *destruirlos*, en quanto le fuese posible. Bueno y eficáz exemplo, Señor, asi para que V. S. proponiéndoselo por dechado, procure su imitacion, para desempeñar su gravoso y delicado Ministerio, como para que los demás en el pueblo, al ver su actividad en la execucion de su oficio, conozcan, le mueve á ello un zelo en todo santo y de Dios; y qué por serlo, le acompaña siempre la caridad, tanto para tratar con ella á los delinqüentes, quanto como para proporcionar su verdadero bien á todo el Pueblo christiano en aquella parte, en que le está encomendado. Asi intento demostrarlo en la siguiente

MORALIDAD.

§. III.

Memorable es en las Divinas Escrituras el ardiente zelo con que Jehú, Rey de Israél, prosiguió y acabó con los Sacerdotes y Cultores

de Baal, hasta destruir en Samaria el Altar y Templo de este Ídolo, y lo mucho que se gloriaba de zelar y defender con su autoridad y con su espada la causa del Señor. (1) Pero ni éste, ni el de Elías en igual caso, y por motivo del todo semejante, aunque muy laudable y meritorio, nos puede servir de idéa para conocer la clase ó especie de aquel zelo, con que el Santo Tribunal de la Inquisicion procede en el uso de su grande, indisputable potestad. Yo encuentro una muy notable diferencia entre el zelo de aquellos, y el de los Señores Inquisidores. Elías y Jehú castigan prontamente, y con la mayor severidad á los adoradores de Baal; y este Venerable Tribunal trabaja, quanto puede, por no llegar con sus reos á usar de ese rigor. Zelaban aquellos el honor de Dios ofendido injustamente con la infidelidad de los Idólatras Hebréos, y por eso castigan muy severos delito tan enorme; y estos, no perdiendo de vista motivo tan justificado, se proponen por principal, ó primer objeto el bien espiritual de los mismos delinqüentes; porque saben que el

(1) 4. Reg. 10. á ℣. 16.

Divino Redentor vino á salvar las almas, no á perderlas. De aqui es, que asi como en la espada, que su escudo nos presenta, denota la excelente potestad que á semejanza de la que admiró David en el humanado Verbo: *Accingere gladio tuo super femur tuum potentissime*, (1) por su Oficio y Ministerio le compete; y que la *Justicia* y el *Juicio* son las vasas siempre firmes, que sostienen lo elevado de su Trono; asi el verde ramo de oliva que á el otro lado de la Cruz miramos en el blason de sus Armas misteriosas, nos indica la suavidad y mansedumbre de su espíritu; y que en todas sus causas antecede y sobresale la *Misericordia* y la *Verdad*, como de Christo nuestro Salvador lo profetizó David en el mismo Psalmo 88: *Misericordia et veritas præcedent faciem tuam*; prometiendo muchos motivos de espiritual consolacion al pueblo, que se sometiese dócil á un gobierno tan suave: *Beatus populus, qui scit jubilationem.*

I. Es verdad, que la equidad y rectitud con que trata este santo Tribunal las causas que á su inspeccion pertenecen, hacen manifiesta la *Jus-*

(1) Psalm. 44. 4.

ticia, con que procede, del mismo modo que la superioridad de su *Juicio* se halla demostrada por la autoridad y potestad, que tiene para ello; pero tambien lo es, que la *Misericordia*, con que la exerce, es tanta, que puede muy bien decirse, que ésta le da un superior realze, ó que de ella le proviene su mayor exâltacion: *Superexaltat misericordia judicium.* (1) Y esto se evidencia en la grande *compasion* y singular *clemencia*, con que se maneja con los reos.

I. Es la compasion un vivo y profundo sentimiento del alma, que le hace condolerse y mirar en algun modo, como proprias, las agenas calamidades. De aqui es, que el compasivo llora con el afligido, gime con el desamparado, y con el atribulado se desconsuela. Por ella el Príncipe Jonatás sentia vivamente las persecuciones de David: (2) los tres Amigos de Job hicieron tan raras demostraciones de dolor, al verle en su extremado padecer; (3) y los parientes y conocidos de Susana lloraron con

(1) Jacob. 2. 13.

(2) 1. Reg. 20. 34.

(3) Daniel. 13. 33.

ella el desh onor de su calumnia. (1)

No, no es el zelo de este santo Tribunal de la clase de aquel, que por amargo, y de dura condicion reprueba el Espíritu Santo en su Escritura, si de aquel que vá acompañado de la misericordia, y del buen fruto de sus obras, (2) á favor de los mismos, que por enormes delitos encarcela y aprisiona. En efecto, sus Jueces, gobernados por el dulce espíritu de la caridad, ya se desentienden de la grave delacion que de alguno se les hace, como desatendió Jesuchristo la acusacion contra la adúltera: (3) ya pasan alguna vez en persona á visitar los reos en sus cárceles, para con algun sano consejo, y con alguna especial fineza aliviarlos en su penalidad, y ver por sí mismos si son en ellas maltratados; mucho mejor que Darío á su amado Daniél en el lago de los Leones; (4) y ya con lágrimas sentidísimas les persuaden, como á la obstinada Jerusalen el Profeta Jeremías, que

(1) Daniel. 13. 53.

(2) Jacob. 3. á ℣. 14.

(3) Joann. 8. 6.

(4) Daniel. 6. 20. 18.

con una clara confesion y verdadera penitencia escusen el severo castigo que á su pecado corresponde. Ésta, y no otra es la causa de las freqüentes Audiencias, de las repetidas reconvenciones, y de los eficaces convencimientos con que á los inconfesos; pero convictos reos, se les persuade atiendan al bien necesario de su alma para no perderla eternamente.

Seria interminable, si hubiese de referir todo quanto en prueba de esta christiana compasion he sabido y presenciado. Yo, yo he visto mas de una vez á los Inquisidores llorar amargamente en sus Tribunales sobre los reos, condolidos de la grave sentencia, que en pena de su obstentacion habian de sufrir precisamente, á pesar de su insensibilidad; y de su mucha protervia: al modo que lloraba Jeremías la futura cautividad de su pueblo por incorregible: (1) Samuél la reprobacion de Saúl por su infidelidad con Dios; (2) y Jesuchristo, nuestro Dios, la desolacion de Jerusalen y su ruina, por no haber querido aprovecharse de los avisos, que

(1) Jerem. 13. 17.

(2) 3. Reg. 15. 35.

el mismo Señor para su remedio le habia dado. (1) ¿Que mas? aún la aspereza de las expresiones con que en alguna ocasion son corregidos, ó rigor del castigo con que son tal vez amenazados, tiene por objeto principal el bien de los culpados, y reconoce por principio la misericordiosa compasion de los que, por no afligirlos despues mas, asi los tratan por entónces. Si os acordáreis, que con este espíritu procedió San Pablo en el castigo del incestuoso de Corinto; (2) de los blasfemos Himenéo y Alexandro, (3) y del impio Elymas Mago: (4) que con él mismo increpaba lleno de severidad San Pedro á los dos casados Ananías y Sáphira: (5) y que por esto proprio nos aflige el Señor á los pecadores en esta vida; ó que no tenian otro distinto objeto las terribles conminaciones, con que por medio de sus Profetas aterraba Dios, y conmovia los ánimos de su pueblo; no dudareis, que es gran-

(1) Luc. 19. 41.
(2) 1. Cor. 5. 5.
(3) 1. Timoth. 1. 20.
(4) Actor. 13. 11.
(5) Ibib. 5. á ℣. 3.

de misericordia y efecto de una verdadera compasion el modo con que este santo Tribunal acostumbra manejarse.

II. Á ésta sigue, y de ella en ningun caso se separa la rara y verdaderamente singular clemencia en la imposicion de las penas y en la execucion de los castigos. No hay Tribunal alguno, siendo humano, que juzgue de crímenes mas atroces, que sentencie delinqüentes mas culpados, ni que imponga penas ménos duras. ¿Un ladron, un homicida, un reo de estado qué comparacion admite con un blasfemo, con un herege ó con un sacrílego ó profanador de lo mas sagrado en materias de fe y de religion? Con todo: aquellos son justamente el objeto de los Tribunales Civiles para los mas severos castigos; y éstos son tratados con tal clemencia en el de la Inquisicion que á proporcion de su culpa es muy leve el castigo; y tanto que en su comparacion puede juzgarse nada. Si viésemos que los blasfemos eran públicamente apedreados por decreto suyo, como lo ordenaba Dios en la ley antigua: (1) que los menospreciadores de los sa-

(1) Levitic. 24. 16.

grados ritos eran quemados vivos, como Nadab y Abiud lo fueron: y que quantos profanasen atrevidos la santidad del Templo, como Heliodóro, eran azotados con el rigor que lo fue aquel desventurado, (1) no tendríamos motivo, á vista de aquellos divinos exemplares, para tachar de nimiamente dura la conducta de estos Jueces: ¿Qué diremos pues, quando por el contrario vemos imponerse por crímenes los mas atroces las mas moderadas penitencias; y que tal vez con solo un apercibimiento acompañado de una caritativa correccion son puestos los reos en libertad, como la adúltera que el Evangelio nos refiere? Diremos, sino estamos fascinados ó la pasion no nos ciega, que la misericordia, clemencia y compasion de este santo Tribunal es sobre todas las demás su principal excelencia.

De intento callo aquí la extremada benignidad con que son tratados los que en ciertos crímenes espontáneamente se delatan á sí proprios: la mucha parte de pena que se disminuye á los que con humilde docilidad y prontitud confiesan sus delitos y piden arrepentidos la mere-

(1) 2. Machab. 3. 26.

cida penitencia; y la presteza con que aun ésta se les dispensa y da por concluida si con humillado y contrito corazon despues la cumplen; y tambien á los que imponiéndoseles sin las circunstancias que á los dichos son posteriormente exâctos en no faltar á lo que les fue mandado. Solo digo para que acabeis de quedar persuadidos de quanto os llevo expuesto que en aquellos casos en que, ó por la demasiada obstinacion de los reos, ó por la enorme gravedad de sus excesos han de ser condenados á pena extraordinaria, ó forzoso relaxarlos al brazo secular ó á la Justicia ordinaria para que los declare comprehendidos en la pena capital que las leyes tienen señalada, se apuran ántes todos los medios comunes; no se omiten los extraordinarios; se discurren los que puedan ser mas eficaces, y no queda arbitrio alguno de que no se valga este Tribunal el mas piadoso para mitigarles su inevitable dolor, suavizarles en el modo que es posible aquel castigo del todo inescusable. Tengo para mí, sin que me quede duda en ello que quando llegan estos casos, es mayor la consternacion y compasion de los Señores Jueces que la contristacion de los mismos

sentenciados: y que gustoso sacrificaria cada uno de ellos sus bienes temporales, por redimirlos, si pudiesen de aquella vejacion ó pena con no inferior caridad á la que celebra el Apóstol San Pablo en aquellos fervorosos y compasivos creyentes, que condolidos de los presos no dudaban ofrecer gustosos sus caudales, teniéndose por muy dichosos en aliviar á los que asi padecian con participar algo de su grave tribulacion y desconsuelo: (1) prueba nada equívoca en los unos y en los otros de su gran clemencia, y no vulgar misericordia.

II. De esta virtud, para todos agradable y en los Jueces la mas apetecible es siempre inseparable la verdad con que procede este sábio y venerable Tribunal en descubrir el engaño y reprobar el error de la perversa doctrina, y en manifestar el camino seguro para encontrar y para sin riesgo seguir la mas sana y verdadera.

I. Aquella Ley del Señor expresa en el sagrado libro del Deuteronomio, (2) en que disponia que tanto en los asuntos dificiles, como

(1) Hebræor. 10. 34.

(2) Cap. 17. 8.

en las causas ambiguas y dudosas fuesen los Sacerdotes del Supremo Tribunal, los que decidiesen; y que sin apelacion alguna todos reprobasen lo que ellos reprobasen y tuviesen por mala y contagiosa la lepra que ellos declarasen que lo era, no solo indica la suprema autoridad que en ellos residia; mas tambien el espíritu de verdad con que para tan altos Ministerios serian condecorados. ¿Y es creible haya privado el Señor á su Esposa la Santa Iglesia Católica de una gracia que concedió, y de que tanto honor resultaba á la antigua Sinagoga quando todo lo que Dios en ella executaba era figura de lo que á la nueva Iglesia habia despues de sucederle? Piensen asi los ateistas; hablen como les parezca los hereges, y digan los libertinos lo que quieran: que á pesar de su horror á la Santa Iglesia y de su notoria ojeriza á este Santo Tribunal, siempre será cierto que con aquella asistirá hasta el fin de los siglos su divino Esposo sin desampararla un punto; y en éste como Tribunal de fe y de religion se hallará el espíritu de verdad para segregarla del error. Por esto la doctrina que él reprueba, debemos nosotros reprobarla; el libro que

él recoge no debemos ya leerlo; y debemos conformarnos con todo aquello que con su madura reflexîon declare y determine. Jesuchristo, mi Señor, nos instruye oportunamente de esto en la accion de mandar á los diez leprosos, á quienes dió milagrosamente la salud se presentasen á los Sacerdotes, y estuviesen precisamente á lo que estos declarasen: (1) pues significándose la falsa y perniciosa doctrina en su lepra en sentir del gran Padre San Agustin: *Satis puto significare lepram, falsam esse doctrinam*: (2) era sin duda mandarles á ellos y enseñarnos á nosotros que en materias semejantes nos rindiésemos á la decision de sus Ministros, no dudando que en estos asiste el espíritu de verdad. ¡Ah, qué cierto es no sanarán de esta fatal y contagiosa lepra los que en esta parte no fueren tan dóciles, para observar este precepto del Señor, como lo fueron aquellos diez leprosos que por haberle fielmente obedecido merecieron quedar maravillosamente limpios de su asquerosa enfermedad! Reconocieron esta obli-

(1) Luc. 17. 14.

(2) S. Aug. lib. 2. quæst. Evangelic.

gacion los gentiles que se convirtieron á la fe con la predicacion de los Apóstoles, entregándoles y arrojando públicamente al fuego los libros que habian usado hasta entónces: (1) ¿Y podrán desatenderla, y aun negarla en sus verdaderos succesores los que quieren ser tenidos por católicos? ¡Qué ignorancia! Entregad hermanos mios los libros malos, sino quereis perecer con sus autores.

Con este proprio espíritu de verdad prueba y exâmina tambien los espíritus para reconocer su bondad ó descubrir en ellos el oro de la verdadera virtud, ó la escoria, asi de la diabólica ilusion, como de la detestable hipocresia. Sabe que no todo espíritu es de Dios: que no conocerá el Señor por suyos á muchos de los que en su nombre obraron maravillas; (2) y que hay algun camino del espíritu, que no pareciendo malo al que le sigue, tiene por término una irreparable perdicion, (3) y usando de la potestad que el todo Poderoso les confiere: *Probate spi-*

---

(1) Act. 19. 19.

(2) Matth. 7. 23.

(3) Prov. 24. 12.

ritus, si ex Deo sint, (1) y de las facultades que de la Silla Apostólica le son para ello delegadas, llama y pone en tela de juicio las mismas justicias ó las obras de los que aparecen virtuosos, y al toque de la piedra Christo descubre la escoria ó falsedad de su virtud en los hipócritas, mucho mejor que con la piedra Lidio se advierte la liga ó nulidad de los metales mas preciosos. (2) Ni me parece os puedo proponer expresivo mas proprio de todo lo dicho que el mandato de Dios á Ezequiél quando le ordenó que tomase una navaja afiladísima, se rayese con ella los cabellos de su cabeza y barba los pusiese divididos en tres porciones en un peso de balanzas, y despues arrojase la una parte de ellos en el fuego, la otra la hiciese menudísimos pedazos, y la tercera la esparciese toda por el viento. (3) Ved aquí un Sacerdote que por órden de Dios con la navaja sutilísima del mas prolijo exámen, corta ó hace escrutinio en los que parecen virtuosos de las ac-

(1) 1. Joan. 4. 1.

(2) Vid. P. Jacob. Tirin. in cap. 4. Ep. 1. Joan.

(3) Ezech. 5. á ℣. 1.

ciones mas visibles, significadas en los pelos de la barba, y de los pensamientos mas delgados, representados en los cabellos de la cabeza: y que para no engañarse en su conocimiento, pone todas estas cosas en el peso infalible del santuario que es la Doctrina de Jesuchristo; y gobernado por las reglas certísimas de la fe de Dios Trino y Uno, figurada en la trina division de los cabellos, da á cada género de obras malas la pena correspondiente, ya del fuego de su reprobacion en las que merecen esa pena; ya de la temible division ó separacion en las excomuniones ó censuras á los que corresponde este castigo; y ya de la pública penitencia y manifestacion de su falso proceder en aquellos que por su hipocresia se juzgaban corderos, siendo lobos. Asi nos hacen á todos manifiesto el espíritu de verdad con que separa la luz de las tinieblas, descubre los engaños del padre de la mentira quando en Ángel de luz se transfigura y arranca del campo católico la mala semilla y zizaña de las virtudes supuestas, y de los espíritus seducidos y seductores, como San Pedro lo executó con Simon Mago, desaprobando su virtud, declarando su espíritu por malo

en la divina aceptacion, excomulgándolo públicamente, y mandándole hacer rigorosa penitencia, aunque con poca esperanza de conseguir su remedio. (1)

II. Á consequencia de esto, y como por una ilacion necesaria colegimos lo acertado del camino que nos demuestra para el logro de nuestros apetecidos aciertos: camino que apropriándole las expresiones del Santo Profeta Isaías, no dudaré deciros que es santo, que es seguro y que es tan recto que sin peligro alguno nos conduce acertadamente á nuestro fin: de modo, que aun los ignorantes irán sin miedo de errar ó de perderse en él, porque no encontrarán alli los leones, ni malas bestias de la falsedad, ni del engaño; sí, la hermosa fertilidad de la virtud y de las buenas obras (2) que sin rezelo ni tropiezo alguno nos llevan á la eterna felicidad. Asi lo entendió nuestro Padre y Patron San Pablo, y asi nos lo persuade con su poderoso exemplo, quando por órden de Dios que tuvo para ello subió á Jerusalen desde los pueblos don-

(1) Actor. 8. á ℣. 21.

(2) Isai. 35. á ℣. 7.

de se hallaba predicando, á comunicar con los Apóstoles en comun y separadamente con algunos en particular lo que hacia y practicaba en la predicacion del Evangelio; no fuese que en algo procediese con ménos seguridad de la debida: *Ne forté in vacum currerem, aut cucurrissem.* (1) ¡Ojalá que este singularísimo exemplar fuese bastante para persuadirnos el alto aprecio que debe hacerse de este Santo Tribunal y la docilidad con que conviene someternos á sus acertadas disposiciones! ¡Ojalá que asi todos lo entendiesen y lo practicasen! ¡y ojalá que quantos se tienen por católicos fuesen tan dóciles para obedecer sus edictos y para respetar sus sentencias como lo fue el Señor San Pedro para escuchar humilde la correccion de San Pablo y conformarse con ella. (2)

¿Pero sucede asi? Dígalo el sin número de libros estrangeros que traen muchos entre manos sin quererlos entregar á los Inquisidores, por mas que conocen la perversa doctrina que contienen. Dígalo el empeño de retener en su poder

(1) Ad Galat. 2. 11

(2) Galat. 2. 14.

los que ya el Santo Tribunal ha recogido y manda entregar por perniciosos. Dígalo la osadía de tenerlos en los estantes, escritorios ó sitios públicos de sus casas con escándalo comun, y sin hacer caso de las eclesiásticas censuras ó excomuniones que contra los que asi proceden están ciertamente fulminadas. Díganlo tantas tragedias y pinturas obscenas con que desterrando las efigies de los Santos se adornan los estrados y demás piezas de vuestra principal habitacion: los retratos indecentes, las ridículas y provocativas figuras que se ven en los relóxes, en las caxas del tabaco, en las maneras, collares y abanicos de las Señoras, y aun en los cintillos ó anillos que con ruina espiritual de muchos, y con mal exemplo de todos se han hecho tan comunes y usuales en vosotros. Y dígalo por último la notoria desatencion, sino es que le llame formal desprecio que en esto haceis de los decretos del Santo Tribunal que con tanta repeticion como madurez tiene prohibido el uso de estas cosas á cada clase y condicion de personas. ¡Ah! ¿Qué importa la libertad de conciencia que para todo esto os tomais, si á pesar de vuestro libre y nada christiano modo de pen-

sar en los que así os manejais siempre han de prevalecer como infalibles las sentencias de Jesuchristo: que el que á sus Ministros desprecia es á el mismo Señor á quien desprecia; y quien á ellos no oye ni obedece, le tengamos los demás en la reputacion que á un Gentil y Publicano? No, no puede haber razon alguna, que delante de Dios nos exîma, ó nos dispense de obedecer á un Tribunal, cuya *Misericordia* y *Verdad* son en su proceder tan manifiestas; y cuya peculiar conducta nos debe ser respetable, por ser en todo la mas justificada, razonable y conveniente.

III. Ya es tiempo ¡oh amado pueblo mio en el Señor! que alejando de nosotros todas aquellas preocupaciones, con que suele el amor proprio, y una mala conciencia alucinarnos, atendamos á respetar con la enmienda de nuestra vida los daños de las pasadas culpas, para no desmerecer la misericordia de Dios, ni la proteccion de los Santos.

I. La imitacion de las virtudes con que estos se santificaron, será lo que nos haga dignos de su dichosa compañia en la pátria bienaventurada. Hoy nos propone con la Santa Iglesia es-

te ilustre y respetable número de Individuos del Santo Tribunal de la Inquisicion á su especial Protector San Pedro de Verona Mártir, cuya heróyca fe y ardiente zelo por su propagacion, le consiguieron la gloriosa corona del martirio, y las demás laureólas con que es ya coronado en las alturas, y que su nombre sea grande en el Reyno de los cielos. Su *fe*, tanto de los *Misterios*, para creerlos y confesarlos, como de los *Milagros* que para indicio del alto grado en que la poseia, y en crédito de sus infalibles verdades freqüentemente executaba, se nos propone ocúpando el *principal* lugar entre las otras, que hermoseaban su bendita alma. *Fe*, que para *testificar* á todos su *firmeza*, la animaba con la *Caridad*, ó ardiente amor á Dios, y la asociaba de todas las demás *virtudes* en sublime heróyco grado; y la *defendia* con la espada espiritual de la *Doctrina*, y de una superior invencible *Fortaleza* de espíritu, con que padecia gustoso las mayores adversidades, y aun dió generosamente la vida en su defensa. Ved aqui á *San Pedro de Verona grande por su fe, no obscuramente significada en lo misterioso de su nombre.* Su *Zelo* no ménos heróyco, que su fe nos

lo hizo notorio su continua *Predicacion*, con que iluminaba é instruia: y sus freqüentes *disputas* con los hereges, llenas de sabiduria, y acompañadas de prodigios; porque como *Doctor* y Maestro de la Ley la enseñaba y defendia, favorecido siempre de la soberana luz, que para ello el cielo le comunicaba. *Zelo*, que como *Inquisidor* acreditó bastantemente en *perseguir* con la *oracion* devota, y con *espíritu animoso* á los hereges, hasta intentar en su *vida*, y conseguir *despues de su preciosa muerte* el *destruirlos*, y acabar con todos ellos. Asi se nos acredita *grande por lo ardiente de su zelo en la digna, exâcta execucion de su oficio y ministerio*: Modélo cabal de Inquisidores, y dechado perfecto de todo fiel christiano: *Fuit magnus secundum nomen suum, maximus in salutem electorum Dei, expugnare irsurgentes hostes, ut consequeretur hereditatem Israël.*

Modélo fue de Inquisidores San Pedro de Verona en el exercicio de su delicado empléo; pero lo fue tambien para nosotros; porque con sus virtudes nos demuestra el camino de la perfeccion christiana, y la senda estrecha, que á la vida eterna nos conduce, y con su activo zelo

nos persuade la debida sumision, y justísima obediencia á ese Santo, y en todo respetable Tribunal, que en su rectitud y equidad nos pone, como de bulto, su *Justicia*, y en su indisputable autoridad y potestad lo acertado y superior de su *Juicio*; no ménos, que su mucha *Misericordia* en la conmiseracion y clemencia con los reos, y su espíritu de *verdad* en descubrir los engaños de la ilusion ó de la hipocresía, y demostrar el camino que con seguridad nos lleva á Dios, y á la consecucion de nuestro último y apetecido fin. Motivos, sin duda poderosos, asi éstos como aquellos, para que atendiendo nosotros con la debida reflexîon á el dichoso término que tuvo la vida de este Santo, y á la justa recompensa con que hoy son premiadas en el cielo sus virtudes, nos resolvamos á seguirle, seguros de alcanzar por este medio la feliz eternidad á que aspiramos. Acordaos, os diré oportunamente con nuestro Patron San Pablo, acordaos de aquellos vuestros Maestros ó Sacerdotes que os instruyeron con la palabra de Dios y con su santa vida; y reflexîonando sobre la muerte preciosa con que acabaron su vida, tomad la resolucion de imitar y seguir

su fe y su perfeccion: *Mementote præpositorum vestrorum, qui vobis locuti sunt verbum Dei; quorum intuentes exitum conversationis, imitamini fidem.* (1) Sí; pero sea llorando primero nuestras culpas, y solicitando el perdon de todas ellas, con arrojarnos contritos y humillados á los pies de aquella inmensa, adorable Magestad, que oculta veneramos en aquel su Tabernáculo y Sagrario.

II. Ya ¡ó Dios Omnipotente, Redentor y Padre mio amabilísimo! postrado en vuestra soberana presencia, confieso lleno de confusion mis culpas, pesaroso de haberos con ellas ofendido. Su memoria me contrista, su reato me estremece y me llena de horror el conocimiento de su extremada malicia. ¿Qué es esto Señor, yo polvo y ceniza, vil gusano de la tierra, cieno inmundo y asqueroso me he atrevido á pecar contra un Padre el mas dulce, el mas bueno y amable para mí? ¿Yo hechura prodigiosa de vuestras divinas manos, viva Imágen de vuestro perfectísimo Ser, y por vuestra bondad hijo verdadero del Excelso, he degenerado á la torpe con-

(1) Hebr. 13. 7. vide Du-hamel hic acurate.

dicion de bruto, pecando contra mi benignísimo Criador, contra mi único y sumo bien, y contra mi liberalísimo Bienhechor? ¿Yo he ofendido á un Dios Omnipotente, á una Magestad Suprema, y á una Bondad infinitamente amable y piadosísima? ¿Yo, Señor, yo he cometido tan enormísima maldad, y contra un Dios que se hizo hombre, que derramó su Sangre y que dió su vida por mí? ¿Qué es esto, Dios mio, cómo no hicisteis que lloviese sobre mí fuego del cielo, que se abriese la tierra y me tragase y que vivo me sepultase en sus senos el abismo? ¿Fue, porque reconocido yo á ese beneficio me convirtiese á Vos, llorase mis pecados y enmendase el desórden de mi mala vida? Asi lo creo: y por esto despues habeis multiplicado vuestras misericordias sobre mí en el sin número de auxîlios con que me habeis favorecido. ¡Pero qué sin fruto! Pues duro corazon obstinado en mis delitos y rebelde á vuestras inspiraciones, he abusado de vuestra paciencia, he desatendido vuestra misericordia, y he provocado contra mí vuestra justica! ¿Y aun con todo no os habeis cansado de sufrirme? ¡Oh bondad de mi

Dios! ¡Oh paciencia de mi Redentor! ¡Oh caridad inextinguible de mi dulcísimo Jesus! Ésta es Señor y Padre mio amabilísimo la que ya me rinde á vuestros sacrosantos Pies para buscar arrepentido en ellos mi remedio, deseoso de satisfacer enteramente lo pasado, y con la firme esperanza de que vuestra divina gracia jamás ha de faltarme ya en lo venidero.

Vuestra bondad, Señor, que ya conozco y de todo mi corazon ya amo, no el miedo de los castigos ni de las terribles penas del infierno que tengo justamente merecidas me obligan á publicar mi dolor, ó pregonar mi ingratitud, y á vocear mi arrepentimiento. No lo callarán las pupilas de mis ojos, con cuyo llanto regaré continuamente la tierra que me sostiene, y que escandalizé con mis delitos. Mi lengua repetirá con esfuerzo, elevando su grito hasta los cielos, que pequé injustamente contra Vos; que me pesa de todo corazon, y que siento con todas las veras de mi alma haberos ofendido, por ser quien sois, infinitamente bueno y digno de ser amado. Que prometo firmísimamente el confesarme, y asistido de vuestra divina gracia nunca mas ofenderos.

Y que con la segura esperanza en vuestra gran misericordia, os pido olvideis mis culpas, me las perdoneis enteramente y laveis con vuestra Sangre preciosísima las innumerables manchas de mi alma, para que compareciendo limpio en vuestra santísima presencia no desmerezca el alabaros eternamente en el cielo. Pequé, Señor, tened misericordia de mí.

III. Este bien de que nuestra maldad nos hace indignos, deseamos y pedimos que por vuestra poderosa intercesion se nos conceda, ó gloriosísimo Mártir San Pedro de Verona. Á este fin os dirigimos ya nuestras súplicas, confiados en que siendo á el Señor gratas las vuestras no quedará frustrado nuestro buen deseo. Estos religiosísimos cultos en que os presentan los Individuos del Santo Tribunal todo el amor de sus piadosos corazones despues de la celebridad de vuestro triunfo en el Martirio, y de estimular con su memoria á la imitacion de vuestros exemplos, no tienen otro objeto que impetrar por vuestro medio los favores del Señor. Recibid, pues, ó invictísimo Mártir, purísimo Vírgen y Doctor esclarecido, estos obsequios que devotos os consagran. En ellos publican que lo heróyco

de vuestra fe, y lo ardiente de vuestro zelo en su defensa os ha hecho grande en el Reyno de los cielos, donde por serlo vuestro mérito, son tambien grandes vuestros premios. Este Santo Tribunal que os reconoce por su exemplar y modélo os venera como á Protector, y espera seais para con Dios su Abogado y Medianero. Como á tal os ruegan consigais del todo Poderoso su estabilidad, su duracion y su necesaria permanencia en los Reynos Católicos para que en ellos no falte la fe, no prevalezca la cizaña del error, ni llegue á dominarlos la impiedad. Os piden tambien la participacion de vuestro grande y fervoroso espíritu, para el mas exâcto desempeño de su delicado Ministerio, y para asegurar con vos los frutos de una feliz eterna recompensa.

Todos los demás ó bienaventurado Santo mio, con no menor eficácia os suplicamos nos consigais de la divina Magestad el remedio de nuestros males y el consuelo en nuestras tribulaciones. Ya veis las epidémias que padecemos, los malos temporales que nos contristan, y las muchas calamidades que de diversos modos nos afligen. No ignoramos que nuestras suertes están en

las manos de Dios, y que su bondad es tanta que no puede complacerse en la destruccion de sus obras. Pero tambien sabemos que nuestros pecados le han alejado de nosotros, y que nuestras iniquidades le inclinan á no hacer caso de nuestras voces: (1) y aunque besamos reverentes la mano que nos azota, y bendecimos al que tan justamente nos castiga, nos valemos de vuestra poderosa intercesion para que aplacando con vuestros eficáces ruegos su divina indignacion nos alcanceis con ellos la suavidad de su clemencia. Para esto presentad al Señor con los méritos de su Unigénito los clamores y necesidades de su Esposa la Santa Iglesia: y pedidle por la vida y acierto del Sumo Romano Pontífice y de todos los Prelados y Pastores que le son sujetos: por el Estado Eclesiástico, Secular y Regular: y por los Individuos de esta Santa Casa, cuya exemplar comunidad desea participar de vuestro fervoroso espíritu para observar con la perfeccion que vos las leyes de su Instituto. Rogad por la prosperidad de nuestro Católico Monarca, con su Real Familia, Tribunales y vasta Monarquia: por esta ciudad,

(1) Isai. 59. 2.

y devotísimo pueblo, y por quantos en este Santo Templo nos hallamos congregados para celebrar vuestra Festividad. Interceded por los Justos para conseguirles su perseverancia; por los pecadores para que se conviertan; por los hereges é infieles para que vengan al conocimiento y confesion de nuestra santa fe; y por todos generalmente, para que amando á Dios en la vida, la acabemos en su gracia y despues le gozemos eternamente en la Bienaventuranza: *Quam nobis omnibus præstare dignetur Unigenitus Filius Dei, qui cum Patre, et Spiritu Sancto vivit, et regnat Deus in sæcula sæculorum.* Amen.

EXEMPLAR

DE ARREPENTIDOS Y PERFECTOS.

SERMON PANEGIRICO,

TEOLÓGICO, HISTÓRICO, MORAL.

Que en la solemne fiesta que con asistencia de las RR. Comunidades religiosas, celebra anualmente la de los RR. PP. Capuchinos de la ciudad de Alcalá de Henares, en honor de su gloriosa Tutelar Santa Maria Egipciaca.

Remittuntur ei peccata multa, quoniam dilexit multum.

Le son perdonadas sus culpas, porque su amor á Dios ha sido grande. *San Lucas cap. 7. vers.* 47.

Dios nuestro Señor, cuya naturaleza es bondad, cuya bondad es amor, y cuyas obras todas son pura misericordia que hizo en otros tiem-

pos se viese nacer la luz de enmedio de las tinieblas, se ha dignado en los presentes iluminar nuestros entendimientos, dice San Pablo, ó comunicar á nuestros corazones sus luces sobrenaturales para que los que ántes viviamos en las sombras y muerte del pecado, conozcamos la verdad, y amemos la virtud, detestando la mentira y aborreciendo la culpa por medio de aquella clarísima iluminacion que vino á comunicarnos con su divina ciencia Jesuchristo. (1) Era éste aquella luz verdadera á quien nunca pudieron comprehender, ni ménos ofuscar las tinieblas del error y de la ignorancia, y que vino á la tierra para iluminar á todo hombre que naciese en este mundo. Sí RR. venerados Prelados, doctísimos y religiosísimos padres, devotísimo y amado pueblo mio en el Señor; Jesuchristo nuestro Redentor ha sido siempre ántes y despues de hacerse hombre el medio por donde el Eterno Padre ha comunicado á nosotros el ser, la bondad y los bienes todos con que nos ha favorecido: aquella sublime gracia en que fueron criados los Ángeles, y la con que fueron preservados los

(1) 2. Cor. 4. 6.

buenos del escándalo y ruina de los malos: la justicia original, dones y virtudes con que en su primer ser fueron enriquecidos nuestros padres Adan y Eva: la misericordia con que les fue despues perdonada su culpa, y ofrecido el remedio de su pecado: la penitencia que de éste hicieron los grandes beneficios y eterna felicidad que para ellos y su posteridad se les aseguraron: las bendiciónes dadas, y promesas hechas á Abraham, repetidas en Isahac, y confirmadas en Jacob: la libertad de los Hebréos esclavos en Egipto; los portentos que entónces y despues se obraron á su favor; los triunfos de Josué, los troféos de David, las victorias de los Macabéos, la ilustracion de los Profetas, la succesion de los Patriarcas, y la maravillosa conservacion del pueblo escogido, con lo demás casi infinito que nos refieren las santas Escrituras en el antiguo Testamento, todo es efecto de la eficáz mediacion ó méritos de Jesuchristo y de su Cruz. El Árbol de la Vida en el Paraiso: el Arca de Noé quando el Diluvio: la Zarza de Oreb: el Cordero Pasqual: el Arca santa del Testamento: la Serpiente de metal: la Piedra del desierto; la Vara de los

Prodigios: los Panes de proposicion: el Sacerdocio de Melchîsedec; el de Aaron y sus succesores: el Reynado de David, de Salomón y de Josias; y mucho mas que en la Sagrada Historia se propone, son otras tantas alegorias que nos descifran bien claro esta católica verdad.

La incorrupcion de sus vestidos en los Hebréos; los quarenta años que caminaron por el desierto; el no haber perecido entre las llamas del horno de Babilonia los tres Santos compañeros de Daniél, se debe en aquellos al Maná, Arca Santa y Columna de Nube, símbolos de nuestro Redentor, y en estos á la semejanza del Hijo de Dios que es Jesuchristo, que apareció con ellos en el fuego para significarnos que á sus méritos ha de atribuirse la perseverancia de los Justos y su conservacion enmedio de los mayores males. La cinta encarnada pendiente de la ventana de Rahab, la meretríz en Jericó con que libertó su casa de la comun ruina de quel pueblo: el *Tau* puesto en la frente de los que fueron exceptuados en Jerusalén de su general cástigo, como lo refiere Ezequiél son figurativos expresos de la Cruz de Christo, con cuya virtud se libran los pecadores del ri-

gor de la divina Justicia. La uncion misteriosa de Saúl con que se vió mudado en otro hombre; las aguas del Jórdan en que lavándose Naaman Siro quedó libre de su asquerosa enfermedad: la sangre del Cordero sacrificado, puesta por el Sacerdote en los pies, manos y cabeza del Leproso; el oleo con que del mismo modo se mandó fuese ungido, y todas las demás ceremonias ordenadas por Dios en el cap. 14. del Levítico para su moral purificacion ó limpieza, nos demuestran que la conversion de los pecadores, la justificacion del impio, la satisfaccion y perdon de los pecados, se obraba ó sucedia entónces en virtud de la sangre, mérito y gracia de nuestro Redentor amantísimo.

Asi expresamente lo asegura el Padre San Gregorio Nacianceno, afirmando ser una verdad constante entre todos los católicos. (1) En efecto, nosotros no podemos dudar de ella sin opo-

(1) Misticus et arcanus hic sermo est mihi quidem atque omnibus Dei amore præditis admodum probabilis, neminem videlicet eorum, qui ante Christi adventum numeros omnes virtutis impleverunt, illum citra Christi fidem esse consecutum: *orat. in ellaca 6.*

nernos á uno de los mas principales dogmas de nuestra católica fe: pues sabemos que Jesuchristo es propiciacion, no solo por nuestros pecados, sino tambien de todo el mundo, y que segun la rara expresion del Apóstol á los de Éfeso, el Eterno Padre nos hizo manifiesto el oculto Sacramento de su voluntad, quando en la plenitud de los tiempos restauró en Jesuchristo todas las cosas del cielo y de la tierra que en ellos habian ántes perecido, (1) y que siendo nuestro medianero en el nuevo Testamento pusiese fin con su muerte á las prevaricaciones, ó pecados del Testamento antiguo, en cumplimiento de sus infalibles promesas. (2)

Esto mismo que en los tiempos antiguos sucedia quando todas las cosas se obraban en figura del divino Redentor, que entónces se esperaba, se evidencia en los presentes de la Ley de Gracia, en que nos consta ser éste nuestra justicia, santificacion y redencion, el medio único para llegar á nuestra verdadera felicidad en

---

(1) Ephes. 1. 10.

(2) Hebræ. 9. 15.

la reconciliacion con Dios, y para obtener la vida del alma que vino á comunicarnos para que abundásemos en ella; la santidad del Bautista, la consumada perfeccion de los Apóstoles, la fortaleza de los Mártires, la heróyca virtud de los Confesores, la pureza de las Vírgenes con su justicia, é inocencia de los Justos, la redencion de los infieles; la conversion de los pecadores, el bien que obramos, el mal en que no incurrimos, la práctica de las virtudes, la victoria de las tentaciones y qualquiera otro bien sobrenatural que en nosotros pueda hallarse; todo se debe á este fontal eficacísimo principio; hablen los Longinos, los Centuriones, los Pedros, los Pablos, los Marcelinos, los Ziprianos, los Agustinos, los Santiagos, los Guarines y los Susones; hablen las Magdalenas, las Fotinas, las Eudocias, las Justinas, las Pelagias y las Margaritas; hablen estos, hablen todos los pecadores y pecadoras, cuyas mutaciones conocemos haber sido efecto de la gracia de Jesuchristo y obra del Excelso. Pero hable entre ellos la que despues de haber sido el abominable escándalo de Egipto, llegó en su conversion y posteriormente en el resto de su vida, á

ser el pasmo de la penitencia, dechado de arrepentidos, exemplar de Anacoretas, asombro de los desiertos, espejo de santidad, y maestra de toda perfeccion: Santa Maria Egipciaca, Patrona de los recien convertidos, protectora de los tentados, abogada de los penitentes, auxîlio de los pecadores para su enmienda, y titular gloriosa de este Santo Templo y Casa, á donde su Religiosa Familia la venera como á especial tutelar, comun asilo y seguro consuelo en sus tribulaciones, celebrando hoy su memoria, y proponiéndola á los demás para edificacion y utilidad de todos.

La conversion maravillosa de esta Santa, y su vida portentosamente virtuosa, es sin duda uno de los testimonios que nos hacen mas visible la eficácia de la Cruz y méritos de Jesuchristo. Á la vista de ella logra su desengaño, ve mudado su corazon, y advierte trocada su voluntad, de tal modo, que llevada hasta el mas alto grado de un verdadero arrepentimiento se halla restituida del infeliz estado de la muerte de la culpa, al felicísimo de la vida de la gracia, mucho mejor que consiguieron los Hebréos á vista de la Serpiente de

metal, el ser libres del mortal veneno de las vívoras de fuego, cuyas mordeduras los conducian hasta el último peligro de la vida. Se retira despues á los desiertos mas escondidos, donde entregada toda á la mortificacion de sus sentidos, á la consideracion de lo eterno, y al exercicio de las virtudes, luchando consigo, con sus pasiones y enemigos, olvidada de todo lo terreno y emprehendiendo una vida celestial, alegra con sus triunfos á los Santos, y es de admiracion con sus progresos á los mismos Ángeles del cielo, conforme á la expresion del Padre San Andrés Cretense; á la manera de aquella muger prodigiosa que refiere San Juan en su Apocalipsi, y que conducida por el espíritu de Dios á otro desierto, consiguió quedar libre de los insultos de su infernal adversario, y que el cielo la favoreciese con el alto beneficio de la conservacion ó perseverancia. Yo veo con admiracion repetida en nuestra Santa la historia de la mística Esposa de los Cánticos: ella perdió á su Divino Esposo Dios en las comodidades de su casa; ella lejos de hallarle en las calles y plazas de la ciudad, ó en el trato y bullicio de las criaturas, se llora des-

pojada de sus vestidos y maltratada por éstas de diversos modos ; ella al fin , despues de muchos trabajos le encuentra , quando alejándose del pueblo le busca en lo oculto y silencioso de la soledad ; alli convalece de sus pasados males , respira de sus afanados desvelos, y disfruta los mas señalados favores de su Esposo amabilísimo ; muy temprano perdió á Dios, su amistad y su gracia nuestra Santa Penitente; apénas cumplió los doce años de edad , se huyó de la casa de sus nobles y católicos padres para entregarse , como lo hizo , á una infame prostitucion , y á todo género de deleyte : para esto escogió como mas proporcionada á sus intentos la Ciudad de Antioquia , donde con su rara hermosura , profusion y prendas personales de que la dotó abundantemente la naturaleza, y hacia resaltar con la profana indecencia de sus trages , con la demasiada libertad en su trato , y con la escandalosa disolucion de sus costumbres , estuvo por muchos tiempos sirviendo de general incentivo , comun lazo y tropiezo de la incauta juventud , y de quantos la conocian ó llegaban á tratarla ; asi vivió hasta que mudado su corazon con un evidente milagro,

conociendo sus yerros, y deseando enmendarlos, se ausenta de los pueblos, se substrae de los concursos, se retira de las gentes, y escondiéndose en las soledades, emprende una vida angelical, caminando á pasos gigantes de virtud en virtud, hasta unirse inseparablemente con el sumo bien, que es el Dios de los Dioses en Sion: De esta suerte consiguió la remision de sus pecados, la que con una estremada penitencia y heróyca santidad evidenció su grande amor á Dios, y se hizo acreedora á éste y otros mayores beneficios de la divina misericordia: *Remittuntur ei peccata multa quoniam dilexit multum.*

¡Oh eficácia maravillosa de los divinos auxîlios! ¡Oh efectos admirables de la gracia santificante! Un alma pecadora dominada de sus pasiones, arrastrada de sus apetitos, y encenagada en los vicios, que corre como caballo desvocado al precipicio de su eterna perdicion; se para de improviso en lo mas precipitado de su carrera, retrocede, y llega hasta mudarse ó transformarse en otra nueva criatura; ¿quién no conocerá en ello la fuerza del soberano auxîlio, de aquel divino aliento con que sabe el Señor

trastornar los montes, ántes que ellos lo perciban; de aquella suave, pero fuerte voz con que hace estremecer los desiertos, se llenen de pavor los robustos soldados de Moab, y reciban de nuevo el espíritu y la vida los mas áridos descarnados esqueletos? Sí: Que á la fuerza de este auxîlio debió nuestra Santa Penitente su repentina mudanza, y su conversion prodigiosa con que empezó á merecer, y llegó á conseguir el perdon general de sus exêcrables delitos. *Remittuntur ei peccata multa.* Un alma no exercitada en la virtud, nada acostumbrada al vencimiento de sus malas inclinaciones, distante aun de entender el interior trato con Dios, fragil por naturaleza, inconstante por su ser, tímida en sus resoluciones, pusilánime, delicada y melindrosa, que en breves tiempos es vista elevarse sobre sí, tratar su cuerpo con la mas rígida austeridad, vencer sus malos deseos, liquidarse su corazon en seráficos ardores, vivir con la vida del espíritu, y subir á la mas alta perfeccion hasta unirse con su Dios: ¿Quién será tan ignorante, que dexe de atribuir estos grandiosos efectos á la virtud eficáz de la gracia con que el Señor la santifica, y en cierto modo la

dispone al aumento de la misma, y consecucion de otras mayores? Asi lo vemos cumplido en Santa Maria Egipciaca, la que restituida á la amistad de su Criador, y convertida á él, se huye á la soledad, donde desde luego se notan en ella los primores de la divina gracia, con que muy en breve llega á una consumada santidad y union con el sumo bien por perfecta caridad.

Quoniam dilexit multum.

Esto es lo que llama la atencion en la gloriosa Santa, y lo que para comun edificacion, honor suyo, mayor gloria de Dios, y utilidad de todos, intento proponer en este rato; su rara conversion, y consumada santidad; asunto que dividiré en dos partes para su mas clara inteligencia: En la primera, trataré de su conversion maravillosa que debió á la fuerza del soberano auxîlio. En la segunda, propondré su heróyca santidad, consiguiente á la gracia con que fue desde luego enriquecida.

Santa Maria Egipciaca, exemplar de arrepentidos y perfectos, dando en su conversion modélo á los pecadores para la suya, y á los Jus-

tos con su virtud para que aprendan el modo de perfeccionarse en ella, es toda la materia de mi Sermón, si el Señor, como lo espero me asiste con su gracia.

Esta es una qualidad espiritual sobrenatural que nos hace felices en ésta, y para la otra vida. La gracia asi en comun definida, se divide en *auxìliante*, *santificante y decorante*. *La auxîliante*, que es el auxîlio ó suave inspiracion con que inclina Dios nuestra voluntad, y la ayuda para el bien obrar, una es, *antecedente*, otra *concomitante*. Aquella mueve, y ésta acompaña para la rectitud de nuestras buenas obras. Es *ó suficiente*, que basta para nuestro arreglado proceder, si de ella queremos aprovecharnos, *ó eficáz*, que infaliblemente tiene su efecto con nuestra libre debida correspondencia. *La santificante* es una cierta participacion del divino Ser, el principio del mérito en nosotros, y la que nos constituye en la felicidad de hijos adoptivos de Dios. Ésta, una se dice primera, otra segunda; gracia *primera*, es aquella que nos hace justos, ó con que el Señor nos santifica, quando en el bautismo, penitencia ó contricion, perdona nuestros pecados graves. *Segunda*, es el

aumento de la referida, quando con ella recibimos los Santos Sacramentos, ó hacemos algun acto sobrenatural de virtud, como la caridad con Dios. Una es *amisible*, otra *inamisible*: aquella es la que tienen de ley ordinaria todos los Justos por Santos que sean en esta vida: ésta es la que se halla en los bienaventurados, ó en los que por ley extraordinaria son confirmados en ella, para no perderla como la Vírgen Santísima nuestra Señora, los Santos Apóstoles, y algunos otros Santos. *La decorante* no es otra cosa que aquellos dones gratuitos del Espíritu Santo, con que honra y enriquece á sus escogidos, ó á quien es de su divino agrado. Estos dones ó gracias, unos son de *propria utilidad* de aquel á quien se conceden, y otros para la agena y comun edificacion del místico Cuerpo de Jesuchristo, que son los fieles: *Los de propria utilidad* son la confirmacion en gracia, don de contemplacion; infusa oracion de quietud, de union, y los semejantes de que tratan difusamente los místicos: *Los de agena* son los de profecía, milagros, inteligencia de las santas Escrituras, y otros tales. La explicacion de este punto de doctrina, nos servirá como de

norte para lo que intento, y tengo prometido decir de nuestra gloriosa Titular Santa Maria Egipciaca.

Asi será Señor y Dios mio amabilísimo, si desde el alto trono de vuestra magestad y grandeza, inclínais vuestra voluntad para comunicarme un rayo de soberana luz, una centella de divino amor, y un auxîlio de vuestra santísima gracia: ésta necesito, y ésta os pido para mis aciertos, y para el fruto de vuestra divina palabra, concededmela por quien sois, y dadla abundantemente á los que me escuchan para que todos quedemos instruidos y aprovechados. Para su logro recurrimos á vuestra maternal clemencia, ó soberana Reyna de los Ángeles, seguro refugio de los pecadores, y escogida Madre de Dios, mirad mi ignorancia, conoced mi insuficiencia, y atended á mis deseos; rogad Señora y dulce Madre de nuestra esperanza, rogad al todo Poderoso nos conceda este bien, este auxîlio y esta gracia que por vuestro medio le pedimos, y á vuestra Magestad suplicamos, rezandoos devotamente un Ave Maria.

AVE MARIA.

Jesuchristo nuestro Redentor nos dice, que vino al mundo á buscar y salvar las Almas que se hallaban por sus pecados en estado de perdicion. (1) Bien lo testifica la Parábola del buen Pastor, que dexando en la seguridad de su aprisco á las noventa y nueve, va por los montes y despoblados en solicitud de la única ovejuela perdida ó descarriada: Lo confirma su familiar freqüente trato con los publicanos y pecadores, y lo evidencia su cansancio, su amor y su misterioso coloquio con la Samaritana. Repitiéronse estos testimonios, quando en la Cruz con un clamor esforzado abogó ánte su Eterno Padre á favor de los pecadores para alcanzarles el perdon de sus delitos, y manifestó la ardiente insaciable sed que le afligia por la salvacion de todos. Aqui fue donde, segun lo que el Ángel dixo á Daniél, tuvo fin el pecado; ó conforme á la expresion de San Pablo, vió el pecado su irreparable ruina, quando en la Cruz en que es-

(1) Luc. 19. 10.

taba propriamente figurado, padeció y murió el Unigénito del Padre Jesuchristo. *De peccato damnavit peccatum in carne.* (1) Aquí tuvo principio la iluminacion de los Gentiles, la extirpacion de las heregias, y la redencion de los malos: Aquí se mereció la gracia de la vocacion para los infieles, la de la penitencia para los pecadores, y la de su perseverancia para los justos. Aquí, por último, fue donde se decretó aquel fuerte auxîlio, que despues habia de sacar del cieno de sus horrendas iniquidades á Santa Maria Egipciaca, y se la preparó la gracia abundante y poderosa que la condujo posteriormente á una consumadísima perfeccion.

Al llegar aquí no puedo dexar de recodarme de aquel Samaritano caritativo, que hallándose en el camino con un pobre pasagero, despojado de sus ropas, y malamente herido por algunos salteadores, le restaña la sangre de sus heridas con el vino y el oleo, y despues de bien ligadas lo entrega al cuidado de otro, obligándose á satisfacer el todo de los gastos que

(1) Rom. 8. 3. léase todo el verso para mas clara inteligencia, y su contesto, que es Hebræor. 9. 13.

necesite el enfermo para su perfecta curacion. No de otra suerte el divino Samaritano, ó vigilantísimo Custodio Jesuchristo, viendo á esta alma despojada de los hermosos vestidos de la gracia, por haber caido en manos de los espirituales ladrones, sus tres enemigos, mundo, demonio y carne, y por ellos mortalmente herida con los golpes de innumerables culpas, curó sus llagas con el oleo de su misericordia, y con el vino de sus infinitos merecimientos; y restituyéndola al primer estado de que miserablemente habia caido, la redujo por último á la apreciable sanidad de una muy encumbrada perfeccion, encomendando á los Ángeles su defensa, y á la Reyna de los cielos su proteccion, su seguridad y sus adelantamientos, tal fue la gracia con que la enriqueció en su vida retirada, y tal el auxîlio con que quiso favorecerla; que en lo uno y en lo otro puede ser dignísimo exemplar para la imitacion de los justos y de los pecadores arrepentidos. Veámoslo por partes.

PRIMERA PARTE.

Maravillosa conversion de la santa.

Dios nuestro Señor, que para la creacion del mundo, formacion de sus criaturas, y disposicion de sus obras, no tuvo necesidad, ni la tiene de nuestro consejo, ni espera para su execucion nuestro consentimiento, porque como Criador ó Agente libre, obra sin precision lo que á su rectísima voluntad le agrada, y lo executa sin violencia alguna del modo que le parece; habiendo dispuesto todas las cosas en número, peso y medida conveniente, no quiso que la justificacion del impio, ó la conversion del pecador fuese obra únicamente de su omnipotencia, sino que ordenó hubiese necesariamente de concurrir él por su parte con la cooperacion mas activa y eficáz: dogma es de nuestra católica fe, declarado en el santo Concilio de Trento, que para nuestra justificacion han de concurrir los dos extremos mas distantes *Dios y las criaturas.* Aquel con sus auxilios, y ésta con su libre voluntad. Sepamos primero

lo que hace *Dios* para conocer despues lo que á la *criatura* le corresponde obrar.

§. I.

Dios con la gracia de su divino *auxîlio* hace dos cosas en nosotros, esto es, nos lo concede sin que lo merezcamos, y antecedentemente á toda nuestra correspondencia; una *es ilustrar ó dar luz al entendimiento* para que conozca, y otra *prevenir, mover é inclinar nuestra voluntad* para que obre.

I. El entendimiento con la luz que le presta el soberano *auxîlio conoce la dignidad del ofendido, la gravedad de la ofensa y la vileza del ofensor*. Del sol siendo uno solo vemos los diversos efectos que causa en la naturaleza: él derrite la cera y endurece el barro, alegra á las plantas y marchita á las flores: vivifica al hombre, y lo saca de su casa para el trabajo de sus manos, y aflige á algunos brutos, haciendo que huyan ó se escondan de su vista. él con su resplandor nos evidencia lo grande de su claridad, el tamaño de los átomos, y lo que por escondido ocultaban á nuestra vista las ti-

nieblas; él finalmente rodeando todo el mundo, desde el Oriente al Ocaso, siguiendo su giro por el Mediodia, y declinando el Aquilon esclarece con sus luces á quanto tiene el Universo; no de inferior suerte el espíritu de Dios ilustra toda el alma como rodeándola con su luz para que conozca quanto la es conveniente y necesita *in circuitu pergit spiritus et in circulos suos revertitur.* Dice el Eclesiastés, (1) y al modo que hablando Dios una sola vez, asegura David que oyó ó entendió dos cosas entre sí diversas; y siendo una la letra de la divina Escritura, contiene en sí muy distintas inteligencias, y admite tantas proprias verdaderas interpretaciones, quantos son sus vários legítimos sentidos; asi ilustrado nuestro entendimiento con el celestial auxîlio, conoce á un mismo tiempo muchas y distintas verdades que el Señor le manifiesta.

II. Lo primero que parece conoce entónces el entendimiento, es la dignidad del ofendido, su magestad, grandeza, bondad y soberania, y en tales términos, que no puede el alma dexar

(1) Eccles. 1. 6.

de admirarse y de conmoverse hasta expresar tal vez con las voces lo mismo que ha conocido, confesando por su legítimo Señor y Dios verdadero, al que hasta entónces tenia tan olvidado. Lo demuestra el Centurion y sus Compañeros que al oir el fuerte clamor con que espiró Jesuchristo en la Cruz, y advertir el gran terremoto, y pavorosa turbacion del Universo en aquel instante sucedida, gritaron luego: *Verè filius Dei erat iste.* (1) Sin duda que este hombre era verdadero Hijo de Dios. Lo acredita aquella devota compuncion con que golpeando sus pechos, se volvian á Jerusalén los que ignorantes ó maliciosos habian asistido en el Calvario, y presenciado la tragedia lastimosísima de la crucifixion y muerte de nuestro Redentor, como lo refiere San Lucas, (2) y lo manifiesta con bastante claridad Santo Tomás Apóstol, quando al tocar las llagas de su divino Maestro, prorrumpió expresándonos lo que habia entendido con decir, *Dios mio y Señor mio.* (3)

(1) Math. 27. 54.

(2) Luc. 23. 48.

(3) Joann. 20. 28.

No lo dudamos: ha puesto el Señor en nuestras almas, ó sellado en ellas la imágen ó semejanza de su ser: queda ésta como ofuscada y obscurecida con la culpa de tal forma que reduciéndola á una cegüedad infelicísima, no la dexa capáz de conocer por sí sola el bien que ántes tenia, y despues ha malogrado: necesario parece que entrando en ella la luz sobrenatural que le faltaba, sea Dios ó su grandeza, lo primero que reconozca por tenerlo tan inmediato; ¡Oh qué claramente conoce el alma los tesoros de su sabiduria, bondad y omnipotencia, quando él se digna por este medio manifestarla!

III. No con ménos claridad se propone al entendimiento asi ilustrado, la gravedad de la ofensa con que ha sido injustamente agraviado el Sumo Bien, es innegable que la culpa causa en el que la comete el gravísimo daño de que no sea conocida, impidiendo con esta cegüedad el horror y el arrepentimiento de ella. No hay uno, dice Jeremías que procure borrar con la penitencia su pecado, reflexionando lo que ha hecho: (1) ¡oh efecto sobradamente temible

(1) Hier. 8. 6.

de una culpa! ¡Qué fatales no son tus conseqüencias! El mal que no se conoce no se detesta: no detestándose, no se enmienda; no enmendándose, no se perdona, y no perdonándose es irremediable la ruina; entended esta verdad, ó ingratísimos pecadores: llegue alguna vez el tiempo en que sepais ó alcanceis á conocer vuestro desmedido yerro. Conócelo el alma con el auxîlio que Dios la comunica; no para caer en el abismo de la desesperacion como el infelicísimo Cain, y el sobervio Antioco; ni para quedarse en él, ó temer únicamente los males temporales que pueden resultarle como al perverso Saúl, y el sacrílego Simon Mago; sí para admitir con resignacion el castigo por grave que parezca, segun lo expresó Judit, hablando á los Presbíteros ó Sacerdotes de su pueblo (1); para arrepentirse de él como David de su adulterio y homicidio, ó para llorarlo amargamente como San Pedro sus negaciones. De aqui fue el publicarse infeliz y miserable el penitente Rey asegurando que la gravedad de sus culpas era tanta, que al modo de una carga pesadísima

(1) Jud. 8. 27.

le abrumaba siempre sus fuerzas. (1) De aqui la humilde resignacion de Tobias en su destierro, considerándose culpado con los demás de su nacion; (2) y la invicta paciencia ó heróyca tolerancia de los Santos Mártires Macabéos en sus atroces suplicios; (3) de aqui por último el continuo gemido con que sin enjugar las lágrimas lloraba Jerusalén su pecado, como lo expresa en sus lamentaciones Jeremías: (4) ¡Oh con quanta claridad se descubren las obras á presencia de la luz!

IV. Con la que Dios en su inspiracion le comunica, advierte el alma su propria indignidad, ó conoce *la vileza del ofensor.* Esto dió motivo á San Pedro para que puesto á los pies de Jesuchristo, exclamase: *Exi à me, Domine, quia homo peccator sum.* Apartaos, Señor de mí, por que soy un hombre pecador; al Pródigo para que protestase no merecia el nombre de hijo de su buen padre, y á San Pablo para que publicando habia sido blasfemo y perseguidor de la Iglesia, se

(1) Psalm. 37. 5.

(2) Job. 3. 4.

(3) 2. Machab. 7. 18.

(4) Genes. 1. 8.

confesase indigno del título de Apóstol. Por esto el Santo Rey David, abismado en su proprio conocimiento, y hecho cargo de el estado á que le habian reducido sus culpas, unas veces se apellidaba estólido jumento, otras ovejuela simple y boba, y muchas decia que era no hombre, sino vilísimo gusano de la tierra, llorando amargamente el tiempo en que reducido por ellas su espíritu al estado deplorable de la nada, no alcanza por entónces á entenderlo: *Et ego ad nihilum redactus sum et nescivi.* (1) Esta luz hizo ver á nuestros primeros padres su vergonzosa desnudez, miseria y confusion. Al Patriarca Abraham, que se equiparase al polvo y ceniza; al Santo Job, que poco seguro, ó como avergonzado de sus obras buenas, se publicase abominable á los divinos ojos: al Profeta Isaías, asegurar que sus actos virtuosos eran tan inmundos delante de Dios, como lo son para nosotros los mas asquerosos andrajos de la tierra; y al Apóstol San Pablo, que no obstante de la gracia abundantísima con que le habia el Señor enriquecido de haber llevado el Santo Nom-

(1) Sal. 72. 22.

bre por todo el mundo, y trabajado en su ministerio mas que los otros Apóstoles, llegase á decir que el testimonio de verdad, que de la rectitud de sus obras le ofrecia su buena conciencia, no alcanzaba á darle toda la seguridad que apetecia; porque no ignoraba habia de juzgarle aquel en cuya comparacion, ningun hombre mortal puede justificarse. ¡Oh quántas importantes verdades alcanza á ver el alma ilustrada con la luz del soberano auxîlio! Iluminad, Señor, con ella los ojos de las nuestras para que no caygamos en el sueño de la eterna muérte, ni llegue nuestro infernal enemigo á decir alguna vez, que ha prevalecido contra nosotros, y destruido las obras de vuestras manos.

Todos estos efectos causó en el ofuscado entendimiento de Santa Maria Egipciaca la luz del soberano auxîlio con que quiso Dios favorecerla. Su vida en todos tiempos portentosa, aunque en diversos sentidos, y extremos bien encontrados, nos ofrece manifiestos testimonios de lo que llevo dicho, y de quanto diré en adelante. La verdad de su historia tiene por Autor á la misma Santa, y por primer Escritor como testigo de vista, y oido al Padre Zozimas Abad; no

de otra suerte, que lo fue en su tiempo San Antonio Abad, que lo fue del primero de los Hermitaños, San Pablo; San Reymundo Peñafort, de las milagrosas no manifiestas llagas de Santa Catalina de Sena; que el Seráfico Doctor San Buenaventura de los singulares privilegios, gracias extraordinarias, y asombrosa elevacion de espíritu de mi Seráfico Padre San Francisco, motivo sin duda suficiente para su crédito, y en que no hallará que tropezar la crítica mas escrupulosa, pues toda la Santa Iglesia lo juzga bastante para exponer en los Altares á nuestra veneracion este claro espejo, y vivo exemplar de arrepentidos y perfectos.

Apénas cumplió María los doce años de su edad se huyó de la casa de sus nobles padres, no con noticia de ellos como el Pródigo, no para buscar á Dios como Abrahan, ni para libertarse de la emulacion de un hermano como Jacob; sí para vivir á su libertad, y satisfacer á sus brutales apetitos, mucho peor que la astuta Tamár, la incauta Bersabé y Jezabél, profana y disoluta fuese á la Ciudad de Alexandria, donde por espacio de 17 años vivió hecha esclava de sus pasiones, entregada á todo género de di-

solucion, sin otro interés que el de su infame deleyte, y sin mas utilidad ó estipendio que el de su proprio pecado, que es la espiritual muerte de alma. (1) La marcialidad de su trato, lo alhagüeño de sus palabras, la dulzura de su canto, lo atractivo de sus expresiones, la profanidad de sus tráges, el ayre de sus pasos, la indecencia de sus movimientos, y el conjunto de todas sus circunstancias, su ningun recato, su descaro en el pecar, su vida públicamente mala y disoluta era de tanta provocacion é incentivo que bastó á escandalizar, no solo la Ciudad de Alexandria, sí tambien á otros muchos Pueblos, y á innumerables que tuvieron la desgracia de tratarla ó conocerla, llegando á tal exceso, que puede decirse de ella lo que de la Magdalena quando pecadora, dixo el Padre San Pedro Crisólogo, que era como el único por comun pecado de toda la Ciudad: *Non peccatrix solum, sed ipsius civitatis facta fuerat ipsa peccatum.* (2)

Paréceme la veo en cierto modo figurada en aquella abominable muger que propone San Juan

---

(1) Stipendia enim peccati mors. Rom. 6. 23.

(2) Serm. 93. Vide Bibli concionat. PP. tom. 7.

en su Apocalipsi, la qual aderezada con todos los adornos de la profanidad y del mayor luxo, se presentaba al Público, llevando en su mano un vaso de oro lleno del ponzoñoso vino de su prostitucion abominable, con el que embriagando á muchos, lo quedaba ella con la sangre, ó pecado de todos aquellos á quienes habia ocasionado su ruina, mereciendo por esto el infame memorable sobrenombre de madre de la torpeza, y de las abominaciones de la tierra. (1). Tal era Maria por entónces, tal era su estimacion entre las gentes, y tal la humilde confesion que hizo de sí misma al Santo Zozimas, poco ántes de su dichosa muerte.

Asi vivia olvidada de Dios y de sí misma, precipitándose de un abismo en otro de dia en dia, sin apetecer, ni remotamente su remedio, como lo apetecia el Paralítico de las Piscina, sin pedirlo como el ciego de Jericó lo pedia, ni ménos procurarlo como Naamán Siro lo procuraba; quando el Señor que no puede olvidar el usar de sus misericordias con nosotros, ni es capáz de complacerse en la ruina de los vivos, ó en

(1) Apocal. 17. 5.

ver destruidas las obras de sus manos, dispuso por un modo bastantemente raro la conversion de esta pública pecadora. Era por aquel tiempo celebérrima en Jerusalén la fiesta de la Exâltacion de la Santa Cruz, que hacia mas solemne el numeroso crecidísimo concurso de peregrinos, que anualmente concurrian en el dia de su festividad á venerar aquel adorable instrumento de nuestra redencion. Pocos dias ántes del de tan devota celebridad, advirtió Maria se llegaban á las orillas del mar gran multitud de pasageros, solicitando con instancia alguna pronta embarcacion; pregúntales el motivo de uno y otro, é instruida de lo que deseaba saber, resuelve embarcarse con ellos, muy agena de lo que la esperaba, y con bien contrarios designios á lo que despues la sucedió. Hízolo asi: por último, entróse en la nave, no para vivir temerosa de la presencia del Señor como el Profeta Jonás, sí para descaradamente ofenderle; diéronse á la vela, y llegaron prósperamente á la Santa Ciudad, donde fueron nuevos sus escandalosos excesos, ó tal vez mayores de lo que habian sido en Alexandria.

Llegado que fue el dia de la festividad, determinó concurrir con los demás á la Iglesia en

que se veneraba la inestimable insigne preciosísima reliquia de la Santa Cruz ; fue , pero con la depravada intencion á que vilmente la conducia su costumbre y pasion desaforada ; se acercó á la puerta , se introduxo con la multitud , y confundida entre ella , iba á entrar en aquel venerable Santuario , quando ¡oh prodigio! al poner el pié en sus umbrales , se vió repelida de una oculta fuerza que la hizo retroceder , no sin grande horror y admiracion suya ; segunda , tercera vez , intenta la entrada , y la es otras tantas veces impedida con nuevos interiores sustos , y mayores sobresaltos. Entónces deteniéndose un poco como para reflexionar lo que la sucedia , ó averiguar la causa de ello , poseída de un pavor extraordinario , palpitándola el corazon , el color demudado , la respiracion fatigada , estremeciéndose toda , y agitada su imaginacion con diversos pensamientos , no acertaba aun á discurrir el motivo verdadero de suceso tan estraño. Atribuíalo , ya á falta de esfuerzo suyo , ó ya á otro principio semejante , y cobrando esfuerzo , alentando su debilitado temeroso espíritu , disimulando lo que le pasaba , pretende quarta vez entrar en el Templo , confundida con la muche-

dumbre del concurso, pero en los proprios términos es en esta ocasion igualmente, que en las anteriores, rebatida con tal violencia, que no pudo dexar de conocer era la fuerza de la Divina Omnipotencia la que le impedia milagrosamente el logro de su intento.

Asi castigada, aunque con mas benignidad, que Eliodoro en el Templo antiguo de Jerusalén, detenida por divina virtud, como Moysés quando se acercaba á la prodigiosa Zarza de Oreb, prohibida de llegarse á aquel sagrado sitio como los Hebréos de acercarse aun á las inmediaciones del Monte Sinaí, donde daba el Señor las Tablas de la Ley, vuelve sobre sí, se aparta del bullicio, se sienta en un rincon de la plaza, y alli, mas triste que Jonás al pie de la Yedra, mas llorosa que Agar en los desiertos de Bersabee, despues que fue despedida de la casa de Abrahan, mas combatida de confusos pensamientos que Elias á la sombra de Junipero, y que San Agustín debaxo de la higüera, con la luz de un interior extraordinario auxilio, se hizo cargo de la multitud y gravedad de sus enormes culpas, atribuyendo á ellas la oculta fuerza que la habia impedido en-

trar en la Iglesia, al modo que Sefora, muger del Santo Moysés, deteniéndoles Dios el paso en el camino, entendió el pecado de omision en que con su esposo habia incurrido de no haber circuncidado al hijo varon que llevaban en su compañia, conoció á la manera que los Accaronitas, Azotios y Bethsamitas la justicia con que Dios la castigaba, la bondad y misericordia con que la habia hasta entónces disimulado y sufrido: y qual otro Isaías, que al notar se conmovia la fábrica del Templo, quando los Serafines entonaban las divinas alabanzas, reconoce y publica su propria vileza en la inmundicia de sus labios: ó David advirtiendo la repentina muerte del Levita Ozá por haber tocado el Arca Santa del Testamento, se retrae humilde y temeroso de introducirla en su palacio, confesando su indignidad y demérito para ello; asi entendió Maria su propria vileza y que verdaderamente era indigna de poner sus inmundos pies en aquel venerable lugar, donde los Ángeles mas altos ponen reverentes sus labios y su rostro para adorar al Dios de la Magestad, y venerar al Criador de los cielos y la tierra.

Tirada pues allí contra el suelo, confusa, sobresaltada, y todo su interior conmovido, se decia á sí propria: *¿Qué es esto que me sucede? ¿Qué oculta virtud me imposibilita el entrar con los demás en la Iglesia? ¿Qué fuerza invisible es ésta que contra mi voluntad me detiene el paso y dexa inútiles mis esfuerzos? ¿Por qué á mi sola se me niega lo que á los demás es concedido? ¿Qué es lo que así impide el logro de mis intentos? ¿Acaso serán todos justos los que entran en este Templo? ¿Por qué yo sola he de ser excluida de este bien? ¿Por qué digo? ¿Cómo yo inmunda y abominable tengo valor de entrar en la casa de Dios, donde asisten llenos de temor los mas encumbrados Serafines? ¿Cómo he de atreverme á parecer delante de aquel sagrado Madero, en que se obró mi redencion, y que no puedo mirar sin conocerme cómplice de la muerte que padeció en ella el Hijo de Dios Eterno? ¿Cómo olvido la que he sido? ¿Cómo no conozco la que soy? ¿Quién me ha sido semejante, ni con quién puede compararse mi maldad? ¿Qué jumento ha habido tan estólido, ni qué bruto tan insensato, que por lo ménos no haya conocido el pesebre de su Señor? ¡Ay de mí! que habiéndome Dios criado á su imágen y*

semejanza, y condecorándome con el alto honor de Esposa suya, por la fe, y de su hija adoptiva por la gracia, puedo compararme con los jumentos mas insipientes, y aun les soy verdaderamente semejante por no haber entendido, ni ménos apreciado el grande bien que en mí tenia! Sin duda que estaria Dios como pesaroso de haber criado, del mismo modo que lo estuvo de haber dado su espíritu de vida á los que por semejantes culpas á las mias destruyó despues con el Diluvio. ¡Oh quántos castigos tengo justamente merecidos! ¡Oh cómo debo temerlos, si no me aprovecho de éste con que misericordiosamente me avisa!

De este modo comenzó á pensar nuestra Santa, y ya ilustrado su entendimiento con la luz de aquel soberano auxîlio, supo con él hacerse cargo de su propria vileza, horrorizada de que siendo tal hubiese cometido la exêcrable maldad de ofender con tan disformes culpas á su mismo Criador, y á la manera que Abisaí, viendo al infame Semei maldecir y tirar piedras á David, arrebatado de zelo quiso quitarle la vida y le reprehendió, haciéndole presente su vileza, la enormidad de su delito, y la Magestad del que habia ofendido, con decirle: ¿Cómo este

perro muerto tiene la osadia de maldecir á su Rey y Señor? ¿*Quare maledicit canis hic mortuus Domino meo Regi*? (1) Asi la divina ilustracion hizo conocer á Maria todo esto, quando para que asi lo entendiese, fue milagrosamente impedida de acercarse al verdadero Árbol de la Vida, la Cruz de Jesuchristo, como por igual motivo fueron nuestros primeros padres arrojados del Paraiso: Con lo que asi aquellos como ésta por el conocimiento experimental de innumerables desastres á que quedaban expuestos, infirieron quan malo, y amargo es separarse de Dios por el pecado, perder su santo temor, y haber incurrido en su indignacion formidable. Con esta luz iba el Señor preparando ó previniendo la voluntad de aquella pecadora, inclinándola al bien apetecible de su conversion necesarísima.

II. No es solo el entendimiento quien experimenta los efectos del auxîlio de Dios, tambien los causa admirables en la voluntad, previniéndola, inclinándola y moviéndola para lo que debe obrar entónces. La previene, ó ante-

(1) 2. Reg. 16. 9.

cedentemente la dispone por algun modo raro para que mejor reciba su inspiracion ó bien con el zelo de la justicia como sucedió á David con la parábola de Nathan: O bien con el deseo de alguna temporal felicidad como á la Samaritana, al Regulo, y á muchos de los que la pidieron á Jesuchristo: ó bien con la noticia ó experiencia de algun prodigio como á Nicodemus, al Energumeno de los Gezarenos, y aquellos otros muchos de quienes, dice San Juan, creyeron en el Señor al ver las muchas maravillas que obraba: ó bien con algun otro modo de los muchos que reserva en los arcanos de su infinita sabiduria: la mueve, ya con el temor como á Saulo, ó ya con el amor como á la Adúltera. Y asi movida y prevenida la inclina al bien que debe executar, y necesita. Inclina pues el soberano auxîlio la voluntad de la detestacion del pecado á la penitencia y á la enmienda de la vida. Es doctrina comun de los Teólogos, bien autorizada con el santo Concilio de Trento y su Catecismo.

I. Inclina pues el Señor con su divino auxîlio la voluntad á la detestacion del pecado, haciéndole aborrecer ó mirar con horror todo

aquello que le ha sido hasta entónces deleytable. Asi parece lo indican aquel repetido precepto á los Israelítas de que olvidasen las hollas de Egipto, no apeteciesen sus carnes, ni ménos volviesen á buscar en él algun socorro conminándolos con su terrible maldicion, si asi no lo cumpliesen: Aquel mandato de Dios por Isaías: *Dexe el impio su mala vida, y el hombre pecador su mal modo de pensar; conviértase al Señor, y será perdonado*: Y aquella severa reprehension é instructiva respuesta que dió el divino Maestro á aquel jóven, que llamándole para que le siguiese, pidió licencia para volver á su casa á enterrar á su difunto padre: *Sígueme, le dixo, y dexa á los muertos que entierren á sus muertos.* ¿Qué mas claro se puede significar á todos estos el horror con que debian mirar quanto habian hasta entónces gozado con ofensa de Dios y ruina de sus almas?

II. La inclina tambien á la *penitencia* ó dolor de las culpas cometidas: bien lo demuestra el caso de los Ninivitas: que movidos con la ardiente predicacion del Santo Jonás, y persuadidos de las eficáces persuasiones de su Rey Sardanapalo, resolvieron prontamente hacer la

grande penitencia que la sagrada Historia nos refiere. San Pedro llora inmediatamente sus nehaciones, y la Santa Magdalena corre presurosa á los pies de Jesuchristo, y alli empieza y parece no acaba de significar con las lágrimas de su corazon el dolor de sus pecados, como un efecto de aquel auxîlio con que quiso el Señor favorecerla. ¿Quién puede apetecer el veneno que da la muerte con gustarlo; ó no sentirlo despues que incautamente lo ha bebido? ¿Puede cometerse un yerro grave, sin el dolor de haberlo cometido?

III. El auxilio de Dios *inclina* últimamente la voluntad á la *enmienda de la vida.* Muy alta, y á propósito es la doctrina de San Pablo, quando escribiendo á los de Roma, dice: que del mismo modo que entregamos nuestros sentidos á la inmundicia, y á la iniquidad para servir al pecado, debemos despues en nuestra conversion, dedicarlos á la práctica de la virtud para nuestra santificacion, (1) oportuna para el intento la prudencia de Judas Macabéo, que

(1) Rom. 6. 19.

para purificar el templo y ofrecer dignamente sacrificio, dispuso por divina inspiracion, *incidit illis consilium bonum*, destruir el altar antiguo profanado, y construir otro enteramente nuevo: (1) Saulo al percibir el eco que le aterra se le oye decir: *¿Señor, qué quieres que yo haga?* Sin duda porque entendió desde luego la necesidad de mudar de vida para enmendar su yerro. Á esto y mucho mas se estiende el auxîlio con que Dios nos favorece para nuestra conversion. ¿Quién jámas lo ha recibido que no haya experimentado en sí todos estos efectos?—

Los experimentó, pero muy maravillosos nuestra Santa. Oigámoselos referir á ella misma: *Al verme quarta vez arrojada del templo (dice refiriendo su vida al Santo Zozimas.) abrí los ojos del alma, y conocí claramente el motivo que lo ocasionaba. Llena de confusion, y anegándome en lágrimas comencé á mirar con horror, y fastidiarme del desórden de mi vida pasada. Entregúeme toda al sentimiento de mis culpas; solté*

(1) Macab. 4. 45.

las riendas al llanto, llevada de mi dolor, y fue tanto asi el uno como el otro, que gustosa hubiera dado allí mi vida por acabar con mis excesos. Á este tiempo levanté casualmente los ojos, no se á qué parte, y descubrí una imágen de la Santísima Virgen Maria nuestra Señora: Ocurrióme prontamente á la memoria lo que muchas veces habia oido que es Madre de Misericordia y refugio de los pecadores; la miré con nuevas lágrimas, é inmediatamente la dixe: Madre de Misericordia tenedla de esta infeliz criatura: Vos sois el refugio de los pecadores, y yo por ser la mayor de todos, mas acreedora como mas necesitada de vuestra especial proteccion: confieso Señora que no merezco participar de aquellas abundantes gracias que hoy derrama el todo Poderoso sobre las muchas almas que saben aprovecharse de la sangre de nuestro Señor Jesuchristo; pero á lo ménos logré yo por vuestra intercesion y ruegos el poder adorar y ver el sagrado madero, en que lleno de caridad obró y consumó vuestro precioso Hijo mi redencion. Si esto consigo, como lo espero de vuestra clemencia, os prometo, dulcísima Señora, el irme sin mas dilacion á un desierto á llorar por toda la vida

mis feísimos pecados, y borrar de mi corazon aún la memoria del mundo. (1)

¿Qué mas claro puede expresarnos lo que causó en su alma y obró en su voluntad aquel tan fuerte como poderoso auxîlio? Asi (semejante en esto á Jeremías, quando lloraba lleno de amargura los delitos de su pueblo) despues que el Señor por un modo tan raro le hizo conocer sus culpas, supo llena de confusion y vergüenza horrorizarse de ellas, sentirlas y detestarlas, hasta proponer la enmienda y borrarlas con áspera penitencia. (2) Ojalá seamos nosotros tan dichosos que quando Dios con la gracia antecedente de su divino auxîlio ilustre nuestro entendimiento para que conozca *la dignidad del ofendido, la gravedad de la ofensa y la vileza del ofensor*: quando con su santa inspiracion dispone y mueve nuestra *voluntad*, inclinándola á la *detestacion* del pecado, á la penitencia de él, *y á la enmienda de la vida*; sepamos corresponderle, cooperando como es debido á tanta gracia, del modo que cooperó,

(1) Ejus Vita.

(2) Hier. 31. 19.

y correspondió esta dichosa penitente, á la que el amabilísimo Salvador de su alma quiso misericordiosamente concederle. Medio á la verdad preciso para que nuestra conversion se verifique, como en efecto se verificó la suya.

§. II.

Dogma es infalible de nuestra católica fe que para la justificacion del impio, ó para la conversion del pecador ha de concurrir no solo Dios con sus auxîlios, sino tambien la criatura con su libre voluntad. Igualmente lo uno que lo otro es necesario. La voluntad por sí sola no es capáz de moverse ó inclinarse á un acto sobrenatural, como es la detestacion del pecado y dolor de haberlo cometido; necesita precisamente del auxîlio de la gracia, que la disponga, prepare y ayude para ello. Éste sin el concurso de aquella no alcanza tampoco en manera alguna á poder santificarnos, pues á la manera que para el compuesto físico, la materia sin la forma, ó la forma sin la materia, cada qual por sí sola no es bastante, porque como partes distintas, aunque esenciales, de-

ben precisamente unirse entre sí para la formacion del compuesto; asi para nuestra justificacion ó conversion, el auxîlio sin la voluntàd, ó ésta sin aquel no es suficiente; es necesario, pues, concurran uno y otro, Dios dando el auxîlio que nos mueva é incline, y la criatura cooperando con su libre voluntad á la divina inspiracion. Esta cooperacion consiste en dos cosas *en admitir el auxîlio, y en corresponder á él.*

I. La criatura, pues, debe *admitir el auxîlio apreciándole mucho, y apropriándosele á sí.* No puede dudarse que es tanto mas apreciable algun bien, quanto lo es el conocimiento de su valor y substancia; al aprecio sigue el deseo, y á éste la solicitud de su logro: *ó mulier si scires donum Dei.* Dixo Jesuchristo mi Señor á la Samaritana: ¡oh muger si conocieses bien el don de Dios, ó el beneficio que te hace en llamarte á penitencia! Acaso entónces tú misma lo solicitarias: (1) No nos cansemos; es imposible conocer el valor, é importancia del divino auxîlio sin apreciarlo, como lo es en apre-

(1) Joan. 4. 10.

ciándolo el dexar de apetecerlo, ni apetecerlo sin procurarlo hasta haberlo conseguido.

I. Quando Dios lo concede debe recibirse con aprecio, porque de lo contrario se arriesga enteramente el fin, porque se nos da. Los convidados á la gran cena que refiere en parábola Jesuchristo, fueron totalmente excluidos de su participacion, porque no apreciando aquel favor como correspondia, se escusaron de concurrir con su asistencia. No asi aquel Samaritano, único entre los diez leprosos á quienes el Señor sanó milagrosamente de su asquerosa enfermedad: No asi Santa Isabél madre del Bautista, que al entrar la Reyna de los cielos en su casa, exclamó: *¿Unde hoc mihi?* ¿De dónde á mí, ó quándo he merecido yo que la Madre de mi Señor venga á visitarme? No asi tampoco aquellos Discípulos de nuestro Redentor á quien separándose otros de su compañia por parecerles dura la doctrina que les enseñaba, y oyendo al Divino Maestro que les decia: *¿Acaso vosotros quereis tambien dexarme?* Respondieron; *á quién, Señor, á dónde iremos, que encontremos el espíritu de vida que nos dan vuestras palabras?* Estos sí supieron apreciar el

don de Dios, y enseñarnos el modo de empezar á corresponderle: el Bautista salta de regocijo en las entrañas de su madre al infundírsele la gracia, que lo santifica: los Santos Reyes Magos son poseidos de un gozo extraordinario, al descubrir la milagrosa estrella que les demuestra y conduce al Rey de los Reyes que acababa de nacer en el mundo; y Zacheo alegre sobre manera, recibe en su casa á Jesuchristo, porque le oye decir que necesita entrar en ella para remediarlo: asi daban á entender estos justos en el júbilo de sus espíritus, el alto aprecio conque miraban aquel grande beneficio, á que muy luego se conocieron nada acreedores por su mérito, y tan necesitados de él como de saber aprovecharlo.

En efecto, toda nuestra felicidad consiste en saber aprovecharnos de la bondad con que Dios por sus auxilios nos llama á nueva vida. Aquel aplicarnos y mirar como proprio para nosotros el aviso, el desengaño ó el escarmiento de que como de una gracia particular, se vale el Señor para atraernos á sí, es lo que nos va disponiendo á la verdadera conversion: ¡oh quánto debe estimarse un bien, cuyo valor y precio

es la sangre y vida de un Dios-Hombre! ¡y oh quánto importa procurarlo, siendo como son sus resultas no ménos que el logro de una feliz eternidad! No permitais en manera alguna ser defraudado del dia bueno que para tu bien se te concede, dice el Espíritu Sánto, ni dexes malograda una sola partícula del buen don, ó de la gracia, con que Dios te favorezca. (1). Los Apóstoles oyendo á Jesuchristo, que sin señalar el que habia de hacerlo, les decia: *Yo os aseguro que uno de vosotros ha de entregarme á mis enemigos*, juzgando humildemente cada uno, que aquel aviso era dirigido á él, no á los otros, todos excepto Judas le preguntaron: *¿Acaso Señor soy yo el que ha de cometer esa maldad?* La fe nos enseña que Christo es propiciacion por nuestros pecados, y no solo por los nuestros, sino tambien por los de todo el mundo; y no obstante hablaba de esto San Pablo como si solo por él hubiese muerto el Divino Redentor. *Dilexit me, et tradidit semetipsum pro me*: Me amó á mí, decia, y por mí se entregó á la muer-

(1) Non defrauderis à die bono, et particule boni doni non te prætereat. Ecli. 14. 14.

te. (1) Leed las vidas admirables de los Antonios, (2) de los Franciscos, de los Ignacios, de las Afras, de las Melanias, de las Eudocias, hallareis otros tantos exemplos de de esto mismo, y quedareis instruidos que no ha de oirse con indiferencia la voz del cielo, como las vírgenes necias que reprueba el Evangelio; sí con el aprecio, aplicacion y buen uso de ella, que supieron hacer las precedentes, y bien aprovechadas.

Siguiólas en ello nuestra ya arrepentida María. Y para evidenciarlo se levantó del sitio donde habia estado sentada, se apresura por el camino á la Iglesia, entra ya sin dificultad en ella, y poseida de un interior extraordinario júbilo, corre exhalada á la presencia de la Santa Cruz. Allí arrodillada levanta sus ojos á aquel Santo Monte de donde le habia venido tan poderoso auxîlio; elevada sobre sí, y puesta toda su mente en lo celestial, la que por el largo tiempo

(1) Ad Galat. 2. 20.

(2) *Cum ex evangelio audiviset: si vis perfectus esse, &c. tanquam, ea sibi dicta esent, Christo Domino obtemperandum existimavit. Eccl. in ejus. ofic.*

de 17 años la habia tenido inclinada á la tierra, mucho peor que aquella pobre enferma, que refiere el Evangelio. Estuvo 18 años tan encorvada que en manera alguna podia incorporarse para mirar al cielo, pegado su rostro con el polvo, despedazándosele el corazon de dolor, rasgándosele las entrañas con la fuerza ó vehemencia del espíritu, y penetrada su alma de los mas vivos sentimientos del temor y del agradecimiento, adora aquel sacro Madero, detesta y llora nuevamente sus culpas, como Magdalena á los pies de Jesuchristo, y son tantas sus lágrimas, que al modo de las de David, llegaron no solo á humedecer, sino tambien á regar copiosamente el pavimento. Asi lo asegura la misma Santa, refiriendo los hechos mas notables de su vida. ¡Oh quántos consuelos le comunicaria entónces el que se dignó decir Bienaventurados los que llorán, porque ellos serán consolados! ¡y oh quáles y quántas serian alli sus resoluciones y propósitos! con qué verdad diria: *trahemè pos te, curremus in odorem unguentorum tuorum*, ¡traheme Señor á tí, y correré presurosa tras el suave olor de tus grandes beneficios!

II. Ésta es aquella necesaria cooperacion en

la voluntad de la criatura, sin la qual el divino auxîlio no puede producir en ella sus efectos. Mas para que por esta *correspondencia* logre el alma la perfeccion de sus frutos, debe ser con *prontitud y con eficácia*: no de otra suerte que el ciervo herido corre exhalado, y busca con la mayor actividad las fuentes de las aguas, donde por natural instinto, conoce que puede encontrar su remedio.

I. ¿Quién no admira la prontitud con que los enfermos de la piscina se arrojaban á sus aguas, luego inmediatamente, que el Ángel las movia, siendo el general cuidado de cada uno, que de los demás ninguno á él se adelantase? ¿Quién no se conmueve, ó podrá no enternecerse al notar la grandeza de ánimo en los pobres hijos del Cevedeo y en los demás Apóstoles, quando al primer llamamiento de Jesuchristo, dexan sin dilacion alguna la ocupacion en que se hallaban, renuncian quanto tienen ó esperan tener, y le siguen de todo corazon como olvidados de sí? ¿Á quién no edifica la religiosa presteza con que el ciego del Evangelio adoró á Christo por verdadero Dios, en el instante que fue favorecido con la noticia y cono-

cimiento de esta verdad? Habíale el Señor dado la vista corporal, le llamó despues á la Escuela del Mesias, pregunta por él, ó á dónde le hallaria, y oyendo: *qui loquitur tecum ipse est:* el que habla contigo es el Mesias, al punto se le postra á los pies, con la fe mas viva le confiesa, y con la piedad mas religiosa le venera: *Credo Domine, et procidens adoravit eum.* (1) De lo contrario tal vez, ó sin duda, hubieran estos perdido el bien que consiguieron, como las vírgenes necias, por su tarda cooperacion lo malograron. Sí, que no sufre tardanzas en su correspondencia la gracia con que el Espíritu Santo nos atrahe á la compuncion y enmienda de la vida.

II. Ni está todo hecho con lo dicho, si á la prontitud no acompaña la eficácia en la cooperacion al divino auxîlio, éste sin duda quedará inutilizado, y nuestra conversion ciertamente impedida. Son muchas las dificultades, graves los inconvenientes é insuperables, al parecer, los obstáculos, que por una tan séria re-

(1) Joan. 9. 38.

solucion se nos presentan; su necesario vencimiento nos exîge un eficáz empeño en no dispensarnos de quantos medios se juzgan conducentes al intento. Quando Dios nos llama, todo debe posponerse á su correspondencia, desatender inconvenientes por graves, que parezcan, como los Santos Reyes Magos del Oriente; pisar los respetos humanos, como la enamorada Magdalena, despreciar dificultades, como las devotas mugeres, que caminaron al sepulcro, arrostrar con los temores, como Santo Tomás Apóstol: *Eamus et nos.* (1) Y el venerable varon Josef de Arimatea, y arrojarse aun á los peligros de la vida, ó riesgos de la muerte, como el Señor San Pedro, que ya decia á su Divino Maestro: *Tecum paratus sum, et in carcerem, et in mortem ire.* (2) Ya se arrojaba intrépido á las aguas del mar, quando entendia le llamaba el Señor, ó le esperaba en la orilla. ¡Heróyca resolucion por cierto, y maravillosa eficácia la que en estos raros sucesos admiramos! Pero no es ménos la que se necesita para que el auxîlio no

(1) Joan. 11. 16.

(2) Luc. 22. 23.

se pierda, y la conversion se perfeccione: ¡oh quántos se lloran eternamente perdidos por la ineficácia de sus resoluciones! Sí, que son malditos del Señor los que hacen con negligencia su obra, ó la mayor de todas ellas, que es la justificacion del alma.

No comprehendió esta maldicion á Santa Maria Egipciaca; *su prontitud y eficácia* en corresponder á Dios, que misericordiosamente la llamaba, fue verdaderamente admirable, y de suma edificacion para todo el Orbe Christiano. Luego que logró adorar la Santa Cruz en el Templo, despues que lloró y detestó con indecibles gemidos y fervorísimos sollozos sus pecados, se vuelve sin enjugar sus lágrimas al sitio de aquella devota imágen de la Santísima Vírgen, donde ántes habia hecho su voto, y arrodillada en su presencia, la dixo con nuevo fervor y mayor ternura: *Madre de Misericordia, á vuestra piedad, despues de Dios, debo la obra de mi conversion, sea vuestra su perfeccion, como lo ha sido su principio; no merezco vuestros dulces favores, porque mis indignas culpas me hacen desacreedora á ellos, por esto mismo me hace la mas necesitada de vuestra maternal proteccion, y por*

vuestro medio de la de mi Señor Jesuchristo. Yo os prometí alejarme del mundo, pronta estoy para cumprirlo, aqui me teneis, disponed de mí, ó inspiradme lo que debo hacer para seguir fielmente la divina voluntad; sed Vos Madre y Señora mia, mi norte, luz y guia en el camino de mi salvacion. Apénas concluyó esta breve oracion, quando oyó clara y distintamente una voz como un poco distante, que la decia: *Pasa el Jordán, y encontrarás tu descanso.* Acompañó á la voz exterior, el interior impulso de la gracia, y sin retardar un solo instante su correspondencia, se levanta inmediatamente del sitio para poner en execucion lo que se la habia mandado. Sin mas dilaciones, que implorar nuevamente el soberano auxîlio, y el amparo de la Reyna de los Cielos, compra tres panes, y sale de Jerusalén en busca de su Dios, como muchos siglos ántes la mística Esposa de los Cánticos: Caminó sola, y á pie todo aquel dia, y al fin de la tarde llegó á las orillas del Jordán, donde encontrando una pequeña Hermita, dedicada al Santo Precursor de Christo, se entró en ella, hizo oracion, y despues de haber comido medio pan, volvió á ella, y consumió el

resto de la noche, detestando con infinitas lágrimas sus yerros, é implorando humildemente y confiada en la misericordia del Señor. Á la mañana hizo debidamente su confesion general, recibió la sagrada Eucaristia, volvió á encomendarse á nuestra Señora, y pasando el Jordán en un barquillo se encaminó intrépida por las vastas soledades de Palestina, á buscar el sitio mas oculto que Dios le tenia señalado, para que haciendo penitencia le sirviese en santidad y justicia todos los dias de su vida. ¡Dichosa criatura, que llamada de Dios á la soledad para hablarle al corazon, supo corresponderle tan fielmente, que mereció la enriqueciese con mayores gracias y mas particulares beneficios: ¡Feliz muger! que en lo mas relaxado de su vida la llama el Señor, se convierte y llora tan de veras sus pecados, que consigue un plenísimo perdon de todos ellos. *Remmittuntur ei peccata multa.* ¡Qué exemplar tan vivo para los que desean arrepentirse! ¡Qué reprehension para los tibios! ¡Qué confusion para los obstinados! Oigamos algo en la

MORALIDAD.

§. III.

Que la ira de Dios y su misericordia están muy cerca de nosotros, y que su divina indignacion se inclina á castigar á los pecadores, nos dice el Espíritu Santo en el Eclesiástico: (1) ¿Quién de los que viven olvidados de Dios y de sus obligaciones no se estremecerá al oirlo? Dia llegará en que llorando su eterno destierro á las tinieblas exteriores del abismo, los que fueron llamados á la felicidad de hijos del Reyno del Señor, vean á muchos del Oriente y Occidente de los que parecia estaban mas distantes de Dios, sentados con Abraham, Isac, y Jacob en el Reyno de la bienaventuranza. (2) Esto habla con nosotros, Religiosísimo Congreso, RR. y venerados PP. mios en Jesuchristo. ¿Cómo no tememos, aun enmedio de nuestra dichosa suerte? ¿Qué los perversos dificultosamente se corrigen ó llegan á convertirse, y que

(1) Eccles. 5. 7.

(2) Math. 8. 11.

está lejos de los pecadores la salud y remedio de su alma, repiten las santas Escrituras. Devotísimo pueblo, esto es, para vosotros, si viviendo en pecado, ó no temeis vuestra ruina, ó no procurais vuestro remedio. Todos, pues, indistintamente tenemos no poco de que temer, y bastante de que instruirnos en estas importantes verdades: Nosotros los que retirados de la confusa Babilonia del mundo, nos hallamos en el delicioso Paraiso de la Religion, ó en el sublíme monte del Estado Eclesiástico; y vosotros los que entre las miserias del Egipto del siglo, suspirais por el goce de la tierra prometida la celestial Jerusalén.

I. No vosotros á mí, yo sí he sido el que escogiendoos entre muchos, os trage á mi escuela, y os puse en ella para que deis mejor fruto, y éste siempre en vosotros permanezca. Con estas voces significó nuestro amabilísimo Redentor á sus Apóstoles el imponderable bien de su vocacion, y la grande obligacion en que por ella se hallaban. Proprísima expresion para que nosotros los Religiosos nos hagamos cargo de la gracia de nuestra eleccion y de nuestra deuda á su correspondencia.

I. Principio es bien sentado en la Santa Teología y verdad infalible en nuestra católica fe, que la eleccion que el Señor hace de nosotros para la gracia, es un favor que no podemos merecerlo, ó es un don enteramente gratuito, pues á no ser asi, no deberia llamarse gracia, (1) dice el Apóstol: ¿qué méritos eran los de Saúl? ¿Quáles los de San Matéo? ¿Quántos los de Saulo? Ciertamente ningunos buenos, sobrándoles muchos malos, como hablando de San Pablo, lo afirma San Agustin. (2) No obstante son favorecidos de Dios con la vocacion al estado que en cierto modo podemos llamar eleccion á la gracia; porque asi aquella como ésta, es en alguna manera la causa, origen y principio de imponderables bienes para el alma en esta vida, y de su interminable felicidad en la otra. ¿Podemos negar amados y venerados PP. mios en el Señor, que quando no en el todo, en gran parte, hemos recibido de Dios igual favor en la vocacion á nuestro estado, que no impropriamente

(1) Si autem gratia jam non ex operibus, alioquin gratia jam non est gratia. Rom. 11. 6.

(2) San Agustin.

diremos eleccion á la gracia? Negaremos nuestro demérito, ó por lo ménos el ningun mérito que teniamos para que escogiéndonos el Señor nos entresacase de la multitud de almas que crió tambien para sí, y ha dexado entre los riesgos del mundo? Es cierto que el artífice tiene poder para de una misma masa del barro hacer vasos de honor, ó de ignominia, sin que puedan éstos últimos quexarse de él: *Nunquid dicit, figmentum ei qui se finxit: Quid me fecisti sic.* (1) Del mismo modo, que el labrador cortando de la oliva algunos ramos pone otros y los ingerta en su lugar, sin hacer injusticia á los primeros. Mas tambien lo es que ni el ramo que se ingertó tiene de que gloriarse contra los cortados, (2) ni el vaso de honor puede alegar mérito alguno para su señalado destinò: ¿Quál es el que tuvimos nosotros para el nuestro? ¿*Quis enim te discernit*? Diré con San Pablo: (3) ¿Quién Padres mios, ó qué es lo que asi nos distingue de los pobres seglares?

(1) Rom. 9. 20.

(2) Ibid. 11. 18.

(3) 1. Cor. 4. 7.

¿Acaso nuestro mérito? ¡Qué engaño si tal pensamos! Oigamos al Apóstol: *Non ex operibus, sed ex vocante dictum est ei.* (1) No nuestras obras; solo Dios que por su bondad quiso elegirme: ¡ah! quánto miedo debe ocasionarnos nuestro ningun mérito, á los que tan particularmente hemos sido favorecidos con la eleccion de la gracia del Estado Religioso; pues el mismo que excluyó de este bien á los del siglo, puede separándonos de sí, ó repudiándonos á nosotros, colocarlos á ellos en el lugar, que ocupamos. *Potens est enim Deus iterum inserere illos.* (2)

Ni solo es grande este bien, porque excede á todo nuestro mérito, lo es asimismo por el alto honor que nos confiere, y espiritual utilidad que por su medio conseguimos. Ya no os diré yo siervos, sino amigos mios, dixo el divino Redentor á los primeros Religiosos que hubo en su Santa Iglesia, que fueron los Santos Apóstoles. Como á tales nos trata tambien á nosotros, manifestándonos los ocultos miste-

(1) Rom. 9. 12.

(2) Ibid. 11. 23.

rios de su Reyno Celestial, ó de sus verdades eternas, al mismo paso que las esconde, ó niega á los mundanos. *Vobis datum est nosse misteria regni cœlorum; illis autem non est datum.* (1) ¡Raro beneficio! Conocer que el mundo está lleno de malignidad, que arde en vivo y exêcrable fuego; que todo quanto en él se halla es concupiscencia de la carne; concupiscencia de los ojos y sobervia de la vida: que su aparente gloria, despreciable figura y engañosa felicidad, no solo es transitoria, que prontamente pasa, sino que toda ella es vanidad y aflicion del alma, y del espíritu: *Vobis datum est intellectus.* Que el Estado Religioso es el alto monte, donde con el Santo Loth son libres sus profesores del estrago de Sodoma: el Arca de Noé en la qual evitan les comprehenda la universal ruina, ó una ciudad de refugio en que se halla seguro asilo para no experimentar los rigores de la divina Justicia *vobis datum est.* Saber que aquí son favorecidos de Dios como los Hebréos en el desierto, defendidos como Eliséo en la soledad; y asegurados de la vida eterna, y del

(1) Math. 13. 11.

ciento por uno en ella como los Santos Apóstoles, *vobis datum est.* ¡Qué favor tan estupendo!

No asi los mundanos, pues como insensatos motejan nuestra vida, juzgándola despreciable y obcecados con su maliciosa estulticia, no advierten que el Dios de este siglo, el Ángel de las tinieblas, ó su propria vanidad les ha privado de la vista, ó verdadero conocimiento para impedir llegue á ellos la luz del desengaño, (1) *illis autem non est datum*; saber discernir entre lo precioso de la virtud y vileza del pecado; darlo todo por adquirir la joya preciosísima de la gracia; reputar por vasura los bienes mas estimables de esta vida por lograr á Jesuchristo, *illis autem non est datum.* Persuadirse que no tenemos aqui ciudad ó habitacion permanente, sino que con el mayor conato debemos solicitar la que en lo venidero ha de ser estable para siempre; y que para esto es necesario negarse á sí mismos, tomar la cruz y seguir á Jesuchristo: separar el corazon de las abundancias y tesoros de la tierra para ateso-

(1) Deus hujus sæculi excæcavit mentes infidelium, ut non fulgeat illis illuminatio Evangelii. 2. Cor. 4. 4.

rar riquezas incorruptibles en el cielo; no dar gusto á los deseos de la carne para vivir segun Dios, conforme á las leyes del espíritu, *illis autem non est datum*: ¡qué desgracia! Ellos enmedio de la densísima obscuridad de su preocupacion, ignorancia y amor desordenado á lo terreno, al modo que los Egipcios con la horrible plaga de las tinieblas están inmobles, ó viven como insensibles aun para sentir sus proprios males, y nosotros á semejanza de los Hebréos (1) gozamos de la luz, y con ella las mas apetecibles felicidades. ¡Oh qué grande es nuestra deuda para con Dios!

II. Satisfaremos en la parte que podemos á tanto beneficio si lo apreciamos, segun su mérito, y acreditamos su decoro, segun las obras. En efecto, por mas que los ignorantísimos Filósofos, temerarios incrédulos y necios libertinos de nuestros dias se empeñan en maldecir aquella escogida porcion, ó mejor parte del Pueblo del Señor; éste la bendice con espirituales bendiciones desde el cielo; (2) por mas que ellos

(1) Exôd. 10. 23.

(2) Salm. 108. 28.

con su blasfemo estilo quieran desacreditar el sublime decoro de nuestro estado con llamarle ocioso, inútil, y aun perjudicial de la República, el Espíritu Santo lo realza, llamándole generacion escogida, gente santa, pueblo de adquisicion; por mas que aguzando sus lenguas como serpientes, estos infames abortos del abismo vomiten el veneno de sus labios, en las mas exêcrables expresiones; ó afilen sus dientes, ó sus plumas como saetas para herirnos con sus dicterios, no prevalecerá su detestable malicia; porque como tizones medio encendidos, todo se convierte en humo, como lo dixo Dios por Isaías: (1) á su amada Jerusalén, quando intentaban su ruina Rasin, Rey de Siria, y Face, hijo del Rey de Israél; pues á pesar de su manifiesto encono, él es un estado en que se halla *quanto es bien verdadero, quanto es honesto, quanto es justo, quanto es santo, quanto es amable ó apetecible, con quanto es de honor y buena fama, toda virtud, toda laudable enseñanza,* (2) *y todo lo que es buen olor para Jesuchristo.* Es-

(1) Isai. 7. 4.

(2) Fratres, quæcumque sunt vera, quæcumque pudi-

tado en que sus individuos obtienen aquella bienaventurada suerte de oir, ver, entender y conocer lo que no consiguieron muchos Reyes, y aun Profetas por mas que lo desearon. (1) Estado, cuyo honor antepusieron al explendor de sus Imperiales Coronas y Reales Cetros, los Wambas, los Cárlos, los Luises, &c. las Isabelas, las Cunegundas, las Salomeas, las Heduvigis, &c. Estado por último que honraron los Apóstoles, y aun el mismo Jesuchristo, siguiéndolo y realzando sus principales virtudes á la heroycidad en que hoy se halla con la solemnidad de sus votos: sin duda que tantas recomendaciones nos exîgen la mayor estimacion, y que merece demos quanto tengamos por su quieta posesion, al modo del que para hacerse dueño de un tesoro, vendió todas sus haciendas, y compró con su valor ó precio el campo donde lo encontró escondido. (2)

---

ca, quæcumque justa, quæcumque sancta, quæcumque amabilia, quæcumque bonæ famæ, si qua virtus, si qua laus disciplinæ, hæc cogitate. Philip. 4. 8.

(1) Luc. 10. 23.

(2) Matth. 13. 44.

Tan alto distintivo requiere en nosotros tales obras, que sean verdaderamente frutos de honor y de honestidad: El Señor nos ha condecorado con el mismo exceso, que suele honrar á sus amigos: (1) ¡quánta será nuestra culpa si nos envilecemos, reiterando el andar por los antiguos caminos de los pecados! (2) Nos ha elegido con inmensa dignacion para este género de vida; ¡quánto será nuestro yerro si olvidados de tan alto beneficio, no andamos ó vivimos, segun la dignidad ó el carácter de nuestra vocacion! Nos ha segregado de la multitud de los pueblos para que seamos enteramente suyos: ¡Qué formidable será nuestro juicio, si dividido nuestro corazon, nos implicamos en los negocios del siglo, ó en asuntos improprios, y tal vez contrarios á los de nuestro peculiar destino! Acordémonos que fuimos segunda vez redimidos, quando nos sacó el Señor de la vana conversacion ó comercio del mundo, comprándonos de nuevo, no con el vil precio del oro, ó la plata corruptible, sí con la sangre preciosísima del Corde-

(1) Salm. 138. 17.

(2) Hierem. 2. 36.

ro incorruptible é inmaculado ; tengamos presente que nos ha constituido idóneos Ministros de su Nuevo Testamento , no en la corteza de la letra , sí con la verdad de su espíritu , no olvidemos que nos ha elegido á tanta gracia , y puesto en ella para que demos un fruto permanente , y digno , asi de la bondad del que nos ha escogido , como de la santidad de nuestro ministerio , y conoceremos la necesidad de empeñarnos en asegurar ó hacer cierta nuestra vocacion y eleccion con las buenas obras ; la precision de que aun viviendo en carne , no obremos ó militemos , segun ella , y el terrible castigo, que nos espera de ser arrancados y arrojados al fuego , si como árboles místicos , no damos el fruto bueno, de justicia, santidad y virtud , que en debida correspondencia al no merecido beneficio de nuestra vocacion , continuamente se nos pide : ¡Ah! ¿Qué será de un Sacerdote negligente , de un Religioso descuidado en el cumplimiento de sus obligaciones ? Dígalo Jesuchristo : (1) *Si sal infatuatum fuerit ad nihilum va-*

(1) Matth. 5. 13.

let ultra, nisi ut mittatur foras et conculcetur ab hominibus. ¡Sentencia formidable! ¿Quién no temerá?

II. Infinito es el número de los necios: amado Pueblo mio en el Señor, y en ellos son raros los que no miran con horror la disciplina de su correccion y enmienda. Porque el necio, dice el Espíritu Santo, no recibe las prudentes palabras del que le aconseja bien, solo sí las que son conformes á los sentidos de su corazon en todo corrompido. (1) ¡Fatal desgracia! Tanto mas digna de llorarse, quanto por ellos es ménos conocida: son sin número los delinqüentes en todo género de vicios; la relaxacion de los Christianos es ya tal, que puede en cierto modo decirse el *omnes declinaverunt, &c.* (2) Que todos se han apartado de la senda de los Divinos Mandamientos, y héchose inútiles en sus obras, de suerte, que apénas se encuentra alguno que viva con arreglo; y lo peor es, que casi ninguno quiere volver sobre sí para reflexîonar ó pre-

(1) Non recipit stultus verba prudentiæ, nisi ea dixeris, quæ versantur in corde ejus. Prov. 18.

(2) Salm. 13.

güntarse: ¿qué es lo que he hecho? y tratar sériamente de su conversion y arrepentimiento. (1) Así viven; porque no conocen la dificultad de su remedio. Éste como que es obra de la diestra del Excelso, ha de venirles de lo alto: certeza de ello no la hay; puede Dios no darles el auxîlio, seguridad en lo infalible de sus afectos, tampoco; aun quando la conceda, puede quedarse inútil, la gracia del divino llamamiento. Sí pobrecillos pecadores; puede faltaros la gracia especial y no merecida, que para vuestra conversion necesiteis, ó puede suceder, que aun teniéndola quede inútil por vuestra mala correspondencia. Terribles verdades indignamente olvidadas por nosotros.

Sentencia es de la Sagrada Escritura, que en un alma malévola ó viciosa no entrará la divina sabiduria, ó el espíritu de Dios, ni habitará en un cuerpo sujeto á los pecados, ó esclavo de sus pasiones. (2) La malicia de los pecadores ó su iniquidad, es la que ha puesto aquella horrible division entre Dios y ellos, que im-

(1) Hierm. 8. 6.

(2) Sap. 1. 4

pide no pocas veces llegue á sus corazones el influjo de la gracia, ó el impulso de soberanos auxîlios, bien sea retirando de sus almas este necesario medio para su justificacion, ó bien privándoles del tiempo en que pudieran conseguirlo. De lo uno y lo otro nos ofrecen claro testimonio los Ángeles malos precipitados en el abismo, desde el punto que pecaron; nuestros primeros padres arrojados del Paraiso, porque no gustasen la fruta del Árbol de la Vida: Esaú, á quien se niega la provechosa penitencia, que con lágrimas pedia: el Pueblo escogido, que por repetidas ocasiones es castigado con la desastrada repentina muerte de los viciosos en la actualidad de sus culpas; Antioco, que inútilmente pide su remedio: Jerusalén, por quien en vano ruegan los Profetas Isaías, Jeremías y Ezequiél: los hermanos del rico Epulon, á los quales justamente negó Dios el particular auxîlio, que para su conversion pidió su hermano; y todos aquellos por último de quien dixo Jesuchristo, no habia sido enviado para tratar con ellos su remedio; porque solo habia venido para darlo á los que se hallaban perdidos en la casa de Israél: Sí, que ni á todos los enfermos de

la Piscina, dixo el Señor lo que al Paralítico: *si queria la salud*: Ni como á la adúltera concedió á todos los pecadores nuevos plazos de vida, para que como ella tratasen de su enmienda. ¿Puede ser mas terrible esta verdad? No temeremos todos al oirla? ¡Ay! ¡qué cerca está del precipicio quien no teme su peligro!

II. Pero aun quando abunde en nosotros la gracia del necesario no merecido auxîlio; ¿quién nos asegurará sus efectos? ¿Acaso son estos tan infalibles que mas de una vez no los dexe inútiles, ó nuestra depravacion, ó nuestra desidia? Preguntarlo á las ciudades de Corozain y Bethsayda, indóciles á la predicacion de Jesuchristo: á los muchos que oyendo predicar á los Apóstoles con evidente milagro el dia de Pentecostés, despreciaron su doctrina, juzgándolos insensatos y tomados del vino; y á los del Concilio de los Judios, á quienes dixo San Estevan, que con dura cerviz, y corazones incircuncisos, á manera de gentiles, hacian continua resistencia al Espíritu Santo, que les hablaba é inspiraba, y os dirán hasta donde puede llegar la depravacion de un alma en dexar inútiles los esfuerzos, tal vez mas poderosos

de la gracia ó auxîlio que para su conversion se concede. Escarmentad en los Antedilubianos en el siervo perezoso, y en aquel jóven que fue reprehendido, ó tal vez reprobado por Jesuchristo, porque debiéndole seguir prontamente quiso retardarlos algunos breves instantes, los precísos para despedirse de sus padres, ¡oh que terribles son estas verdades! ¡á quántos ha llamado Dios á penitencia! ¡quántos han tenido el auxîlio para ella necesario, y han perecido sin hacerla, ó por la perniciosa proterbia de sus corazones, ó por la detestable negligencia en aprovecharse de él, ó por justo castigo de sus abominables excesos! Esto es lo que sobre todo hace temerse, no llegue á sucederos lo que á los Judios, ó las turbas que sin fruto alguno, oian la doctrina de nuestro Redentor, de los quales, dixo: *Vîdentes non vîdent; et audientes non audiunt, neque intelligunt*: (1) Que viendo sus maravillas, y oyendo sus doctrinas no advertian, ni entendian el modo de aprovecharse; de que resultaba quedarse ellos impenitentes é irremisibles sus pecados. ¡Ah! ¡quántas ve-

(1) Mat. 13. 13.

ces por esta culpa se imposibilita el hallár á Dios aun en la muerte! Díganlo los Fariséos, á quienes asi lo aseguró nuestro Salvador; (1) y témanlo todos aquellos que obstinados en su malicia, abusan de la gracia con que son favorecidos.

Sí, que quando Dios con su Divino *auxîlio ilustra el entendimiento para que conozca la dignidad del ofendido, la gravedad de la ofensa, con la vileza del ofensor; quando inclina y mueve la voluntad á la detestacion de la culpa, á la penitencia de ella y á la enmienda de la vida, es necesario, que nuestra voluntad lo admità con aprecio, apropriándoselo á sí, y corresponda á él con prontitud y eficácia*, para que no se malogren sus efectos, que son de nuestra conversion verdadera los frutos dignos de penitencia que nos pide el Evangelio, (2) y supo hacer Santa Maria Egipciaca, cuya conversion maravillosa fue de gloria para Dios, de sumo gozo para los Ángeles y Santos del cielo, de alegria para los justos, de edificacion para todos, y de vivo exemplar para los arrepentidos. *Remi-*

(1) Joan. 8. 21.

(2) Luc. 3. 8.

tuntur ei peccata multa. ¡Quién no admira mutacion tan prodigiosa! Pero oigamos ya en la

SEGUNDA PARTE.

Su heróyca santidad.

En dos cosas consiste la verdadera santidad, ó se requieren precisamente para ella, dice el Espíritu Santo, en la fuga del pecado, y en la práctica de las obras buenas: esto es lo que nos enseña Jesuchristo, quando nos dice que tengamos ceñidos los costados, y llevemos claras luces en las manos. Esto lo que nos significa San Pablo, quando nos exhorta á que destruyendo en nosotros el hombre viejo, ó despojándonos del antiguo Adan, nos vistamos del nuevo, que segun Dios todo es justicia y santidad de verdad, y esto lo que el mismo Santo Apóstol nos persuade, quando nos aconseja que vivamos no segun el mal, á que nuestros deseos desordenados nos inclinan, como si fuesemos gentiles, que carecen de conocimiento de Dios, sí como hijos de la luz, cuyo fruto es la bondad de toda verdadera virtud. Sabido es

no puede llegarse á la perfeccion de las virtudes, ni á unirse el alma con su amabilísimo Criador, si primero no destruye los enemigos de sus viciosas inclinaciones. Del mismo modo que el pueblo Hebréo no pudo edificar templo al Señor, hasta que en los tiempos del pacífico Salomón, tuvo vencidos á todos sus enemigos, de manera, que pudo decir con verdad: *Nunc autem non est satam neque occursus malus.* (1) Entendió muy bien nuestra Santa esta sublime Teologia, y penetrando todo el fondo de su profunda inteligencia, evidenció en sus generosas acciones su heróyca santidad. Dios, cuya bondad, siempre se inclina á favorecer al alma que de verdad le busca, la enriqueció con sus gracias, y ennobleció con sus dones, ó en premio de sus virtudes, ó en recomendacion de su mérito, para que igualmente, que en su conversion la habia hecho exemplar de los arrepentidos, lo fuese de los perfectos con su heróyca santidad. Ésta se nos hará manifiesta en sus obras, y en sus premios.

(1) Reg. 3. 4.

§. I.

Consejo es del Eclesiastés, que seamos activos y eficáces en obrar todo el bien de la virtud, que nos fuere aqui posible, (1) lo cumple el que atento á su propria santificacion, se aplica á los medios con que puede conseguirla, y á quitar los impedimentos que la retardan, al modo de los que dice Esdras trabajan en la fábrica ó reedificacion del Templo, que con una mano se ocupaban en la obra, y teniendo una espada en la otra se hallaban dispuestos para rebatir al enemigo, si intentase molestarlos. (2) Asi Santa Maria Egipciaca *llegó á una heróyca santidad con sus obras* resistiendo á las tentaciones de sus enemigos, y ocupándose en el *exercicio de todas las virtudes.*

I. Que es milicia ó tentacion la vida del hombre sobre la tierra, nos dice el Santo Job, y el Espíritu Santo nos previene, que preparemos el ánimo para la tentacion, luego que nos

(1) Eccles. 9. 10.

(2) 2. Exôd. 4. 17.

determinemos á servirle: (1) en ellas como en un crisol, prueba ó exâmina el Señor la virtud de sus escogidos, á los que por lo mismo que le son aceptas sus obras, es necesario que la tentacion les exercite. Muchas fueron, y por muchos años las que padeció nuestra Santa en aquella inculta soledad, parece, ó que fue llevada á ella por el Espíritu de Dios para que fuese tentada de Satanás, como Christo nuestro bien; ó que el Señor, como á otro Job la entregó al arbitrio del infernal enemigo para que de mil modos la mortificase. Eran continuas sus luchas, sangrientas sus batallas, vigorosas sus resistencias y sus triunfos en ellas los mas gloriosos. *La gula, la torpeza, y la interior desolacion*, fueron el fuego en que probó el Señor á su sierva, y la encontró siempre fiel.

La gula es un apetito desordenado de la comida y bebida; sobre esta materia permitió Jesuchristo para nuestra enseñanza ser tentado por el Demonio en el desierto: fueron vencidos de ella y castigados severamente los Hebréos en las soledades del Sinaí. Nuestros primeros padres, y

(1) Eccli. 2. 1.

con ellos toda su descendencia, experimentaron muy bien los perjudiciales efectos de esta culpa. Las pecaminosas resultas de una no temida embriaguez, las vieron en sí los Santos Loth y Noé: sus gravísimos daños, Olofernes y Baltasar, y todos debemos temer sus fatales consequencias, segun lo que el Espíritu Santo nos previene en vários lugares de su Divina Escritura. Terrible fue sobre toda ponderacion la fuerza con que se vió combatida de esta especie de tentacion Santa Maria Egipciaca. Habia sido aficionada al vino, y usádolo con algun exceso en los años de su vida pasada; este desórden irritaba despues la inclinacion del apetito, y avivado con la sed, que le ocasionaba el calor, y exâgeraba la necesidad, le excitaban los mas vivos deseos del vino, y de los licores exquisitos para refrigerarla; pero Maria constante en su propósito, rebatia la tentacion, negándose aun á gustar el agua, por mas que secas sus fauces, pidiese la naturaleza algun alivio, en la ocasion de llegar su sed al estremo de intolerable. (1) Se acordaria sin duda, que

(1) Hic vero neque aquam gustare licebat graviter æstuanti, atque sitim amplius, tolerare non volenti. Ead. sancta in vela. suæ vitæ apud Acta sanctor. t. 1, Mens. Apr. c. 3. n. 28.

al rico Epulon le fue negado en el infierno el levísimo refrigerio de una sola gota de agua, porque en vida se habia deleytado demasiadamente en las abundancias y explendidéz de su mesa; y por no exponerse á padecer igual tormento, eligió desde luego Maria castigarse voluntariamente con pena tan rigorosa.

II. No bien acababa de salir de este combate, quando se hallaba sorprehendida de otro enemigo, y en lucha mas temible y peligrosa. El inmundo espíritu, feísimo vicio de la torpeza, que asoló á las Ciudades nefandas, destruyó al mundo con el diluvio, y causó repetidos estragos en los Israelítas: Que derribó la gigante virtud de David; ofuscó la prodigiosa sabiduría de Salomón, que afligió demasiado á los Pablos, Gerónimos y Celestinos; exercitó sobremanera á los Antonios, Benitos y Franciscos, y triunfó tal vez de los Jacobos, Guarines y Pelayos, combatió tambien, y molestó con extraordinaria indecible fuerza á nuestra Santa; las músicas profanas, ó cantares indecentes á que habia sido apasionada: los torpísimos amores en que vivió por muchos tiempos ingreida; y los deleytes sensuales, que en el infame meretri-

cio de sú exêcrable prostitucion gozó inconsiderada, ocurriéndole á la memoria, levantaba en su corazon la llama de los mas ardientes obscenísimos deseos, en conformidad, que abrasada ó enardecida toda del infernal fuego de la concupiscencia, llegaba casi á espirar de fatiga, y á desear con el Apóstol verse libre de las prisiones de su cuerpo, ó violentos estímulos de su carne, mas amargos sin duda, que la misma muerte.

Mas ¡oh constancia insuperable de un corazon enamorado de Dios, y verdaderamente arpentido! Apénas ocurrian á su imaginacion estas especies, ó asaltaban á su interior estos estímulos, se arrojaba al suelo, y abrazada con la tierra, la regaba con amarguísimas lágrimas; se heria con recios repetidos golpes el pecho; cubria con el polvo su cabeza; y trayendo á la memoria los propósitos hechos en su conversion, y los favores que para ésta habia experimentado en la soberana Reyna de los Cielos Maria Santísima nuestra Señora, oraba y clamaba con toda la fuerza de su espíritu, para que la fortaleciese y sacase victoriosa en tal batalla: Asi perseveraba fervorosa, juntando muchas veces

las noches con los dias, y el dia con la noche, sin enjugar su llanto, ni levantarse del suelo; olvidada de su descanso, constante en la oracion, y atenta únicamente á lograr victoria de tales tentaciones, con la asistencia y proteccion de la Santísima Vírgen su abogada y defensora; la que al fin conseguia, hallándose repentinamente rodeada de una celestial clarísima luz, que prontamente disipaba la turbulenta máquina de tan molestos pensamientos. (1) Entónces al ver esta luz, que dice David nace para el justo, regocijado su corazon con ella, alabaria con él á Dios, por el raro modo con que le concedia el vencer á tan gigante enemigo: *Bendito sea mi Dios y mi Señor, diria, que tan sábiamente mueve mis manos y dedos, ó mis acciones y afectos en la pelea y batalla que me presenta mi adversario.* (2) *Vos Señora, añadiria, hablando con su amantísima favorecedora, sostuvisteis poderosa mi mano derecha, ó mi voluntad para que no desfalleciese con la vuestra santísima: dirigisteis mis pasos para que no peligrase, y con la gloria*

(1) Ejus vita ubi sup. num. 28. et 29.

(2) Salm. 143. 1.

de una celestial luz, disteis á conocer que os era grata, y aceptabais mi oracion. Tenuisti manum dexteram meam: et in voluntate tua deduxisti me, et cum gloria suscepisti me. (1)

No es afligida el alma solamente con las tentaciones, que sus espirituales enemigos le proponen; lo es tambien de la mano de Dios, y mas rigorosamente de quanto puede imaginarse. Prueba el Señor á sus escogidas, del modo que es probado el oro en el crisol: y aunque es de fe, que á ninguno tienta (2), en quanto la tentacion significa inducir al pecado, es igualmente cierto, pone en várias tentaciones á sus amigos, ó los prueba de diversos modos (3), para dar á conocer su virtud, para exâminar su constancia, ó para mas enriquecer sus almas con el exercicio de las virtudes. Asi se dice, que tentó Dios á Abrahan; Jesuchristo á San Felipe Apóstol, y pedia David, que le tentase y probase el Señor. (4) Ama sobremanera á los justos, y se complace en ellos, porque le son sus obras agrada-

(1) Salm. 72. 24.
(2) Jacob. 1. 13.
(3) Sapient. 3. 54.
(4) Proba me Domine et tenta me. Salm. 25. 2

bles; pero por lo mismo es necesario, que los pruebe con la tentacion, segun que lo dixo el Arcangel San Rafael al Santo Anciano Tobias. (1) Pruébalos, ya con la horrible desolacion de espíritu, en que buscando de corazon á Dios imaginan que mas se le retira; y ya con el formidable interior desamparo en que parece abandonarlos en manos de sus proprias desordenadas pasiones, y espirituales enemigos; qual si no tuviera cuidado alguno de ellos; ó ya con la espiritual densísima obscuridad en que los pone, quitándoles el sensible conocimiento de su arreglado proceder, y recta intencion, no ménos que la luz ó noticia de la divina infalible particular providencia con que les asiste, les dexa palpar á manera de ciegos las densísimas tinieblas de su propria natural ignorancia, los monstruosos bultos de sus levísimos defectos, y la incertidumbre de la intrincada dificil senda de la perfeccion, de que se juzgan muy distantes; lo que junto con el terror de la Divina Justicia, á que se persuaden son acreedores por su ingratitud, ó

(1) Qui aceptus eras Deo, necese fuit ut tentatio probaret te. Job. 12. et 13.

por sus obras, les hace padecer dolores verdaderamente como los del infierno, y congojas no ménos sensibles que la de la misma muerte, hasta obligarles tal vez á poner sus quexosos gritos en el cielo como Job; dar rugidos, ó bramar al modo de leones como David, y serles tormento insoportable el vivir, como de sí lo aseguraba en igual caso el Apóstol de las gentes San Pablo. (1)

No careció de este género de tentacion Santa Maria Egipciaca. Hallábase muchas veces rodeada de enemigos, fatigada de sus molestas sugestiones, y afligida de sus violentos asaltos parecíale, que ya, ya iba á perecer como los Apóstoles en la navecilla, clamaba, daba voces al Señor, solicitando su remedio; pero haciéndose el desentendido, la dexaba padecer inconsolable las resultas de sus antiguos pecados, y tocar por experiencia, que verdaderamente es malo y amargo haber dexado á Dios, y separádose por la culpa del cierto seguro camino, por donde nos conduce á la eterna bienaventuranza. Repetia su ora-

(1) Supra modum gravati sumus supra virtutem, ita ut taederet nos etiam vivere. 2. Cor. 1. 8.

cion, ó multiplicaba sus ruegos, pero advirtiendo en sus resultas, ó confesando con el Santo Job, que ni aun asi merecia ser oida, ni le agraviaban en que no fuese atendida su oracion. Lloraba de congoja, agonizaba de tristeza, espiraba de tédio el corazon, más entre tantas pruebas ó tentaciones, siempre fue encontrada fiel, sin que jamás desfalleciese en la firmeza de sus propósitos, ni mucho ménos en la seguridad de su esperanza. No es mucho que David en la mayor abundancia de sus favores, asegurase que jamás desfalleceria en la firme constancia de sus propósitos: *Ego dixit in abundantia mea, non movebor in æternum.* (1) Pero sí lo es, que pudiese decirlo con verdad nuestra Santa en el prolongado espacio de sus turbulentas tentaciones, arideces de espíritu, y horribles desolaciones, con que era probada de Dios su constancia. Heróyca santidad sin duda, la que asi consigue tan gloriosos triunfos en tan temibles batallas. *Dilexit multum.*

II. La práctica ó exercicio de las virtudes, testifica con no ménos evidencia la heróyca san-

(1) Salm. 29. 7.

tidad de nuestra Santa en sus obras prodigiosas y exemplares. No hubo alguna á que con particular estudio no se aplicase, ó cuya elevada perfeccion no consiguiese: las Teologales, asi llamadas porque tienen por objeto á Dios, ocuparon el primer lugar en su alma, y fueron siempre su general cuidado. Las Cardinales, que llaman asi los Teólogos, porque son como la raiz, fuente ó principio de las demás virtudes morales, que ordenan nuestras costumbres, dirigen nuestras operaciones para su rectitud y bondad; llevaron igualmente su atencion y los esfuerzos de sus estremados favores hasta llegar con las unas y las otras á la suma felicidad de la divina union en esta vida.

I. De su heróyca fe tenemos tantos testimonios, quantos fueron los triunfos que alcanzó de sus espirituales enemigos; quando mas afligida se hallaba de sus molestas tentaciones, usando del consejo del Apóstol, tomaba el escudo de la fe y fuerte ó constante en la práctica de esta virtud, resistia las sugestiones de nuestro comun adversario; rebatia vigorosa sus asaltos, y dexaba frustradas sus astutas asechanzas. Con esta fe se conservaba sin temor alguno en ellas, como

Daniél entre los leones, sin que le dañase el freno de la malicia; como los niños Hebréos en el horno de Babilonia, y sin que le asustase su mucha lumbre, como Eliséo, quando le rodeaba el Exército del Rey de Siria para aprisionarlo; no ménos firme en su esperanza, se veia como David mantenerse inalterable en medio de los muchos peligros que la rodeaban; hollaba valerosa los áspides y basiliscos infernales, y conculcaba intrépida los leones y dragones del abismo, que intentaban asustarla y detenerla el paso; porque fiaba la favoreceria el Señor en tal conflicto: gozaba de tranquilidad impertubable, aun quando la navecilla de su alma fluctuaba en el mar tempestuoso de sus aflicciones, agitada de los vientos, y azotada de las furiosas olas de sus pasiones; porque á imitacion de San Pablo en la deshecha borrasca que padeció navegando de Cesaréa á Roma (1), estaba segura de la divina promesa, que la habia asegurado del soberano auxîlio en todo riesgo; y cierta mucho mas, que la Cananéa, de que el Señor concederla su peticion, aunque en la *noche obscura* del

(1) Actor. 27. 25.

interior desamparo parecia desatenderla, diria tal vez con igual esperanza á la de Job, que despues de las horribles tinieblas de su espiritual desolacion, esperaba ver la luz de su consuelo y seguridad, *rursum post tenebras, spero lucem.* (1)

Pero sobre todo su ardiente caridad para con Dios, la hacia alegrarse con el Apóstol en todas sus tribulaciones, llevar siempre en su cuerpo la mortificacion, ó el padecer de Jesuchristo, para que la vida del pacientísimo Redentor se manifestase ó fuese vista en su misma carne mortal, y no apetecer en esta vida otro descanso, ni gloria que la Cruz de Jesuchristo, por cuyo amor el mundo estaba crucificado con ella, y ella con el mundo. Esta caridad la obligaba á correr sin pereza por los duros caminos de la negacion propria, y de la mortificacion christiana: tomar sobre sí gustosa el yugo y la carga de las leyes, y de la imitacion de Christo, que su amor le proponia igualmente suave que ligero; y olvidada de todo lo terreno tener de continuo su conversacion allá en los cielos. De

(1) Job. 17. 12.

aqui sus rigorosas, asperísimas penitencias, su oracion ferviente y nunca interrumpida, y sus ardientes ansias de unirse con el amado: de aqui aquel intensísimo deseo de que la fe católica se propagase; los Reyes y Emperadores la admitiesen, y la Santa Iglesia se dilatase por todo el mundo; de aqui finalmente sus dulces deliquios, enferma de amor, como la Esposa Santa: apetecer la muerte con San Pablo por estar con Christo en su gloria, y morir como el mismo Santo, ó agonizar en cada un dia (1) á la vehemencia de su amor; porque á la verdad es fuerte el amor como la muerte. (2) Leed con reflexion su prodigiosa vida, y hallareis á cada paso demostrada esta verdad.

II. Persuadidos de ella no se nos hará increible el sublime grado de perfeccion á que llegó en la práctica de las virtudes Cardinales. Si exâminamos su prudencia, hallaremos asi en lo arreglado de sus acciones, como en la conformidad, que en ninguna de ellas le faltó la *inteligencia*, *providencia*, *prontitud*, *docilidad*, *ra-*

(1) Quotidie morior. 1. Cor. 15. 31.

(2) Fortis est ut mors dilectio Cant. 8. 6.

zon, *circunspeccion y precaucion*, que como partes de esta virtud señalan los Teólogos. (1) La fuga que hizo del mundo, la confesion con que borró sus culpas, su retiro á la soledad, el castigo de su carne, su preparacion próxîma para morir, y el largo razonamiento que tuvo con el Santo Abad Zozimas, nos ofrecen repetidos testimonios de su prudencia, que de precepto y necesidad nos propone á todos el Apóstol San Pedro. (2) Si miramos su justicia en quanto ésta significa el conjunto de las virtudes, y el complemento de la ley, la veremos exâctísima en el amor y temor de Dios, en la caridad con los próximos, y zelo de la salvacion de sus almas, y en la solicitud con que velando siempre sobre sí misma, atendia á aquel uno necesario, que dixo Christo á Santa Marta, su propria santificacion y perfeccion: ¡Ah! ¡quántos exemplos de esta virtud os pudiera proponer en nuestra Santa, si no temiese exercitar demasiado vuestra paciencia! Baste decir que llenó en

(1) P. Charmes. tom. 5. tract. 4. disertat. 1. Fabio Incarnato scrut. sacerdotal. par. 1. tract. 8. De virtut. Card.

(1) Estote prudentes, &c. 1. Pet. 4. 7.

toda su gratitud y perfeccion la *piedad* para con Dios, la justicia con el próximo, y sobriedad para consigo que como preceptivas nos propone San Pablo á todos los christianos, quando declarando nuestras obligaciones, demuestra la grande santidad que vino á enseñarnos Jesuchristo para que le imitásemos en ella, *abominando la impiedad y los deseos del siglo corrompido; vivamos sóbria, justa y piadosamente en este mundo*: (1) *y la religion, verdad y obediencia, benignidad, inocencia y misericordia*, que como partes ó especies de la justicia, explica con otros el antiguo y docto Teólogo Fabio Incarnato. (2)

La fortaleza consiste en emprender cosas árduas siendo honestas, &c. y de virtud: en despreciar con generosidad las prosperidades terrenas, y padecer las adversidades con ánimo constante, quando para la consecucion del bien son necesarias. Con ella tenia ceñidos sus costados esta *muger fuerte*, y le era su decoro y ornamento, conforme á la expresion del *Espíritu Santo* en los Proverbios. Lo evidencia la mag-

(1) Ad tit. 2. 12.

(2) Part. 1. trac. 8. De virt. Cardin, ubi supr.

nanimidad con que firme su ánimo en la tolerancia de las aflicciones no desistia de su intento en procurar la perfeccion mas alta, como que sin ella no podia cumplir la voluntad de Dios, ni conseguir tampoco sus promesas, y la *perseverancia* con que constante en el bien obrar, superaba fervorosa los tédios, molestias y dificultades que en la vida espiritual y solitaria se le proponian con freqüencia. De todas estas virtudes que asignan á la fortaleza los Teólogos, (1) es ocioso referirse con individualidad lo que hizo nuestra Santa, quando á la menor luz se conoce, que sin ella no hubiera podido superar la fuerza de 17 años, continuados en diversas tenacísimas tentaciones, ni sufrir las grandes molestias, que padeció en los 48 que vivió sola en aquel asperísimo desierto.

II. ¿Qué diré de su templanza, aquella virtud mortal, que modera el afecto, y el uso de los gustos sensibles, segun las reglas de la recta razon? Hable su abstinencia, ó su mortificacion asombrosa con que llevada de sus fer-

(1) P. Charmes ubi sup. disertat. 2. Polmano Breviari Teologic. Part. 2. 2. à num. 1058.

vores castigaba su cuerpo, no solo negándole el descanso en su trabajo, la bebida en su sed, la comida en su hambre, el abrigo en las inclemencias del invierno, y todo refrigerio en los ardores del verano, sí también en el grosero escaso alimento de una corta porcion de yerbas silvestres con que se sustentaba algunos dias, para no acabar consigo en el continuo nunca interrumpido ayuno, que observó inviolable, mientras permaneció en la soledad: en el brevísimo sueño, ó reposo, que tirada sobre una dura piedra, ó sobre la tierra desnuda, concedia tal vez á sus lastimados miembros, y en los diversos medios, que inventaba para castigarse y debilitar sus fuerzas, que la reduxo al estremo que la misma refiere en su vida de no poder levantarse del suelo, donde freqüentemente caia, perdidos casi los espíritus vitales, y agonizando de flaqueza, debilidad y cansancio. (1) Hable su castidad y pureza, en cuyo exercicio, y tal vez en el mérito llegó á emu-

(1) *Multam igitur ex frigore, multam etiam ex ardore æstivo molestiam sustinuit, calore adusta, et frigore tremens, atque constricta, adeo, ut sæpe in terram corruens fere absque spiritu immobilis permaneret. In ejus Vit. c. 3. n. 30.*

lar ó competir con las vírgenes mas puras, despues que con sus lágrimas, y asperísimas penitencias limpió en su alma las manchas de los antiguos excesos; conforme á lo que en igual caso, dice de la Santa Magdalena el Padre San Juan Chrisóstomo. (1) Hable su admirable honestidad con que huyendo de la vista del Santo Zozimas, no permitió hablarle aun desde lejos, sin que le diese primero la capa para cubrir su santo desnudo cuerpo. Hablen, digo, estas virtudes, que son especies subalternas en que se divide la templanza, segun la doctrina de los Teólogos. (2) Hablen su decoro y su pudor, que son en el sentir de los mismos, como partes integrales, ó complemento de esta cardinal virtud: y hablen finalmente las que las son anexâs, ó como inseparables, (3) la *continencia*, *clemencia*, *mansedumbre*, *modestia*, *parsimonia y humildad*, de cuyo perfecto exerci-

(1) Ipsas virgines honestate superavit. Hom. 6. in Math. vide Cornel. Alap. in c. 7. Luc. v. 38.

(2) P. Charmes ubi sup. disert. 3.

(3) P. Charmes ibit Polmano ubi supr. annum 1084. Fabio Incarnato escrutin. Sacerdotal Part. 1. trát. 8. De virt. Cardin.

cio se encuentran multiplicados testimonios y raros sucesos en su portentosa vida. Hablen, y nos dexarán persuadidos que esta penitente muger es aquella que como varita de humo, compuesta de los aromas, de la mirra, del incienso y del conjunto de las mas preciosas aromáticas, ó de las virtudes, caminaba por el desierto con admiracion de los Ángeles del cielo, que regocijados, preguntaban allá en los Cantares: ¿Quién es ésta? (1) y ved aqui suficientemente demostrada la heróyca santidad de Santa Maria Egipciaca por sus mismas obras; la que si por un poco mas me prestais atencion, os haré ver igualmente por sus premios. *Dilexit multum.*

§. II.

Hablando Dios por el Santo Oseas de una alma ya convertida á penitencia, dice la llevará á la soledad, y que alli le hablará despues al corazon. No admite duda que esto es prometerle una particular asistencia para instruirla de la perfeccion de las virtudes, de las verdades,

(1) Cant. 3. 6.

y del modo de cumplir exâctamente su divina voluntad; por ser éste el fin general de retirarla del mundo y sus peligrós, añade que allí la regalará con sus favores y enriquecerá con sus dones, al modo que suele hacerlo un esposo á su mas querida esposa; y que renovando ó multiplicando en ella los bienes de las primeras gracias con que se dignó ennoblecerla quando la sacó de Egipto ó de sus culpas, la elevará hasta la felicidad de su divina union, en místico espiritual desposorio. (1) Allí es donde recíprocamente se comunican el uno al otro. Allí el alma entregada toda á los divinos amores, le ofrece á su esposo Dios las flores de sus virtudes, y las delicias de su ardiente caridad. Y allí Dios estrechándola dulcemente entre sus brazos la reclina sobre su siniestra, y con la diestra la abraza y acaricia; (2) significando en esto el grado elevadísimo de perfeccion y de gracias á que en esta vida la levanta, y de felicidad ó gloria que para la otra la asegura, (3) como

(1) Oseas. cap. 2. à v. 14.

(2) Cant. 8. 3.

(3) Glos. Ordin. in hunc. loc.

en premio de su fidelidad, de su solicitud y de su amor. Veámoslo cumplido en nuestra Santa.

I. Rigorosamente hablando no puede decirse que son premios de su virtud las gracias extraordinarias ó sobrenaturales dones con que en esta vida suele el Señor recomendar el mérito de sus escogidos. Por eso los llama el Teólogo dones gratuitos, ó gracias graciosamente concedidas, porque no suponen precisamente virtud heróyca, ó verdadera santidad en quien las tiene, como se ve en Saúl, Balán y Cayfás; con todo vemos que por lo comun suelen acompañarla, y ser indicio de ella, como entre los Santos lo vemos verificado en Santa Maria Egipciaca, á quien en esta vida se la concedieron muchas gracias sobrenaturales, unas para mayor espiritual provecho suyo, y otras para utilidad y edificacion de sus próximos. Admirable quanto oportuna division, como fundada en la doctrina de San Pablo. (1)

Entre las muchas que para su propria espiritual utilidad, concedió el benignísimo Señor

(1) Cor. 12. 4.

á nuestra Santa, merecen mayor atencion las que por ser de órden superior propone en primer lugar el Santo Apóstol. La sabiduria, ó altísima comprehension de los Misterios mas sublimes y verdades mas obscuras de nuestra católica religion: la ciencia, ó clarísimo conocimiento de las virtudes con el modo de practicarlas en grado heróyco y perfectísimo: y la fe, que es la profunda inteligencia ó sobrenatural noticia que de sus divinas perfecciones, arcanos y atributos comunica Dios á sus mas favorecidos siervos ó amigos. (1) En efecto, esta Santa con el precioso don de contemplacion infusa en grado eminentísimo, tuvo el de revelacion, tan digno de apreciarse, quanto significa San Pablo en su segunda carta á los de Corintio; (2) raptos admirables, vuelos de espíritu, que alguna vez espiritualizado tambien el cuerpo, lo elevan en el ayre; éxtasis profundísimos: visiones divinas, soberanas ilustraciones, y freqüentes ilapsos, con que enagenada de sus sentidos, absortas en tan inmensa luz sus poten-

(1) Vide Cornel. Alap. hic.

(2) Cor. 12. 1.

cias, y abrasada su alma en el fuego de la mas inmensa caridad, gozaba de las mas íntimas comunicaciones con Dios, transformada toda en su amado, unida, y como deificada con él. De aqui la resultaban aquellas maravillosas ascensiones, ó subidas en el monte de la perfeccion, tan agigantadas, que auxîliada de la poderosa bendicion del divino Legislador, caminando de virtud en virtud, logró llegar al sublime feliz estado de *seguridad* en la union con Dios, que pone San Juan de la Cruz en lo mas alto del monte de la perfeccion, y significaba la mística Esposa de los Cánticos, quando en igual caso, decia, hallado hé al que deseaba mi alma, tendréle, y no le soltaré. (1)

Á éstas, añadió el Señor la de una basta noticia, y singular inteligencia de la Sagrada Escritura, no habiéndola jamás leido, mas que en el de su mismo divino, y principal Autor, que es el Espíritu Santo. Sustentada su alma con este raro celestial alimento, como lo fueron en otro tiempo el Santo Profeta Ezequiél, y el

(1) Cant. 3. 4.

Apóstol San Juan (1), llegó á no necesitar su cuerpo de humano mantenimiento alguno para vivir. Treinta años ó mas se conservó sin otro sustento, que el que le prestaba con su divina palabra, el que dixo que con ella, y no con solo pan se mantiene el hombre. (2) Ya no le mortificaba la hambre, ni le molestaba la sed, ni el rigor ó inclemencia de los temporales en las diversas contrarias estaciones del año, le incomodaban en manera alguna, y el que viste á los lirios del campo con adorno mas precioso del que tuvo Salomon en su mayor soberania, y les hace crecer, ó como alimentarse, sin que ellos hilen ni trabajen para conseguirlo, cuidaba de vestir con su omnipotente virtud, y alimentar con su gracia á su querida sierva, porque ella antepuso á estos cuidados á ménos digna solicitud la de buscar el Reyno de Dios, y su justicia. ¿Quién no admira en Santa Maria Egipciaca los privilegios de la humana naturaleza en el estado de la inocencia? ¿Ó quién en vista de ellos podrá dudar de su altísima perfec-

(1) Ezech. 33. Apoc. 10. 10

(2) Matth. 4. 4.

cion? De aquellos antecedentes deducia el Santo Zozimas la legítima consequencia de ésta. Al oirla proferir multiplicadas sentencias de la Divina Escritura con la mayor oportunidad; darle reglas de perfeccion en el cumplimiento de sus obligaciones, como Sacerdote, como Monge, y como solitario; asegurarle del motivo de la ida del Santo por aquel sitio, y del fin, por qué Dios lo habia permitido asi, al verla despues elevada en el ayre arrebatada en un profundo éxtasis, y notar en la série de sus acciones y palabras una continuacion de prodigios, inferia lleno de admiracion su grande santidad, y con asombro gritaba, apellidándola su madre, su directora y su maestra.

II. Además de estos preciosos dones, ó soberanas gracias con que para aumento de su virtud y mérito, enriqueció el Señor el alma de su sierva, le concedió con no ménos liberalidad otras muchas para la *comun edificacion y utilidad* de su cuerpo místico la Santa Iglesia. Tales son las gracias de hacer milagros, la de profecia y la de discrecion de espíritus que añade el mismo Santo Apóstol á las referidas.

En efecto nuestra Santa tuvo el sublime don

de profecia, entre todos estos espirituales dones, el mas apreciable por ser el que principalmente sirve para la edificacion, exhortacion y consuelo de los próximos; (1) con él previó, y predixo los acaecimientos futuros, conoció y manifestó lo que en partes muy distantes y remotas sucedia, y llegó á penetrar y descubrir los secretos mas escondidos del corazon humano. Con esta luz profética supo el nombre del Santo Zozimas, su sacerdocio y cargo de Prelado, y le anunció lo que hasta el siguiente año habia de sucederle; vió sus mas ocultos pensamientos, y se los manifestó, refiriéndole el motivo de su encuentro, y lo que de ella habia sospechado quando la vió elevada en oracion, entendió, y le dixo el tenor ó série de su vida en el Monasterio, los defectos en la observancia regular, de las leyes, y las loables costumbres, ó venerables estilos de los Monges, de su discrecion de espíritu, en discernir el bueno del malo, lo que es de Dios en el hombre, lo

(1) Æmulamini spiritualia: magis autem ut prophetetis... nam qui prophetat, hominibus loquitur ad ædificationem, et exhortationem, et consolationem. 1. ad Cor. c. 1. v. 1. 3.

que es suyo, ó del comun enemigo, lo evidenció en manifestar al Santo los yerros en que incurria, ó ignorancia, en que se hallaba el venerable Abad Juan Egumeno, Superior del Monasterio en que Zozimas vivia, y lo que para seguridad de su conciencia era debido practicase. Escuchaba todo esto el Santo Anciano, poseido del asombro, y no cesaba de alabar al Señor, que en todos tiempos ha sido y será en sus Santos admirable.

De el don de *milagros*, hallaremos prueba clara en la sencilla compendiosa narracion de su preciosa muerte. Luego que concluyó Maria la relacion de su vida, pidió al Abad Zozimas que en la tarde del Juéves Santo del siguiente año viniese á las riberas del Jordán, trayendo consigo el Santísimo Sacramento del Altar para comulgarla; obedeció éste, y llegado al sitio donde debia esperarla, pareciéndole que tardaba demasiado la Santa se afligia, y oraba con muchas lágrimas, porque sus pensamientos le conturbaban y entristecian con estremo, quando más lo estaba, repitió su diligencia de registrar cuidadoso las contrarias orillas del rio; divisó á la que con ansias aguardaba, y la vió; ¡qué

prodigio! Que formando la cruz sobre las aguas, entró, y anduvo por ellas como por la tierra firme, hasta llegar adonde él se hallaba, observando atónito tan rara maravilla, pidió al Santo la bendicion. Dixo *el Símbolo de la fe* con la oracion del Padre nuestro, recibió de su mano la Sagrada Comunion, y levantando al cielo sus manos exclamó como otro Simeon: *Nunc dimittis famulam tuam Domine secundum verbum tuum in pace, quia viderunt oculi mei salutare tuum. Ahora, Señor, dexarás á tu sierva, que acabe su vida en paz, segun me lo tienes prometido, porque han visto ya mis ojos al que es vuestra salud.* Volvióse á Zozimas; rogóle la perdonase, y le encargó que el año próximo la buscase, donde primero se encontraron, que allí de nuevo la veria, del modo que Dios fuese servido, y ya tenia determinado. Despidióse de él, hizo segunda vez la señal de la cruz sobre el Jordán, y pisando sus aguas como Christo las del mar, pasó el rio; se escondió en su amada soledad, y llegó en el breve espacio de una hora á su destino, adonde en el dilatado de veinte continuos dias, apénas pudo llegar el Santo Zozi-

mas. (1) ¿Qué es esto sino testificárnos Dios por estos medios, ó premios la heróyca santidad, ó la interior hermosura de perfeccion con que esta hija del Rey de las Eternidades ha sabido enriquecer su alma? Sí: No hay que dudarlo. *Dilexit multum.*

II. No solo para sí, tambien para los demás, que debidamente preparados, esperan ó apetecen la venida del Señor, tiene éste reservada la corona de justicia, ó el premio de la bienaventuranza, como decia consolándose en sus trabajos el Apóstol San Pablo; (2) San Pedro, además de la segunda esperanza en que vivia de gozarla, no dudaba de asegurar á los hijos de la Iglesia, que desde su gloria tendria particular cuidado de favorecerlos. (3) De aquí puede muy bien congeturarse, que el premio con que en el Reyno Celestial corona Dios á sus Santos, es con relacion á sus proprios méritos, como ya comprehensores, y para favor en parte de los que como viadores quedamos en el destierro de

(1) Ejus vit. c. 4. ut habet in Act. Sanct. t. 1. Mens. Apr.

(2) Timot. 4. 8.

(3) 2. Petr. 1. 15

este mundo. Asi es, y asi premió el Señor *en la otra vida á Santa Maria Egipciaca en digna recompensa de sus obras, y para beneficio de sus devotos.*

I. Doctrina es de los Teólogos, no pueden hallarse en otro, que en un Bienaventurado los quatro dotes de gloria con que han de ser ennoblecidos sus cuerpos en la Pátria Celestial, y que éstos le redundan de la gloria de su alma. ¿Quién lo duda? Un cuerpo por su naturaleza *pesado*, terreno, animal y corruptible, que aparece dotado de la impasibilidad, agilidad, claridad y sutileza. ¿Cómo puede no ser indicio de la vision, fruicion, comprehension, y lumbre de gloria, con que en ella goza el alma el fruto de sus obras, y el premio de sus trabajos? Es de fe, y asi sucederá despues de la universal resurreccion en el dia del juicio; pero no puede negarse, que anticipando el Señor este prodigio con algunos de sus escogidos, ha demostrado con él la gloria de sus almas. Baste por todos Santa Maria Egipciaca, cuyo cuerpo despues de un año de difunto fue hallado por el Santo Zozimas, incorrupto, vestido de resplandores, y exhalando celestiales fragrancias. ¿Qué

es esto al parecer, si no manifestar el todo Poderoso la inamisible corona, que en premio de sus obras, gozaba ya en la bienaventuranza? ¿Acaso la gloria de su cuerpo, que manifestó Jesuchristo á sus Apóstoles en el Tabor, no fue para evidenciarles la que gozaba y era debida á su alma? Sí, que fue muy conveniente este milagro para que cerciorados de el misterio tan escondido, no dudasen despues el verle resucitado, aunque le mirasen morir en una cruz. Esto con los prodigios, que á su muerte se siguieron, fue para los Discípulos del Señor una confirmacion poderosísima, que les certificó de las verdades, que habian oido de su boca. Testimonio que no le falta á nuestra Santa, para que no dudemos de su gloria; aquella inscripcion milagrosamente formada por su mano en la tierra, y maravillosamente conservada por Dios en todo un año: el Leon, que puesto á los pies de su venerable cadáver, oyó con atencion, y obedeció con prontitud al Santo Zozimas para abrir el hoyo con sus garras: las demostraciones de veneracion y sentimiento de aquella fiera, con los demás prodigios, que entónces sucedieron: ¿qué otra cosa son que indicios nada equívocos de la bien-

aventuranza, que en premio de sus obras le ha sido concedida? Si al modo de Eliséo hizo repetidos prodigios, ó monstruosos portentos en su vida, y multiplicadas maravillas en su muerte, (1) para en ello testificarnos de la perfeccion de su virtud y de la verdad de sus premios, (2) no ménos que de su proteccion sobre nosotros.

II. En efecto, ya que segura de su dichosa suerte goza con Dios la posesion inamisible de sus premios, atiende piadosa á nuestras súplicas, y vive solícita de nuestro bien, porque no sabe olvidar nuestras urgencias. De todos los santos que reynan con el Señor en el cielo, lo afirman en estos términos los Santos Padres, Concilios y Teólogos: y esta gloriosa Santa nos lo persuaden con verídicos sucesos los Historiadores de su prodigiosa vida. ¿Qué mucho que ya que bienaventurada sea para con Dios, Abogada de los hombres con sus ruegos, la que viviendo fue para todos dechado y exemplar

(1) In vita sua fecit monstra, et in morte mirabilia operatus est. Eccl. 48. 15.

(2) Calmet Alapide hic.

de santidad mas perfecta? Diré con mi Padre San Bernardo, que en el mundo vivió para que nos sirviese de exemplo con su virtud, y ahora se halla elevada en los cielos, para con su santo patrocinio favorecernos. (1) Asi lo han experimentado, no una sola vez los pecadores, y los atribulados; aquellos para lograr los frutos dignos de la penitencia en su verdadera conversion, y estos para conseguir el remedio en sus mas graves necesidades. Buen testigo es de lo primero San Juan Columvino Mercader, que en la ocasion de hallarse mas encenagado en sus vicios, y dominado de sus pasiones mudó repentinamente de vida, y enmendó sus costumbres con una conversion rara y prodigiosa, leyendo casualmente la de Santa Maria Egipciaca, y su asombrosa penitencia en el desierto. (2) Nuevo Zaquéo, ó segundo Leví, que á la voz y presencia de Jesuchristo, restituyen lo mal adquirido, renuncian quanto tienen, y se retiran para siempre de sus ilícitas negociaciones.

(1) Bern. Ser. 2. de Sancto Victore.

(2) D. Andres Sanchez de Villamayor en la vida de esta Santa, intitulada la muger fuerte, fol. 190.

No es ménos confirmativo de esta verdad la memorable celebérrima aparicion con que en el dia 2 de Abril del año de 1645, se manifestó vestida de resplandores á un vecino pobre del lugar de Anzo, situado en el valle de Mena, que es de la jurisdiccion de las quatro Villas de Cantabria, en el Arzobispado de Burgos, encargándole avisase al pueblo viniesen á aquel sitio en rogativa, le edificasen y dedicasen un templo, y la eligiesen por su Patrona, seguros, que por su intercesion quedarian libres de las várias calamidades que padecian, y principalmente de sus viciosas costumbres, las que si enmendaban experimentarian su proteccion en todo tiempo; pues para eso generalmente se aparecia en la forma que se manifestaba. (1) Todo se vió despues verificado, porque supiéron los de Anzo aprovecharse del beneficio, y corresponder con la reforma de sus costumbres, al favor que recibian, y disponerse para el sin número de prodigios, que posteriormente han experimentado. Pareceme veo repetido en éste el prodigio sucedido á los Hebréos Gargales, quando

(1) Idem ibit fol. 178.

apareció visible su Ángel, reprehendiéndoles de sus culpas, para que con la penitencia de ellas, se dispusiesen á merecer y experimentar los efectos de la singular proteccion con que por divina voluntad se inclinaba á favorecerlos: Diré en elogio de mi Santa, lo que el Santo Concilio General Calcedonense, pronunció en honor de San Flaviano Obispo y Mártir: *Flaviano vive aun despues de su muerte.* (1) Santa María Egipciaca, aunque murió está viva para con su intercesion protegernos, y con sus prodigios remediarnos en nuestros infortunios y miserias. ¿Qué prueba queremos mas convincente de los grandes premios con que en la otra vida para digna recompensa de sus obras, y beneficio de sus devotos, la ha coronado y corona el todo Poderoso? ¿Ni qué demostracion mejor os puedo hacer para persuadiros su heróyca santidad y altísima perfeccion con que ya triunfando de sus enemigos, ya practicando en grado elevadísimo las virtudes, es digna de que la veneremos por dechado, modélo y exemplar de los

(1) Apud P. Charmes Teólogo univer. Disert. 7. 8. Art. 2. Concl. 2.

perfectos? ¿Quién puede dudarlo, quando sus obras y sus premios asi nos lo evidencian? *Dilexit multum.*

MORALIDAD.

§. III.

Angosta mucho es la puerta, y estrecho bastantemente el camino que nos lleva á la vida eterna, nos dice Jesuchristo; persuadiéndonos con su divina eficácia á que con la mayor posible, nos demos priesa; y esforcemos á entrar por ella, hechos cargo que no todos los que soliciten este bien llegarán á conseguirlo. Este camino estrecho siguen, ó debemos seguir los religiosos, y todos los Ministros del Señor, cuyas delicadas leyes forman aquella hermosa senda de los Justos, que al modo de una luz resplandeciente hace sus progresos, y logra en esta vida sus mayores adelantamientos, hasta conseguir en la otra su absoluta total cumplida perfeccion: y éste mismo debe llevar todo christiano, cuyos pasos como los de David han de ir siempre dirigidos, segun los preceptos del Se-

ñor por los duros caminos de la mortificacion de la cruz y de la escuela de Jesuchristo. De otra suerte no conseguiremos los unos ni los otros aquel Reyno, que solo arrebatan los violentos, ni se nos dará aquella inmortal corona, que únicamente habrá de concederse á los que legítimamente peleasen. Por éste anduvo Santa Maria Egipciaca, despues de su conversion, y si por él nosotros no caminamos, será imposible entremos en el gozo del Señor, con que ella es, y ha de ser eternamente bienaventurada.

I. Es el Estado Eclesiástico, singularmente el religioso, dice San Lorenzo Justiniano, aquel lugar santo, casa de Dios y Puerta del Cielo, que dixo Jacob, quando despertó del sueño en que se la habia manifestado el Señor en lo mas alto de aquella misteriosa escala, por la qual baxaban, y subian muchos Ángeles; (1) sus profesores, é individuos están propríssimamente figurados en aquellos Soberanos Espíritus que la ocupaban igualmente que en aquellos otros, á cuya vista quando les salieron al encuentro, vol-

(1) San Laur. Just. de Disclipl. mon. c. 7. A P. Cohuner. Biblio Magconit. 3. t. 122. fol. 3. n. 16.

viendo de la casa de su suegro Labán á la de su padre Isaac, exclamó, *Castra Dei sunt hæc*, estos son los Exércitos de Dios. (1) Verdad que nos persuade el alto concepto que debemos formar de nuestro estado, y la gran santidad que exîge de nosotros.

II. Por mas que los amadores del mundo se empeñen en contristarnos con su aborrecimiento, juzgándonos indignos de su trato, por mas que los partidarios del siglo nos quieran coloçar en la baxa esfera de la gente mas soez y despreciable, como si solo á esta infamia tuviésemos derecho; y por mas que los necios libertinos, ignorantísimos filósofos, y obcecadísimos ilustrados de nuestro tiempo se empeñen en desacreditarnos con la mordaz crítica, que les dicta su impiedad, ya notándonos de gente ociosa é inútil, ó ya calumniándonos de estafadores de los Pueblos, de ridículos en los estilos, y de insociables para el trato humano: nosotros seguros de que nuestro estado es aquel Real Sacerdocio, gente Santa, y pueblo de adquisicion,

(1) Gen. 32. 2.

cuyo alto honor encarece con estas proprias voces San Pedro: Que es aquella porcion mas ilustre del Rebaño de Jesuchristo, que como á tal lo distingue, lo ama, y lo favorece; y que es finalmente aquel sublime estado, en cuya comparacion, usando de la expresion del Padre San Bernardo (1), es vil y contentible el mayor lustre del siglo, y el puesto mas alto, que en el mundo puede imaginarse; nosotros digo, á pesar de tanto enemigo, formaremos siempre de su decoro el mas elevado concepto, tan justo como fundado en razon, en verdad y en experiencia.

Sí: razon es se prefiera á los demás, aquel estado, que su perfeccion á todo se adelanta; en su dignidad les aventaja; y en sus circunstancias les excede: aquel estado, cuyos individuos son superiores á los hombres, iguales á los Ángeles, (2) y semejantes á Jesuchristo, como conjueces que han de ser suyos en el final juicio para juzgar, no solo á los hombres, sino tambien á los Ángeles malos: aquel estado, cuya

(1) Ber. in illa verba ecce nos reliquimus, &c. ap. Loner. vit. bibl. magn. concion. t. 3. t. 122. f. 3. n. 29.

(2) Kem lib. 3. c. 10. n. 6.

vida es una similitud la mas expresa de la bienaventuranza, (1) cuyo mérito es igual en sus profesores al de los mártires, (2) y cuyo premio ha de ser en la otra vida el mismo que el prometido á los Apóstoles; (3) verdad, que conociéndola los Santos Padres, no dudaron demostrar en sus escritos con las expresiones mas altas y cláusulas mas expresivas. Oigamos por todos á mi amado Padre San Bernardo: *¿Quál es aquella piedra preciosa ó selecta Margarita, por cuyo logro debemos dar quanto tenemos, esto es á nosotros mismos? ¿Acaso es otra, que el estado Religioso, en el que vive el hombre con mayor pureza, son ménos, ó muy raras sus caidas, se levanta de ellas mas pronto, camina mas cuidadoso, es con mas freqüencia asistido de la gracia, descansa con mayor seguridad, muere mas confiado, es purificado mas presto, y mas copiosamente premiado,* (4) *felicidad tan grande, dice San Lorenzo Justiniano, que si fuese de*

(1) S. Laur. Just. dem. perf. c. 7. ap. Lohn. supr. n. 53.

(2) S. Bern. serm. 1. de Sanct. ivit n. 26.

(3) Matth. 19. 29.

(4) S. B. De Bon. relig. ap. Lohner ub. sup. n. 23.

todos conocida, no quedaria uno solo en el mundo que ansioso no la procurase; motivo por el qual les oculta Dios el conocimiento de un bien tan recomendable como apetecible. (1) ¿Hay en la tierra cosa alguna que la iguále? ¿ni de quién pueda decirse otro tanto como esto? La experiencia nos ha hecho ver un sin número de veces, que no estendieron tanto sus dominios los Romanos con sus triunfos, quanto los de su Soberano, un humilde religioso con sus predicaciones; y que éste sin mas armas que la oracion y el Crucifixo, ha sujetado mas pueblos, conquistado mas provincias, y avasallado mas gentes que los mas famosos Capitanes con su espada y con sus militares instrumentos. Á este dichoso estado han debido los justos su perseverancia, los pecadores su remedio y su necesaria redencion los bárbaros é infieles: y á él por último deben los Reynos su seguridad, la Santa Iglesia su extension y su conservacion el Universo. El Docto y versado en la leccion de

(1) Consulto Deus gratiam Religionis omnibus occultavit, ne, si cognosceretur ejus felicitas, omnes ad eam confugerent. Ibid. n. 34.

los Santos Padres y Doctores místicos conoce muy bien que nada pondero, y que estas sencillas expresiones, distan mucho de la exâgeracion y de la hipérbole.

Sí PP., que por mas que maldigan nuestro estado los que están siempre dispuestos á fomentar el espíritu de Leviatan, Príncipe de los sobervios, Dios multiplicando sobre él sus divinas bendiciones sabrá conservarlo en su explendor y decoro hasta el fin de los siglos: *Maledicent illi, et tu benedices.* (1) Hablen quanto quieran estos enemigos de Dios, y de nuestro estado, nunca podrán desmentir á Jesuchristo, que señala por motivo del odio que nos tienen, ser ellos del infinito número de los necios, amadores del mundo, y nosotros del corto de los escogidos del Señor para que asi le sirvamos. (2) Digan lo que les parezca, ellos no borrarán jamás, ni falsificarán el testimonio que de nuestra feliz suerte nos ofrece David en sus Salmos, quando dice: Bienaven-

(1) Salm. 108. 28.

(2) Quia vero de mundo non estis, sed ego elegi vos de mundo, propterea, odit vos mundus. Joan. 15. 19.

turados, Señor, los que viven en tu Casa, porque ellos te alabarán por los siglos de los siglos. (1) Murmuran ó blasfemen de las religiones, quanto su maledicencia les sugiera, que á pesar de su despechada indignacion siempre se repetirá de los que en ellas viven, lo que la Reyna Sabá de la familia de Salomon. *Beati viri tui et beati servi tui, qui stant coram te semper, et audiunt sapientiam tuam.* (2) Dichosos y bienaventurados estos tus siervos, que gozan de tu presencia, logran el servirte, y son gobernados por tu gran sabiduria.

II. ¡Alto honor! ¡sublime estado! no admite duda, pero que exîge de sus profesores una virtud no vulgar, una santidad nada comun. Atendamos á nosotros mismos, diré con el Padre San Juan Climaco Abad, no suceda, que engañados del amor proprio vayamos por el espacioso camino de la perdicion á que nos conduce, ó la relajacion ó la tibieza, al tiempo mismo que en las conversaciones, y en el hábito, damos á entender, que caminamos por el estre-

(1) Salm. 83. 5.

(2) 3. Reg. 10. 8.

cho, que lleva á la bienaventuranza. Padezcamos con gusto la hambre, con paciencia la escaséz, y la necesidad con resignacion, toleremos las injurias, disimulemos los agravios, y apetezcamos los desprecios: enmudezcamos con los murmuradores, estemos sordos á las lisonjas, y vivamos como insensibles á toda persecucion, neguemos nuestra voluntad, sigamos siempre la de Dios, y amemos la cruz del padecer: *felices los que van por este camino, porque de ellos es el Reyno de los cielos*: (1) de no ser asi, temamos nuestra ruina, por mas que se compare la Religion con el Cielo, con el Paraiso, con la Casa de Dios, ó lugar de la mayor santidad; pues en ninguno hay seguridad ó firmeza para no caer, como no la tuvieron los Ángeles en el cielo, nuestros primeros Padres en el Paraiso, y algunos Apóstoles en la escuela ó compañia de Jesuchristo; temamos nuestra reprobacion, si despues de habernos colocado el Señor entre los Príncipes de su pueblo, envilecemos nuestro decoro con lo plebe-

(1) S. Joan. Clim. Grad. 2. et 23. ap. Lohner ub. sup. §. 3. n. 6.

yo de nuestros procederes, porque es cosa abominable, dice *San Pedro Damiano*, *no distinguirnos en las costumbres de aquellos mismos de quienes en la profesion somos diversos.* (1) El nombre de religioso es un expresivo de santidad, procuremos, nos persuade el Padre San Ambrosio, mas que con la voz, acreditarlo con las obras, convenga con las acciones el nombre, y con éste diga conformidad nuestra conducta; no suceda que siendo nuestro honor el mas sublime, nuestra vida sea mas culpable, y unamos con lo deifico de nuestra profesion, lo ilícito de nuestras reprehensibles operaciones: (2) Sí, mis Padres, concluiré con el Apóstol San Pedro, que este alto honor se nos ha conferido para que con la santidad de la vida testifiquemos ó demostremos á todos las virtudes de aquel Señor, que por un efecto de su bondad, se dignó sacarnos de las tinieblas del siglo corrompido, y trahernos á la luz apreciabilísima de su conoci-

---

(1) Pet. Dam. de communi vita Canoni. opusc. imprefac. ap. Cronson forma Cleri. tit. 1. parte 1. cap. 2. sec. 2. §. 1. pág. 29.

(2) S. Ambr. de dignitate Sacerd. ap. eumdem ibid.

miento en la Religion. (1) Aprendamos de Santa Maria Egipciaca, cuya consumada perfeccion en las virtudes es un espejo clarísimo, que deben proponerse por dechado á los mas aprovechados Religiosos, y á los Sacerdotes mas perfectos.

II. ¡Pero ah! ¡con quánta claridad propone á todo christiano esta muger insigne, que la propria santificacion, es el general cuidado en esta vida, porque sin ella no puede conseguirse la bienaventuranza! Á su vista quando comparezcamos ánte el divino Tribunal, apareceremos reprehensibles por nuestra omision, culpables por nuestra tibieza, y dignos por nuestra relaxacion de los castigos mas enormes. Tal habrá de sucedernos, si no quitamos los impedimentos pàra la virtud, ó no la exercitamos con la verdad, que corresponde.

I. Muchos son los impedimentos, amado pueblo mio en el Señor, que para la virtud se nos presentan, graves las dificultades que se nos ofrecen, y no pocos los enemigos que procuran estorvarnos su exercicio. ¿Á quién puede ocultar-

(1) Petr. 29.

se, que el amor desordenado á las riquezas, el trato peligroso con las criaturas, y la fuerza de nuestras malas inclinaciones son otros tantos impedimentos, que si no imposibilitan retardan por lo ménos demasiado nuestra precisa satisfaccion? Hablen los Ananías, codiciosos, y con su muerte desgraciada nos harán evidente *la sentencia de Jesuchristo, que es imposible servir á Dios, ni agradarle, amando desordenadamente las riquezas*; hablen los Zambris deshonestos, y nos persuadirán con su fin desastradísimo ser infalible la sentencia del *Apóstol, que los dados á este vicio no poseerán el Reyno de los cielos*; hablen los antiguos Hebréos, y en sus muchas ruinas, ó repetidos castigos nos pondrán de bulto los males de una inclinacion perversa, ó de una costumbre envejecida, para que no dudemos, *que entónces podrán los mal habituados enmendarse en su inveterado delito, quando pueda un Etiope con su industria mudar en blanco lo denegrido de su piel.* ¿Quién no conoce que los cuidados impertinentes, negocios temporales, y ocupaciones fútiles, el estudio por vanidad, las etiquetas del mundo, las razones de estado, con otras tantas precisiones verdaderamente ridículas, en que

por su propria voluntad se constituyen los que siguen la vanidad de los estilos, y aman la mentira de su fausto, son otras tantas gravísimas dificultades, que efectivamente nos impiden la práctica de una sólida virtud, el logro de su mérito, y el agradar á Dios con su exercicio? Acaso habremos olvidado el precepto de Jesuchristo: *Operamini, non cibum qui perit, sed, qui permanet in vitam æternam*; (1) procurad para vosotros no el bien que prontamente perece, sí el que para siempre os pueda hacer bienaventurados? ¡Ah! ¡Qué eso seria anteponer á la luz las tinieblas: la tierra al cielo, y el amor ó voluntad propria, al temor de Dios, y observancia de sus leyes!

¿Qué es el mundo en que os hallais, sino un enemigo de vuestras almas, que con sus máximas perversas, leyes depravadas, perniciosos estilos, os separan de Dios, os induce al pecado, y os lleva á la perdicion? ¿Sus lazos, sus ocasiones y sus tropiezos, no son tan freqüentes, que ofrecen en cada paso un escollo, en cada accion un peligro, y un precipicio en cada movimien-

(1) Joan. 6. 27.

to? Observar sus reglas, seguir sus costumbres, hacerse sus partidarios, acomodándose fácilmente con sus modos de pensar: ¿no es declararse enemigos de Dios, antípodas de la virtud, y esclavos de Lucifer? ¿Quién juzga salvarse pensando y obrando de este modo? ¿Pues qué diré de su sabiduria y prudencia? No otra cosa de lo que dice el Espíritu Santo, que aquella es ignorancia y necedad para con Dios, y ésta perdicion, y muerte de los que por ella se gobierna. (1) ¡Qué agenos viven de esta verdad los necios amadores de la ciencia de nuestro presente siglo, y los que con ella se conforman por la prudencia de su carne! ¿Quál es la ciencia de los sábios de este siglo? ¿En qué libros la buscan? ¿Por qué medios la adquieren? ¿Acaso es mas su ciencia que una vana filosofía, reducida á la simple expeculacion de las cosas naturales, olvidando las eternas? Es mas, que un deseo insaciable de saber lo inútil, proyectar idéas vanas y publicar ridículos inventos? En una palabra. ¿La ciencia de estos sábios se reduce á otra cosa, además de lo

(1) 1. Cor. 3. 19. Rom. 8. 6.

expuesto, que á saber lo que debieran ignorar, ignorando lo que deben siempre saber? ¿Son otros sus libros, que los inútiles, profanos y perniciosos? ¿No hacen particular empeño por leer los estrangeros, sospechosos en materia de fe, perjudiciales á las costumbres, y sembrados de oculto veneno de la mas refinada iniquidad?

¿Se han valido para obtener esa su decantada sabiduria del temor de Dios, oracion devota y leccion freqüente de los libros santos que como medios preciosos para adquirir la ciencia verdadera, nos señala el Señor en sus Santas Escrituras? Dígalo su vida relajada y licenciosa con que al modo de Gentiles, que no conocen á Dios, siguen los malos deseos de sus torpísimas pasiones, y las feas inclinaciones de sus brutales apetitos. Dígalo el horror con que miran, y resistencia que hacen á los Dogmas sagrados de nuestra católica religion. No de otra suerte que los del Concilio de Jerusalén, quando les hablaba San Estevan. Dígalo por último, su empeño, en separar á quantos pueden de la noticia y conocimiento de la verdad, porque no se descubran sus marañas, del mismo modo que Elymas Mago, procuraba separar al Pro-

cónsul Sergio Pablo de la predicacion del Apóstol de las gentes. ¿Que testimonio mas claro de su detestable sabiduria, y de su temible reprobacion? Asi es, concluiré con San Pablo, ¿por qué el Dios de este siglo ha excecado el entendimiento de los infieles ó de los incrédulos, que es lo mismo, para que no llegue á ellos la clara luz del Evangelio de Jesuchristo? (1) ¿Puede estar mas clara su insipiencia? ¿Y no huirá el christiano de tales enemigos para que no le impidan el bien de la virtud, y el logro de su salvacion eterna? Si: huir de esta confusa Babilonia; huir todos para que pueda salvar su alma cada uno de vosotros.

No basta todo esto, porque si no añadimos la práctica constante de una sólida virtud no escusaremos los temibles rigores de la divina indignacion. En efecto, la santidad de un christiano para poder salvarse no consiste únicamente, segun la doctrina de San Pablo, en huir del pecado, enmendar los vicios y des-

(1) Deus hujus sæculi excæcavit mentes infidelium, ut non fulgeat illis illuminatio Evangelii gloriæ Christi. 2. Cor. 4. 4.

pojamos totalmente del antiguo Adán y sus costumbres; sino que exîge igualmente de nosotros el vestirnos de Jesuchristo ó vivir en todo conformes á este nuevo segundo Adán, cuya vida fue toda justicia y santidad de verdad. (1) Éste apareció hecho hombre entre los hombres, para enseñarnos, que dexada la impiedad con los deseos malos del siglo, vivamos sobria, justa y piadosamente en este mundo; (2) este es el proprio literal sentido, dicen los Padres San Gregorio, y San Fulgencio de aquella admirable sentencia del Divino Redentor: *Tened vuestros costados ceñidos, y llevad en vuestras manos antorchas encendidas*; pues en lo primero se nos manda la pureza de conciencia por la fuga del pecado; y en lo segundo se nos enseña la santidad de la vida por la práctica de las virtudes. (3) Lo uno sin lo otro poco ó nada nos aprovecha para la consecucion de nuestro último dichoso fin. La pureza de conciencia, el candor mas acrisolado del alma en la inmuni-

(1) Colos. 3. 8. Efes. 4. 22.

(2) Ad tit. 2. 11.

(3) S. Greg. Magn. hom. 13. in Evang. S. Jul. serm. de Conf.

dad de la culpa, será enteramente inútil, si el exercicio de la virtud no le acompaña, del mismo modo que éste sin aquella carecerá de todo mérito, y no será digno de premio alguno en la otra vida.

¡Terrible es esta verdad para los tibios y negligentes en el negocio de su salvacion; pero mucho mas para el christiano vicioso y desarreglado que olvidado de Dios y de sí mismo, es el escándalo comun con sus costumbres! ¡Qué necios somos en olvidar estos puntos tan substanciales! ¡Qué reprehensibles en su ignorancia! ¡Qué inexcusables en su transgresion! ¡Ah! si una palabra ociosa es suficiente para que parezcamos reos en el Tribunal Divino: si con una pequeña mancha en el alma, no podemos lograr la vista y posesion del sumo bien: (1) si un levísimo defecto en nuestras buenas obras basta para constituirlas reprehensibles y culpables, (2) ¿cómo dexaremos de conocer la necesidad de una sólida virtud para no ver borra-

(1) Apoc. 21. 27.

(2) Malum ex quocumque defectum Sanct. Thom. et Theolog. com.

do nuestro nombre del libro de la vida, ni llorarnos excluidos del número de los justos, para ser agregados á la confusa multitud de los iniquos? ¿Ni cómo podrán dexar de temer los sobervios, los codiciosos, los deshonestos, los vengativos y los blasfemos con todos los demás executores del pecado, sabiendo que los que esto hacen, no son dignos de entrar en el Reyno de los cielos? ¿Y cómo no temerán con mayor motivo los incrédulos, filósofos y libertinos, que negando temerarios el peso de la infalible autoridad de estas verdades, se afrentan de la virtud, abominan la santidad, mofan la perfeccion, y miran con horror quanto conduce al logro mas seguro de la bienaventuranza? Teman estos, y teman los demás viciosos, pues asi de los unos, como de los otros asegura el Espíritu Santo, que su parte ó su destino habrá de ser en los profundos estanques del fuego del abismo. (1)

Teman igualmente los demás, aun aquellos que son favorecidos de Dios con el beneficio de una vida interior, devota y recogida; acor-

(1) Apoc. 21. 8.

démonos todos, amado pueblo mio en el Señor, de lo que para nuestra enseñanza, y escarmiento nos propone en parábola el Divino Redentor, del rigoroso castigo que se le dió al que introducido en las Reales Bodas fue hallado en ellas sin el vestido correspondiente á la celebridad en que estaba, y entendamos que no de otra suerte habrá de hacerse con nosotros, si despues de admitidos á festejar las místicas bodas, ó celebrar los espirituales desposorios del alma con el Príncipe de las eternidades, mediante la fe que en el Santo Bautismo nos infunde, no somos hallados en la muerte, ó no llevamos en la vida el vestido nupcial de la caridad verdadera, ó de una sólida virtud. Asi explica esta parábola el Padre San Gregorio el Magno. (1) ¿Quién no temerá carecer de este bien tan necesario para conseguir el cielo, como preciso para escusar los rigores de la divina indignacion? Tema, pues, todo christiano, miéntras asi no viviere, ó á imitacion de mi gloriosa Santa observe los caminos rectos de la virtud, quitando primero los impedimentos para

(1) S. Gr. lib. 2. homiliar. hom. 38.

ella, si á semejanza suya quiere conseguir despues los premios de una feliz eternidad.

III. Aprendamos todos religiosísimos PP., devotísimo Congreso, tomemos exemplo de Santa Maria Egipciaca, cuya prodigiosa conversion será siempre una materia digna de nuestras admiraciones, y cuya heróyca santidad nos es de poderoso estímulo para que le imitemos. Dios con un extraordinario auxîlio de su gracia ilustró su entendimiento, dándole á conocer la dignidad del ofendido, la gravedad de la ofensa y la vileza del ofensor: movió é inclinó su voluntad á la detestacion del pecado, á la enmienda de la vida, y al amor de la virtud; y Maria cooperando de su parte á favor tan señalado, admitió el auxîlio apreciándole como debia, y apreciándoselo, segun necesitaba, de modo, que correspondiendo á él con toda prontitud, y con la mayor eficácia nos enseña á quantos habitamos en los Claustros religiosos, asi el aprecio que debemos hacer del beneficio de la vocacion á nuestro estado, como la exâctitud en la observancia de quanto sus leyes nos prescriben y persuaden á los que viven en el siglo, que á la infalible necesidad del soberano auxîlio para la conversion

de un alma, es igual la de aprovecharse de él para no perecer eternamente. Su heróyca santidad bien manifiesta en sus obras, y en sus premios, la evidencia su constancia en resistir las sugestiones de la gula y la torpeza; y en llevar con igualdad de ánimo las interiores desolaciones con que quiso Dios probarla: No ménos que sus virtudes; ya Teologales, ya Cardinales, con cuyo heróyco exercicio llegando á la perfeccion mas alta, parece se hizo acreedora á los altos premios, que de várias gracias sobrenaturales se le concedieron en esta vida, no solo para su mayor aprovechamiento, sí tambien para la agena comun edificacion, y de la grande gloria, que en recompensa de sus obras, y en beneficio de sus devotos le fue dada en la otra vida, ó en la bienaventuranza, santidad verdaderamente consumada, que á los religiosos y ministros del Santuario nos persuade asi el alto aprecio, que debemos hacer de nuestro sublime estado, como la gran virtud que exîge de nosotros; y á todo christiano convence de su necesidad en quitar los impedimentos de ella, no ménos que la exâctitud y verdad con que le corresponde exercitarla. Ésta fue Santa

Maria Egipciaca nuestra insigne titular y protectora, *cuya admirable conversion, y heróyca santidad la constituye digno exemplar de arrepentidos y perfectos. Remittuntur ei peccata multa, quoniam dilexit multum.*

I. Tan encumbrado como esto fue el grado de santidad á que con la gracia de Dios llegó Santa Maria Egipciaca en esta vida, y tan crecidos los premios, que hoy goza por ella en la bienaventuranza. ¿Tendremos pereza para imitar sus obras, quando en su memoria, y celebridad, asi nos complacemos? ¿Qué disculpa daremos los ministros del Santuario, que nos escuse en nuestra tibieza, en nuestra omision, ó en nuestra inobservancia? ¿Ni qué podrá alegar el christiano en abono de sus malas costumbres, de su vida relaxada, ó de su conducta escandalosa? ¿Qué diremos los unos y los otros, cotejando nuestro proceder, y nuestro mérito, no ya con la bondad y santidad infinita de Dios, como decia Job, sino aun con la de nuestra admirable penitente? Enmudeceremos sin duda poseidos del sonrojo en que nos pondrán nuestros gravísimos delitos, sin permitirnos nuestra propria confusion la mas pequeña escusa. ¡Ah!

¡quánta será la que padezcamos los Ungidos del Señor, quando veamos con Maria otras meretrices, publicanos y pecadores, que son preferidos ó se los da mayores premios en el cielo; (1) porque con la enmienda de sus vidas, y santidad de sus obras, supieron mejor que nosotros merecerlo! ¡Quánta desesperacion la de aquellos christianos, que siendo por el Bautismo hijos ó herederos del Reyno de los cielos, se vean excluidos de su participacion para siempre, al mismo tiempo que del Oriente y Occidente, miren venir á innumerables para que con Abrahan, Isaac y Jacob, y los demás Bienaventurados gocen de la eterna felicidad, que ellos con sus culpas han perdido! (2) Ántes, pues, que asi lo experimentemos, procuremos no malograr la oportunidad de nuestro remedio, que tenemos segura en la poderosa proteccion de Santa Maria Egipciaca, hijos somos todos del Excelso, y por esta razon deudores á Dios y á la Santa, y á nuestra propria alma: Á Dios, por-

(1) Amen dico vobis, quia publicani, et meretrices præcedent vos in regno Dei. Math. 21. 31.

(1) Math. 8. 11.

que como único Autor de nuestro bien, se dignó adoptarnos por hijos con su gracia. Á la Santa por lo que necesitamos su patrocinio; y á nuestra alma, porque su justificacion y salvacion debe ser el objeto general de nuestra atencion y cuidado. Amemos, invoquemos ó imitemos á Maria: digna es de todo, y acreedora á los mayores obsequios como Santa, como nuestra titular y abogada. Su santidad nos sirve de estímulo; su penitencia nos excita, y su fragilidad nos alienta á esperar del Señor, y solicitar por su medio el perdon de las culpas, la gracia para servirle, y su infinita misericordia por gozarle. Por esto la bendita Madre Santa Teresa de Jesus, solia decir le gustaban mas las vidas, y tenia mas particular cariño á los Santos, que primero habian sido pecadores. Sigamos, por último, á Maria en su penitencia lo que nos restare de vida, ya que hasta ahora la hemos imitado en lo delinqüente y desarreglado de las acciones, vamos todos, arrojémonos como Maria al pie de la Santa Cruz en su conversion, nosotros á los de aquella tremenda Magestad que veneramos, ocupando con un modo particular todo el espacio de

este Templo, y que asiste realmente en medio de nosotros. Pero lleguemos contritos, humillados y trocados nuestros corazones para que no desmerezcamos la misericordia, que vamos á pedirle.

II. Ésta es, ó Dios Omnipotente, benignísimo Redentor, Jesus mio amabilísimo, la que hasta ahora hemos experimentado en la paciencia con que nos has sufrido, en la bondad con que nos has disimulado nuestras culpas, y en el amor con que dulcemente nos llamas para perdonarnos. Ésta es de la que tantas veces habemos abusado multiplicando vuestras ofensas, despreciando vuestros avisos, y repitiendo nuestros yerros, hasta irritar vuestra justicia; pero esa misma misericordia, que como ingratos no merecemos, es la que como pecadores necesitamos é imploramos ya verdaderamente arrepentidos. Llenos de confusion parecemos en vuestra presencia; nuestra iniquidad nos confunde, nuestra vileza nos acobarda, y nuestra fragilidad nos detiene: quisiéramos borrar las culpas pasadas con la sangre de nuestras venas, y con sacrificar mil veces nuestras vidas: Las lloramos, las detestamos, y con toda la verdad de nues-

tro corazon os prometemos la enmienda. ¿Pero qué es esto para desagravio de un Dios infinito; injustamente ofendido por sus vilísimas criaturas? ¡Ah! ¡Quién dará agua de contricion á nuestras cabezas, y á nuestros ojos fuentes de lágrimas para llorar continuamente por toda la vida las ofensas de un Dios infinitamente bueno, de un Redentor y de un Padre el mas dulce y amable para nosotros! Derrama alma mia un torrente de lágrimas de dia, de noche, y á todas horas; no admitas descanso alguno en tu dolor, no callen, ni permitan cesen por un instante las púpilas de tus ojos, de gritar con su llanto la fuerza de tu pesar y de tu arrepentimiento. Oh Señor y Dios mio amabilísimo, *dimitte me, ut plangam paululum dolorem meum*, permitidme, que llore arrepentido por algun tiempo mi pecado, yo trabajaré por borrarlo con mis gemidos: labaré con mis lágrimas el lecho de mi descanso todas las noches, que me durare la vida, y derramaré tantas, que no cesaré hasta regar con ellas la tierra que me sostiene; ¡pero ah! qué satisfaccion tan escasa para tan enorme delito; aplicad Vos Jesus mio, Redentor mio, y dulce vida de mi esperanza; aplicad todo el valor de

vuestros méritos infinitos para suplir mi falta, para perdonar mis culpas, y para concederme una verdadera contricion de todas ellas. Ya por ser quien sois, y porque os amo mas que á mi vida, á mi alma, y á todas las cosas del cielo y de la tierra, me pesa, me duele, y siento en mi corazon haberos ofendido. Prometo confesarme, ofrezco la enmienda de mi vida, asistido, como lo espero de vuestra divina gracia. Perdonad, Señor y Padre mio, á esta alma redimida con vuestra sangre; perdonad á esta humilde criatura, que llora pesarosa de haberos ofendido. Perdonad, Señor mio, á este pobre pecador, que esperando en vuestra bondad, os pide arrepentimiento, useis con él vuestra gran misericordia.

III. Para mejor, y mas fácilmente conseguirla recurrimos á tí gloriosísima Patrona, fidelísima Abogada y Protectora poderosísima, dulce nos es tu memoria, provechosa tu invocacion, y ofrecerte estos cultos deleytable, porque hallamos en tu conversion exemplo, en tu virtud enseñanza, y todo nuestro consuelo en tu intercesion y patrocinio. Admite, ó dilectísima Santa, de nuestro corazon estos humildes obsequios,

atiende benigna á nuestros santos deseos, y condesciende piadosa con nuestros devotos ruegos. Mira las aflicciones que padecemos, las necesidades en que nos hallamos, y los males que nos rodean; ruega por nosotros, y alcánzanos del todo Poderoso la paciencia que necesitamos, el remedio que nos convenga, y el bien que mas fuese de su divino agrado. Tú eres el tesoro preciosísimo de la divinidad, que escondió el Señor en los desiertos. Un Ángel en carne, cuya presencia y trato no pudo merecer el mundo. (1) Fuiste con tu heróyca santidad en la vida, y lo eres hoy con tus grandes premios en la gloria las delicias de tu Criador, la admiracion de los Ángeles, la alegria de los Santos, nuevo explendor de la Santa Iglesia, exemplo de los penitentes, guia de los justos, confusion de los tibios, esperanza de los pecadores, esfuerzo de los flacos, aliento de los tímidos, consuelo de los tentados, espejo de solitarios, dechado de los religiosos, norma de la virtud, terror de los abismos, y comun consuelo de todos los atribulados.

---

(1) S. Zozim. in vit. S. Mar. c. 4. n. 37. ap. AA. Sanct. tom. 1. Mens. Apr.

Intercede por nosotros, ruega al Señor por la inmaculada Esposa del Cordero la Santa Iglesia, su conservacion, su seguridad y su defensa, por la dilatada vida, y acertado gobierno del Sumo Pontífice su visible Cabeza: Por todo el Estado Eclesiástico, el Cléro Secular y Regular con sus respectivos Superiores: Por nuestro católico Monarca, Príncipes nuestros Señores, demás Personas de su Real Familia, sus Tribunales, sus dominios y numeroso Exército: Ruega por esta Santa Casa, exemplar Comunidad y Religiosa Familia, que tienes á tu cargo, y se juzga dichosa en tenerte por su titular y protectora; estiende tu intercesion á pedir por esta Ciudad; por su Excelentísimo Prelado y Dueño; no olvides á las pobres afligidas almas del Purgatorio, ocurre propicia á socorrer los que se hallan en tentacion, favorece á los moribundos, consígueles su perseverancia y adelantamiento á los justos; nuevo fervor á los arrepentidos; eficáces auxîlios para los pecadores, y una muy copiosa bendicion de Dios Uno y Trino para todos, con la que confirmados en nuestros buenos propósitos, le sirvamos fielmente lo restante de la vida, y vivamos

siempre en su amistad y gracia, para que acabando en ella, pasemos despues en tu amable compañia á verle, amarle y alabarle, por la interminable duracion de los siglos en la feliz eternidad de la bienaventuranza. *Quam nobis omnibus præstare dignetur Unigenitus Filius Dei, qui cum Patre et Spiritu Sancto, vivit et regnat Deus in sæcula sæculorum. Amen. Amen.*

SERMON

PANEGÍRICO-DOCMÁTICO-MORAL

DE LA GLORIOSA

SANTA MARIA MAGDALENA.

Ecce mulier, qnæ erat in civitate peccatrix, ut cognovit::: dilexit multum.

Ved aquí que una muger pecadora que habia en la ciudad, luego que conoció, fue mucho lo que amó á Jesuchristo. *Refiérelo San Lucas en el cap. de su Evangelio.*

Apareció la Gracia de Dios nuestro Salvador Jesuchristo para todos los hombres, enseñándonos, que dexada la impiedad y deseos del siglo, vivamos sobria, justa y piadosamente en este mundo. En este primer cargo de Redentor, se ocupaba el que lo es de nuestras almas, miéntras llegaba el tiempo de exercer el segundo, que habia de completar en Jerusalén, dando su vida en una Cruz por la redencion de muchos. Proponia y explicaba la Ley, como Maestro, y Doctor dado á nosotros para que nos comuni-

case la ciencia de la salud, y dirigiese nuestros pasos por los rectos caminos de la paz al seguro logro de nuestro último fin. Corria por todos los pueblos y ciudades de la Palestina, dando á todos la luz de su divina doctrina en sus palabras de vida eterna; salud á los enfermos; voz á los mudos; vida á los muertos y remedio á los necesitados; pero con tan limitado fruto, que apénas habia conseguido le siguiesen algunos pocos de la plebe, á quienes destinó para que fuesen sus Apóstoles.

No obstante, era oida su predicacion con tal aprecio que despoblando las ciudades, villas y aldeas, le seguian aún por los desiertos, muchos millares de gentes, hombres, mugeres y niños, que tal vez se olvidaban aún del preciso natural sustento, por no perderle vista. No asi los Escribas, Fariséos y Potentados de su pueblo, que comiéndose de envidia, le aborrecian, le blasfemaban, y aún le perseguian de muerte. Hallábase el Señor en una ciudad (Jerusalén, segun unos Expositores; Naim segun otros) (1) en la prosecucion de su ministerio; y

(1) Vide Cornel. Alap. in c. 7. Luc. inter 50.

quando sus enemigos, unos le calumniaban de blasfemo y endiablado; otros de bebedor y voráz en la comida, amigo de Publicanos, de pecadores, y de la gente perdida; otros de impostor, tumultuario y reboltoso: quando divididos en vandos, estos niegan su Divinidad; aquellos se inquietan, le murmuran, y se mofan de oirle perdonar pecados y asegurar que es hijo de Dios Eterno: quando desterrándole unos de su pueblo; tomando otros piedras para tirárselas; intentando algunos despeñarle, y casi todos el quitarle de una vez la vida; llegando hasta el extremo de tener como por excomulgado y maldito á quien se hiciese su discípulo, ó le creyese: *Ecce*; ved aqui un portentoso prodigio, una maravilla rara, un singularísimo milagro, no pensado, y ménos esperado del Fariséo que tenia á Jesuchristo en su casa, y á su mesa, y de quien se mofaba quando parece le hacia el mayor obobsequio, dice el Padre San Agustin: *Invitator, et irrisor Domini*: (1) Ved aqui; ¿qué? *mulier, quæ erat in civitate peccatrix*: una muger pecadora, que habia en la ciudad, y era el escándalo

(1) Homil. 23.

de toda ella, ó por su profanidad en el trage, ó por su disolucion en el trato, en la conversacion y manejo con los hombres, segun lo explican vários Santos Padres, y Sagrados Expositores: (1) una muger tan llena de vicios que de ella arrojó el amabilísimo Salvador de su alma, siete espíritus infernales, ó los siete vicios capitales, conforme á la exposicion de vários Padres: (2) una muger dice el Padre San Pedro Chrisólogo, no solo pecadora en la ciudad; sino el único, y como solo, por comun pecado de toda ella: (3) *peccatrix*. Ésta: *ut cognovit*, luego en el dia, en la hora, en el instante que advirtió, que conoció su vida mala, sus pecados proprios y agenos; el peligro en que se hallaba; la cuenta que se le tomaria, la sentencia, los castigos que merecia y le esperaban, el Dios á quien habia ofendido, su amor, su bondad, su justicia y su misericordia: *cognovit*, conoció necesitaba de mudar de vida, de llorar lo

(1) Vide Bibliot. concion. PP. T. 7.

(2) S. Greg. Mag. Hom. 33. in Ev. et alii apud Corn. hic.

(3) Serm. 93. Vide Bibliot. Concionat. PP. T. 7. Non peccatrix solum, sed ipsius civitatis facta fuerat ipsa peccatum.

pasado, de borrar y satisfacer lo mucho que á su Criador y Señor habia ofendido. Conociólo asi porque oyó predicar al Divino Redentor, (1) cuyos labios destilaban el panal dulcísimo de la verdad para el útil desengaño, y felicísimo remedio de todos los pecadores: *cognovit.*

Con este auxîlio, con esta luz, con este conocimiento se resuelve á buscar á Jesuchristo; se despoja de sus mugeriles adornos; se viste un trage penitente; toma un vaso de alabastro de precioso ungüento; se entra en casa del Fariséo, donde el Señor se hallaba convidado; sin ser por aquel llamada, ni convidada: y llena de lágrimas; poseida del dolor de sus culpas; abrasada en el amor del Señor, se arroja á sus pies; los adora reverente; los lava con sus lágrimas, los enjuga con sus cabellos; los unge con el bálsamo; y no se separa de ellos, hasta oirle que ya la tiene perdonada. El Fariséo con todos los suyos se escandaliza de ver en aquella disposicion á Magdalena, y de oir á su divino convidado, que la absuelve de sus culpas

(1) S. Bernardinus Senens. T. 2. Serm. 46. art. 1. c. 2.

y el Salvador del mundo, ó para acreditar de justo su proceder, como asimismo el de aquella felicísima arrepentida, ó para confundirlo en su temeridad, en su falta de fe y de piedad; le asegura, que quanto Magdalena executa y su Magestad con ella hace, es, *quoniam dilexit multum*; porque es mucho y grande su amor.

¡Singular es esta alabanza de mi Santa en boca de Jesuchristo! Expresion asombrosa! ¡Raro elogio! ¡solo oido, predicado y merecido de Magdalena! ¡El mayor en mi juicio, que de esta gran discípula del Señor puede decirse! pero muy proporcionado á su mérito. ¡Parece no cabe mas! sin duda porque no merece ménos. ¡Qué asombro! Aquel Señor en cuya comparacion ninguno puede justificarse, porque ni los cielos son limpios, ni los Ángeles carecen de imperfeccion en su presencia, y ánte quien todas nuestras obras virtuosas, son al modo de un paño asquerosamente manchado: que él solo es Justo, él solo es Santo, él solo es perfecto, y fuera de él ninguno bueno: ¡éste, al ver puesta á sus pies á ésta, hasta entónces pecadora; con dignacion infinita encarezca su mérito, como acreedor á mayores finezas asegurando que es crecido, que

es grande, que es mucho su amor: *dilexit multum*! ¡Raro decir!

Que la mística Esposa pondere en los Cánticos su amor á Dios diciendo, ya que se halla herida, ya que vive enferma, ya que muere de amor despues de mil favores, de singulares finezas y de comunicaciones las mas íntimas, dulces y familiares con el Divino Esposo: que los Ángeles celebren con admiraciones su amor, al verla en la posesion de su divino objeto amado; crédito es de un amor mas que gigante; pero no estraño, ni tan raro como decir el mismo Jesuchristo, que el amor de su querida Magdalena, aún desde sus principios fue grande: *dilexit multum.*

Que para significarnos algo del infinito amor de la Trinidad Santísima, nuestro Dios y Señor se nos diga que, *sic Deus dilexit mundum*, tanto amó el Eterno Padre á los hombres, tan excesivo fue su amor para con ellos, que se acreditó de nimio, y como exhorbitante en darnos á su Unigénito, ó entregarlo á la muerte porque no pereciese el esclavo: que el Espíritu Santo en crédito de su amor, no solo conforta, esfuerza y alienta nuestra debilidad y flaqueza; sino

que tambien pide y ruega por nosotros con gemidos inenarrables; y que el Divino Hijo descendió de los cielos por nuestra salud, dando testimonio de ello su desvelo, su solicitud y sus afanes; ya en buscar la ovejuela perdida como buen pastor, ya en recibir entre sus brazos como Padre amoroso al pecador, que como el Pródigo ha disipado los bienes de su misericordia y gracia; y ya finalmente en amarnos mas que á su propria vida natural, dándola por nosotros en la cruz: que esto, y mucho mas que esto, se diga de aquella infinita magestad, justo es, y nada estraño; porque excede á nuestra comprehension, tan desmedida caridad. Lo que sí debe admirarnos es, que este gran Dios, de quien distan tanto nuestros caminos, nuestras virtudes, y nuestra perfeccion, quanto dista el cielo de la tierra, el todo de la nada, y de lo finito lo infinito, y con quien son todas las cosas criadas, como si no fuesen; diga y asegure, que es mucho, y grande el amor de Magdalena; *dilexit multum.*

¡Oh mi Dios! ¡incomprehensible en vuestros juicios, riquísimo en vuestras misericordias, Justo y Santo en todas vuestras operaciones! pu-

bliquen los Santos, los pecadores, y toda criatura (pues no hay quien pueda esconderse, ó á quien no alcance el calor de vuestro amor y caridad;) publiquen digo, vuestra bondad, vuestra amabilidad y vuestra misericordia; ó porque sois compasivo y paciente con el que os ofendió; ó porque luego que se arrepiente echais al olvido sus ingratitudes y pecados; ó porque no obrais con nosotros segun el mérito de nuestras culpas, como que las muchas aguas de todas estas infidelidades no han podido extinguir, ni aún resfriar el ardor de vuestra inmensa caridad: Diga Israél que sois bueno: Dígalo la casa de Aaron: díganlo quantos os temen, y con ellos todos vuestros redimidos: Diga por último vuestra Esposa la Santa Iglesia, que el mayor testimonio y la demostracion mas evidente de vuestra omnipotencia, es el amor con que perdonais misericordioso, nuestras culpas; y que es sobre todas vuestras obras y portentos, la piedad y misericordia que con nosotros usais: Yo se que todas estas expresiones, no son tan ponderosas y admirables, aunque es mas lo que significan de lo que parece dicen, como lo son en vuestros divinos labios estas dos solas pala-

bras, con que elogiasteis á vuestra amada Magdalena, que tanto han dado que pensar y que decir á los Padres, Expositores, y jamás pueden leerse sin nueva admiracion: *dilexit multum.*

Digna recomendacion de los Santos la que de su principal distintivo nos propone en el antiguo Testamento la Divina Escritura: de un Noé, que fue justo y agradable á Dios: de un Abrahán, su fe y su esperanza: de un Isaac, su obediencia: de un Jacob, el ser amado del Señor: de un Moysés, su fidelidad: de un Samuél y de un David, que eran segun el corazon de su Criador, la paciencia, simplicidad é inocencia de un Job: la caridad con sus próximos de un Tobías, el zelo en Elías: la piedad, devocion y constancia de Daniél y sus compañeros, y de los demás Justos, Patriarcas y Profetas, su alto mérito para con Dios: Yo me persuado que tambien merecidos elogios, no igualan á éste solo que de nuestra Santa hizo el Hijo de Dios Eterno en casa del Fariséo, y en su conversion, quando dixo: *dilexit multum*, amó mucho.

En efecto, éste es el mas proprio, y como peculiar elogio suyo, y en el que se contiene

quanto de Santa Maria Magdalena puede predicarse: su grande amor á Jesuchristo: *dilexit multum*; pero como á éste antecedió su fe: *ut cognovit*; de una y otra virtud, habré de formar este Sermon, para la utilidad y espiritual aprovechamiento de todos. Éste es el fin, que junto con el de la mayor gloria de Dios, y culto de nuestra Santa, debo proponerme para obrar conforme á mi obligacion, y á los piadosos intentos del Devoto, que asi evidencia su amor y devocion á su fidelísima protectora; y en conseqüencia de ello trataré en este rato de la *fe y amor* de Santa Maria Magdalena, fundado en estas dos cláusulas, *ut cognovit* :: *dilexit multum.*

Con su *fe* nos instruirá de qual ha de ser la nuestra, si queremos agradar á Dios, y salvarnos.

Su *amor* y caridad con Jesuchristo, mi Señor, nos será de exemplo para estimularnos á su imitacion, y hacernos con él acreedores á sus eternas promesas, y á la proteccion de la Santa, en ésta y para la otra vida.

Dios Omnipotente, que aunque habeis puesto altísimo vuestro refugio para los que lo ne-

cesitamos; con todo eso no os desdeñais de mirar desde vuestro trono á los humildes y pequeñuelos; ni escusais oir el clamor de los pobres: *respice in me, et miserere mei*: poned en mí misericordioso vuestros ojos; y compadeceos de mí, concededme una abundante luz, con el fuego de vuestro divino amor, para que uno y otro pueda comunicarlo á estos tus redimidos. Confieso no merezco ser oido en vuestra presencia; por eso me convierto á vos, ¡oh Reyna de los cielos, Señora de todo lo criado, esperanza de tus devotos, felicidad de los Justos, alegria de los Ángeles, Tabernáculo verdadero, y Templo vivo de la Divinidad, consuelo de afligidos, remedio de los necesitados, amparo mio, Señora mia, imán de nuestros corazones, y madre amabilísima de nuestras almas! yo te pido, yo te clamo, yo te ruego, ó clemente, ó piadosa, ó dulce Vírgen María, me alcances del Señor lo que le suplico, y por tu medio espero, que es la gracia, y el auxîlio de su divina asistencia; á mí para el acierto, y á este devotísimo concurso para su aprovechamiento.

Á este fin con todo nuestro corazon y afecto, os decimos:

AVE MARIA.

¡Qué bueno es Dios para los que en él esperan, y para el alma que lo busca! Muy inmediato, muy pronto está el Señor, dice David, para todos aquellos que de verdad lo invocan. Prueba evidentísima tenemos de ello en la primera de todos los pecadores, segun el Padre San Juan Chrisóstomo, (1) que arrepentida buscó en Jesuchristo el perdon de sus culpas, y el remedio de su alma, Santa Maria Magdalena. Ésta, luego que ilustrada con la luz sobrenatural de la fe, conoció las verdades eternas, advirtió el estado en que se hallaba, y entendió quanto necesitaba; cómo y dónde hallaria su remedio: llena de fervor, y llevada toda del amor de su amabilísimo Redentor, le busca sin dilacion; y le halla tan propicio, que alli luego logra la absuelva de sus pecados. No puede todo el infierno impedir, ni aun retardar su ferviente, eficáz y generosa resolucion, por mas que lo so-

(1) Homil. 11. in Matth.

licita; ya porque el Señor se constituyó su protector y defensor contra todos sus enemigos; y ya porque auxîliada de la práctica de las dos principales virtudes la *fe* y la *caridad*, logró elevarse á tanta perfeccion, que ya no tuvo en ella mas parte nuestro comun enemigo.

Paréceme, hablando en el sentido *místico-alegórico*, que veo á mi Santa significada en aquella prodigiosa muger, que se le manifestó á San Juan en su Apocalipsi: (1) vióla vestida del sol, coronada de estrellas, báxo de sus pies la luna, y que teniendo en sus entrañas un hijo varon, clamaba poseida de dolor por darlo á luz; lo que tambien esperaba, puesto á su presencia el Dragon infernal, para inmediatamente devorarlo. No pudo conseguirlo; porque el todo Poderoso llevó hasta su mismo trono, luego que nació el Hijo de aquella gran muger: y convirtiendo entónces su saña contra ella, arrojó de su infernal boca un rio caudalosísimo de ponzoña para en el sofocarla; mas dándosele á la asi perseguida, dos prodigiosas alas, voló con ellas al desierto, y dexó frustrada la astucia de Lucifer. Asi mi Santa

(1) Apocalips. 12.

Magdalena: luego que ocupó su alma la luz que le comunicó con sus palabras é inspiraciones el *sol* de Justicia, Christo mi Señor, y pisó arrepentida la estultícia de sus vicios, pasiones y pecados, vários, mudables é inconstantes como la *luna*: luego que asistida de los mas fervorosos afectos de todas las virtudes, que como *estrellas* la hermoseaban, quiso dar al público los propósitos, el nuevo espíritu *concebido*; se le opone Satanás; pero sin fruto. Jesuchristo mi Señor, como Dios verdadero, y de mucha misericordia, toma posesion de aquella alma penitente; y para acabar de asegurar á Magdalena, le concede en grado altísimo las dos virtudes referidas, con las que como con dos alas se eleva á la mas alta perfeccion de todas las virtudes, y de la union con Dios, donde queda segurísima de su infernal adversario. Veámoslo por partes.

PRIMERA PARTE.

SU FE.

§. I.

Es Jesuchristo mi Señor aquella luz verdadera, que ilumina á todo hombre, que viene á este mundo; pues vino á él para darla á quantos vivian y viven en las tinieblas, y sombras del pecado y de la muerte. Hallábase en ellas Magdalena, quando el Divino Maestro llegó á la ciudad donde ella residia, para dar á todos la ciencia de la salud; curar ó sanar sus enfermos; y manifestarles con obras y con palabras, se les acercaba ya el Reyno de los cielos, ó su tan suspirada redencion. Llegó la fama de sus prodigios á Magdalena, y la imponderable quanto eficáz dulzura de sus palabras: determinó bien por curiosidad, bien por otros fines ménos rectos, ir á oirle. Fue, le vió, le oyó aquellas palabras de vida eterna, capáces de conmover y quebrantar los peñascos mas duros del desierto, y los mas robustos Cedros del Lí-

bano: hirieron tanto su corazon, que verdadera y propriamente llegaron hasta la division del alma y del espíritu. Iluminó Dios su entendimiento con aquella luz que pedia David para no acabar su vida en la muerte de su pecado. Diósele una *fe* clara, un conocimiento altísimo de las verdades, que hasta entónces, ó habia ignorado, ó habia desatendido. Quánta fue, ó hasta adonde se estendiese la luz, ó el conocimiento con que entónces fue favorecida, lo ignoramos. Si fue la que tuvo David de su pecado quando se vió reconvenido por el Santo Natán; ó la que se le dió á San Pablo en su conversion; ó al Centurion en la muerte de Jesuchristo, mi Señor, queda reservado á el mismo que con tanta liberalidad le concedió este interior, eficáz auxîlio, junto con el exterior de su predicacion y de su voz.

No obstante; me parece, que sin miedo de errar, podemos persuadirnos, que su *fe* la ilustró en el conocimiento de los dos mas distantes estremos la *criatura*, y el *Criador*. La *fe*, que se le comunicó ó infundió, le hizo conocerse á sí propria, y conocer á su Dios, Redentor y Salvador Jesuchristo. *Conoció en sí sus culpas*,

y su necesidad de remedio: En Jesuchristo, mi Señor, que era su *Dios verdadero*, *y su Redentor amabilísimo*, *cognovit*. ¡Ah! ¡quánto entenderíamos con la fe, que se nos ha dado en el Bautismo, si fuesemos mas fieles en conservarla, ó mas exâctos en obrar segun ella nos enseña! Aprendámos de Magdalena. El proprio conocimiento, es el primer efecto de la divina luz en un alma, dice el Padre San Dionisio, citado por San Alberto Magno. (1) Túvolo mi Santa; y con él conoció sus pecados en su *gravedad y en su número*. Éste se le hizo patente, ya como á David, que los juzgaba mas en número, que los cabellos de su cabeza; ó ya como á Manasés, que confesaba los veia mas multiplicados que las arenas del mar. Conoció de quantos pecados eran delinqüentes el cuerpo, con sus cinco sentidos; y el alma con sus tres potencias: Quantos errores é ignorancias en su entendimiento; quantas ingratitudes, resistencias y obstinacion en su voluntad. Repasaba los años de su vida, y los hallaba todos llenos de de-

(1) S. Albert. Mag. tom. 10. in cap. 7. Evang. S. Lucæ. pág. 246. Col. 1.

litos : ¡Quáles habian sido sus pensamientos! ¡qué obscenos! ¡qué libres y qué agenos de lo que debieran ser! Sus intenciones ; ¡qué siniestras, qué dañadas, qué pecaminosas! Sus deseos ; ¡qué torpes, qué iniquos, y qué contrarios al bien de su pobre alma!

Llevóla este conocimiento hasta el de los pecados agenos, nacidos de sus escándalos. Los innumerables que con sus trages profanos, y mugeriles adornos, con su hablar libre nada recatado, con sus acciones, movimientos, tratos, y públicas concurrencias, habria sido causa, que se cometiesen ; y las muchas veces que á los enemigos del Señor, los malos y viciosos les habria hecho blasfemar ú ofender á su mismo Criador. Conoció, que eran suyos todos aquellos pecados, que habian cometido ó podido cometer otros por su causa, escándalo y mal exemplo, y que todos se le hacian presentes en espécie, número y circunstancias ; como el Amalecita á Saúl; como sus sacrilegios á Antioco ; y como á Adonibesech sus crueldades y tiranias ; y por último, que al modo de aquella abominable muger que refiere San Juan en su Apocalip-

si (1) la vió sentada sobre la infernal bestia: *plenam nominibus blasfemiæ*, vestida de todas las abominaciones y delitos, con que llenó ó innundó toda la tierra; asi se consideraria ó conoceria rea de infinitos pecados proprios y agenos con que habia ofendido á Dios y perdido su alma: *cognovit.*

El horror que le ocasionaba este conocimiento del número de sus culpas se acrecentaba con el de su monstruosa gravedad y malicia. Vió y conoció el horrible mal de haber dexado á su Dios y liberalísimo bienhechor, por buscar el agua inmunda de sus deleytes mundanos: El agravio de posponerlo á la criatura, y aún á su propria sensualidad. Parecíale oir al Señor que se le quexaba amoroso, ya de que inconsiderada habia quebrado y sacudido el yugo de su ley, ya de que por irse con sus amadores, le habia destruido y arrojado de su alma, y ya de que le habia hecho servirla en sus pecados. Conoció que mas atrevida que Semeí, mas necia que Nabál, y mas insolente que Absalón

(1) Apoc. 17. 3.

contra David, habia ofendido y agraviado á su Dios, Rey, Señor y Padre verdadero. ¡Rara expresion la que usa mi San Bernardino de Sena para demostrar la gravedad y multitud de los pecados de Magdalena! *Tales fueron* (dice) *que verdaderamente puso en admiracion, no solo á los hombres, sino tambien al mismo Dios*: y en su confirmacion trahe el Santo aquel oportunísimo pasage de Isaías: *Babilon dilecta mea, facta es mihi in miraculum.* (1)

Inferia de aqui la Santa los daños ocasionados á su pobre alma y el justo aborrecimiento ó indignacion con que el Señor la miraria. ¡*Oh*! ¡*á qué estado, diria, me han reducido mis delitos*! *Yo por ellos no solo esclava suya, sino tambien de Lucifer*: *de consiguiente enemiga de mi Criador, y rea de una perdicion eterna*: *La merezco*; ¿*pero qué será de mí si caygo en ella y pierdo á Dios*? *Me darán aquellos tormentos*; ¿*pero cómo podré estar en aquel fuego devorante que enciende ó aviva el todo Poderoso con el soplo de su terrible indignacion*? *Caeré en aquellas llamas*;

(1) San Bernardin. t. 2. Serm. 46. art. 1. cap. 1. *Ecce vere in admirationem Magdalena posuerat non solum homines, verum etiam ipsum Dominum.*

¿mas cómo viviré en aquellos ardores sempiternos? ¿Quál estará mi alma ahora á la vista de mi Dios y Señor? estará mas inmunda que Naamán con su lepra, que Job con sus llagas; y que un Antioco con sus gusanos. Me hallaré en peor disposicion que el Pródigo, quando aún no tenia quien le diese para su sustento de aquel mas grosero que á los inmundos animales les sobraba: mas lastimada mi alma que el caminante de Jericó; y tan infeliz como los setenta Reyes á quienes Adonibesech, cortados pies y manos tenia debaxo de su mesa. ¡Verdaderamente no hallo con quien compararme! ¿Quién ha sido igual á mí en la maldad? No las Bersabees adúlteras, no las Jezabeles impias, no las Agáres idólatras, no las Tamares incontinentes; no los Faraones protervos, no los sobervios Nabucos, los sacrílegos Baltasares, ni los Roboanes insolentes. ¿Pues hasta quándo? ¿usque quò deliciis disolveris filia vaga? *¿Hasta quando? ¡Oh infeliz de mí! ¿hasta quándo he de ser ingrata á Dios, por vivir en mis delicias? ¿Qué fruto he sacado de aquellas, cuya memoria tanto ahora me sonroja y desconsuela? ¿Qué haré? Ya el Señor me lo dice:* solve vincula colli tui captiva filia Sion; *dexar estas*

cadenas de mis pasiones en que vivo aprisionada: limarlas con la penitencia, y buscar de veras á mi Dios: cognovit.

Asi entendió la *necesidad de su remedio*, el qual consistia en la penitencia; y que ésta debia ser *pronta y verdadera*: Que al modo de Samuél habia de responder y levantarse inmediatamente á la voz del Señor, que la llamaba; ó qual otro David, quando fue reconvenido por Natán, llorar luego sus pecados, y arrepentirse de ellos: Que con la misma prontitud que los enfermos de la piscina de Jerusalén procuraban arrojarse al agua, al instante mismo en que el Ángel la movia, porque si la dexaban para el siguiente, ya era tarde, y se quedaban como ántes; asi le era forzoso, no solo buscar la penitencia, sino tambien que fuese pronto, y quanto ántes; porque de lo contrario le sucederia lo que á la esposa de los Cantares, que por un brevísimo espacio que tardó en abrir la puerta á su Esposo Dios, que la llamaba, quando salió á buscarle, *Ille declinaverat, atque transierat*, ya se le habia desaparecido y retirado. (1)

(1) Cant. 5. 6.

Entendió por la fe que esta penitencia debia ser verdadera; esto es, interior, vehemente y fervorosa: que rasgando su corazon y consumiendo el dolor sus entrañas debia toda renovarse ó mudarse en otra criatura, para asi conocer lo que debia obrar en obsequio de Jesuchristo: Que del mismo modo con que hasta entónces habia servido á la iniquidad y á la injusticia, debia, y con mayor razon santificarlos ya con la penitencia, para la virtud: Y por último, que todo aquello que en su vida pasada habia mirado con horror la mortificacion, el retiro y el castigo de su carne, debia ser ahora su ocupacion, su empeño y su exercicio; castigándola, no como quien azota el viento, si con tal actividad y esfuerzo que lograse rendirla á las leyes del alma y del espiritu.

No fue tan escasa esta luz que no le diese á conocer que la verdad, fervor y eficácia de su penitencia, debia ser tanta que pudiese detener el golpe de la ira de Dios, que siempre mira y atiende al castigo de los pecadores, y á que se conocia tan acreedora: que en lo posible á una criatura alcanzase á satisfacer ó desagraviar á Dios bondad infinita, injustamente ofendida con sus culpas: y que fuese sufi-

ciente, ya para inclinar su piedad á que la perdonase, como el siervo del Evangelio que le debia á su amo hasta diez mil talentos; ó ya para que le diese nuevos plazos de vida y no se la quitase en la mitad de sus dias, como David se lo rogaba: *cognovit*. Con este conocimiento quiso luego resolverse á lo que con luz tan superior habia entendido. Iba ya á tirar y arrojar de sí sus preciosos adornos para poner en execucion sus nuevos intentos; quando: ¡Oh mísera servidumbre del pecado! ¡Oh desgracia de un alma esclava de Lucifer por sus delitos! ¡Oh cruel y tirano dominio de las pasiones! Éstas, avivada su fuerza con el pecado y su costumbre; asociadas del infernal tentador, se oponen é intentan impedir la resolucion de Magdalena. Su envejecida costumbre le era un muro impenetrable; una cadena fortísima y un exército formidable que le detenia los pasos. Lucifer le cerraba los caminos con piedras quadradas de insuperables dificultades; le agravaba los grillos de sus torpes profanos amores, y la llenaba de hieles su corazon y espíritu con la desconfianza del perdon, y con proponerle lo dificil de su perseverancia en una vida

penosa, y repugnante por la mortificacion, y penitencia: *aggravavit compedem meum: et circundedit me felle, et labore.* (1)

Paréceme veo aqui aquellos dos gemelos Esaú y Jacob, luchando en el vientre de su madre; Esaú pecador y malo; y por tanto aborrecido de Dios, impidiendo á Jacob justo, y amado del Señor que salga á luz y cumpla los fines á que viene destinado: Éste, símbolo entónces bien claro de los buenos propósitos en un alma recien convertida á penitencia, forcegeaba á pesar de las repugnancias del mal hermano, por salir á la pública luz de una pronta execucion. No de otra suerte en nuestra Santa luchaba su espíritu con su carne, pasiones y apetitos en la ocasion presente. ¿Quién no ve los ánimos y empeños del Dragon infernal en destruir el hijo, los propósitos y resoluciones de esta muger prodigiosa, quando intentaba darle su debido cumplimiento? Mas todo fue en vano, porque el piadosísimo Señor trajo á sí y dió perfecto ser á los ánimos, que con nuevo espíritu habia concebido Magdalena,

(1) Threnor. 3.

concediéndole un altísimo superior conocimiento de quien era el que asi la llamaba y favorecia: *cognovit.*

Bien necesitó aqui del ala de la fe que se le habia dado para no ahogarse en la alta mar del conocimiento de sus culpas, embravecida con el furioso huracán de las desconfianzas que Lucifer le sugería. La esperanza, como inseparable de la fe, lá detuvo para que no desesperase como Caín; ni huyese temerosa como David, que decia al Señor: *¿quò á faciè tua fugiam?* (1) Ni para buscar los senos del abismo, como Job, y esconderse en ellos, entre tanto que su indignacion pasaba temerosa de verse en su presencia: La fe, que asi la ilustraba, le hizo entender que la multitud y gravedad de sus delitos eran un estímulo poderoso y un argumento el mas fuerte para buscar su remedio y esperarlo de aquel gran Dios y Padre amabilísimo que sabe hacer sobreabunde la gracia y la misericordia donde mas abundaron los delitos de nuestras culpas. Con cuya instruccion, es de creer diria con el Profeta: *hæc recolens in cor-*

(1) Psalm. 138. 7.

de meo, ideo sperabo : (1) Por lo mismo que son tantos mis pecados espero hallar en mi Dios el remedio que necesito : *cognovit.*

§. II.

No se reduxo el conocimiento de Magdalena á solo entender todos los géneros de abominaciones en que vivia la Jerusalén de su alma, como los Santos Ezequiél y Jeremías los de la antigua Capital de Palestina, ó del Pueblo Hebréo: No vió solamente el sin número, y diversidad de los animales inmundos, y monstruosos de sus pecados en el lienzo de su conciencia, como San Pedro los de la Gentilidad ; estendióse mas allá de todo lo terreno, sensible y natural, hasta tocar con el extremo contrario á su miseria, y á su malicia la dignidad, oficio y ministerio de aquel, cuya predicacion le habia comunicado y causado tan nuevos saludables, y no merecidos efectos : Entendió y conoció que aquel era su verdadero *Dios*, *y su Redentor* amabilísimo.

Desde luego, sin ser llevada como Saulo, se

(1) Threnor. 3. 21.

le reveló por el Padre Celestial, que Jesuchristo, junto con ser verdaderamente hombre, *era Dios* verdadero de Dios verdadero; y como tal Hijo del Eterno Padre, con quien era un principio sin principio del Espíritu Santo: que por virtud de esta tercera Divina Persona, habia tomado ó unido á sí la naturaleza humana la Persona del Verbo, cooperando todas. ¡Ah! ¡quántas cosas se entienden, quando Dios es el que enseña; no la carne! Como *Dios*, conoció que era amable paciente, y de mucha misericordia: que nunca castiga segun el mérito de nuestras culpas: que éstas por muchas que sean, no pueden extinguir el fuego de su ardiente caridad: que sus pensamientos siempre son de paz, y nunca de afliccion, ni de dureza: que se compadece y apiada de los que le temen y buscan como un Padre el mas tierno para con sus hijos, que no despreciará jamás los piadosos sentimientos de un corazon contrito y humillado; porque le es muy agradable sacrificio la compuncion de un espíritu arrepentido: que es Padre de misericordias, y Dios de toda consolacion, el qual no puede aun enmedio de sus iras, contener sus grandes misericordias, porque no

quiere la muerte del pecador, sino su conversion verdadera, y su vida perdurable; y finalmente que por nosotros y por nuestra salud habia descendido de los cielos á la tierra con el cargo y oficio de *Redentor*.

Conoció, que como tal habia venido á buscar, no á los justos, si á los pecadores: á salvar las almas, no á perderlas: á recobrar, no á desamparar la ovejuela perdida: que venia á enjugar las lágrimas de todos los pecadores arrepentidos; y no podia por ménos de compadecerse de nuestras enfermedades y miserias; por lo que á ninguno excluia, y á todos buenos y malos, los llamaba para sí: que esta compasion le hacia llorar la dureza de los pecadores, mas que David á Absalón, Samuél á Saúl, y Jeremías á Jerusalén: que sus intentos eran de salvar á todos, como que para este fin habia tomado la forma de Siervo; vestido la semejanza de la carne del pecado, y cargado sobre sí todas nuestras culpas, para satisfacer por ellas á la Divina Justicia; dando en precio su sangre, y su vida santísima; borrar ó rasgar asi la Escritura del decreto que estaba dado contra nosotros; y reconciliarnos con su Eterno Padre,

á quien injustamente habíamos ofendido; y finalmente, que la esperaba en casa del Fariséo, cuyo convite habia admitido, mas para remedio de su alma, que para obsequio de su Huesped, y ménos para su proprio alivio: *cognovit.* Asi el Padre San Alberto Magno. (1)

Ilustrada con tan superior conocimiento, y persuadida, que aquel que miraba hombre entre los hombres, era el Ángel del gran consejo, el Médico de su alma, su Redentor, Salvador y Dios verdadero, que podia y queria perdonarla, quedó pasmada y absorta, dice el Padre San Efren Siro, al cotejar con aquella infinita bondad los excesos de su desmedida ingratitud, y hablando consigo exclamó: ¡*quomodo vivam ego misera et infœlix, nisi ad ipsum accessero*! ¿Cómo podré ya vivir yo infeliz y miserable, sino me arrojo á sus pies á pedirle me perdone? (2) Ya el Señor, sin yo merecerlo, *de*

(1) B. Albert. Mag. in c. 7. Luc. et Sanct. Petr. Chrysol. Serm. 93. Vide Bibliot. PP. tom. 7. pág. 380. Col. 2. lit. E.

(2) S. Efræm Syrus Serm. in muli. peccatr. apud P. Combefis. in sua Bibliot. Conc. PP. tom. 7.

excelso missit ignem in ossibus meis, et erudivit me: (1) ha iluminado mis tinieblas, y con la luz que me ha enviado de lo alto, me ha enseñado lo que debo hacer para alcanzar mi remedio. Ya mi alma, al modo que el ciervo herido apetece las aguas, con una sed ardiente, con un deseo vehementísimo anhela por su Dios, fuente viva y de salud. ¿Pero dónde he de ir? ¿*quò ibo*? los cielos están cerrados: los justos se escusarán de mi compañia; los pecadores se avergüenzan de mi trato: mis enemigos conspiran á perderme: todas las criaturas me miran con horror por lo mucho que á su Criador tengo ofendido. ¡Ay de mí! ¿Qué haré? ¿*quò ibo*? ¿Dónde me iré? ¿dónde?::: ¿Qué dudo? ¿qué temo? ¿qué me acobarda? *Ibo ad Patrem meum*: iré á mi Padre y Dios verdadero Jesuchristo mi Señor: iré, me arrojaré á sus pies, y con lágrimas de mi corazon le pediré, que no mereciendo el nombre de hija suya, me admita siquiera entre sus mas humildes esclavos.

¿En qué me detengo? Mis entrañas se han conmovido al contacto de su divina inspiracion:

(1) Threnor. 1. 13.

mi alma se ha derretido al oir la dulce voz de su vocacion y llamamiento. ¿Á qué pues espero? ¿Á qué aguardo? ¿*Quando veniam*? ¿Quándo me veré en su presencia? ¿Quándo lograré ocasion semejante, ni tiempo mas oportuno? ¿*Quando veniam*? ¿Quándo? Ahora, al instante: luego, luego. Dixo: y vestida de un cilicio, cubierta con un manto, de que usaban las mas honestas doncellas, dice el Padre San Juan Chrisóstomo; (1) en trage penitente, con semblante tristísimo, encendiendo el ayre con sus gemidos, regando la tierra con sus lágrimas, mudos sus labios, sus ojos clavados en el suelo, con un vaso de alabastro en su mano; sale mas llena de fe que la Cananea; mas segura en su esperanza que el Centurion; mas abrasada en amor de su Dios que la mística Esposa, y sin esperar la busque el Señor en su Casa, como la Esposa de los Cánticos, sin aguardar vaya á sacarla de su mala vida, como la Samaritana; sin necesitar de voces terribles, como Saulo; ó de milagros, como Natanaél y Nicodemus; ni de otras exteriores solicitudes ó empeños, como los Apósto-

(1) In Bibl. Con. PP. tom. 7. fol. 363. Col. 2. lit. B.

les; sin reparar en lo importuno del convite, en la censura de los convidados; sin sonrojarse de parecer en trage del todo nuevo, extraño y muy diverso del que ántes habia usado, penetrada de dolor: sale, digo, de su casa; corre presurosa á la del Fariséo; intrépida se presenta en el convite; y mirando ó buscando con la vista donde estaba reclinado á la hora de aquel medio dia el amado de su alma; luego que lo descubre, se tira á sus pies; los riega con infinitas lágrimas; los unge con preciosos ungüentos; los enjuga con sus cabellos, y los venera con devotísimos ósculos; protextando en su interior no separarse de alli hasta quedar perdonada. Que bien pudo decir aqui mi Santa con Jeremías: ¡*postquam convertisti me, egi pœnitentiam; et postquam ostendisti mihi, percussi femur meum*! ¡Despues que me convertiste, hice condigna penitencia: y castigué mi carne, luego que me diste á conocer mi culpa! (1)

Á vista de tan no esperada mutacion, y de conversion tan nueva y nunca vista, el Fariséo se pasma; los convidados se asombran; y to-

(1) Jerem. 31. 19.

dos, afeándole la accion, se la murmuran; y no ménos á Christo mi Señor la benevolencia con que la recibe. El Divino Maestro justifica las expresiones todas de Magdalena: da á conocer su propria Divinidad en descubrirles los secretos pensamientos de su corazon, convenciéndolos de su poder y autoridad para perdonar pecados; y llamándoles la atencion á los fervores de aquella arrepentida pecadora, les asegura ha merecido mas con su llanto y penitencia, que ellos con los obsequios que en aquel convite le prestaban. Entre tanto son tales los sentimientos de su corazon, los afectos de su voluntad, y los testimonios de su contricion y de su amor, que mereció oir de la boca de Jesuchristo: Muger *tu fe te ha dado la salud*: *vete en paz, que ya quedas perdonada.* ¡Oh *fe* de Magdalena, quánto alcanzas! ¡Oh santa de mi corazon, quánto mereciste! ¡Y quánto lograste con tu *fe*! ¿Pero qué mucho? Fue su *fe*, no especulativa, que solo sirviese de ilustrar el entendimiento; sí práctica, que inflamando su voluntad, la elevó á un alto exercicio de las virtudes, con especialidad de la humildad, mortificacion, religion, fortaleza, esperanza, y sobre todas, de una arden-

tísima caridad, y amor á Dios, que es donde tiene la *fe* su mayor y mas principal exercicio. Tal fue su *fe* en lo heróyco; porque lo fue su conocimiento para beneficio suyo; no ménos que para nuestra instruccion y enseñanza: *cognovit.*

§. III.

Muchas son las verdades y doctrinas, ó pueblo amado en el Señor, de que con su fe nos instruye Santa Maria Magdalena, y sobre las que os pudiera hacer oportunísimas reflexîones. Instrúyenos de aquel Dogma Católico, la necesidad que tenemos del auxîlio de Dios para convertirnos; porque siendo éste el primer medio que nos dispone para la justificacion es claro que sin él, ésta nunca podrá verificarse. Pero él es un don gratuito, esto es una gracia que da el Señor sin atencion á nuestros méritos, pues para ella no los hay en nosotros; bien que debemos pedirla; y pidiéndola, esperarla de su divina liberalidad. ¡Ah! ¡y hay almas que sin pedir este auxîlio ó esta gracia, y tal vez sin desearla, cuentan con ella enmedio de una vida viciosa, perdida y relajada; como

si ó la tuviesen merecida, ó estuviese en su arbitrio alcanzarla para convertirse quando les parezca! No hijos, no penseis tal. ¿Qué seria hoy de un San Pablo, de un San Mateo y de una Santa Maria Magdalena, si les hubiese faltado este auxîlio de la gracia *excitante*, *vocante*, *ó movente*, que llama el Teólogo? Sin duda se verian en la disposicion en que se hallan, los que la han desmerecido con sus culpas. Por eso la Iglesia nuestra Madre nos enseña debemos siempre pedirla y clamar á Dios con el Profeta: *convertè me*, *et convertàr*: *conviérteme á tí Señor*, *y me convertiré de veras.* (1) Todo lo perdemos, si asi no lo executamos.

Instrúyenos tambien de la necesidad de la penitencia para conseguir el perdon de los pecados, la gracia de Dios y el Reyno de su gloria: como que ésta es la segunda tabla despues del naufragio universal de la culpa, y la única principal y esencialísima, despues de rota ó perdida la primera tabla, que es el santo Bautismo. ¡Qué monstruosidad! Viven los malos en sus vicios,

(1) Jer. 31. 18.

con tanta serenidad y sosiego que qual, *si justorum facta habeant*, asi se olvidan de la penitencia que deben hacer de sus delitos. ¡Y no temen! *Sabed todos* (Jesuchristo habla) *que si no hiciereis penitencia, perecereis sin remedio, por una eternidad.* (1)

Instrúyenos asimismo nuestra Santa de la prontitud con que debemos corresponder á los divinos llamamientos, sin retardar nuestra conversion y penitencia, difiriéndola para otro tiempo. Éste es incierto, dudoso y contingente; y por tanto gran temeridad dexar para él nuestra conversion y enmienda. No siempre que los malos buscan á Dios, le encuentran. Testigo Esaú; quien aunque le buscó con lágrimas no le halló; porque lo executó tarde, como las Vírgenes necias. Por eso clama el Señor por Isaías: *buscad á Dios miéntras es tiempo de poder hallarle.* (2) Magdalena entendió en su conversion, dice el Padre San Efren Syro, (3) que si malograba aquel auxîlio, dexando pasar

(1) Luc. 13. 3.

(2) Isai. 55. 6.

(3) In Biblioth. Conc. PP. tom. 7.

aquel tiempo oportuno, no hallaria despues otro. ¿Quién nos asegura, amados hijos mios, que lo tendremos nosotros, si malogramos el presente? ¿Ni por dónde nos consta que desatendido este auxîlio de Dios, se nos dará despues otro? La penitencia no solo obliga en la substancia de su execucion; sí tambien en la circunstancia del tiempo: esto es, debe hacerse pronto quanto ántes y sin gastar en esto dilaciones: Luego no debe diferirse. Por tanto: *si hoy oyereis la voz del Señor, no dexeis endurecer vuestros corazones*, difiriendo para otro tiempo el responderle. (1)

Pero principalmente nos instruye de la necesidad que tenemos de la fe, asi en la credulidad de sus Misterios, Dogmas y verdades, como en la observancia de sus leyes, preceptos y doctrinas. Esta fe debe ser infusa, sobrenatural y divina; no humana, adquirida, ni ménos nivelada por nuestra capacidad y entendimiento. Debe ser, no especulativa ó puramente intelectual; sí práctica, que creyendo de corazon la verdad que nos propone, obremos sin resistencia, todo aque-

(1) Psalm. 94. 8.

llo que nos manda. Sin esta fe así entendida, ni puede el alma justificarse, ni ménos obtener su fin último, la Bienaventuranza. ¡Ah! ¡Quántos viven en la Santa Iglesia, y aún entre nosotros, cuya fe parecida á la de Lucifer, por faltarle las buenas obras, les será, como á él de mayor terror y pena! ¡Y quántos peores que Lucifer en esta parte ó no creen lo que deben creer, (tales son los incrédulos de estos tiempos) ó no creen como deben, y estos son los libertinos y filósofos de que abunda nuestro siglo. ¡Qué terribles están las Divinas Escrituras contra los primeros! ¡Qué formidables contra los segundos! ¡Qué claras contra los unos y los otros!

Oigan los incrédulos al Espíritu Santo, que enseñándonos por San Pablo la monstruosa gravedad de su incredulidad temeraria y maliciosa, á que por su voluntad se reducen despues del Bautismo, dice esta horrendísima sentencia: *voluntariè enim peccantibus nobis post acceptam notitiam veritatis, jam non relinquitur pro peccatis hostia: terribilis autem quædam expectatio judicii, et ignis æmulatio, quæ consumptura est adversarios: Si despues de recibida la noticia é instruccion de la verdad, de ella voluntaria-*

mente nos separamos, ya no alcanza la virtud y valor de las hostias que se ofrecen á Dios en sacrificio, para poder asi salvarnos. Será inescusable el rigor del divino Juicio que nos espera, y del eterno fuego que nos amenaza, que sin duda acabará con todos los contrarios y enemigos de la fe: (1) Atiendan al mismo Dios que asegura por otro Santo Apóstol *que el incrédulo no verá la vida eterna, mas sí experimentará contra sí toda la ira de Dios*: (2) Oigan por último á Jesuchristo mi Señor, quien dice en su Evangelio: *el que no creyere será para siempre condenado.* (3) ¡Ah incrédulos! ¡quántos males os esperan!

Con no menor eficácia y claridad hablan las Divinas Escrituras, contra los libertinos y filósofos de nuestros dias. Éstos son aquellos, que casados ó endiosados con su luz natural quieren con ella entenderlo, juzgarlo y decidirlo todo, aún lo mas profundo y obscuro de las verdades eternas. De aqui, el no asentir fielmente á aquellos dogmas Católicos, á aquellos puntos de disci-

(1) Hebreor. 10. 26.

(2) Joan. 3. 36.

(3) Matc. 16. 16.

plina, que ó se esconden por su profundidad de su limitada capacidad, ó repugnan á su natural inclinacion y brutales apetitos: De aquí el blasfemar temerariamente de los puntos que por su natural incapacidad ignoran: *hi autem*, dice el Apóstol San Judas Tadeo, *quæcumque ignorant, blasphemant.* (1) Ó quando ménos dudar de todo, á estilo de Académicos; no para buscar la verdad; sí para despreciarla ó negarle tal vez la entrada en su corazon: De aquí la sobervia Luciferina de sus espíritus en persuadirse, son capaces de saber mas que los antiguos Padres y Doctores de la Santa Iglesia: en censurar sus doctrinas y escritos: y aún (no puede referirse sin horror) querer sujetar á su natural comprehension los arcános de las Sagradas Escrituras y los misterios mas ocultos de nuestra santa fe.

De este fatal principio proviene en ellos aquel prurito é insaciable deseo de saber: no lo que deben y necesitan para el logro de su último fin; sí lo que les es causa de su espiritual ruina, y eterna perdicion; no por los medios christianos y

(1) Epist. 16. S. Marc. v. 10.

piadosos, que son lícitos y convenientes; si por otro de igual daño y perjuicio que el fin que se proponen. Mas culpables que nuestra madre Eva, quieren saber lo bueno y lo malo en todo, y conseguirlo por el medio natural de su limitadísima capacidad, ó de la fruta vedada del uso de los libros prohibidos por el Santo Tribunal de la Inquisicion; sin acordarse es precepto de Dios, el *non plus sapere, quam oportet sapere*: no saber mas de aquello que es necesario, ó puede ser útil para el logro de nuestro último fin; (1) verificándose en ellos la expresion de mi Seráfico Doctor San Buenaventura: que el árbol de la ciencia impide á muchos la participacion del árbol de la vida. (2)

¡Qué es verlos fundados en éste sistemático su fontal principio, de figurar la gravedad de un pecado mortal atendiendo en él lo natural y exterior de la accion, y desatendiendo lo intrínseco y formal de su moralidad que es la disonancia con la recta razon y ley eterna! ¡Qué oirlos exâgerar la independencia del hombre, la

(1) Rom. 12. 3.

(2) S. Bonav. in S. op.

excepcion de toda superioridad, y consiguientemente su falsa inmunidad de toda pena! ¡Qué asegurar es preocupacion creer sea pena proporcionada y justa al breve gusto de una culpa, el tormento de toda una infeliz eternidad! ¡Qué mayor disparate, dicen, que juzgar y creer es debido el infierno, y que castigue Dios con él á el que se comiese una perdiz en Viérnes! ¡Qué ignorantes! ¡Qué idiotas! Ellos, ó por no verse precisados á deponer sus errores, ó por sostener el de su principio; se desentienden de la autoridad de las Divinas Escrituras, atribuyéndola con disimulada astucia, ó con refinada malicia á los hombres que las escribieron, no á Dios que les inspiró su formacion y su disposicion: Ellos, quando encuentran en los libros del antiguo ó nuevo Testamento alguna sentencia decisiva en algun Dogma, que á su filósofo sistéma le repugna; ó quando con ella oportunamente se les arguye, satisfacen con decir. *Moysés*, *Samuél*, *Isaías*, *San Pablo no estudiaron filosofia*, *astrologia*, *agricultura*: *ni tuvieron obligacion á saberlas.* ¡Heregia intolerable en lo que supone, que es haberlos escrito por sí; no inspirados é ilustrados por el Espíritu San-

to, éstos y los demás, que no por humana voluntad, sí por inspiracion divina nos formaron la sagrada *Biblia*! Y quántos de ellos dicen con el sobervio Aristóteles, lo que él quando leyó el Pentateuco, cuyo escritor, no autor, fue Moysés: *Barbarus iste benè loquitur, sed nihil probat.* Este bárbaro, dixo, habla bien; pero nada prueba de quanto dice. Tal es el aprecio, que con su *luz natural*, saben hacer de la palabra de Dios escrita. ¡Qué estulticia!

Con su *luz natural* han entendido que no debiendo separarse un individuo de la comun Sociedad, es prudencia conformarse, quando ménos exteriormente, con los ritos, ceremonias, estilos y leyes del Pais donde se hallan, sea Protextante, Mahometano, Cismático ó Gentílico, ó de qualquiera otro (excepto el católico): Con ella han encontrado unos nuevos términos, ó voces con que significar (debí decir, ofuscar) asi las virtudes, como los Dogmas de nuestra santa *fe*: Ya á ésta la distinguen (la confunden) con el nombre de *Religion*: Sus *Artículos*, para no discrepar ni aún en esto de Calvino, los llaman *opiniones*: y asi dicen, la *opinion* de la eternidad; la *opinion* del Purgatorio, ó de la

inmortalidad del alma. ¿Qué testimonio mas claro de su ignorancia suma, ó de su refinada malicia, quando asi confunden lo falible de la opinion con lo infalible del Dogma? Á las virtudes, (no las hay, ni en ellos ni para ellos) igualmente las desfiguran; á la *caridad* y sus actos, con el nombre de *humanidad*: á la *misericordia*, con el de la *civilidad*: á la *mansedumbre* con el de *sociedad*; y *Patriotismo* al *zelo* y *solicitud*, por el *bien comun*; y asi de las demás virtudes quando en otros las celebran. De este modo, no penetrando el ser sobrenatural, que éstas tienen en un Justo, se acreditan hombres carnales y terrenos; que ni entienden mas de lo que es carne, ni hablan de otra cosa que de tierra; porque segun la expresion del Espíritu Santo, han inclinado ó declinado sus ojos, y con ellos su corazon á la tierra; lo que sin desprecio de la Divinidad parece no puede hacerse: *projicientes me: : : oculos suos statuerunt declinare in terram.* (1)

Los que viven segun la carne, solo lo carnal es lo que saben, entienden y conocen, di-

(1) Psalm. 16. 11.

ce el Apóstol. (1) No de otra suerte los nuevos Filósofos nos hacen manifiesta su ciencia y su mérito, en el prurito, por el uso, aumento, preferencia ó antelacion de lo temporal y caduco á lo espiritual y eterno.

No serian en ellos tan reprehensibles estos abortos de la naturaleza y deshonra de la racionalidad, si pensasen con algun ménos olvido de Dios. ¿Mas cómo habian de acreditar su estolidísima ignorancia si asi no lo executasen? Se precian de Filósofos; pero injustamente se atribuyen este nombre. El verdadero Filósofo es amador de la sabiduria; mas estos la contradicen, y aun prentenden destruirla y desterrarla; no solo de los entendimientos de los hombres, mas aun tambien de las aulas. El Filósofo verdadero, dixo Platon, ama á Dios, y le busca en todas las cosas: (2) los de nuestros dias, parece lo aborrecen, segun hacen guerra á sus leyes y á sus doctrinas: El Filósofo mira á Dios como principio de su ser y de su saber, ó como

(1) Rom. 8. 5.

(2) Apud S. Aug. lib. 8. de Civit. Dei. cap. 8.

toda su felicidad, dice San Agustin, (1) con doctrina de los antiguos; y los de nuestro tiempo endiosados con su *luz natural*, solo á ésta atribuyen lo que saben; en solo lo terreno constituyen su bien, y con solo lo que en la naturaleza encuentran, se consideran felices: El buen *Filósofo* divide su filosofia en *natural*, *moral y racional*, dice mi amado Padre San Agustin, ó en *práctica y contemplativa*: mas otros *Filósofos* de nuestros dias, dexada la *moral*, *racional y práctica*, por lo que contiene de virtud y arreglo de costumbres, á sola la *natural* se aplican, y esto aún sin aquella pureza y verdad que en sí contiene. No es mucho; pues al modo de los Filósofos Cinicos que refiere el citado Santo Padre, la libertad y licenciosidad de la vida es la que los engrie, y los atrahe; (2) no ménos que el aura popular de que son *vilísimos esclavos*, dice el gran Tertuliano. (3)

Asi se acreditan de hombres enemigos de la

(1) Lib. 8. de Civit. Dei cap. 9.

(2) Ibidem.

(3) Vide Tertul. Rediviv. tom 2. fol. 804.

verdadera y sana doctrina; de un alma corrompida, y réprobos en puntos de *fe*: mas no pasarán muy adelante, les diré con San Pablo; porque su ignorancia será á todos manifiesta, como lo fue la de Jannes y Manibres, que hicieron frente, ó resistieron al Santo Caudillo Moysés. (1) Asi se acreditan de ignorantes para con Dios, y con los hombres.

Filósofos, vuestra loqüela, nos descubre el fondo de vuestro corazon, desvanecido con vanos pensamientos, y obscurecido con vuestra suma ignorancia; mucho mas os manifiestan vuestras obras, en las que os acreditais semejantes á aquellos de quienes dixo el Señor por Jeremías: *sapientes sunt, ut faciant mala; benè autem facere nescierunt*: son sábios y prácticos para lo malo y pecaminoso: idiotas; y como incapaces del bien y de la virtud. (2) Asi lo evidencian sus acciones y sus escritos, en los quales, y en las que, se vé renovada aquella falsa filosofia, y carnal ciencia con que escribió sus Libros de *Pulchro, et apto, de lo hermoso y acomodado* el

(1) 2. Timoth. 3. 8.

(2) Jerem. 4. 22.

Señor San Agustin, quando era enemigo de Dios y de su alma; y despues lloró y condenó en los de sus humildísimas confesiones. (1) Lo hermoso de la naturaleza, y el logro de todas sus posibles temporales comodidades, es el objeto primario, sino único, de estos filósofos ó Académicos ignorantísimos y viciosos.

¿No es esto crédito de su ignorancia? ¿Se atreverán á repetirnos que con su luz natural poseen la verdadera sabiduria? Vean si tienen estas señales que de la legítima nos da el Espíritu Santo por Santiago el menor: *La ciencia que viene de Dios, primeramente es honesta y casta, despues pacífica, modesta, dócil, llena de misericordia y de frutos, de bondad y virtud.* (2) ¿Es asi la suya? Filósofos ilustrados, libertinos, ¿quereis conocer vuestra verdadera ignorancia? Oid á San Bernardino de Sena, que os la manifiesta por sus cinco causas, que á la letra se verifican en vosotros. *La primera, jamás oir hablar de Dios, y siempre de las cosas mundanas y transitorias: segunda, posponer el amor y*

(1) Lib. 4. cap. 13.

(2) Jacob. 3. 17.

conocimiento práctico de la virtud, á los cuidados temporales y los vicios: tercera, separar y retraher el alma de la consideracion de las cosas Divinas y Celestiales, por tenerlo fixo en las de la tierra como brutos: quarta, pensar y tratar únicamente de las sensualidades, gustos y vanidades de este siglo transitorio: quinta y última, tener lleno de falsedades el entendimiento, con trastorno de la verdad y ruina de la virtud. (1) ¿No es éste vuestro carácter? luego aún para los hombres es vuestra ignorancia manifiesta.

¡Pero quánto mas para con Dios! ¿No es de fe, *que en su presencia es necedad é ignorantia la ciencia de este mundo?* (2) *¿Qué es su enemiga declarada? ¿Qué ni se conforma con su Ley santa, ni se le rinde; y aún, que es incapáz de ello?* (3) ¿Quereis mas evidente vuestra confusion? ¿Tendreis valor para persistir en realzar vuestra luz natural, vuestra vana filosofia, aún sobre la infalible verdad de la fe? Ésta es la prue-

---

(1) S. Bernard. t. 3. serm. extraordin. de Regno Dei serm. 1. part. 2.

(2) 1. Cor. 1. 20.

(3) Rom. 8. 7.

ba mas evidente de vuestro error y de vuestra crasísima ignorancia. La fe y su asenso es infuso, sobrenatural y Divino; no humano, no natural, no arbitrario. Oid, necios, al Espíritu Santo por San Pablo, que asegura *no conoció á Dios el mundo por su propria sabiduria.* (1) Oid á Jesuchristo verdad eterna que afirma: *nadie conoce la Divinidad del Eterno Padre, sino á quien su Unigénito Hijo quisiere revelarlo*; (2) y que San Pedro, *conoció la del Eterno humanado Hijo, no por la luz natural de la carne y de la sangre, si por la revelacion del Eterno Padre*: (3) *El crédito de las verdades de la santa fe, no ha de fundarse en la sabiduria de los hombres*, dice San Pablo; *si en la virtud infinita, y en la infalible autoridad de Dios.* (4) ¿No quereis creer lo que con vuestra luz natural no alcanzais? eso es haber perdido ya la fe y vivir en mil errores. ¡Qué oportunamente San Anselmo! *In errores labitur, qui vult inte-*

(1) 1. Corin. 1. 21.
(2) Mat. 11. 27.
(3) Math. 16. 17.
(4) 1. Cor. 2. 5.

lligere ut credat. (1) Ilustrados, *en puntos de fe, debe cautivarse el entendimiento en obsequio de Jesuchristo*, dice el Apóstol. (2) Lo contrario es ignorancia, es error, es heregia. Qué bien hablando Tertuliano de vuestra humana filolosofia, dixo, que era *Patriarcham hæresis*, Patriarca de la heregia ó de todos sus procacísimos errores. (3)

Acabad, pues, de conocer que vuestra luz natural es improporcionada para los actos sobrenaturales de la fe, y de las virtudes christianas, y aún para su conocimiento y noticia: ya porque *animalis homo non potest percipere ea quæ sunt spiritús Dei*, (4) no puede el hombre carnal percibir las cosas altas del espíritu de Dios; y ya porque la ciencia y fe del christiano es práctica, no especulativa solamente; que tiene su testimonio y su fruto en las obras buenas, en los actos de la voluntad y en la observancia de sus leyes. Esta ciencia, ó ignorantísimos Filósofos,

(1) Lib. de Fide Ss. Trinit. cap. 3.

(2) 2. Corin. 10. 5.

(3) Apud Carl. Vanhoor in Quadr. Conc. 38. pág. 408.

(4) 1. Cor. 2. 14.

exîge, dice el sábio vivir abstrahidos del vino de los deleytes y de la estulticia del pecado, para conseguirla y entender lo que verdaderamente nos es útil para lo espiritual y eterno. (1) Vuestra vida carnal, y sin Dios, solo lo carnal, terreno y deleytable os dexa amar y conocer; y sin duda vosotros sois (San Pablo lo dice, yo no) aquellos á quienes báxo el nombre de bestias, prohibió el Señor en el Éxôdo (2) que se acercasen ni tocasen al monte alto de su Testamento donde daba la ley y sus preceptos; pena de morir apedreados. (3) Y si á vosotros os impone esta ley, á nosotros nos mandan las Divinas Escrituras que evitemos vuestro trato y que despreciemos, y aún nos burlemos de vuestra vana filosofía: *Divinæ Scripturæ*, dice mi amado Padre San Agustin, *non omnino Philosophos; sed Philosophos hujus mundi evitandos, atque irridendos esse præcipiunt.* (4)

Tres virtudes son necesarias para alcanzar la

(1) Eccle. 2. 3.

(2) Exôd. 19. 1.

(3) Hebræor. 12. 20.

(4) Tom. 1. de ordine. lib. 1. n. 32.

verdadera sabiduria: *la humildad*, *la pureza de conciencia y la credulidad*, persuasibilidad ó docilidad para creer. La *humildad*; porque Dios esconde sus misterios y verdades á los sábios y prudentes del mundo; y los manifiesta y revela á los pequeñuelos por humildes: La *pureza de conciencia*, de intencion y de costumbres; porque en un alma malévola no entrará la sabiduria, ni habitará en un cuerpo que vive entre pecados: La *credulidad*; porque el Señor se manifestará á los que en él creyeren: huye de los pensamientos de los que no tienen entendimiento para lo bueno; y negará la inteligencia de sus arcanos á los que en él no creyeren. Asi lo enseña mi San Bernardino de Sena. (1) Y yo añado, segun el espíritu de la Santa Escritura, que sin la oracion no se consigue esta ciencia necesaria y verdadera. (2) ¿Hay en vosotros, ó Filósofos, estos requisitos? ¡Ah! ¡qué léjos estais aún de su noticia!

Pues volved sobre vosotros: rendid vuestro errado juicio á la razon y á la verdad; y re-

(1) Tom. 4. Ser. de sanct. Ser. 3. art. 1. cap. 2.

(2) Jacob. 1. 5.

conoced ó aprended con el exemplo de la Santa fidelísima Magdalena, la necesidad que todos tenemos de una fe como la suya, infusa, sobrenatural y divina; que haga cierta nuestra eleccion y vocacion á ella, por la práctica de las obras buenas, especialmente de la caridad, que es donde mas se acredita y tiene su exercicio la fe; como si me prestais por otro rato vuestra atencion, os lo manifestaré en nuestra Santa; la qual desde luego que por la fe tuvo el conocimiento y noticia de lo que ella enseña, fue grande, ardiente y estremado su amor á Jesuchristo: *ut cognovit* ::: *Dilexit multum.*

SEGUNDA PARTE.

§. I.

Su amor á Jesuchristo nuestro Señor.

Este sin duda es el principal elogio de mi Santa Maria Magdalena, y en el que suficientemente compendió Jesuchristo mi Señor quanto de esta dichosísima penitente puede decirse. Es el amor de caridad el complemento ó plenitud de toda

la Ley santa de Dios; porque todos sus preceptos ó mandamientos, á esta sola virtud se reducen; y quien la tiene todos los observa y cumple. ¡Oh quánta seria la perfeccion á que llegó en ellos nuestra Santa, quando desde sus primeros pasos en el camino de Dios, desde los primeros sentimientos de su corazon, desde los primeros instantes de su conversion, fue tanto lo que le amó que el mismo Jesuchristo dixo, *que era mucho*! ¡Qué progresos no haria en las virtudes! ¡En qué empeños no la pondria su amor, siendo éste fuerte como la muerte! ¡Qué gracias, qué favores, qué correspondencias no conseguiria de aquella infinita bondad que para mas obligarnos á que le amemos, nos asegura, que *ama á los que le aman*! Y si esto se verifica, aún quando nuestro amor es en un grado remiso y diminuto, como enseñan los Teólogos: ¿Qué seria en esta grande enamorada de Jesuchristo, la que desde luego lo amó con un amor crecido y fervoroso? *dilexit multum.* Ved aqui la otra ala con que esta muger prodigiosa voló á la soledad de la mas alta perfeccion y union de Dios.

El amor: Á éste lo dividen todos los Pa-

dres y Teólogos, así Expositivos como Dogmáticos, Escolásticos y Místicos, en *efectivo y afectivo*, este significado en los dulces y sensibles afectos, movimientos, incendios, ardores é inflamaciones de la voluntad ó del corazon; y aquel de mayor reconmendacion, valor y mérito, acreditado en las obras, virtudes y proezas emprendidas por la gloria del amado, por obedecerle y complacerle en todo. Uno y otro se significa en aquella expresion de los Cánticos de Salomon, donde dice el Señor á el alma justa: *ponme como sello sobre tu corazon*; este es el amor *afectivo*; *y como sello sobre tu brazo*; (1) este es el *efectivo*, ó de obra. De uno y de otro modo fue grande el amor de Santa Maria Magdalena á Jesuchristo mi Señor: *dilexit multum.*

El amor *afectuoso ó afectivo* sin duda se manifiesta en aquel devotísimo ósculo que el alma santa pedia á su Dios; y en los muchos que Magdalena dió á los pies de su Redentor. Hay tres especies de ósculos, dice mi amado Padre San Bernardo, que corresponden á los tres gra-

(1) Cant. 8. 6.

dos del amor de Dios en un Justo. Ósculo de los pies, que es amor de principiantes: ósculo de las manos, que es amor de aprovechados; y ósculo de la boca, que es amor de los perfectos. (1) En otros términos explica, y divide San Bernardino de Sena el amor *afectivo* de nuestra Santa, diciendo fue *amor de reconciliacion*, *amor de perfeccion*, *y amor de transformacion*: (2) Y yo me persuado que estos tres grados se expresan no obscuramente en las tres unciones de la Santa á Jesuchristo mi Señor.

El amor de *reconciliacion* abraza dos extremos, á el *ofendido* y á el *ofensor*: De parte de éste exîge dos cosas, *dolor de la ofensa*, *y satisfaccion de la injuria*; y ambas en la primera uncion se reconocen. *Su dolor* lo evidencia; dice el Padre San Bruno Obispo Signiense, (3) el semblante triste, lloroso y demudado. Del Santo Sacerdote Onías dice la Sagrada Historia de los Macabéos: *facies enim et color immuta-*

---

(1) Apud S. Bernard. Senens. tom. 2. serm. 46. art. 1. cap. 3.

(2) Ibidem.

(3) In Bibl. Conc. PP. tom. 7. Pro fest. S. Mar. Magd.

tus declaravat internum animi dolorem : (1) Que su afecto y color demudado era indicio de la interior congoja de su espíritu. ¿Qué diremos del de Magdalena, quando en esta ocasion se vió tan demudado, pálido y triste su semblante que parecia no ser el suyo? ¿Qué al ver su llanto copiosísimo? Diremos, que él es un signo evidentísimo de su dolor: asi el Padre San Gregorio Magno: *videte quó dolore ardet, quæ flere vel inter epulas non erubescit.* (2) De él se dicen en el Evangelio dos cosas notables: una su abundancia: *rigavit*, otra su duracion: *cæpit*; quizá porque nunca enjugó sus abundantísimas lágrimas en el resto de su vida. Con ellas puesta á los pies de su Redentor, espera no como Ruth á los de Booz; ni como la Sunamitis á los de Eliséo; ni como la Cananéa á los de Jesuchristo, algun temporal beneficio ó terrena consolacion; sí el perdon de sus culpas, á que anhelaba su dolor y su arrepentimiento; el que fue tan intenso, que *jamás por toda su vida le permitió, no solo un aspecto ménos decente; pero*

(1) Machab. 3. 16.

(2) Hom. 33. in Ev.

ni aun una pequeña risa. Dícelo San Alberto Magno: *deinceps nunquam visus est in ea aliquis vultus disolutus, vel etiam aliqua hilaritas*: (1) ¡oh Magdalena! verdaderamente, que: *¡magna est velut mare contritio tua!* ¡es grande como el mar la contricion y dolor de tu corazon! (2)

De éste su *satisfaccion*; la que fue tan exâcta, que destinó para ella, quanto ántes le habia sido medio para ofender á su Criador. Cuerpo y alma; sentidos y potencias; trages, vestidos y adornos; obras, palabras y pensamientos; con todos sus afectos, deseos ó intenciones; todo sin reservar cosa alguna, lo ofreció desde luego en obsequio de Jesuchristo y satisfaccion de sus pecados. ¡Qué á la letra San Bernardino de Sena! *quot in se habeat oblectamenta culparum, tot de se obtulit, sacrificia satisfactionum*: Quantos fueron los medios, dice el Santo, con el Padre San Juan Chrisóstomo y San Gregorio Magno, (3) de que se valió ántes para la ofensa,

(1) Tom. 12. serm. 25. de Sanctis.

(2) Trenor. 2. 13.

(3) S. Joan. Chris. S. Greg. Mag. S. Asterius Ep. ap. P. Combefis in sua Bibl. conc. PP. t. 7. Pro fest. S. Mar. Magd.

ó el pecado, tantos, fueron ahora los que usó para la satisfaccion y el desagravio. (1) Asi mucho mejor que los Israelitas en el desierto, quando ofrecieron de sus oros, joyas y vagillas lo mas precioso para el Tabernáculo y sus vasos sagrados en desagravio de haberlos dado primero para la construccion del Becerro; dió Magdalena no solo sus exteriores adornos y vanidades, sino todo el afecto de su alma, todo el deseo de su voluntad, y todo el amor de su corazon. De aqui aquel arrojarse intrépida á la casa del Fariséo, y sala del convite; tirarse á los pies del Señor; regarlos con sus lágrimas; ungirlos con sus preciosos ungüentos, y enjugarlos con sus cabellos; porque fue herida su alma y abrasada con el amor de su Santísimo Redentor, dice San Efren Syro: (2) ó porque llegó en éste á un grado altísimo é increible, dice San Juan Chrisóstomo. (3) De aqui parece infiere mi amado Padre San Agustin que fue la Santa mas fervorosa y eficáz en buscar á Jesuchristo mi Señor, de lo que ántes lo habia sido

(1) S. Bernardin. tom. 2. Serm. 46. art. 1. cap. 3.

(2) In Bibliot. conc. PP. ubi supra.

(3) Ibidem.

en ofenderle. (1) ¡Raro decir! Sin duda seria éste un espectáculo digno de la admiracion, y mucho mas del gozo de los Ángeles del cielo: asi como lo fue para los hombres, un nuevo y nunca visto ni oido milagro, dice el ya citado Padre San Efren. (2) Pero ¡quánto mas lo seria de complacencia y de gloria para el Señor que conocia era mayor el fuego que ardia en el corazon de Magdalena, que el que en sus acciones manifestaba: *dilexit multum*!

En efecto, el Divino Redentor se complació tanto en sus obsequios religiosísimos, que admitió la satisfaccion que le daba, y le perdonó la ofensa de sus culpas recibida. Esto es lo que de parte del ofendido se requiere para que la *reconciliacion* se verifique: *aceptar la satisfaccion y condonar la ofensa.* Aceptó el Señor, y aún se dió como por obligado de quanto á sus pies hacia aquella fervorosa enamorada penitente. ¿Quién lo duda? Si hablando con la Esposa Santa de los Cánticos el Divino Esposo, le asegura habia herido su corazon con lo uno de sus ojos, que

(1) S. Aug. Enarrat. In Psalm. 125. t. 4. col. 1421.

(2) Ubi supra.

es el llanto; y aprisionándolo con un solo cabello de su cuello, (1) la recta intencion ó buen deseo? ¿Qué seria con el llanto interminable y humildísimo sacrificio de sus ojos, y con toda la trenza de sus cabellos, con que uniendo los intentos y los afectos todos de su corazon, se le postraba á los pies significándole asi su encendido amor la Magdalena? Sin duda que no despreciaria su corazon contrito y humillado, y que aceptaria este sacrificio de su justicia, amor, fervor y dolor, bien manifiesto en ésta su primera uncion, en la que más que á el precio y costo, atendia á el amor fervorosísimo con que se la daba. *Non unguentum in illa Dominus, sed charitatem dilexit*, dixo el Padre San Paulino. (2)

¿Y cómo podria no *condonarle la ofensa*, quando tanto en su satisfaccion se complacia? Prueba evidente de esta verdad es, decirle el Señor: *Mulier remittuntur tibi peccata*: Muger ya quedas perdonada y absuelta de todos los pecados: De todos: proprios y agenos, ocultos y maní-

(1) Cant. 4. 9.

(2) Epist. 4. ad Sever. Ap. Corn. Alap. in cap. 7. Luc. vers. 38.

fiestos, conocidos é ignorados; graves y leves, de malicia, de fragilidad ó de ignorancia. Le decia á el interior lo que en otro tiempo dixo á Ezechias por uno de sus Profetas: *vidi lacrimas tuas* (*lacrimam tuam* se lee en las Biblias impresas en el siglo XVI) *et sanavi te*: (1) Me han sido tus lágrimas tan gratas que te he dado la espiritual salud que solicitas. En prendas de ello le da á Magdalena, no la extremidad del cetro Real, como á su amada Estér el Rey Asuero: no la mitad de su Reyno, como á la niña Salomé ofreció Herodes el adúltero: sí todo entero en sus santísimos pies, en que segun el Padre San Pedro Damiano, se significaban los dos divinos atributos en que consiste todo el Reyno de Dios *la Justicia y la misericordia*: (2) aquella, para aceptar su satisfaccion y penitencia; ésta para perdonarle las culpas y admitirla á su gracia. Efecto correspondiente á su grande amor con que solicitó y consiguió su *reconciliacion* con Jesuchristo: *dilexit multum.*

(1) Isai. 38.

(2) Serm. 31. et S. Albert. Magn. tom. 10. part. 1. in cap. 7. Luc.

El segundo grado de amor *afectivo* es de *perfeccion*; bien manifiesto en la segunda uncion, sucedida en casa de otro Simon con el sobrenombre de Leproso, y á presencia de Lázaro, de Marta, y de los Apóstoles del Señor. En ésta no solo los pies; si tambien ungió la cabeza de su Divino Maestro y Redentor, quebrando sobre ella el vaso de preciosísimo bálsamo, que para este efecto, y en testimonio de su perfecto amor llevaba prevenido. Éste se acredita en la grandeza, elevacion y *heroycidad de los afectos y de las obras*; y en la *conformidad ó uniformidad* en ellos con el amado. ¡Qué no encarecen los Santos Padres la heroycidad de Magdalena en ésta su segunda uncion! El Padre San Agustin la elogia con llamarla testimonio de su perfecta justicia, y monumento que evidencia por todo el mundo su grande amor á Jesuchristo, y sus heróycas virtudes: (1) San Pedro Chrisólogo, la expresa con el nombre de *alto Sacramento*: (2) El Padre San Bernardo, que fue honor y gloria del Di-

(1) Hom. 50. in Joan.

(2) Serm. 93. ut habetur. t. 7. Biblior. Conc. PP.

vino Redentor: (1) Crédito fue de la heróyca santidad de la Santa, dice San Alberto Magno: (2) Sobre todo; lo que el mismo Señor aseguró quando dixo, que en donde se predicase este Evangelio, ó se refiriese este suceso, se diria la perfeccion del amor con que por obsequio, honor y gloria de su Divina Magestad lo habia executado asi la Magdalena. (3) En esta uncion confesó y publicó con las obras lo que en otra ocasion San Pedro con sus palabras: *Tú eres Christo, Hijo de Dios vivo y verdadero*; pues segun algunos Expositores ungiendo los pies y la cabeza del Señor, confesó su Humanidad y su Divinidad; las dos substancias; las dos naturalezas unidas en la persona del Verbo; su Real Dignidad; su Sacerdocio y su mortalidad en quanto hombre; su oficio de Redentor y medianero, con quanto anunciaron los Profetas, significaron los Magos del Oriente, y escribieron despues los Santos Evangelistas. ¡Qué fe tan alta! ¡Qué amor tan grande y tan perfecto!

(1) In Serm. de S. Mag. vide in ead. Bibl.

(2) Tom. 10. Comment. in cap. 7. Sant. Luc.

(3) Math. 26. 13.

Sin duda que éste es aquel heróyco grádo de amor que celebra el Divino Esposo en los Cánticos encareciendo su perfeccion con decir, que sus obras son como un fuego el mas crecido, como unas llamas las mas abrasadoras: *lampades ejus lampades ignis, atque flammarum.* (1)

En un amor tan alto y perfecto, ¿cómo podia carecer de la Divina union? ¿Cómo faltarle la uniformidad ó conformidad de sus actos y afectos con su Redentor? ¡Qué oportunamente el Padre San Bernardo! *unxit ergo Maria Sanctum Dei verticem, profectò jam dilecta, jam Familiaris afecta*: Este ungir Magdalena la Sacrosanta Cabeza del Señor, es indicio claro del amor con que la correspondia, y familiaridad, ó íntima comunicacion con que la trataba. (2) Por esto, si le murmuran esta accion, la defiende, la celebra y la encarece mucho, asegurando estar llena de misterios y de proféticos anuncios, ser muy conforme á su voluntad santísima y digna de veneracion y de alabanza por

(1) Cantic. 8. 6.

(2) S. Bernard. Serm. de S. Mar. Magd. ut habetur in Bibliot. Concion. PP. tom. 7.

todo el mundo. ¿Quién no ve aqui la *uniformidad* de afectos, y la union perfecta de voluntades entre el Señor y mi santa? ¿Y quién no ve repetido aquello de los Cánticos: *yo os conjuro hijas de Jerusalén para que no inquieteis á mi amada, ni la impidais la execucion y cumplimiento de su voluntad?* (1) Á tanto llegó esta *union*, esta *uniformidad*, que ya era su Espíritu como uno mismo con el de su Dios y Salvador. No lo penseis arrojo mio ó devocion indiscreta: Oid á San Pablo que dice: *qui adhæret Deò unus spiritus est*: qualquiera que se llega y entrega á Dios, es un proprio espíritu con el suyo. (2) ¿Y quién con mayores veras se entregó á los amores de Jesuchristo, y á los empeños de agradarle y ser toda suya? Hable San Lorenzo Justiniano, y nos dirá que Magdalena: *toto corde, tota intentione, omnique virtute se convertit ad Christum, ignitá id in se operante charitate*: (3) Que con el fogoso incendio de su ardiente amor á Jesuchristo, se volvió

(1) Cant. 8. 4.

(2) 1. Cor. 6. 17.

(3) Serm. in fest. Stæ. Mar. Magd.

y entregó á él con todo su corazon, con toda su intencion y con sus fuerzas todas. Digamos lo que el mismo Señor reveló á Santa Brígida: *tres propriedades tuvo el amor de Magdalena á semejanza de mi Madre Virgen: la primera que nada amó fuera de mí: la segunda, que nada quiso jamás hacer contra mi voluntad; y la tercera que nada omitió de lo que entendió ser de mi Divino agrado.* (1) ¡Qué amor tan puro y tan perfecto: *dilexit multum!*

No sosiega el amor en sus afectos por más que logre la divina union, si no consigue la *transformacion* en el divino objeto amado. Á este elevadísimo grado, llegó el de esta felicísima amante del Señor, y puede deducirse de la tercera uncion con que intentó obsequiarle, ungiendo su sagrado Cuerpo despues de ya difunto. Quatro cosas se requieren para que esta transformacion se verifique en un alma, dice San Bernardino de Sena: (2) *Obediencia pronta, humildad profunda, voluntad dispuesta, y fe generosa.* Todas las comprehenden estos dos actos

(1) Lib. 4. cap. 108. Suar. Revelat.

(2) Tom. 3. Serm. extraordin. Ser. 6. de Sept. Flammis amoris Flam. 2.

ó empeños del que vive transformado en Dios: *El morir para sí: el vivir con la vida del Señor.* Muere para sí el que olvidado de sus proprios intereses, solo busca en todo la gloria de su Dios, aún á costa de los mayores trabajos, dificultades y peligros. ¿Qué otra cosa hizo Magdalena, quando intentó ungir el difunto Cuerpo de su Divino Maestro? Su amor, su deseo de obsequiarlo, le hace salir de su retiro á deshora de la noche; sin amedrentarle las tinieblas, ni acobardarle el temor de los Soldados que custodiaban el Sepulcro, ni entibiar la dificultad de remover la ingente lápida que cerraba su puerta; ni ménos aterrarle la distancia, lobreguéz y soledad del huertó y del camino. ¡Qué léjos de atender á su interés proprio! ¡Qué muerta para sí, la que ardiendo en amor de Jesuchristo, y en el deseo de hallarle no se detiene, ni entretiene con los Ángeles; no le engrie su celestial hermosura y familiaridad con que la hablan, ni se acobarda para pedir al que juzgaba hortelano se lo descubriese y entrégase! ¡Quánto encarecen los Santos Padres y Expositores el amor de esta fiel discípula del Señor en este caso! Hable por todos mi amado Padre San Bernardo. *Considera,*

dice, *con quanta vehemencia de amor amaba esta Bienaventurada Muger á Jesuchristo, pues no teme decir á el que juzgaba ser hortelano, que si tenia el Cuerpo difunto de su Maestro se lo entregase luego.* (1) *¡Oh amor fuerte y esforzado!* Exclama aqui el grande Orígenes: *Josef temió, y no se atrevió á tomar de la cruz el Cuerpo del Señor si no de noche, y alcanzando primero licencia de Pilatos; pero Magdalena con ardiente resolucion dice: yo me le llevaré. ¡Oh Maria! si el difunto Cuerpo de Jesuchristo estuviese en el átrio del Pontifice Cayfás, donde le negó el Principe de los Apóstoles cobarde y temeroso, ¿qué diriais, sino, yo me le llevaré? ¡Oh audácia maravillosa de muger! ¡Oh Magdalena! Si la portera de Palacio te hubiese preguntado, ó los Soldados de la guardia como á San Pedro, ¿qué hubieras respondido? Sin duda dirias, yo me le llevaré. ¡Oh amor inefable de Magdalena! No distingue de sitios: á ninguno otro lo pospone: sin temor alguno responde á todos, en todo lugar y en todo tiempo y circuns-*

(1) Serm. pro festo hujus Stæ. ut habetur in tom. 7. Biblioc. Concion. PP.

tancias: yo me le llevaré. (1) ¡Qué á mi intento San Bernardino de Sena! *Animus ejus divino inebriatus atque resolutus amore, omnium oblivíscens, totus pergebat in Deum:* (2) Su ánimo, su espíritu, su afecto embriagado y resuelto en el amor divino, olvidada de todas las cosas, solo anhelaba por transformarse en él y vivir, no ya con su propria vida, sí con la vida de su Dios; y asi lo consiguió, dice el mismo Santo: (3) *Sic ardens ad sponsum afficiebatur, ut quasi deificaretur in eo.* ¡Qué amor tan asombroso!

Asi endiosada, ó como deificada, *vivia toda con la vida de su Dios y Redentor*; porque supo primero por su amor aniquilarse. Vivo yo, diria ántes que San Pablo; *mas ya no yo, porque Jesuchristo vive en mí.* Poseida toda de este amor nada apetecia fuera de él. Si le buscaba no era como las turbas en el desierto, porque les daba, ó diese de comer; no para pedirle las primeras Sillas de su Reyno, como los

(1) Origenes apud Sanctium Porta in Santorale Serm. 3. de Sta. Maria Magd. part. 1. Circa finem.

(2) Tom. 2. Serm. 46. art. 2. c. 7.

(3) Ibidem.

hijos del Zebedéo; ni para otro algun fin temporal, ó de su proprio interés. ¿Acaso, diria con David, *es otro el bien que espero, que mi Señor*? Aún en Dios, ¡qué asombro! no amaba, no queria otra cosa que al mismo; no sus dones, no sus divinas consolaciones ó comunicaciones. Parece la oigo repetir lo que despues era familiar expresion en la boca de mi amado Padre San Agustin: *non tua, Domine; sed tè*: No amo, Señor, tus cosas, ni las apetezco para mí; á ti solo única y verdaderamente amo. No sé si seria mas perfecto, ó endiosado el amor de David, quando dixo; lo que parece escribió para Magdalena: *¿quid mihi est in cœlo, et à te quid volui super terram*? Tú sabes, Señor, que ni en el cielo, ni en la tierra amo, ni apetezco cosa alguna fuera de ti. (1) Por eso en esta tercera uncion no intenta ungir solo los pies ó la cabeza como en las antecedentes; sí todo el cuerpo, dice el Padre San Bernardo, como quien tiene ya por suyo á todo Jesuchristo. (2)

---

(1) Psalm. 72. 25.

(2) Serm. pro fest. Stæ. Mar. Magd. apud P. Combefis in sua Bibliot. concion. PP.

¿Quién puede dudar del ardiente, heróyco amor con que le amó la Santa Magdalena: *dilexit multum*?

§. II.

No será este amor de Caridad tan apreciable ni meritorio, si á sus fervorosos afectos no acompañasen las obras. Son éstas el testimonio mas claro y evidente de su verdad: son el pábulo de su fuego, y la materia en que insaciable se ceba; y son la causa material de su conservacion y de su aumento; pues faltando éstas, aquel se apaga, se disipa y se desvanece, del mismo modo, que en nuestro fuego natural lo experimentamos. En ellas consiste el *amor efectivo* con que debemos amar á Dios; y las que testifican en Magdalena su mucho y grande amor á Jesuchristo. Puede éste considerarse *ya en lo que mi Santa hizo por el Señor, y ya en lo que el Señor hizo con su Sierva*: ó mas claro, *en sus obras y en sus premios.*

En sus obras debe atenderse *lo extensivo y lo intensivo* de ellas: esto es, lo mucho que por amor de Christo hizo, y la grande perfeccion con que lo hizo. ¿Qué hizo? Mejor diré,

¿qué no hizo? Toda su voluntad, del mismo modo, que en su conversion San Pablo, la ofreció al Señor para fielmente obedecerle. Desde luego siguió á su Divino Maestro en todas sus peregrinaciones, caminos y viages (mejor que Sara á Abrahan; que á David sus Soldados; y que Giezi á Eliséo) alimentándolo de sus caudales que eran bien qüantiosos; y por su amor á todos sus Apóstoles. Mas constante que estos le acompaña, no solo en los campos y despoblados; sino tambien en las ciudades mas populosas; en los sitios mas públicos, y en los tiempos mas peligrosos: No le busca en las horas escusadas de la noche, como el Santo Nicodemus; ni le sigue con la timidéz y pusilanimidad de espíritu que los Apóstoles. Éstos, despues de decir *eamus et nos et moriamur cum eo*: y de repetir cada uno con San Pedro: *si oportuerit me mori tecum, non te negabo*: *Vamos tambien nosotros á morir con él*: *si fuere necesario perder la vida contigo, no lo escusaremos*; luego que le vieron preso, y en manos de sus enemigos, acobardados, temerosos, infieles; *relicto eo, fugerunt*: huyeron y le desampararon todos. Mas no asi su enamorada Magdalena: con una

fortaleza de ánimo, tal vez superior á la de San Pedro, se da á conocer, se manifiesta discípula del Señor con sus lágrimas, con sus obsequios; en la calle de la amargura, en el Monte Calvario y en el Sepulcro.

¿Qué diré de sus virtudes? Su penitencia ¡qué asombrosa! No admite los descansos y conveniencias de su casa, los obsequios de sus criados, ni los alivios mas comunes entre sus domésticos. *Ninguna otra*, dice un Expositor Sagrado, *tuvo la vida mas dura, mas áspera, ni mas mortificada y penitente.* (1) Mucho mas en los treinta años que vivió escondida en el desierto. ¿Quién podrá explicar sus asperezas y rigores contra sí? ¿Su desabrigo, sus perpetuas vigilias, su ningun descanso en aquella tenebrosa concavidad y desapacible gruta? *Alli vivió*, dice el mismo Autor, *sirviéndole de sustento sus lágrimas, de alimento sus ayunos, y de abrigo su desnudez.* Su oracion ¡qué continua! ¡qué elevada! Atenta á la contemplacion de las cosas divinas, ó á los misterios de nuestra Redencion,

(1) P. Oliva, in suis coment. t. 6. lib. 15. stromatum.

se engolfaba tanto, que absorta en ellos, se olvidaba aún del preciso sustento. Su fe, ¡qué constante en la ocasion del Martirio! quando para que lo padeciese fue puesta en una navecilla sin remos, sin vela y sin timon con sus Santos Hermanos, y algunos otros discípulos del Señor, para que entrados en alta mar en ella pereciesen y se ahogasen! Mas no lo padeció entónces, dice mi amada Madre Santa Teresa de Jesus, porque ya lo habia padecido en el Calvario. (1) No ménos en la confesion que de ella hizo delante de los Pontífices y Fariséos quando en su Tribunal fue tentada y exâminada ésta su virtud; y finalmente en el zelo por su propagacion; de que es buen testigo la Ciudad de Marsella en Francia, donde al modo de los Apóstoles, con su predicacion y milagros, convirtió gran multitud de gentes, y á sus Príncipes ó Señores. (2) Su confianza ¡qué segura! Ésta, asociada de su fe, le hizo exclamar ántes de la resurreccion de Lázaro: *Señor, si hubieras es-*

(1) En las moradas séptimas cap. 4. núm. 10.

(2) Sanctio Porta in Sanct. Serm. 3. Stæ. Mar. Magd. part. 3.

tado aqui, no hubiera muerto mi hermano. Su humildad, ¡qué profunda! Ya en el desprecio de las vanidades, ya en la confesion pública de sus pecados, y ya en el modo de presentarse á su Redentor á los pies, y por la espalda. Su paciencia ¡qué invencible! Entre las contradiciones y murmuraciones de los Fariséos, y aún de los Discípulos del Señor, sabe conservarse inalterable é inmoble; no ménos que entre las aguas de la tribulacion, y de la angustia con que fue exâminada y probada. En todas las virtudes ¡qué exâcta! Sin dificultad podrá apropriársele lo que de la Mística Esposa de los Cánticos dixeron los Ángeles, *que era al modo de una varita de humo, compuesta de todos los mas preciosos y exquisitos aromas de la tierra*; esto es, de todas las virtudes.

¡Pero qué *heroycidad* en todas ellas! ¡Con quánta perfeccion las *practicó* todas! Fue su fe mayor que la de los Profetas; y no inferior á la de los Apóstoles: no negó como Pedro; no dudó como Tomás; no desconfió como Felipe; no titubeó como los Discípulos que iban á Emaus, ni vaciló como todos vacilaron. ¡Qué claro lo demostró en el Sepulcro, quando segun la ex-

presion del Padre San Gregorio: *Discipulis recedentibus, non recedebat*; retirándose con alguna desconfianza los Discípulos Pedro y Juan, ella permaneció constante en la fe de hallarle, buscándole en el mismo Sepulcro! (1). Su obediencia, su pobreza, su castidad de tan alto grado, que como los Apóstoles, se obligó á ellas con voto, y lo observó con una perfeccion altísima y admirable. ¿Qué mucho, quando en la pureza ó castidad, excedió á las mas puras Vírgenes? Ni las Hildegardas, las Gertrudis, las Martas, las Claras, las Rosas, las Catalinas, ni las Teresas entre las mugeres; como, ni los Juanes, los Benitos, los Bernardos, los Franciscos, los Guzmanes, los Aquinos, los Venturas, los Nerios, ni los Gonzagas entre los hombres, excedieron, ni quizá igualaron á Magdalena en la pureza despues de su conversion. No mia, sí de San Juan Chrisóstomo, es esta expresion: *ipsa Virgines honestate superavit.* (2) En todas, di-

(1) Hom. 25. in Ev.

(2) Homil. 6. in Math. vide Cornel. Alap. in cap. 7. Luc. v. 38. et S. Ludov. Beltr. tom. 1. en los fragmentos sobre el Evang. la feria 5. post Domin. in Pas. n. 4.

ce el Padre San Anfiloquio, Obispo Iconiense, que excedió al Coro de todos los Santos: *omnium Sanctorum superavit chorum.* (1) ¡Qué asombro! Del amor á su Dios y Redentor Jesuchristo es todo ménos quanto llegue á decirse. San Bernardino de Sena, dice que fue un amor tan inflamado, que al modo del fuego ardia en su enamorado corazon; y que fue *insuperable*, *inseparable*, *infatigable*, *invariable*, *insaciable*, *insociable* é *inaccesible*: (2) Tanto por último, que por él mereció la hiciese el Señor Apóstola de sus Apóstoles: *Propter hunc amorem Apostolorum Apostola facta est.* (3) Al modo que á San Pedro le dió entre éstos la primacia por su amor superior al de los demás. No lo estraño; pues asegura el Padre San Agustin, que en él excedió de todos modos la Santa, á todos, y á cada uno de los Apóstoles. (4) Ya no puedo contener mi devocion para decir en elogio de mi

(1) Hom. de Mul. peccatr. in Bibliot. concin. PP. t. 7.

(2) Tom. 2. Serm. 46. art. 2. per totum.

(3) Ibidem art. 2. cap. 3.

(4) Apud Sanctium Porta in suo Sanctor. Serm. 1. hujus Stæ. Part. 1. §. 1.

Santa, y apropriándolo á sus tres unciones, expresivas de sus muchas y heróycas virtudes, lo que de la Reyna Sabá, y de sus preciosos aromas dados á Solomón, dice la Divina Escritura: *que no hubo quien le ofreciese otros mas exquisitos, especiales y costosos.* (1) ¿Qué mas? Hasta Lucifer y sus Ángeles malos testifican la altísima perfeccion de las virtudes de esta Santa. La Gloriosa Santa Brígida nos refiere en sus revelaciones, que quando se convirtió Magdalena dixeron aquellos infernales espíritus: *gran presa hemos perdido; ¿cómo podremos recobrarla? Ella lava tanto su alma con las lágrimas que derrama, que no tenemos valor para mirarla: Tanta es la perfeccion de sus virtudes, que nada admite de imperfeccion ó defecto: Asi es ferviente y encendida en el amor de Dios que no podemos acercarnos á ella.* (2) Á tanto llegó por último, que su afecto y voluntad nada en sí, ni de sí obraba, sentia, ni apete-

(1) 3. Reg. 10. 10. en donde debe notarse que el Padre San Bernardo lee: *Aromata tam optima*: donde nuestra vulgata dice: *Aromata tam multa*: vide ips. in Bibl. Conc. PP. tom. 7. pág. 392. col. 2.

(2) In suis revel. lib. 4. cap. 108.

cia: transformada del todo en Dios, vivia con el espíritu y vida de Jesuchristo; porque éste la habia como abismado en el abismo de su Divina inmensidad y perfeccion. Asi lo explica San Bernardino de Sena, ya citado. (1) Á este grado subió el amor práctico y efectivo de esta fiel discípula enamorada y regalada Esposa del Señor; no sin admiracion de los Ángeles del cielo: *dilexit multum.* Á estos empeños de su amor fueron correspondientes los premios, las gracias y los dones con que la dotó y enriqueció su Divino Esposo Jesuchristo. *De estos, unos fueron para sí; otros para beneficio de sus Devotos.* Parece veo cumplido á la letra (quando considero lo que el Señor hizo con mi Santa; de favores con que la regaló, de dones, con que la enriqueció, y de lo mucho que para sí le concedió) lo que con el Pródigo hizo su buen Padre, quando viéndolo arrepentido y humillado mandó: *cito proferte stolam primam, et induite illum:* trahed prontamente el mejor vestido de casa y vestidselo: (2) Aquellas gracias mas especiales, aquellas mayores misericordias, aque-

(1) Ubi supra. art. 3. cap. 7

(2) Luc. 15. 22.

llas comunicaciones mas íntimas, mas raras y singulares con que favorece Dios á sus mayores amigos y siervos fueron con las que desde luego la enriqueció. Al ver sus lágrimas, y arrepentimiento le perdonó, no solo la culpa, como á David; sí tambien toda la pena: (1) Aseguróle de la paz interior, y de la seguridad en que su alma siempre viviria; tanta *que nunca prevaleceria su enemigo contra ella*: Asi lo afirma el Señor San Alberto Magno: (2) extinguió en su alma los hábitos viciosos: borró la memoria de sus culpas: hizola esenta de las tentaciones de la carne, y quitó de ella el *fomes peccati*, que es la raiz de todo pecado en nosotros: Concedióle los hábitos de todas las virtudes en grado muy sublíme; y el Venerable Beda añade que la confirmó en su gracia desde esta ocasion primera en que la dixo: *vade in pace*: *vete en paz*: (3) Todo esto se le dió á Magdalena, quando teniéndola á sus pies, la habló el Señor en estos términos. (4)

(1) S. Albert. Mag. t. 10. in cap. 7. Luc.

(2) Tom. 12. serm. 25 de Sanct.

(3) Venerab. Beda hic.

(4) Cornel. Alap. in cap. 7. vers. 50. Luc.

En el resto de su vida manifestó por várias ocasiones el amor particular que la tenia. Por tres veces alabó en público, y encareció lo grande de su amor, de su piedad y de su fe, reprehendiendo á los que la murmuraban: En su Resurreccion le apareció primero que á otro alguno de los Apóstoles; y la señaló por Nuncia de su verdad para con ellos: En no inferior grado que á estos, y con la propria abundancia se comunicó el Espíritu Santo á su alma en su Divino ilapso el dia de Pentecostés: Dióle la gracia de contemplacion en modó mas alto que á los demás Santos; y (lo que es mas raro y singular) con la circunstancia estupendísima de inamisible; y esto aún desde los primeros tiempos de su vida nueva: *optimam partem elegit sibi Maria, quæ non auferetur ab ea.* (1). Bien comprehende aqui el Teólogo lo portentoso de esta gracia. Llevóla por último á el Desierto, al modo que á la muger prodigiosa del Apocalipsi; y en él la conservó el dilatado espacio de treinta continuos años, sin sustento alguno corporal, que no una vez en la vida como San Pa-

(1) Luc. 10. 42.

blo, fue llevada al cielo: no los seis últimos meses de ella, como á un San Nicolás de Tolentino; ni para oir por un breve espacio de tiempo la música de un Ángel, como Isaías: si siete veces en cada dia de todos los treinta años, que hasta su muerte permaneció en aquella soledad y Desierto. (1) ¿Quién podrá decir lo que en ellos la regaló el Señor, introduciéndola tan frequentemente en su gloria para que tan repetidas veces lo alabase entre los Coros de los Ángeles, ó incorporada con ellos, como si fuese uno de su número? ¡Ah! ¡á qué grado tan sublime llegaria con estos favores el amor de Magdalena! Si la Mística Esposa confiesa lo bien ordenado del suyo, despues de introducida por el Divino Esposo en la bodega del vino de sus espirituales consolaciones; ¿quánto seria el de esta Santa, siendo tan frequente, y por tan dilatado espacio de tiempo, el llevarla á que viese, y en algun modo participase los gozos y bienes de la Pátria? Parece no hay expresiones adequadas á lo singular y raro de este favor.

(1) S. Bernardin. Senes. t. 2. Serm. 46. art. 3. et S. Albert. Mag. tom. 12. Serm. 1. pro fest. Stæ. Mar. Mag.

Permítaseme le apropríe aquella con que la Santa Iglesia encarece la felicidad de mi Señor San Josef por haber sido digno de ver y tratar muy de cerca al Divino Humanado Redentor:

Post mortem reliquos mors pia consecrat,
Palmamque emeritos Gloria suscipit:
Tu vivens, superis par frueris Deo
Mira sorte beatior. (1)

Así fue en cierto modo; pues le alababa siendo viadora y capáz de merecer; lo que en los Bienaventurados es imposible por ser *comprehensores.*

Ya entre ellos aún la distingue el Señor y nos la hace recomendable con las gracias, que para beneficio de sus devotos le tiene concedidas. La ha constituido protectora y abogada de los contemplativos y solitarios: é igualmente su dechado y exemplar: Lo es asimismo de los verdaderos arrepentidos y penitentes: y así como la gracia de oracion y contemplacion por su medio se consigue; así tambien la conversion, la mudanza de vida y la verdadera penitencia para volver á la gracia; de que es buena ale-

(1) Ecclesia in Offic. S. Jos. in Hymn. prim. Vesp.

goría la resurrecion de su hermano Lázaro, debida á sus lágrimas, y oraciones. Sus devotos tienen en su tutela el medio para alcanzar la castidad; el desprecio de los respetos humanos; el don de lágrimas; el trato con Dios; la perseverancia en el bien obrar; el exercicio de las virtudes teologales; con particularidad la caridad, ó amor á Dios y á la humanidad Santísima del Divino Encarnado Verbo; y para conseguir una santa feliz y dichosa muerte. Hablen un San Adjutor Monge, una Santa Francisca Romana, una Santa Teresa de Jesus; con las demás que lo han experimentado y lo experimentan; y quitarán de nosotros toda duda, si ésta tiene lugar en nuestro presente asunto. ¿Qué mucho? ¿siendo como fue y es mi Santa una de las tres almas que mas entre todas han agradado á Jesuchristo mi Señor? Asi lo reveló á Santa Brígida, á quien dixo: *tres son las almas en quien mas me he complacido, y mas con sus virtudes me agradaron: mi Madre, el Bautista y la Magdalena.* (1) ¡Oh! ¡qué grande seria su amor al Redentor Divino! ¡Qué fervoroso en sus afec-

(1) Lib. 4. suar. revelat. cap. 108.

tos! ¡Qué bien acreditado en sus efectos! ¡Qué grande en todas sus obras! Verdaderamente excede á quanto puede expresarse: *dilexit multum.*

§. III.

¡Ah! ¡si entendiesen esta obligacion, y sobre ella reflexionasen los necios amadores del mundo y de su transitoria, quanto engañosa figura! ¡Si la penetrasen los deshonestos, adúlteros, concubinarios, incestuosos y reincidentes, los codiciosos, los vengativos, los blasfemos, los perjuros, los rapaces ó robadores de lo ageno; los maldicientes, los homicidas, los sacrílegos, escandalosos y demás pecadores! ¡Ah! si la ponderasen como corresponde, el Sacerdote relaxado ú omiso; el Juez corrompido, el Padre de familias negligente; el hijo atrevido, la muger profana; el jóven disoluto, la doncella sin recato, el pobre sobervio, el rico sin misericordia, y los demás executores de la iniquidad y del pecado, cuya parte ó herencia será en el estanque de fuego y azufre, donde vivirán entre sempiternos horrores y ardores inestinguibles! ¡Ah! si pensasen que este penar es,

tas, aquella falta. ¡Qué desgracia! ¿Y hay quién fácilmente se olvide de su Dios, y dexadas las delicias de su amor, ponga todo el suyo en un vil gusano de la tierra? ¿Qué necedad es la nuestra, hijos amadísimos mios en el Señor? Si debemos amarle sobre todo, y sin cumplirlo asi, nuestra salvacion es imposible; ¿cómo preferimos á esta obligacion nuestro honor, nuestro interés, nuestro gusto, nuestra pasion; y aún tal vez una vanísima despreciable liviandad?

Debemos amarle con todo el *afecto* de nuestro corazon; y asi con precepto rigoroso nos lo manda. ¿Quién es aquel entre los amadores del mundo y de su gloria vana, que asi lo cumple? Nos señala en el Apocalipsi por remedio de la culpa con que le ofendimos, la solicitud en buscar y comprar á todo precio el fuego de su caridad: (1) ¿Y pensamos salvarnos sin él? ¿ó qué se nos dará sin apetecerlo? ¿ó qué sin él se perdonarán nuestros pecados? No lo pensemos: que donde el amor á Dios no se halla, jamás el pecado se perdona, dixo San Bernardino de Sena. (2)

(1) Apocalips. 3. 18.

(2) Tom. 2. Serm. 5. art. 3. c. 4.

La caridad es la que cubre la multitud de nuestros pecados: si aquella falta, ¿éste cómo podremos conseguirlo? ¡Oh necios amadores de la vanidad y de la mentira! ¿Qué os prometeis para la Eternidad, siguiendo en esa vuestra vida, quando todo un San Pablo se persuadió y creyó como de fe, que si ésta sola virtud le faltase, aunque todas las demás las tuviese, seria su perdicion irreparable? (1) Codiciosos, vengativos, deshonestos, ¿qué teneis de amor á Dios, ni de virtud? Mugeres profanas, Hombres afeminados, ¿dónde está vuestro afecto y voluntad, sino en los afeytes, en las modas, en la profanidad y en el luxo? Adúlteros, usureros, ambiciosos, dónde vive vuestro corazon? Luego no amais á Dios: Luego vuestra salvacion es imposible, si no enmendais esta culpa. Asi el mismo Señor nos lo asegura: *qui non diligit, manet in morte.* (2) ¿Y hay quién á Dios no ame? ¿Hay quién le ofenda? ¡Qué horror!

¿Quereis una prueba evidente de nuestro ningun amor á Dios? Exâminad vuestras obras. Es-

(1) 1. Cor. 13. per tot.

(2) 1. Joan. 3. 15.

tas con evidencia lo acreditan, porque son su efecto inseparable y primario, como el calor del fuego, la fruta del árbol, y de la luz su resplandor: *El que guarda mis Mandamientos, ese es el que me ama*, dixo el Señor en su Evangelio; (1) y por su Evangelista San Juan, *el que dice, vive en Dios, ó que le ama y no cumple sus Mandamientos, éste falta á la verdad; y sin duda miente.* (2) ¿Qué mas claro queremos nuestro desengaño? El amor á Dios no solo debe ser con todo el afecto de nuestro corazon; sí tambien con toda nuestra alma, con todas nuestras fuerzas, y con todos nuestros arbitrios, potencias, sentidos y facultades. ¿Puede asi observarse huyendo de la mortificacion? mirando con horror el retiro; con fastidio la oracion, la leccion de libros devotos, y los demás actos de piedad ó de virtud? ¿Puede, llevándose todo el tiempo, y la atencion, los cuidados vanos, las etiquetas, las diversiones, los bayles, las comedias, las tertulias, los estilos del siglo, y la razon de estado? Puede no confor-

(1) Joan. 14. 21.

(2) 1. Ibidem 2. 4.

mando nuestra vida con la de Jesuchristo, ni amándole como á nuestro Redentor, y único medianero para con su Eterno Padre? ¿Quién, sin esta imitacion y sin este amor piensa conseguir la vida eterna? *El que no tiene el Espíritu de Christo, ó no vive segun él, no es de Christo*; esto es, no tiene parte en la herencia de su gloria. ¿Lo tienen; viven segun él los sobervios? ¿los que mas qué á Dios, aman sus deleytes? ¿los carnales y los demás partidarios y executores de la maldad y del pecado? Responded, Poderosos del mundo: Hablad, Nobles llenos de vanidad y de arrogancia: Decidlo, Mugeres opulentas, que llevais la iniquidad en los lazos de vuestra vanidad; *luxuriais* en vuestros estrados, y usais para el sueño de lechos ó camas doradas, esquisitas y costosas: ¿Esto, y lo demás de que vuestra vida se compone, es conforme al espíritu de humildad, pobreza y penalidad con que vivió Jesuchristo? *¿Qué locura es la vuestra, ó Redentor santísimo de nuestras almas*, os diré Señor con San Bernardino de Sena? *¿Á qué fin tanto hacer y padecer, y asegurarnos os fue preciso todo eso para entrar en vuestra gloria, siendo el Señor y dueño de ella; si el esclavo podia salvarse en-*

tre gustos, delicias y abundancias? (1) Pensadlo bien los que estais distantes del cumplimiento de esta esencialísima obligacion; y acabad de reconocer quanto necesitais de amarle al modo que la Santa Magdalena, para ser participantes de su felicidad y dichosa suerte. ¿Lo dudais? Oid este formidable grito que os da el Espíritu Santo por San Pablo: *si quis non amat Dominum nostrum Jesumchristum, sit anathema: si alguno no ama á nuestro Señor Jesuchristo, sea anatematizado y maldito.* (2) ¿Lo quereis mas claro?

Grande sin duda es el pecado de todos estos; pero mayor sin comparacion el de esos vanísimos sábios, *obcecadísimos* Filósofos, é infernales ilustrados de que abunda nuestro siglo: porque no contentos con ser malos para sí, son perniciosos y perjudiciales á los demás: *Magis peccant contra me, qui nunc dicuntur sapientes*; di-

---

(1) ¡O insipientia Filii Dei! ¿Quare oportuit pati Dominum Christum, et sic intrare in gloriam suam, si homines servi cum tot de deliciis, cum tot vanitatibus, atque cum tot lascibiis ingredi poterunt gloriam alienam? Tom. 1. Serm. 44. art. 3. cap. 2.

(2) 1. Cor. 26. 22.

xo el Señor á Santa Brígida, *con mayor pecado me ofenden los que se llaman sábios en este presente siglo.* (1) Ellos repugnan, contradicen é intentan destruir el bien de la virtud en los demás, y mirando á ésta con horror se precipitan en todo género de culpa. Son al modo de aquellos Fariséos, á quienes reprehendia Jesuchristo mi Señor, porque rodeaban la tierra, y el mar por formar un *Proselito* ó Catecúmeno, para hacerlo hijo del infierno, mucho peor que ellos lo eran. (2) Éste su odio implacable contra los amadores de Dios, y seguidores de la virtud, lo halló en las tres murmuraciones, que sufrió mi Santa Maria Magdalena, y de que fue vindicada por su Divino Maestro y Redentor, reproducidas hoy por estos libertinos y sábios de nuestros dias.

Murmuró el Fariséo y sus convidados, no solo de las expresiones y afectos de la Santa; sí tambien de la autoridad y potestad de Jesuchristo mi Señor, para perdonar pecados, y exercer en otros semejante, y hasta entónces no vista

(1) Lib. 1. cap. 19.

(2) Matth. 23. 15.

jurisdiccion. Á este modo, aunque por el extremo contrario, los Filósofos del siglo niegan en Jesuchristo nuestro Dios el atributo de su Justicia para castigar nuestros delitos; y de consiguiente, la mofan en las cabezas Eclesiásticas, y aún la desprecian en la Real y Civil. No quisieran que en los Prelados de la Santa Iglesia residiese esta suprema potestad para castigar con penas y censuras á los delinqüentes; y que quando mas, se estendiese á lo favorable; sin que de aqui excediese; como si en la ocasion que se les concedió por el Sumo Sacerdote Jesuchristo la facultad de abrir y de desatar, no se les hubiese igualmente comunicado la de ligar al culpado, y cerrar al indigno la puerta del cielo y de la Iglesia para la participacion de sus goces; ó de sus obras meritorias y justificativas. Ya, un Eclesiástico, un Sacerdote aunque se vea vuestro Cura, vuestro Prelado; no tiene accion para exercer con los indignos aún el primer grado de sus órdenes, que es arrojarlos del Templo; porque insolentes le insultais y despreciais su potestad y su jurisdiccion sobre vosotros para la inmunidad de este santo sitio, y para zelar el arreglo de vuestras costumbres: levan-

tais el grito; le calumniais de imprudente, y le culpais de temerario, quando cumpliendo como debe su obligacion, reprehende á la Señora profana, é indecentemente vestida; á el jóven libertino, disoluto é indevoto, que escandaliza á los demás; y á quantos con sacrílega temeridad profanais el santuario, perturbais los oficios Divinos, y llenais de la inmundicia de vuestras obscenidades este lugar santo y terrible, que destinó el Señor, y reservó para su veneracion y culto. *La Iglesia, el sitio es de todos*, respondeis; *y un Sacerdote, no puede ni tiene accion para mas que para amonestar, corregir y avisar al defectuoso: lo demás*, soleis añadir, *es tomarse las facultades que no tienen, ni deben concedérsele. Hi dominationem autem spernunt*, dice el Apóstol San Tadeo: (1) Estos desprecian el dominio y potestad que sobre ellos ha puesto el Señor en sus Ministros.

Pero ¿qué mucho? quando añade el Santo, que *Majestatem autem blasphemant*: se mofan y blasfeman aún de la potestad de la Magestad Real en órden al merecido castigo de los

(1) Jud. vers. 8. epist. Cath.

viciosos y culpados. Con herética blasfemia niegan que la espada, que no sin causa lleva en su mano, sea *ad vindictam malorum*: y de aquí resulta queden impunes, ó sin merecida pena los malos para mas libremente entregarse á sus vicios y pasiones. Asi sucederia, si lograsen impedir el uso de su potestad á el Eclesiástico, y persuadir á el Juez, ó á el Monarca Secular no debia emplear su espada en el castigo de los que pecan. ¡Qué mayor iniquidad! ¡Oh malicia monstruosa!

Pero ¿quándo no lo han practicado asi los malos y perversos para disimular su pecado? No lo cometia Marta, quando afanada disponia la comida para su Divino convidado Jesuchristo: mas al verse sola en el cuidado de lo temporal, y á su hermana Magdalena, que puesta en santo ocio, oia á los pies del Señor las doctrinas con que alimentaba su espíritu, se quexa de ella y le imputa á defecto lo que en la verdad era un acto de virtud recomendable. En esta segunda vez es murmurada ó censurada por lo que hace en dexar los cuidados de la tierra y buscar los bienes espirituales y del cielo. ¿Quién no ve en esto el furor verdaderamente

diabólico con que los Filósofos y libertinos hablan contra el estado Eclesiástico, especialmente el Religioso? Ellos no contentos con mirarlo con horror y vilipendio, se propasan á motejarlo de inútil á los Pueblos, y aún de perjudicial á el estado. Ellos se creen mas útiles con sus enredos, con su astucia y con sus tal vez frívolos proyectos que muchas comunidades de religiosos y religiosas, que tantos Santos han dado á la Iglesia, tantas almas al cielo, y tantos Reynos, gentes y naciones á los Monarcas. De aqui el lamentarse de su crecido número: el impedir los padres á los hijos su acertada eleccion; y aún en motejar algunas de sus leyes como imprudentes, inconsideradas y necias.

Tal juzgan estos infelices la de sujetar á otro hombre la propria voluntad para en todo obedecerle: la de abandonar las riquezas: observar la continencia y vivir en penuria y escaséz. ¿Qué no hablan contra el estilo de admitir á este género de vida á los jóvenes y doncellas en la flor de su juventud, ó en sus primeros años? Con el especioso título de su falta de conocimiento sobre lo que admiten y dexan, culpais su resolucion, y mucho mas su recep-

cion. Este jóven, soleis decirnos, esta doncella, debe saber primero lo que es mundo; lo malo y lo bueno; para con entero desengaño, abrazar mejor la vida Religiosa: no debiera profesar alguno hasta haber cumplido los veinte y un años de su edad, y visto algo de lo que pasa en el siglo. ¡Qué error! Sin saber lo que hablais, os oponeis en este modo de pensar á lo que nos enseña Jesuchristo en su Evangelio; á lo que nos dicen los Santos Padres en sus escritos, y á lo que la Santa Madre Iglesia gobernada por el Espíritu Santo tiene en sus Concilios sábiamente determinado. ¡Ah! ¿Y hay Padres de familia, que llevados de esta diabólica máxîma, detienen en casa á sus hijos contra su inclinacion y voluntad; retardándoles su mayor bien; ó proporcionándoles el conocimiento de aquel mal, de que en su temprana vocacion da el Señor á entender quiere preservarlos? ¡Infelices de ellos, que sobre la maldicion de Dios, tienen la de la Santa Madre Iglesia en las fuertes penas y censuras que fulmina contra semejantes padres, que asi se portan en punto tan delicado con sus hijos! Á éste su libertino, diabólico modo de pensar y de ex-

presarse, satisfaremos con lo proprio que Christo mi Señor á las quexas de Santa Marta: *Maria optiman partem elegit*: que ese estado para ellos odioso, abominable y deshonrible, es para Dios el mas recomendable; y autorizado con el exemplo de Jesuchristo, su observador y primer instituidor en la Ley de Gracia; el principal, y de mayor perfeccion en la Santa Iglesia, el Puerto seguro de salvacion para las almas; y el mas útil para los Imperios y Monarquias: y aún para todo el mundo. ¿*Qué seria del mundo, sino fuese por los Religiosos*? Dixo Christo mi Señor á su dilectísima esposa Santa Teresa de Jesus. (1) Entretanto que asi nos aborrecen y murmuran los Filósofos con los demás amadores del mundo, consolémonos sus profesores con la prevencion que nos hace en su Santo Evangelio nuestro Divino Maestro y Redentor. *Si fueseis del mundo él os amaria como suyos: mas porque ya no lo sois, y yo os he sacado del medio de él, habrá siempre de aborreceros y miraros con malos ojos.* (2) ¡Qué felicidad para nosotros! ¡Qué desgracia para ellos!

---

(1) Ex ejus vita ab ipsa scrip. c. 32.

(2) Joan. 15. 19.

¿Mas por qué ó de dónde esta ojeriza, esta oposicion y este aborrecimiento? No me parece puedo responder mejor que usando de la misma expresion con que el Espíritu Santo declara los motivos que tuvo Cain para aborrecer y quitar la vida al Santo Abél: *quoniam opera ejus maligna erant; fratris autem ejus justa: Porque eran malas sus obras y justas las de su hermano.* (1) ¡Qué á la letra lo vemos en la tercera murmuracion con que es censurada la Santa Magdalena! Fue autor de ella el pésimo de los hombres Judas. El motivo no fue otro de parte de la Santa, que haber gastado un vaso entero de preciosísimo bálsamo en obsequio de Jesuchristo mi Señor. Aqui fue la ocasion primera en que se oyó, no sin horror de los presentes, lo que en nuestros dias se ha hecho tan comun en la sacrílega boca de los Filósofos é ilustrados del siglo. ¿*Ut quid perditio hæc*? dixo Judas al ver aquel tan costoso obsequio que se le hacia á su Divino Maestro; (2) y dicen estos nuevos sábios, quando advierten la magnificencia, sun-

(1) 1. Joan. 3. 12.

(2) Math. 26. 8.

tuosidad y grandeza con que ya en los Templos y su adorno, y ya en los Divinos oficios ó funciones de Iglesia, se le da al Señor y Criador de todo, el culto y la adoracion que por tantos títulos le es debida. Para estos, edificar Templos ó adornarlos, fundar Monasterios y disponer funciones; el dotarlos competentemente para la decente manutencion de sus Individuos y Ministros, ó para que el culto no decaiga; es accion además de inútil, perjudicial y nociva al comun, y aún á el estado. Lo dora como Judas su codicia, con decir, que primero son los Templos vivos, los pobres y necesitados, entre los quales si se distribuyese aquel caudal, aquel costo, sin duda se remediarian muchos. Dicen esto, no porque sea el alivio de los pobres su deseo; sí, porque ansiosos de las temporalidades, todo lo quisieran para sí.

¡Con qué escándalo no se oye en vuestras tertulias, en vuestras mesas, y aún en esos públicos Cafées y casas de conversacion, que el Reyno está atrasado por los diezmos; y que miéntras estos no se quiten ó moderen, aquel no podrá florecer, ni desempeñarse! ¡Con qué

descaro no hablais contra la liberalidad de los piadosos en disponer dotaciones, ó en procurarlas para el expresado fin! ¡Infelices! ¿No os convence vuestro horror la claridad con que el Unigénito del Padre, reprehende á Judas, y aprueba lo executado por Magdalena? ¿*Quid molesti estis huic mulieri? Bonum opus operata est in me*: ¿*Por qué murmurais de esta muger? Ella ha obrado bien en lo que ha hecho.* (1) ¿No os hace enmudecer la exemplar liberalidad de los Constantinos, de los Teodosios, de los Henriques, de los Cárlos, de los Estevanes, de los Casimiros, de los Luises, de los Fernandos, de las Isabelas, y de otros muchos Principes, Reyes y Emperadores santísimos y piadosísimos, de cuyos exemplares aún nosotros somos testigos? ¿No os confunde la prontitud y largueza con que el Pueblo de Dios antiguo ofreció sus joyas, y quanto precioso tenia para la construccion del Tabernáculo? ¿Y el Santo David, con su hijo el sábio Salomon, para la fábrica del Templo? Si los dos casados Ananias y Safira fueron con su desastrada muerte horroroso escarmiento á los primi-

(1) Math. 26. 10.

tivos Christianos, porque ocultando una parte, no ofrecieron todo el precio de su caudal á la Santa Iglesia segun el uso de aquel tiempo; ¿qué mejor suerte os prometeis los que asi murmurais; y dais á conocer, que si en vuestro arbitrio estuviese destruirias semejantes piadosas disposiciones? ¡Ah! Os ha dado Dios quanto teneis y quanto tiene; ¿y le escaseais esto poco que por tantos títulos es suyo? Si esto haceis ahora con Dios, ¿qué hará despues Dios con vosotros?

No se limita á solo esto vuestra mordáz censura; vuestra murmuracion escandalosa llega hasta censurar y mofar los actos mas sérios de la virtud santa *de la Religion*; como son *la Oracion*, *la devocion*, *el sacrificio de la Misa*, *la freqüencia de Sacramentos*, *y la asistencia á otros exercicios devotos*, con que se fomenta la virtud, y conserva la piedad. Para vosotros, *ó estultísimos* Filósofos, la Oracion, asi pública como secreta, tanto vocal como mental, ¿no es una ocupacion vana, ó una mera *ociosidad*? La asistencia al santo Sacrificio, y demás exercicios devotos, ¿os merece otra aceptacion, que la de una bien paliada *holgazaneria*? La freqüencia de Sacramentos en las personas devotas, ¿es en vues-

tra estimacion mas que un acto despreciable, que ridiculiza á los que la observan ; y los hace indignos del trato con las gentes? El visitar los Templos, asistir á los Divinos oficios, oir la palabra de Dios en los Sermones, leer un libro espiritual, rezar un rosario, ganar indulgencias, hablar de Dios, tratar de Mistica, referir las vidas de los Santos, y lo demás que dice órden á la edificacion de los próximos, y á la propria espiritual utilidad, ¿no es el motivo de vuestra risa, el objeto de vuestro escarnio, y el blanco de vuestras burlas, de vuestro encono, y de vuestros infames desprecios? ¿Es éste, ó necios idiotas y sacrílegos, la aceptacion que os merece, y el aprecio que haceis del Evangelio de Jesuchristo, y de su nuevo Testamento, en que se nos aconseja, enseña y tal vez manda, la oracion, la devocion, y la práctica de vários exercicios piadosos? ¿Qué señal quereis mas clara de vuestra eterna reprobacion? Sí: éste es el sello ó carácter de la gran bestia que nos refiere San Juan en su Apocalipsi, (1) que igualmente llevan todos los que la siguen.

(1) Apoc. 19. 20.

Pero decidnos; ¿qual es vuestra ciencia? ¿Qual la utilidad de vuestra filosofia? ¿Qual el fondo de vuestra ilustracion? ¿Quién es entre vosotros el mas sábio, y mejor instruido? *¿Quis sapiens et disciplinatus inter vos? El que lo fuere* (*dice el Espíritu Santo* por el Apóstol Santiago) *demuéstrelo en sus palabras buenas, saludables y edificativas; y en sus operaciones llenas del espíritu de mansedumbre y humildad.* (1) ¿Son tales vuestras palabras? ¿Son conforme con esta regla vuestras obras? No: ¿Luego no sois sábios? ¿Luego vanamente os apropriais este título?::: ¿Mas á qué disputo con vosotros, ó trato de convenceros, quando aún de esto sois indignos dice mi Padre San Agustin? (2) No obstante, no omitiré dar á vuestra decantada ilustracion la censura que le da en su escritura Santa la increada sabiduria: *Non est enim ista sapientia de sursum descendens: sed terrena, animalis, diabolica: No es del cielo, ni dada por Dios esa vuestra sabiduria; sino terrena, animal y diabólica.* (3) Es-

(1) Jacob. 3. 13.

(2) Lib. de vera relig. c. 4. n. 6.

(3) Jacob. 3. 15.

tá es vuestra ciencia, porque ésta es vuestra vida, ó el todo de vuestras intenciones y operaciones: es de *tierra*; porque no tiene otro objeto vuestra filosofia que los intereses temporales, en su solicitud ó en sus aumentos: Es *animal* ó carnal; porque vuestro libertinage y audácia ha llegado hasta el intento de borrar en el Decálogo el Mandamiento que prohibe la impureza; y en los vicios capitales aquel con cuya expresion se nos declara: Es *diabólica*; por la infernal sobervia con que sublimais vuestra *luz natural* sobre la vasta erudicion y doctrina de los Santos Padres; sobre los profundos Arcanos de la Divina Escritura, y sobre los infalibles Dogmas de nuestra Santa Fe. ¡Qué insolencia! No ha llegado, ni se ha atrevido á tanto Lucifer. Asi San Bernardino de Sena, en proprios términos explica las tres propriedades de vuestra ilustrada sabiduria; (1) y concluye *à talibus enim omnino est abscondita sapientia Dei.*

Asi es ignorantísimos sábios; *estultísimos* Filósofos, y estolidísimos ilustrados; y asi lo acre-

(1) T. 4. Serm. 3. de Sanctis Art. 1. cap. 2.

ditan vuestras licenciosas costumbres, que evidencian vuestro ningun amor ni temor á Dios; que es el principio, medio y fin de la sabiduria verdadera. Amais no á Dios; sí al *gran mundo* (asi exâltais y apellidais el número de aquellos infelices; que báxo el nombre de satisfaccion y *marcialidad* contribuyen con mil obscenidades al proprio y ageno pecado): Amais las abundancias y la prosperidad; las anteponeis á el amor de Dios, quando aun abundando ellas las juzgais indignas de emplearse en el ornato de un Templo, ó en el dote de una doncella, que lo solicita para entrarse Religiosa: Amais vuestra estimacion; buscais la comun alabanza; y á este efecto haceis vana obstentacion de sábios entre mugeres, gentes idiotas, y hombres ignorantes: Mirais con ceño aquellos libros que con su sana doctrina refutan los errores de los que usais; y reprehendiendo con eficácia vuestro libertino modo de obrar ó de pensar, os dan á conocer la monstruosa gravedad de vuestra culpa: abominais y escusais el trato con aquellos Ministros del Señor, que como depósitos de la verdadera sabiduria la aprendieron sin ficcion; y están prontos á comunicárosla sin envidia: los malquistais, y tal vez los infamais en los es-

trados, tertulias y concurrencias, para poner el mismo horror en los que os escuchan. Decidme, ¿éste huir de la luz, no es un claro testimonio de que son malas todas vuestras obras y doctrinas? Asi, á pesar de la sobervia, con que os vendeis por sábios, lo asegura Jesuchristo mi Señor en su Evangelio. (1)

¿Pero qué testimonio mas claro que vuestra vida? No contentos con declararos enemigos de toda virtud; de mofar, desacreditarla y perseguirla en otros; haceis formal empeño de autorizar todos los vicios; desfigurar su enormidad, y sublimarlos hasta hacer con ellos una ley tan rigorosa, que en su observancia, ni se admita dispensa, ni se le ponga moderacion. Ya habeis conseguido desterrar de los estrados y sitios principales de las casas, las Imágenes de Christo nuestro Señor y de sus Santos; y en su lugar, introducido estatuas, retratos ó pinturas profanas, por lo comun indecentísimas: Ya habeis logrado se olvide dar la bendicion en vuestras mesas ántes de la comida; y las gracias á Dios despues de concluida ésta: Ya habeis alcanzado como ene-

(1) Joan. 3. 20.

migos de la Cruz de Christo, que es la señal y distintivo del Christiano, que ésta, como ni el nombre de Dios, no se vea en las cartas, ni en en sus cubiertas; y que para nombrar á el Señor, sea usando de esta expresion: *la primera causa*, como proprio, no de la Religion; sí de la humana filosofia que tanto amais: Ya habeis hecho usual la leccion de ciertos libros estrangeros; no obstante la prohibicion del Santo Tribunal de la Inquisicion, por la perniciosa doctrina que contienen: introducido ciertas obscenísimas disfrazadas ó disimuladas pinturas en abanicos, caxas ó reloxes, capaces de pervertir á un almas recatado y honesto; é inventado vários disimulados signos, con que os conoceis y convocais para la iniquidad. Ya:::: ¿pero dónde voy? Ya es tiempo de concluir mi Sermon; ¡ojalá fuese acabando con vosotros, ó con todos vuestros errores y desatinos!

¡Oh infelices! no os basta el olvido de Dios, y los muchos errores en que habeis caido por vuestra humana filosofia; ni ver la pugna interior, en que os tiene vuestra voluntaria ignorancia ó incredulidad maliciosa; como ni el desórden de vuestras costumbres, el desenfreno

de vuestras pasiones, ó la libertad de vuestra mala conciencia para hacer lo que os parece; ya sacrificando á la impiedad los hijos; ya contristando al amigo con el infame adulterio; ya comunicando á otros vuestra relaxacion; ó ya sosteniendo con vuestros caudales, empeños ó autoridad las casas y escuelas de perdicion, óperas, comedias, tragedias y demás teatros de pública diversion, sin respecto á las cautelas y circunstancias, con que el Rey nuestro Señor, y el Supremo Consejo las tolera y permite: No os basta todo esto, repito; ni la relaxacion en que os hallais; sino que os empeñais en canonizar por bueno y razonable, tanto y tan enorme mal. ¡Hasta aqui puede llegar la enormidad de vuestra culpa! *Tot et tam magna mala pacem appellant*, dice el Espíritu Santo en la Sabiduria: (1) ¡Recomendar y justificar el pecado, qual si fuese un acto virtuoso! ¿Y qué esperais despues de todo esto, ó miserables libertinos, y vanísimos Filósofos, sino aquellas horrendas, temibles maldiciones de Dios Omnipotente, que

(1) Sapient. 14. 22.

ya tiene dichas por el Santo Isaías? ¡Ay de los que llamais bueno á lo malo; y malo á lo bueno! ¡*Ay de los que poneis por luz lo que es tiniebla; y por tiniebla lo que verdaderamente es luz*! ¡*Ay de los que en vuestra estimacion sois sábios y prudentes en solo vuestro juicio*! (1) Sin duda porque en el de Dios, y en su interminable eternidad las vereis verificadas en vosotros quando el Señor os hable con todo el furor de su indignacion y de su ira.

Ésta es, ó pueblo amado en el Señor, la parte de aquel amarguísimo cáliz que beberán eternamente, si á Dios con tiempo no se convierten estos enemigos de la verdad y discípulos de Lucifer. ¿Pero será ménos desgraciada nuestra suerte, si viviendo mal acabásemos en pecado? Acordaos hijos amadísimos en el Señor, *que los iniquos y malos, no poseerán el Reyno de los cielos.* (2) Huid, abominad, escusad en quanto podais, el trato con esos hijos de perdicion: seguid el consejo del Apóstol, que dice: *que con semejante gente ni sentarse á la mesa: Cum*

(1) Isai. 5. 20.

(2) 1. Cor. 6. 9.

hujusmodi nec cibum sumere: (1) Mas no olvideis que de poco sirve huir de los pecadores en lo exterior, si en lo interior son unas con las suyas nuestras obras, ó si contentos con separarnos de ellos, no añadimos el llanto, la penitencia y la enmienda de nuestras culpas: Lloremos, no las penas que por ellas merecemos; sí la injuria que hicimos á nuestro amabilísimo Criador y Redentor: Sacudamos el yugo pesadísimo del pecado: arrojemos de nuestra cerviz la cadena de la mísera servidumbre en que hemos vivido. Vuelve ¡oh Vírgen de Israel, ó alma mal aconsejada; vuelve á las ciudades de tu refugio, á los pies de Jesuchristo! ¡Oh alma! si entendieras qué grande es este beneficio de ofrecerte las aguas de su misericordia para en ellas purificarte! Sin duda tú la pedirias con la Samaritana, y las conseguirias del Señor; el que al modo de la piedra del Desierto, las derrama larguísimas y copiosísimas de sus sacratísimas llagas para la salud y salvacion de todos.

Sirvaos de estímulo para la imitacion, y para

(1) 1. Cor. 5. 11.

la esperanza el exemplar que os he propuesto de la Santa Magdalena. Su fe, dada de Dios, le hace conocer la *multitud y gravedad de sus pecados*; *la necesidad de su remedio, que consistia en una pronta y verdadera interior y exterior penitencia*; *la dignidad y ministerio* de Jesuchristo el Unigénito del Eterno Padre, que era su verdadero Dios y amabilísimo Redentor; y que la llamaba y esperaba en casa del Fariséo para alli perdonarla y llenarla de sus dones y de sus gracias: Su fe la hace temer humilde; llorar arrepentida, y buscar confiada el perdon de sus pecados á los pies de su Redentor: Su fe la hace despojarse de sus galas; abandonar sus amadores; dexar el mundo y entregarse toda á los amores del Señor. Su *amor la reconcilia*, *la une*, y aún la transforma en él por la actividad de sus afectos. Su amor la obliga é emprender cosas grandes en obsequio, y para la mayor gloria de su amado: Sus efectos son manifiestos en las muchas virtudes que en grado altísimo prodigioso y admirable, practica desde luego; siendo los favores, gracias y privilegios que asi en la presente como en la otra vida le concedió el Señor, ya para sí, ó

ya para beneficio de sus devotos, una prueba nada obscura de lo grande de su amor y de su altísimo mérito. Y ved aquí hasta donde se ve sublimada Magdalena, aquella muger pecadora que habia en la ciudad; porque luego que conoció, fue mucho lo que amó á Jesuchristo. *Ecce mulier quæ erat in Civitate peccatrix, ut cognovit::: dilexit multum.*

Aprendamos, pues, de esta felicísima penitente, y usemos de las dos alas de la fe, y el amor con que llegó á el logro de su último fin. Sea la fe la espada con que resistamos á nuestro comun enemigo; y el amor, el que nos haga obrar el bien, y levantar el edificio de la perfeccion christiana, para no desmerecer los premios ofrecidos á los que legítimamente pelean, y fielmente trabajan. Al modo de aquellos valerosos y fervorosos Hebréos que en la reedificacion de los muros de Jerusalen, en tiempo del Santo Esdras, con una mano trabajaban, y con la otra empuñaban la espada para su defensa, y la conservacion de su trabajo; (1) trabajemos en hacer práctica nuestra fe; y asegu-

(1) 2. Exdr. 4. 17.

rar en el exercicio de las obras buenas el fin para que á ellas fuimos llamados: Acordémonos tiene su exercicio en la caridad; y que ésta nos persuade el amor á Jesuchristo, nuestro verdadero Dios y Redentor, camino, verdad y vida para nuestras almas: Lloremos en la presencia de nuestro Criador, porque siendo Señor y dueño absoluto de todo; y nosotros una porcion de su escogido Pueblo, le hemos injustamente ofendido y abandonado por entregarnos al deleyte de la culpa; no sin admiracion y pasmo de los cielos ó de sus Ángeles, que fueron testigos de nuestra desmedida ingratitud. Vamos ya, hijos mios, á los pies de aquella tremenda Magestad, que oculta veneramos en aquel Sagrario: derramemos ó arrojemos nuestro corazon en su presencia, confesando nuestras culpas; pidiendo con humilde esperanza se apiade de nosotros segun su gran misericordia.

Sí, ¡Dios amabílisimo mio! ¡mi criador! ¡mi liberalísimo bienhechor! ¡dulce vida de mi alma, y amor único de mi corazon! Ya conozco que injustamente os ofendí; que sin razon y sin motivo os agravié con mi pecado: Que empeñado tú en favorecerme, yo me he esmerado en in-

juriarte: He abusado de la paciencia con que me has sufrido, y disimulado: He malogrado el tiempo; he resistido inconsiderado á los avisos que misericordioso me concediste: me hice sordo á tus divinos llamamientos; y he despreciado las gracias y beneficios con que has procurado mi bien, y mi salvacion. ¡Qué castigos no merecia por esta mi obstinada reveldia! ¡Quántos Infiernos por esta ingratitud! ¡Pequé, Dios mio y dulce vida de mi esperanza! ¡Pequé! ¡Con quánto dolor lo digo! ¡Pequé contra un Dios justo! ¡contra un Dios bueno! ¡contra un Dios misericordioso! ¡Pequé! ya lo confieso con toda la amargura, y sentimiento de mi corazon. ¿Por qué, Señor, no me quitaste la vida ántes que os ofendiese? ¿Por qué despues me la conservaste, si habia otra vez de injuriarte? ¿Por qué en ella me mantienes, si ves mi ninguna enmienda? No merezco tu piedad: merezco tu rigor, tus enojos, tu maldicion, y reprobacion eterna: la merezco es verdad; ¿pero para qué sois mi Padre, sino para perdonarme? Perdí yo por el pecado el ser hijo vuestro; mas no por eso dexas tú de ser mi Padre. ¡Oh Padre de misericordia y Dios de toda consolacion! ¿Quál

podrá ser la de esta infame criatura, despues que os ofendió? ¡Ah! ¡Quién dará á mis ojos dos fuentes de lágrimas, para llorar mi pecado á todas horas y por toda mi vida! Lloraré mis culpas; ¿pero cómo satisfaré, Señor, aquel agravio que os hice? ¡Esto parte mi corazon y rasga mis entrañas de sentimiento! ¿Me pesa, Jesus mio; me pesa en el alma haberos ofendido; y esto solo por ser quien sois, Dios mio, Redentor mio y única esperanza mia? Yo os prometo; yo os empeño mi palabra que asistiéndome vuestra gracia enmendaré mi vida; confesaré mis culpas; y os amaré con toda mi alma, y con todo mi corazon. Ea, Señor y Padre amabilísimo, Jesus mio, Salvador mio y todo mi bien, suene ya en mis oidos, oiga yo aquella voz dulce, aquella expresion tierna que oyó á vuestros pies la Santa Magdalena: *ya quedas perdonada*: *vete en paz.* ¿Lo quedo, Señor y Dios mio? ¿Me perdonais, Jesus de mi alma Redentor mio dulcísimo? ¿Me perdonais? Si aún por ser escasa mi fe, y poco mi amor, no lo merezco, acrecentad Señor, mi fe, y dadme el fuego de vuestra Divina caridad para que asi me proporcione á el logro de vuestras eternas misericordias; que espe-

ro, fiado en vuestra bondad y méritos infinitos.

Para que asi sea; ¡oh felicísima Magdalena, oh Santa de mi corazon, recurro á tí como á medio oportuno, eficáz y poderoso por donde espero conseguir lo que por mis culpas desmerezco! ¡Oh dichosísima y mil veces bienaventurada criatura! Digna eres de que todas te alaben y bendigan; pero ¿quién segun tu mérito puede suficientemente celebrarte? Concluiré con San Bernardino de Sena: *¿Quién será capáz de referir por entero tus dones, prerrogativas y excelencias; ni de expresar cómo es debido tus alabanzas? Tú eres el espejo en que deben mirarse los pecadores: tú eres el gozo de los Ángeles: tú, la forma y exemplar de la verdadera penitencia: tú el exemplo vivo de la mas pura castidad: tú, la fortaleza de las mugeres arrepentidas: tú, disciplina y norma de la verdad: tú, estola de la sabiduria: tú, Apóstola de los Apóstoles: tú, seguridad de los solitarios y anacoretas: título de los contemplativos, y alegria de tus devotos, tú horno encendido del amor á Dios: depósito de sus divinas comunicaciones, y erario riquísimo de sus dones: tú, Templo de Dios vivo, habitáculo del Espíritu Santo y Tabernáculo de su divino Ser, ó de su esencia divina; superior verdaderamente á*

quanto puede decirse, porque á todo excede tu virtud, tu mérito y tu gloria: (1) En ella no olvides los males que nos afligen; el temor que nos acobarda, y los peligros que nos rodean. Recibe estos obsequios; sí á tu mérito desiguales, correspondientes á nuestra pequeñez: En ellos te ofrece tu devoto su afecto, su corazon y su alma toda; y con él todos nosotros nos ponemos báxo de tu amparo, tutela y proteccion: Haz, que con ella consiga el enfermo la salud; el afligido su consuelo; el pobre algun alivio; el perseguido quietud; el huérfano abrigo; la viuda remedio; el cautivo libertad, y todos los atribulados abundante refrigerio: Consigue para el Justo la perseverancia; la perfeccion de su virtud, y la seguridad de sus premios. Da constancia á los penitentes; fervor á los arrepentidos; resolucion á los pusilánimes, y quietud á los escrupulosos: Á los pecadores, ó Santa mia, alcánzales una luz clara, para que conozcan sus culpas; un auxîlio poderoso para que las confiesen, y un verdadero amor de Dios para su enmienda: Á tu fiel devoto premiale su amor tierno, afectuoso y ex-

(1) S. Bern. de Sen. t. 2. S. 46. art. 3. cap. 7.

presivo, con una especial asistencia, y proteccion en su vida y en su muerte: Experimentemos todos, Santa mia, la eficácia de tu intercesion en multiplicadas bendiciones de la Divina diestra; con las que confirmados en nuestros buenos propósitos, lloremos nuestras culpas; consigamos el perdon de todas; vivir en santidad y justicia todos los restantes dias de nuestra vida; morir con la muerte de los Justos; oir una sentencia favorable; y despues en tu compañía, ver, gozar, alabar, amar y poseer al Sumo Bien, Dios nuestro Señor, por una interminable eternidad en la Bienaventuranza. *Quam nobis omnibus præstare dignetur Unigenitus Filius Dei, qui cum Patre et Spiritu Santo vivit et regnat, Deus in sæcula sæculorum. Amen.*

O. S. C. S. R. E.

Gloria Patri, et Filio, et Espiritui Sancto.

FIN DEL PRIMER TOMO.

ERRATAS EN LA INTRODUCCION.

Pág. 41. lin. 5. En, lee *Es*. Pág. ibid. c. (1) sapientiam, lee *sapientum*. P. 43. l. 1. llégate, lee *llégase*. P. 46. l. 4. ajustados, lee *no ajustados*. P. 67. l. 25. dulce, lee *dulce vida*.

EN LA OBRA.

Pág. 13. lin. 18. necesidad, lee *necedad*. P. 14. l. 16. gaudeo quideo, lee *gaudeo quidem*. P. 30. l. 8. várias, lee *vuestras*. P. 34. l. 14. qui, lee *quia*. P. 38. l. 5. dortes, lee *dormientes*. P. ibid. l. 6. quia, lee *qui*. P. ibid. l. 9. vostro, lee *vestro*. P. ibid. l. 20. temper, lee *semper*. P. 39. l. 9. ut, lee *et*. P. 40. l. 4. uno verbo, lee *uno verbo, præclarissima*. P. ibid. l. ibid. Universitatis, lee *Universitas*. P. 63. l. 15, Grecia, lee *gracia*. P. 92. l. 20. abloqueado, lee *bloqueado*. P. 95. l. 7. en, lee *es*. P. 99. l. 13. quiere, lee *quiero*. P. ib. l. 16. legar, lee *legal*. P. 102. l. 20. pudo, lee *puedo*. P. 142. l. 24. Accipies, lee *Accipiet*. P. 144. l. 14. prenunciando, lee *prenunciado*. P. 147. l. 19. prosiguió, lee *persiguió*. P. 150. c. (3) Daniel 13. 33., lee *Job*. 2. 12. P. 152. c. (2) 3. Reg. 15. 35. lee 1. *Reg*. 15. 35. P. ibid. l. 15. obstentacion, lee *obstinacion*. P. 153. l. 4. ó rigor, lee *ó el rigor*. P. 154. l. 4. ningun, lee *en ningun*. P. 171. l. 20. corazon, lee *de corazon*, P. 183. l. 23. obra, lee *obra de la diestra*. P. 270. l. 19. mortal, lee *moral*. P. 273. l. 7. ó de las virtudes, lee *virtudes*. P. 383. c. (1) Enareat, lee *Enarrat*.

Se previene que en la mayor parte de los exemplares no se hallarán muchas de estas erratas por haberse enmendado luego que se advirtieron.